

sada; pero que no deja de ocupar un lugar distinguido en todas las bibliotecas. Débese á Chenier y á Mr. de Barante el *Cuadro de la literatura en el siglo XVIII*; estas dos obras, escritas bajo diversas inspiraciones, tienen cada una de ellas su utilidad, y no quedarán olvidadas. Las numerosas páginas, que ha consagrado Mr. Lacroix en sus diferentes historias, á juzgar á los escritores y sabios, formarían por ellas solas una historia literaria. Por último, Mr. Villemain en sus cursos, tan brillantes como sólidamente instructivos, ha abarcado las literaturas de casi todas las épocas modernas, desde los Padres de la iglesia, hasta á los grandes oradores del parlamento inglés. Tomada desde tan arriba, es decir, desde los dos eslabones extremos del círculo de los conocimientos modernos, una historia literaria se convierte por precision en política. Mr. Villemain, en su *Cromwell*, ha escrito páginas sobre la revolucion de Inglaterra de sumo interés, y que ya anunciaban la mezcla animosa y moderada de opiniones que el autor, muy jóven entonces, habia adquirido; de su corazon y de su estudio profundo de la historia parlamentaria de la Gran Bretaña. Si se recorren las lecciones y los escritos filosóficos de Mr. Cousin, se encontrarán, no solo capítulos hechos para la historia de la filosofía, sino tambien miras grandes y elevadas sobre la ciencia histórica.

La biografía que Baile elevó á tan grande altura, ha adquirido tambien en nuestros dias una nueva importancia; dejando á un lado un reducido número de artículos inspirados por el espíritu de partido, ó redactados por presuntuosas medianías, la *Biografía universal* de Mr. Michaud puede citar entre sus redactores á los mejores escritores y á los primeros sabios de la época actual.

X.

VUELTA A ALGUNOS PUNTOS OMITIDOS. — DE ALGUNOS HISTORIADORES ANTIGUOS, DE LA EDAD MEDIA, MODERNOS. — INCERTIDUMBRE DE LA HISTORIA. — DE LOS RESÚMENES. — DE LA ENSEÑANZA HISTÓRICA. — CONCLUSION.



Este artículo se dilata; los nombres se agolpan á mi pluma, y sin embargo ¡cuántos puntos esenciales se me han pasado! ¡cuántos nombres conocidos se buscarán en vano en estos capítulos! Para escribir la *historia* completa de la historia; para desarrollar los principios, las dificultades y los escollos; para recordar los principales historiadores, serian necesarios volúmenes, y tengo ya precision de contar las líneas para no traspasar los límites de un artículo.

Apenas he indicado los manantiales de la historia antigua y romana. Suponiendo que hubiese sido supérfluo el hablar de historiadores conocidos como Herodoto, Thucidides, Genofonte, Tito Livio, Floro, Diodoro, hubiera querido recordar al menos, que Polibio, digno de atencion como crítico y como publicista, encierra el texto de los muy antiguos tratados entre Roma y Cartago, que son, preciso es convenir en ello, documentos oficiales de una venerable antigüedad. No me hubiera pesado recordar que en Appieno de Alejandría, autor de muchos libros sobre las guerras civiles y extranjeras de los romanos, se encuentra otro documento oficial del mayor interés, la proclama de los triunviros Octavio, Antonio y Lépido, para justificar y anunciar al mismo tiempo sus proscripciones. Hubiera presentado algunas observaciones curiosas sobre el historiador Josefo, cuyas antigüedades judáicas son tan instructivas en el fondo, tan dignas de atencion por el brillo y pureza del estilo. La otra obra suya sobre la guerra de los judios terminada por Tito, contiene la conclusion de la his-

toria del pueblo mas antiguo del mundo, y nos enseña, con un testimonio contemporáneo, el cumplimiento de las predicciones de Jesus de Nazareth. En la historia llamada *Augusta*, seis historiadores (Aelius, Spartiano, Vulcatius Galicanus, Aelius Lampridius, Julius Capitolinus, Trebellius Pollion, y Flavius Vopiscus) han escrito los reinados de los emperadores, desde Adriano á Carus: estos autores á los cuales debe añadirse al juicioso Ammiano Marcelino, hombre de estado y de guerra, tienen un mérito precioso: en su estilo inculco, y que se resiente de la decadencia romana, dicen muchas cosas en pocas palabras; y con mas frecuencia que los historiadores de la antigüedad, nos transmiten documentos auténticos, y discursos tales cuales se pronunciaron.

Hubiera citado á Dion Cassio de Nicea; hubiera hecho ver tambien cuantos documentos preciosos pueden ofrecer los poetas, desde Juvenal á Claudiano, desde Perseo á Ausonio, sobre la historia de las costumbres y aun sobre hechos políticos. Hubiera enumerado las riquezas de esta clase que ofrecen los Padres de la iglesia; hubiera designado la historia de Pablo-Orose, cuyo plan sirvió tal vez de modelo á Bossuet para sus discursos sobre la *Historia universal*. Al llegar á la edad media, solo hubiera tenido embarazo en la eleccion entre los tesoros históricos que nos ofrecen aquellos siglos de barbarie, en que se escribia mucho mas de lo que comunmente se cree; sirvan de testigos la historia del Godo Jornandés, las vidas de los santos, las crónicas de los conventos, los anales de la vida de los principes, las correspondencias de los hombres de Estado (Boece, Cassiodoro), las de los papas, de los obispos, de los simples sacerdotes, &c. que forman en nuestras antiguas bibliotecas tantos tomos en folio, que solo leían entonces los religiosos que los publicaban, y que en el dia consultan con tanto ardor los jóvenes adeptos de la ciencia. En fin, la historia sagrada de Sulpicio Severo, la historia eclesiástica de Gregorio de Tours, la vida de Carlo Magno por Eginhard, en medio de la general barbarie, nos hubieran sorprendido por cierto mérito de composicion y de estilo; y recordando un célebre dicho de Pirro, rey de Epiro, hubiéramos podido exclamar: « Este decreto no nos parece tan bárbaro. » Los códi-

gos de los pueblos germánicos hubieran tambien llamado nuestra atencion. No hubiera pasado en silencio á Joinville, Villebardouin, Cristiano de Pisan, cuyos escritos son los primeros monumentos de nuestra lengua nacional. Hubiera indicado los autores y las crónicas desconocidas hasta entonces, ó por lo menos no esplotadas, de las cuales tan buen uso ha hecho Mr. Michaud en su *Historia* y su *Biblioteca de las Cruzadas*.

Pero apresúrome á llegar á los tiempos modernos. Aquí, la historia rebajada casi al nivel de las sencillas crónicas por casi todos los que la han escrito en la edad media, recobra su magestad: cada pueblo tiene sus historiadores: en Francia, Fraissart, Monstrelet, Comines y sus contemporáneos, no olvidan ninguna particularidad de nuestra historia; lo mismo sucede por do quiera; pero la antigua indigencia se convierte en superfluidad. No hay ciudad que no quiera tener su historia particular, ni hombre de estado que no escriba sus memorias, y se encuentra uno oprimido por el número de autoridades. No es este el único mal. La historia moderna dista mucho de haber ganado en veracidad, lo mismo que en extension, y hay tantos historiadores sobre un mismo hecho, como versiones diferentes. Los monumentos, las medallas, no son muchas veces mas veraces. Si la columna rostral cuyo pedestal puede verse todavía en el museo Pio Clementino, y que fué erigida en Roma por los contemporáneos de Duillius en conmemoracion de su victoria naval, es una prueba histórica de la cual no se puede dudar: ¿la estatua del Anguro Naevio, levantada con la piedra que habia cortado con su navaja, probará que acaso habia él obrado aquel prodigio? Sucede sin duda en eso, como con la santa ampolla, y otras mil reliquias destinadas á atestiguar supuestos milagros. Lo mismo puede decirse de las falsas decretales. Finalmente hay ciertas medallas acuñadas por victorias muy indecisas, ó por empresas frustradas. Así por ejemplo, durante la guerra de 1740 entre Inglaterra y España, ¿no se acuñaba una medalla atestigüando la toma de Cartagena por el almirante Vernon, al paso que levantaba el sitio? Otro manantial de ignorancia y de errores, en medio de un diluvio de libros: nuestros

tiempos modernos han sido muy fecundos en libelos satíricos, que tendían á desnaturalizar la historia; estos libelos se imprimían principalmente en Holanda y Bélgica, cuyos habitantes están avezados, hace tres siglos, á hacer á la Francia una guerra de contrabando, de suplantación, de injurias y obscenidades impresas. Entre estos obstáculos y dudas, que se oponen á que pueda nadie lisonjearse de conocer bien en sus detalles la historia de los tiempos modernos, el hombre juicioso que quiere instruirse, se ve precisado á seguir el hilo de los grandes sucesos, y á separar todos los hechos particulares; se apodera entre la multitud de revoluciones, del espíritu de los tiempos, y de las costumbres de los pueblos. Debe dedicarse principalmente á la historia de su patria, estudiarla, poseerla, reservar para ella los detalles, y echar una ojeada más general sobre las demás naciones. Su historia debe interesarle sobre todo en sus relaciones con la de Francia, á menos que, como la de Inglaterra, no presente en sus asuntos interiores semejanzas con la nuestra, ó instrucciones de una utilidad positiva y directa para apreciar nuestras instituciones nacionales. Sobre este punto, los autores que deben consultarse son los originales ingleses, sin hablar de Rapin-Thoyras, refugiado francés, de un talento distinguido, como Bayle, y que ha abierto el camino á los Hume, Smollet y Lingard. Muchos de nuestros contemporáneos ilustres no han echado en olvido este trabajo, entre otros los señores Villemain y Guizot, representantes ambos de la escuela del torismo, que quisiera naturalizarse en Francia; Mazure, arrebatado á las letras demasiado temprano, y que en su *Historia de la caída de los Estuardos*, ha revelado hechos importantes tomados de fuentes auténticas, y no exploradas todavía; Saulnier, muerto también prematuramente, y que en una sencilla Revista (*la Revista Británica*) se mostró publicista é historiador; Finalmente Armand Carrel, sabio y animoso intérprete de los votos y las necesidades democráticas, pero que no por eso ha dejado de morir víctima de una preocupación feudal (1).

¿He hablado acaso del modo de escribir la historia, del

(1) Fue muerto en un desafío. (N. de la B.).

cual han dado las reglas tantos autores, desde Luciano á Mably, desde D' Alembert y Voltaire hasta Bonald? Largo de tratar seria este asunto sin duda; pero prefiero decir á cada autor, con Chateaubriand. «Si es bueno tener fijados algunos principios al tomar la pluma, es una cuestion ociosa al preguntar como debe escribirse la historia, pues cada historiador la escribe segun su ingenio, y todos los modos son buenos, con tal que sea verdadera.» Ciceron habia dicho ya, *historia quoquo modo scripta placet*. Como quiera que sea, el autor de los estudios reúne el ejemplo al precepto; segun place á su ingenio, tan móvil como extendido, es á su vez sentencioso y patético, razonador y pintoresco, filósofo y fatalista; aun algunas veces no es absolutamente historiador; pero es siempre un grande escritor.

¿He hablado por ventura de esas novelas históricas, que bajo la pluma de un Walter-Scott, de un Cooper, de un Mar-changy, esclarecen los pasados tiempos, casi tan bien como la historia? ¿He tratado por fin de la cuestion importante de los resúmenes? Muy cómodos estos para la lectura y para consultarlos superficialmente, ¿pueden dar acaso una verdadera instruccion? Conforme en este punto con Mr. Bonald, no lo creo. «Tienen demasiados detalles, y no bastantes; y no presentan suficiente alimento á la memoria, ni ejercicio bastante al pensamiento.» La historia con estos detalles es conveniente para los jóvenes, pues en aquella edad no se conservan en la memoria las historias largas, y la reduccion que el resúmen exige, conduce principalmente á los hechos, que son lo que las memorias juveniles conservan con mas fidelidad, porque las reciben con mayor prontitud.» El autor de la *Legislacion primitiva* habia presentado el método de la enseñanza histórica por medio de relatos extensos, que se han establecido en nuestros colegios de veinte años acá. Pasó ya el tiempo en que esta ciencia era solo un accesorio en la educacion pública. Desde el principio del siglo, se enseñaba la historia con verdad y profundidad en dos cátedras del colegio de Francia, por M. M. de Pastoret y Daunou. En 1810, en el seno de la naciente universidad imperial, tuvo origen la Facultad de las letras. Mr. Lacretelle abrió su curso de historia antigua, y la historia

dramática y moral se hizo popular entre una juventud estudiosa. Apareció también Mr. Guizot, cuya grave y austera voz reveló en la historia una ciencia nueva, apacible, amiga del orden, pero sin embargo enteramente política, dispuesta á marchar con el siglo y sus instituciones, y á formar generaciones preparadas para comprenderla y sostenerla. Desde entonces, estos dos profesores han tenido, ya sea en la Facultad ó en el colegio de Francia, substitutos ó émulos; pero la reciente fama de los Saint-Marc Girardin, de los Lenormand, los Michelet, los Lermier, no hará olvidar jamás los servicios indestructibles hechos á la ciencia histórica, por los dos hombres que les señalaron y facilitaron el camino. No sin gran trabajo, con todo, se estableció esta enseñanza en 1818 en nuestros colegios. Precisa fué para ello toda la voluntad de Mr. Boyer Collard, presidente entonces del consejo real de la instrucción pública; y en aquella circunstancia, dicha fué para él encontrar el apoyo y la influencia universitaria de M. M. Cuvier, Guizot y algunos otros personajes de miras elevadas, que tenían entonces crédito en el mundo político. ¿Han desarmado enteramente las preveniciones que se formaron en un principio contra esta enseñanza, veinte años de felices ensayos y de útiles trabajos? Dos clases de hombres las tenían; componíase la primera de los humanistas inflexibles, que solo reconocen en el mundo el griego y el latín; y la segunda de la clase del clero, que teme siempre y en todas partes cualquiera innovacion. Condenábanse en silencio en 1820 ciertas cátedras de historia de la Facultad de las letras, y no se quería absolutamente que se enseñase historia en los colegios. Entonces, me complazco en recordarlo, un sacerdote, el difunto abate Nicolle, se arrojó generosamente entre la enseñanza histórica de los colegios y los bárbaros que querían proscribirla, y tuvo la dicha de salvar aquella institucion.

Después de haber hecho justicia á tantas notabilidades vivientes, es para mí muy dulce el poder añadir el elogio de un hombre que ya no vive. Asegurada su existencia, los profesores han podido entregarse con firmeza á los trabajos severamente clásicos, que han fundado en nuestros colegios, sobre bases inatacables, una enseñanza tan grandiosa. Por último la

experiencia ha destruido las prevenciones, y ha probado que la historia enseñada cual conviene, no es ya ni la adversaria de las humanidades clásicas, ni menos de las verdades santas y de las glorias humanas del catolicismo, sino que es su grave y poderoso auxiliar. Se ve, pues, que la restauracion, á pesar de algunas veleidades contrarias, ha sido favorable á la ciencia histórica. ¡Feliz su último representante, si hubiera sabido aprovecharse de ella! Despues de 1830, la historia fomentada, y libre sin embargo, reina casi sin division en la literatura, en el teatro y en las academias; y ha hecho nacer en los departamentos, asi como en la capital, una cadena de asociaciones dedicadas al culto de los pasados tiempos. Asi es, que el *Instituto histórico*, la *Sociedad de historia de Francia* y muchas comisiones departamentales, se han levantado desde entonces, y tienen un porvenir. La arquitectura, la estatua, la pintura, el arte de trabajar las maderas, solo se han ocupado en los antiguos sitios reales, en representar los recuerdos, las tradiciones y las costumbres locales de los tiempos pasados. Ya no en los libros, sino en el mismo Versailles, es donde podrán leerse en adelante las mas verdaderas páginas del reinado de Luis XIV. Lo mismo en Fontainebleau con respecto á Francisco I, y en Pau á Enrique IV. Bajo los auspicios de un hombre de Estado historiador, los archivos de las cabezas de distrito y de las ciudades, empiezan á salir del polvo, consiguen locales convenientes, é instruidos conservadores. Despues de la indiferencia del antiguo régimen, despues del vandalismo de 1793, mas violento, pero no menos funesto que la barbarie de los arquitectos y administradores, amigos exclusivos de lo presente y de lo nuevo, este cuidado religioso de las antigüedades nacionales, es una compensacion, de la cual, preciso es confesarlo, no se muestra avaro el Gobierno de julio para con la Francia ilustrada y envauecida de sus pasados tiempos.

CH. DU ROZOU.

G. G.

PROYECTO DE LEY
SOBRE
ESTADOS ESCEPCIONALES,

presentado á las últimas Cortes

por

EL MINISTERIO DE DICIEMBRE.

EL ministerio de diciembre presentó á las últimas Cortes un proyecto de ley sobre los estados escepcionales, que comenzó á discutirse y quedó pendiente en la última legislatura. Acogido benévolamente por la comision del Congreso de señores diputados, este proyecto de ley debe llamar la atencion de todos los hombres pensadores, que aspiran á hermanar en circunstancias dificiles y borrascosas la libertad de los individuos y la fortaleza del Gobierno. Por esta razon me ha parecido, no solo conveniente sino tambien necesario, analizar en una Revista consagrada por su naturaleza al examen de cuestiones filosóficas este proyecto que da larga materia para consideraciones de la mas alta y trascendental filosofía. De este exámen resultará para todos los hombres imparciales el íntimo convencimiento, no solo de que el proyecto es bueno en sí, sino tambien de que todo bien considerado, y á pesar de los lunares que le afean como á todas las obras de los hombres, es el mejor que hoy dia existe en la Europa civilizada.

Si el Gobierno, como es de presumir, tuvo presentes al fijar las bases de su proyecto de ley todas las disposiciones legislativas que sobre este asunto existen, asi en nuestro propio

país como en otras tierras extrañas, no tardaría en advertir que sus investigaciones, lejos de dar por resultado un cúmulo de materiales que sirvieran de base á su edificio, y tal copia de doctrinas asentadas que hiciese fácil su empresa, solo podrian dar por resultado el triste convencimiento de que este proyecto de ley carecia de precedentes, y de que al redactarle no podria invocar en su abono ni la autoridad de la experiencia, ni la sabiduría de los legisladores. ¡Triste conviccion á la verdad, bastante por sí sola para producir la desconfianza hasta en los fuertes, y hasta en los animosos desaliento!

El Gobierno no podia encontrar los precedentes que buscaba en los países no regidos por instituciones liberales; porque donde el poder es uno y una la voluntad que hace la ley, el legislador no se liga á sí propio con una ley sistemática, seguro como está de que cuando los acontecimientos reclamen su accion, su accion ha de ser tan rápida como las circunstancias exijan; y de que al realizarse en la sociedad no ha de encontrar en su camino ni obstáculos que la debiliten, ni oposicion que la enerve. Las leyes sistemáticas, las leyes altamente previsoras solo existen en los códigos de los pueblos libres, porque solo en los pueblos libres se reconoce, así por los que obedecen, como por los que mandan la necesidad de prevision y de sistema. Donde á la formacion de las leyes concurren varios poderes, la ley no puede ser obra de un momento. Donde la ley no puede ser obra de un momento, debe llegar antes del momento en que debe ser aplicada, porque en este momento vendria tarde. La perezosa elaboracion de las leyes, que considerada bajo un solo aspecto es un mal, viene á convertirse frecuentemente en bien, porque hace necesaria la prevision en los legisladores. Por eso la prevision es el carácter dominante de los gobiernos representativos, como la rapidez el carácter dominante de los gobiernos absolutos.

No pudiendo encontrar los precedentes que buscaba en los gobiernos absolutos el ministerio de diciembre, debió volver sus ojos hácia los pueblos libres; pero en vano. La Inglaterra, ya sea por su aversion nunca desmentida hácia la fuerza militar, aversion que constituye uno de sus caracteres históricos, ó mas bien porque allí se atiende mas á lo que en cir-

constancias análogas persuade la tradición y la costumbre, que á lo que previene la ley; sea en fin como yo creo por ambas causas reunidas; la Inglaterra, repito, no nos ofrece en sus anales ninguna ley sobre el estado escepcional de sitio ó de guerra, que pueda servir á las naciones que la han seguido en la carrera de la civilizacion, de tipo ó de modelo.

En cuanto á la Francia, aun cuando no carece de disposiciones legislativas sobre los diversos estados escepcionales que el Gobierno quiso enjeter á la prevision de la ley, todavía es cierto que no nos ofrece escrita en sus códigos una ley sistemática, que pueda adoptarse como un todo, modificable sí pero acabado, como un precedente seguro.

La asamblea constituyente, que dotada de aquella perseverancia impassible que da la fé, y del impetuoso ardor que inspira el genio, no rehusó nunca la responsabilidad de una iniciativa osada en todas las reformas sociales, fijó de un modo claro y luminoso los principios que el legislador debia tener presentes al declarar un punto del territorio en estado de guerra ó en estado de sitio. Desgraciadamente la ley de julio de 1791, en la que la asamblea constituyente dejó consignadas sus doctrinas, solo es aplicable á las plazas de guerra, siendo por lo tanto una ley, mas bien de carácter militar, que de carácter político.

En 1792, en la víspera de medir sus armas con la Europa, y de entregarse á un combate sin treguas y sin descanso, la Francia extendió sus declaraciones de estado de guerra y de sitio no solo á las plazas fuertes, sino tambien á las ciudades populosas no cercadas de muros; y aun á veces á un vasto territorio. Pero ni la autoridad de los gefes milliares en esos estados de escepcion estaba señalada por la ley, ni el modo de hacer esas declaraciones estaba sujeto á reglas determinadas y fijas, ni á fórmulas legales, y como legales protectoras. Las declaraciones se hacen unas veces por el general, otras por un proconsul, y otras en fin por la *comision de salvacion pública*, cuyo pesado cetro se extendia hasta donde se extendian los limites de la Francia.

El directorio encontró la legislacion francesa en este estado de anarquia; y habiendo intentado prolongarle indefinida-

mente en su provecho, empresa no concedida nunca á un poder débil y caduco, fué causa de que la ley de fructidor año 5 despojase al poder ejecutivo de la facultad exorbitante y arbitraria de declarar fuera de la ley comun un punto dado sin mas pauta ni regla de conducta, que la inestabilidad de sus caprichos.

Tal era el estado de las cosas cuando se realizó la reaccion fructidoriana, seguida á su vez por la del 18 brumario.

Desde esta época nada encuentro digno de notarse en la legislacion francesa, hasta que Napoleon por su decreto imperial de 1811 se concedió á sí propio una terrible dictadura con la facultad de declarar en estado de sitio toda plaza fuerte ó punto fortificado, cuando asi cumpliese á sus deseos.

La restauracion no amenazada, ni por la Europa que la tendió una mano obsequiosa y amiga, ni por las facciones interiores que cansadas de luchar habian concertado treguas y reprimido los ímpetus de sus odios, no se curó de arreglar de un modo definitivo y duradero la parte de su legislacion concerniente á los estados escepcionales, que no son por cierto una escepcion en tiempos de revueltas y de discordias civiles.

Cuando la revolucion de julio hizo estremecer con su terrible sacudida, no ya la superficie sino tambien los cimientos de la sociedad entera, el nuevo poder que fué improvisado sobre el campo de batalla, proclamó el imperio de la ley comun, á cuyo quebrantamiento era debida su victoria. Habiéndose impuesto á sí propio la obligacion de no recurrir jamás á medidas escepcionales, ya porque siendo de origen popular repugnase la adopcion de medidas que nunca son aceptas á los ojos del pueblo, ya porque confiase en la sensatez de la Francia, trabajada de ásperos estremecimientos y de violentas revoluciones, ó mas bien porque intentara formar contraste por su moderacion y cordura con el poder antiguo, que desvanecido y loco se habia entregado á punibles demasias; se encontró en presencia de todas las facciones anárquicas sin mas apoyo que el de la ley comun y el de los intereses sociales, que satisfechos por fortuna con las nuevas instituciones, no le eran hostiles ya porque no eran revolucionarios.

Vencidas en donde quiera las facciones, el poder iba saliendo airoso de su empeño, cuando en 1832 se encontró sorprendido por la insurrección que le atacó osada y amenazadora en su propio campo y en su propia tienda, obligándole á combatir en un combate de muerte. Estrechado entonces por una situación tan congojosa, se vió en la necesidad de acudir al arsenal ya olvidado de la legislación antigua, y declaró en estado de sitio á la capital de la Francia. El tribunal de casación, ante quien apelaron los reos sometidos al consejo de guerra, declaró incompetente el tribunal militar, y mandó remitir los encausados á sus jueces naturales, fundando su fallo en el texto de la carta. El poder quedó vencido indirectamente por el tribunal de casación, ya que no lo había sido directamente por el ímpetu de las facciones.

Convencido entonces, merced á una costosa experiencia, y á pesar de sus antiguos propósitos, de la necesidad en que estaba de acudir á los cuerpos colegisladores para llenar la laguna de la legislación existente, articuló un proyecto de ley sobre el estado de sitio, que se discutió en enero de 1833 en la cámara de los pares, sin que hasta el día haya podido elevarse á ley, á pesar de la timidez, blandura y mansedumbre con que había sido redactado, y á pesar del rumor de las facciones, que aun se escuchaba hondo y terrible, y hacia temer con fundamento nuevas catástrofes sociales.

Este proyecto de ley, en el que se descubre la situación de la Francia por la situación de su Gobierno, que necesita pedir mucho y no se atreve á pedir todo lo que necesita, dudoso aun de que se le conceda lo que pide; solo reviste al Gobierno de la facultad de declarar en estado de sitio aquellos puntos ó territorios en que se realice una insurrección á mano armada: en cuyo caso se concedía al jefe militar el derecho de hacer salir del punto insurreccionado las personas sospechosas, el de mandar hacer visitas domiciliarias por medio de los agentes de la policía judicial, y el de desarmar á las personas que se manifestasen hostiles.

Yo no veo en este proyecto de ley sino las disposiciones incoherentes y transitorias que se leen todos los días en los bandos de nuestros capitanes generales, cuando apremiados

por circunstancias imperiosas declaran en estado de guerra alguna ó algunas provincias comprendidas en sus distritos militares.

No existiendo los precedentes históricos que eran de desear en las naciones mas conocedoras en todo lo que pertenece á las ciencias morales y políticas, bueno será que veamos si se encuentran por ventura en nuestros anales legislativos, que como la historia política de nuestro propio país, pueden dividirse en cuatro épocas de todo punto diferentes.

La primera época es la de los orígenes, en que la legislación en su infancia es el trasunto fiel de las costumbres. Inútil sería buscar en esta época un destello de luz que nos guiase en el camino.

La segunda época es la de los siglos medios, en los que todos los elementos de la civilización coexisten, sin que ninguno alcance todavía su completo desarrollo. En este periodo histórico la legislación, como la sociedad, carece de formas determinadas y fijas. Todos los elementos sociales existen en su seno; pero confusos, vagos, y en un estado de germen. Nuestros mayores nos legaron una obra monumental, reflejo fiel de esta época, en el venerando código de las partidas, compendio entonces del saber humano, y aun hoy prodigio del ingenio, y admiración de la historia. En este código se encuentran ya algunas disposiciones relativas al asunto que nos ocupa; pero esas disposiciones no pueden ser aplicadas en los tiempos presentes: porque ¿cómo podían aplicarse á nuestro estado social, en donde se procede por esclusión y por sistema, las disposiciones de un código en donde vive hermanado, como en la infancia de las sociedades, el derecho de insurrección con el derecho divino?

Los reyes católicos hicieron prevalecer el principio monárquico en la dilatada extensión de las Españas; y la casa de Austria, heredera de su fortuna y de su gloria, dirigió los destinos de esta vasta monarquía, una entonces, poderosa y floreciente. Aquí comienza la tercera época de nuestra legislación, época que se dilata hasta nosotros. En ella desaparecen los fueros, las franquicias y las instituciones locales. La unidad monárquica sucede á la anarquía feudal: el despotismo

imprevisor y estacionario á la libertad de la edad media, febril y desarreglada. Pero, como he demostrado ya en la primera página de este artículo, vano empeño seria el de recorrer los anales legislativos de los gobiernos absolutos en busca de materiales y doctrinas que puedan servir de apoyo á una ley sistemática que ha de recibir su aplicacion en tiempos de revueltas y de discordias civiles. Esas doctrinas y esos materiales no existen nunca en ese periodo de la vida de los pueblos.

La cuarta época, considerada en su relacion con el proyecto de ley, cuyo exámen nos ocupa, comienza con los primeros años de este siglo.

Dos principios contrarios luchan en él por el imperio de la sociedad española. El uno se apoya en la tradicion, el otro se apoya en las ideas. Entrambos han sufrido á su vez los rudos vaivenes de la próspera y de la adversa fortuna; pero ninguno ha sentado hasta ahora sobre la sociedad entera su dominacion omnímoda exclusiva: viniendo á resultar de situacion tan congijosa y lamentable, que el principio de la libertad que proclamamos, ocupado en defender su existencia, no ha podido organizar una legislacion sistemática. Ni podia ser de otra manera. Cuando los estremecimientos sociales se suceden con tanta rapidez que apenas pueden seguirlos las leyes, las leyes han de ser forzosamente improvisadas. Ningun principio produce una legislacion en el día de su combate, sino en el día de su victoria.

Pero si el Gobierno no ha podido encontrar en estos últimos tiempos una ley sistemática que le sirviera de guia, no por eso habrá dejado de tener presentes las várias y numerosas disposiciones legales que tienen una relacion directa con su proyecto de ley. Las mas notables son la ley marcial de 17 de abril de 1821, restablecida por real decreto de 30 de agosto de 1839. El real decreto de 18 de julio de 1834: el de 20 de octubre de 1835 en que se determinan las circunstancias que deben concurrir para la declaracion de los distritos en estado de guerra; y el de 6 de agosto de 1837 que contiene la declaracion de este estado excepcional en Castilla la nueva.

El resultado de estas investigaciones históricas para el autor de este artículo, ha sido quedar convencido íntimamente

de que una ley sistemática sobre el estado de sitio, tomada esta denominacion en su sentido mas lato, es de todo punto imposible. La razon ha venido despues á sancionar las lecciones de la historia. ¿Porque cómo sujetar al inflexible yugo de reglas determinadas y fijas un estado en que los vinculos sociales se disuelven, en que la autoridad pierde su vigor, y sus mandatos el prestigio? ¿Cómo se organiza el caos? El autor de este artículo no lo alcanza. ¿Cómo se ajustan los caprichosos movimientos de una sociedad agitada por la fiebre, al cuadro estrecho, proporcionado, inflexible, de una ley ó de un sistema? El autor de este artículo no lo sabe.

Y sin embargo, esa ley imposible es una ley necesaria. La conciencia pública se revela contra la autoridad que se ejerce, no por quien la ha recibido de la ley, sino por el que en circunstancias extraordinarias la llama hácia sí, y la toma. Eso cabalmente ha sucedido entre nosotros con los capitanes generales y con las diputaciones de provincia, que han ejercido hasta aquí, y no ciertamente por disposicion de la ley, sino en virtud de la omnipotencia de las circunstancias, la mas completa dictadura. No es contra esa dictadura, y aquí llamo la atencion de mis lectores, contra la que se ha levantado por todas partes una indignacion que es forzoso aplacar á toda costa. El pueblo no se queja, no puede quejarse de una dictadura que le salva; pero obedeciendo irresistiblemente á un poderoso instinto de justicia, quisiera examinar los titulos del dictador que se la impone; quisiera convencerse de la legitimidad de su mision por la legitimidad de su origen. Yo no sé si hay ideas innatas en los individuos; pero sé que hay ideas innatas en los pueblos; la de la legitimidad es una. El legislador debe tenerla presente para no contrariarla jamás, aun cuando se extravie en sus aplicaciones, puesto que sin ella carecen de base y de fundamento las sociedades humanas. El legislador que en tiempos de disturbios y trastornos aspire á gobernar con las leyes comunes, es imbécil: el que aun en tiempos de disturbios y trastornos aspire á gobernar sin ley, es temerario. El derecho comun es la regla ordinaria de los hombres en tiempos bonancibles. El derecho excepcional es su regla comun en circunstancias excepcionales. Pero asi como el hom-

bre en ningun tiempo puede caminar sin Dios, las sociedades en ningun tiempo pueden caminar sin ley. Véase por qué, á pesar de que una buena ley sobre estados de sitio es de todo punto imposible, era sin embargo entre nosotros de todo punto necesaria.

El problema que el Gobierno debia resolver en su proyecto de ley es el siguiente. = ¿Cómo se fijan por una ley las atribuciones de los gefes militares fuera del estado de paz, sin que esas atribuciones sufran disminucion ó menoscabo? = En la resolucion de este problema era necesario evitar dos contrapuestos escollos: porque si los gefes militares no deben tener mas autoridad que la conferida por la ley, y si la ley no puede prever todas las atribuciones que en circunstancias dificiles son necesarias en sus manos, no se concibe cómo la ley ha de organizar la dictadura, ni cómo el dictador no ha de traspasar alguna vez los límites de la ley.

El Gobierno no rehusó la lucha con esta dificultad inmensa; y para evitar ambos escollos en cuanto fuese posible, se convenció de que el carácter de la ley debia ser la *flexibilidad*, y para que fuese flexible debia ser *fija y vaga* á un mismo tiempo: *fija* cuando confiriere atribuciones fijas tambien de suyo y apreciables; *vaga* cuando no pudiendo fijar las atribuciones convenientes, fuese necesario conceder á los gefes militares una facultad de discrecion; facultad que no puede ser alarmante si se atiende á que está autorizada por la misma ley que exige la mas estrecha responsabilidad á los mismos á quienes confiere la mas terrible dictadura.

Reservándome para manifestar despues de qué manera ha conseguido el Gobierno hacer *vago* su proyecto de ley, manifestaré ahora de qué modo le ha revestido de estabilidad y de firmeza.

Dos son los estados escepcionales comprendidos hasta ahora en la definicion de las leyes: el de sitio, que es solo aplicable á una plaza de guerra, á un pueblo fortificado, y á un castillo ó casa fuerte; y el de guerra que es aplicable al distrito de una capitania general, y al de una ó mas provincias civiles. El Gobierno pensó sin duda ninguna, como piensa el autor de este artículo, que esta clasificacion se funda en un

hecho falso á todas luces, y que era preciso modificarla ó destruirla, si es que las clasificaciones consignadas en las leyes han de tener su fundamento en los hechos sociales.

Si todo distrito ó provincia que no se halla en un estado de paz profunda é inalterable, se declara por la ley en el estado excepcional de guerra, sucederá frecuentemente que un territorio ó provincia surcada por una faccion compuesta de algunas docenas de bandidos, deberá estar sujeta á la misma inflexible dictadura, que otra que se halla surcada de numerosas facciones: decretando el legislador de este modo una igualdad aparente, que esconde en su seno la desigualdad mas monstruosa, y la mas clara injusticia.

El Gobierno, convencido de que en las clasificaciones de los estados excepcionales debia llenarse esta laguna, los ha clasificado de la manera siguiente en los dos artículos primeros de su proyecto de ley.

Artículo 1.º Durante la actual lucha el territorio ó distrito de una capitania general, el de una ó mas provincias civiles, ó cualquiera parte ó punto de estas, podrá pasar de su estado normal ó de paz á otros dos excepcionales que se llamarán de *guerra* ó de *prevencion*, segun fuese mayor ó menor el riesgo en que se halle la seguridad y tranquilidad pública.

Art. 2.º Una plaza de guerra, un pueblo fortificado, y un castillo ó casa fuerte podrán pasar ademas á otro estado excepcional que se llamará de *sitio*.

Por donde se ve, que el estado de *prevencion* es la novedad que el Gobierno ha creido deber introducir como absolutamente necesaria. Esta clasificacion tiene sobre la que he impugnado ya, la ventaja de estar mas en armonía con los hechos y con las necesidades sociales. Está mas en armonía con los hechos, porque hay provincias que, sin hallarse en su estado normal, no se hallan tampoco en estado de guerra, sino antes bien en un intermedio que participa de la naturaleza de ambos. Está mas en armonía con las necesidades sociales, porque siendo estas diferentes en los territorios que se hallan en estado de guerra real, y en los que se hallan en estado de una guerra próxima, las atribuciones de los capitanes generales en estos diversos estados deben tambien ser di-

ferentes: porque las que pueden ser necesarias en el uno para organizar la fuerza, son poderosas en el otro para organizar la mas dura, la mas pesada tiranía. Esta clasificación me parece exacta, y da á un mismo tiempo firmeza y flexibilidad á la ley.

Habiendo clasificado de esta manera los estados escepcionales, el Gobierno, apoyando en los hechos y en las necesidades sus teorías, ha clasificado de un modo lógico y sencillo las atribuciones que confiere en estos diversos estados á la autoridad militar, habiendo conseguido evitar en lo posible todos los inconvenientes.

Al supremo riesgo ha opuesto sin vacilar la suprema fuerza: es decir, la dictadura con todo su terrífico aparato; pero el Gobierno ha creído que solo en el estado de sitio puede existir ese riesgo inminente, que hace necesaria la reconcentración de toda la fuerza social en una sola mano, dispensadora entonces de la muerte ó de la vida. Y como el estado de sitio solo es aplicable de hecho y de derecho á una plaza de guerra, á un pueblo fortificado, y á un castillo ó casa fuerte, el Gobierno ha relegado dentro de sus muros esa terrible dictadura, sin que pueda salvar nunca ese sagrado recinto que la limita y la contiene, trazando á su derredor un círculo inflexible.

Siendo imposible de toda imposibilidad que una provincia sea sitiada, el Gobierno no ha creído que era necesario someter las provincias á esa omnimoda dictadura, que reconoció como necesaria y saludable en el estado de sitio. Sin embargo, como sería sumamente peligroso que en las provincias que son teatro de la guerra estuviese la autoridad fraccionada, el Gobierno ha creído conveniente y necesario someter la acción respectiva de todos los funcionarios públicos á la autoridad superior de los capitanes generales, guardadores supremos de las leyes en tan apuradas circunstancias. Por eso entre otras facultades se les concede en el proyecto de ley la de disponer de toda la fuerza armada, la de decretar y hacer efectiva la reunión de subsistencias, la de ejercer la policía, la de inspeccionar á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, la de suspender á los funcionarios públicos del orden adminis-

trativo dando cuenta al Gobierno, y la de hacer que sean juzgados militarmente todos los reos prevenidos de delitos de sedicion, conspiracion á mano armada, y de los de complicidad é inteligencia con el enemigo. Viniendo á resultar aquí, que sin ejercer la dictadura, porque su autoridad no es la única que existe, ejercen sin embargo la autoridad superior, porque inspeccionan los actos de las demas autoridades, que estan á su autóridad subordinadas.

Si la clasificacion de los funcionarios del órden administrativo no ofrece obstáculo ninguno, se encuentran graves obstáculos en la clasificacion del poder judicial, que parecen de todo punto invencibles.

Que el conocimiento de los delitos políticos que no constituyen sedicion ó conspiracion á mano armada, debe reservarse á los tribunales ordinarios, parece cosa puesta fuera de toda duda; no solo porque su conocimiento conferiria á la autoridad militar un poder exorbitante, sino tambien y mas principalmente porque el legislador no puede considerar dotados de suficientes luces á los consejos de guerra para encargarlos el conocimiento de delitos, cuya prueba y cuya apreciacion son dificiles hasta para los mas inteligentes.

Ahora bien: como ese género de delitos influye tan poderosamente en la perturbacion de la tranquilidad pública, especialmente confiada en el estado de guerra á los capitanes generales, se corre el grave riesgo de anular su autoridad si se les despoja de toda intervencion en el conocimiento de los delitos políticos, ó de vulnerar la independencia del poder judicial, si se autoriza á los capitanes generales para intervenir de un modo directo ó indirecto en su legitimo ejercicio.

En situacion tan amarga y congojosa, lo primero que se ocurre para vencer tantas dificultades es conferir el conocimiento de los delitos políticos á un tribunal compuesto de militares y letrados; porque vale mas disminuir las atribuciones del poder judicial, que vulnerar en lo mas mínimo su sagrada é inalterable independencia. Pero un obstáculo invencible, segun mi modo de ver, se opone á este proyecto. Los tribunales escepcionales, compuestos de militares y de letrados, podrian tal vez confundirse con los tribunales revolucionarios,

propuestos en una época no muy distante, estigmatizados por la opinión pública de dentro y fuera del reino, y desacreditados en el seno mismo de las Cortes constituyentes, en una discusión acalorada y turbulenta. La opinión pública está acostumbrada á mirar en los consejos de guerra unos tribunales ordinarios en circunstancias calamitosas y terribles. El nuevo tribunal, compuesto de militares y de letrados, ¿no podría ser considerado como un tribunal de escepcion, aun en aquellos tiempos escepcionales en que estan á la órden del dia las catástrofes y las revueltas? No hay innovaciones mas peligrosas que las que recaen en la organizacion de los tribunales, como quiera que el instinto conservador de los pueblos rehúse asociar á estas innovaciones la idea de una recta administracion de la justicia.

Retrocediendo como es forzoso retroceder ante este obstáculo, nos volvemos á encontrar frente á frente con la dificultad que al principio hubo de parecernos invencible. El Gobierno en tan grande apuro acordó lo que se dispone en el párrafo octavo del artículo octavo de su proyecto de ley. Concediéndose por él á los capitanes generales el derecho de juzgar si es ó no oportuna la ejecucion de las sentencias de los tribunales ordinarios, al mismo tiempo que se autoriza su intervencion á todas luces necesaria, se mantiene intacta la independencia del poder judicial, puesto que solo él decide el fondo de la cuestion; y puesto que sus decisiones, por un momento suspendidas, no pueden ser revocadas por ninguno de los otros poderes del estado. Esta manera de conciliar tan varios y hasta cierto punto tan opuestos intereses, merece ser apreciada en su justo valor, y consignada con elogio.

Asi como el estado de prevencion es de hecho un estado intermedio entre el de paz y el de guerra, asi tambien la autoridad que se confiere en él á los gefes militares, es superior á la que tienen en el estado de paz, inferior á la que gozan en el estado de guerra, é inferior en muchos grados á la que absorven en el estado de sitio.

En el estado de prevencion los capitanes generales no ejercen por sí mismos la alta policia; pero intervienen en ella pudiendo dictar sus órdenes á los empleados del ramo cuando lo

estimen oportuno, y resolver las consultas que deberán dirigirse en todas ocasiones.

No tienen el derecho de proceder por sí mismos al acopio de subsistencias; pero tienen el de exigir los auxilios que estimen necesarios de las demas autoridades.

De este modo el Gobierno, íntimamente convencido de que era deber suyo, lo primero proceder á una clasificacion de los estados excepcionales mas exacta y filosófica que las conocidas hasta ahora; y lo segundo, proceder al escrupuloso deslinde de las atribuciones que en estos diversos estados se confieren á los gefes militares, ha creído que cumplia con ese imprescindible deber, adoptando la clasificacion, el órden gerárquico, y la distribucion de facultades que llevo señaladas.

Pero porque adoptase esas atribuciones, ese órden y esa clasificacion, no alcanzaba su objeto ni llenaba cumplidamente su encargo; porque una ley de esta importancia contiene un vasto problema que no puede quedar cumplidamente resuelto con una clasificacion y varias definiciones. Las definiciones y las clasificaciones fijan: pero este proyecto de ley sí habia de evitar dos opuestos escollos, á saber: el de restringir la autoridad en demasia, y el de concederla demasiados ensanches, debia reunir en su seno, como he demostrado ya, la vaguedad con la firmeza. Habiendo espuesto ya de qué manera le ha hecho fijo, solo falta esponer cómo el Gobierno le ha hecho vago.

Le ha hecho vago. 1.º En el señalamiento de las circunstancias que han de producir la declaracion de esos diversos estados excepcionales. El de guerra tendrá lugar en un territorio ó punto dominado habitualmente por el enemigo, ó invadido, ó amenazado próximamente de invasion *por fuerzas capaces de comprometer la seguridad del pais*. El Gobierno no se ha atrevido á echar sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de reducir á número determinado esas fuerzas enemigas que por su diversa índole y por su diversa organizacion, pueden ser débiles siendo numerosas, y pueden ser fuertes siendo reducidas.

El estado de prevencion es aplicable cuando un territorio, sin estar en estado de guerra, está fuera de su estado nor-

mal, ya sea á causa de insurrecciones parciales, ya á causa de una conspiracion, bien por ser límite de territorios ó puntos insurreccionados que le amenacen. Por lo demas cualquiera se persuadirá fácilmente de que es de todo punto imposible sujetar á número y á cálculo las diversas circunstancias que pueden influir en que una provincia ó un vasto territorio pasen de su estado normal á aquel estado de perturbacion incipiente que hace necesaria la concentracion del poder en los gefes militares.

El estado de sitio en fin tiene lugar cuando el enemigo se aproxima á uno de los puntos designados en el artículo segundo del proyecto de ley con fuerzas y preparativos que hagan temer con fundamento que trata de asediarlos. Y tendrá lugar tambien en cualquiera otro punto ó pueblo no designado en el artículo de que se ha hecho mencion siempre que las circunstancias de la sedicion exijan para el restablecimiento del órden el uso duradero de la fuerza armada. Los estados de guerra y de prevencion tendrán lugar tambien por identidad de circunstancias cuando una sedicion ó sublevacion ponga á un territorio ó á un punto de un territorio en peligro.

El Gobierno ha hecho vago su proyecto de ley, 2.º En el señalamiento de las circunstancias en que han de cesar los diversos estados escepcionales, reduciéndolas á una sola, á saber: la cesacion de las circunstancias que los hicieron necesarios. La vaguedad de las circunstancias de su cesacion se encuentra justificada con la vaguedad de las circunstancias en que tuvieron su origen.

Le ha hecho vago 3.º en la designacion de las autoridades á quienes compete hacer las declaraciones de los respectivos estados escepcionales.

La del estado de guerra corresponde al Gobierno en general, y en todo el rigor de los principios, como depositario y guardador de las leyes. El Gobierno lo reconoce asi en el párrafo 1.º del artículo 8.º de su proyecto de ley; pero convencido sin duda de que en la deshecha horrasca que corremos, las circunstancias se suceden con una rapidez prodigiosa, ha hecho vaga la disposicion de este artículo, autorizando á los capitanes generales para que hagan esta declaracion en ca-

so urgente. Estas mismas razones son aplicables al estado de prevención de una provincia ó de un vasto territorio.

Sin embargo, el Gobierno ha reconocido que aun en punto á declaraciones podia ser esplicito y terminante en dos casos especiales: conviene, á saber; en la declaracion del estado de sitio que por su naturaleza corresponde al gefe militar del punto amenazado, cuando el capitan general no está dentro de sus muros; y en la declaracion de cualquiera estado escepciones, cuando haya de comprender el punto en donde reside el Gobierno; en cuyo caso es claro á todas luces que solo á él corresponde una declaracion; en virtud de la cual la ley comun se suspende en su propia residencia. La fijeza en estos dos casos especiales está justificada por lo que exige imperiosamente por una parte la conveniencia pública, y por otra la inminencia del peligro.

Le ha hecho vago 4.º autorizando á los comandantes militares, con respecto á un punto declarado en estado de sitio, y á los capitanes generales con respecto al territorio declarado en estado de guerra, para que puedan tomar no solo las medidas esplicitamente designadas en el proyecto de ley, sino tambien todas las que las circunstancias hagan necesarias para destruir al enemigo, y para inutilizar cuanto pudiera favorecerle.

De esta manera es como ha entendido el Gobierno que su proyecto debia ser fijo y vago á un tiempo mismo para que participase de la inflexibilidad de la ley y de la flexibilidad de las circunstancias.

No se me oculta que este proyecto de ley debe sufrir, por parte de los que atentos solo á la seguridad de los individuos, olvidan fácilmente lo que exige la seguridad del estado, graves y serias impugnaciones. Las facultades discrecionales concedidas á la autoridad serán consideradas por algunos como atentatorias de aquellos preciosísimos derechos que no pueden abandonar sin deshonorarse los pueblos civilizados y libres. Pero los que, como el autor de este artículo, se hallen convencidos intimamente de que cuando se disuelven los vínculos sociales naufragan todos los derechos en un naufragio comun, de que la accion social tiende siempre á recocentrarse, cuan-

do la sociedad tiende á disolverse, de que cuando la fuerza loca y desatentada se burla de la mansedumbre de la ley, la ley debe buscar á su vez el omnipotente amparo de la fuerza, y de que si la ley no le buscara, la sociedad le buscaría en el momento del peligro: los que se hallen convencidos de todas estas cosas, no creerán, como no creo yo, que un proyecto de ley sobre los estados excepcionales ha debido ser redactado bajo la inspiracion del miedo, ó bajo la influencia de vanas cuanto estériles declamaciones.

El Gobierno, sin embargo, no se ha olvidado de poner á la autoridad militar un freno saludable y poderoso.

Todos los funcionarios públicos (dice en el artículo 16 de su proyecto) *á quienes corresponde el cumplimiento de esta ley, incurrirán en responsabilidad si contravinieren á ella.* Y en el artículo siguiente determinan los tribunales que deben conocer de semejantes atentados.

Ahora bien. La responsabilidad no puede ser ilusoria en un pueblo en donde se establece una imprenta, y se levanta una tribuna. La responsabilidad no puede ser ilusoria cuando los ministros tienen la vista fija en sus agentes para responder de su conducta ante los cuerpos colegisladores; cuando los cuerpos colegisladores tienen fija la vista en los ministros responsables para responder de su conducta ante la nacion política que ha de juzgarlos en su dia, y cuando los escritores públicos denuncian con cien lenguas que no se reposan jamás ante este tribunal terrible todos los actos de los agentes de la administracion, todos los actos de los ministros responsables, todos los actos de los cuerpos colegisladores.

Tales son los fundamentos en que se apoya el proyecto de ley sobre estados excepcionales, presentado á las últimas Cortes por el ministerio de diciembre. El que le examine bajo el aspecto de sus antecedentes históricos, como el filósofo que le examine bajo el aspecto de la dificultad vencida, no podrán menos de reconocer que el ministerio que le redactó, ó le tomó bajo sus auspicios, supo mirar por su fama, acreditar su ilustracion, y salir con honra de graves dificultades.

EL GENIO.—LOS GENIOS.

Romance.

¡«Ay de tí, Madrid, decia
San Vicente el de Ferrer,
cuando todo seas tiendas
en tu confuso Babel!»

Si ya se ha cumplido ó no
su profecía, no sé,
pero el santo fué sin duda
mas santo que mercader.

Yo, ni mercader ni santo,
no merezco tanta fé,
y mi lengua no presagia
lo que mis ojos no ven,
porque pájaro agorero
nunca me ha gustado ser,
y antes que gemir un pésame
regodeo un parabien.

¡Sí, que faltan Jeremías
que destemplando el rabel
clamen en prosa y en verso:
«¡ay de tí, Jerusalem!»

Llevando, pues, la contraria,
 ¡Oh tres veces y otras tres
 beato Madrid, esclamo,
 y otras veinte, y otras cien!

Dichoso pueblo, que encierra
 del Barquillo al Lavapies
 tantos *genios creadores*
 como hay vecinos en él!

En el siglo de Cervantes
 floja la cosecha fué.
 ¡Al fin siglo de tinieblas!
 ¿Qué había de suceder?

Pero el siglo en que vivimos.....
 ¡friolera! Ya se ve;
 ¡si es el siglo de las luces,
 y la propaganda, y..... ¡Pues!

Cuenta la historia que entonces
 (rutinas del tiempo aquel)
 no osaba nadie escribir
 si no sabía leer,

y decían á sus hijos
 los padres: (¡otra sandez!)
 aprende, si has de enseñar;
 trabaja, si has de comer.

Hoy para ser grandes *genios*
 y varones de honra y prez,
 no es fuerza que lo seamos;
 basta con quererlo ser.

¿A qué estudiar nuestro idioma
 si á gatas en la niñez
 lo aprendemos? ¿No es mejor
 un poquito de francés?

¡Y echen guindas al que sabe
 dónde se vende el papel
 y dónde está la copiosa
 librería de *Denne*,

y al pie de la letra puede
traducir en solo un mes
á *Balzac*, y á *Jorge Sand*,
y á *Federico Soulié*!

Y mas si sabe un tantico
de *taquigrafia*; ¿eh?
Menos corre que su mano
la góndola de Aranjuez.

Al pie de la letra dije,
aunque resulte un pastel
que ni se lea en París,
ni se comprenda en Jerez;

que aquella frase famosa
que articuló cierto rey;
la de *no mas Pirineos*,
asi se debe entender.

Mas si descubre agudeza
para rimar *ten* con *ten*
y sabe formar *en masa*
sílabas de diez en diez;

si gimiendo en *pie quebrado*,
aunque no tenga por qué,
dice: « mi *mision* es esta,
que me la dió..... no sé quien, »

cátele usted dispensado
de Dios, de patria y de ley;
cátele usted *archigenio*
por siempre jamas, amén.

Y mil *genios* brotan hoy
por cada *genio* de ayer,
que en Madrid son tan fecundos
como en su campo la mies.

El uno es *genio* varon,
el otro es *genio* mujer,
y presumo que los hay
hermafroditas tambien,

porque esa especie de *tifus*,
con permiso de *Broussais*,
no hay edad, sexo, ni clase
donde no tenga cuartel.

Si quieres que algunas señas,
lector amable, te dé
por donde *el genio* y *los genios*
sea fácil conocer;

(y te advertiré de paso,
por si aun no lo sabes bien,
que *ser genio* y *tener genio*
todo es *genio* aquí y en *Brest*,

porque bien puede un vocablo
ser *cosa* y *hombre* á la vez;
y esto va en *genios*; y basta,
que es artículo de fé;)

si quieres saber, repito,
quién *tiene genio*..... y *lo es*,
préstame atencion, que en pocas
palabras te lo diré.

Genio, ademas de los *genios*
del coplero somaten,
es el niño de doce años
que *ya fuma* y *va al café*.

Genio es la linda doncella
que, mirando con desden
bajas faenas, no tiene
genio de hilar ni coser;

pero sabe analizar
las telas de un almacén
y hácia dónde necesita
suplementos el corsé.

Genio es tambien *inspirado*
la que se suelta á leer
en el *Optimismo* y otras
obrillas de ese jaez.

Genio es la mujer casada
que su materno deber
traslada á pasiega inmunda,
plus ultra del interés;

que aunque robusta se vea
mas que un mozo de cordel,
pudiera con la lactancia
perder el brillo su tez:

la que oye y ve desde un palco
con inefable placer
la lógica de *Antony*,
de *Marion* el burdel:

la que el alma de su esposo
tiene por baja y soez,
á no ser *alma de cántaro*
como algunas que yo sé;

y como la suya es alma
de mas sublime troquel,
solo se aviene con otra
que *la sepa comprender*;

que si ayer llamaba amante
al que hoy tirano cruel,
fué por falta de experiencia
y sobra de sencillez,

y su *mision* en el mundo
fué casarse..... con cualquier,
salvo el innato derecho
de arrepentirse despues.

Y es *genio privilegiado*
el reumático doncel
que á una prógima anticipa
consuelos de la viudez,

ó esclama, si ella resiste:
«¡maldita seas, mujer!!!»
y amartilla una pistola,
y se la apunta á la sien;

mas ella ¡ay Dios! se desmaya.....,
ó lo finge, y Lucifer
anda listo, y la tragedia
se convierte en entremes.

Genio es tambien, pero *genio*
del *Limbo*, manso y sin hiel,
el estúpido marido
que tiene ojos..... ¡y no ve!

Genio, otrosí..... Mas si á todos
hubiera de comprender,
mi catálogo de *genios*
llegaria hasta Jaen.

Baste decir que pasando
por un meson anteayer
oí decir: «¡y qué *genio*!
No le hay en Madrid como él.»

Me acerco al amo y le digo:
«aunque sea descortés,
¿qué raro portento es ese?
¿De qué *genio* hablaba usted? —

«Vale un doblon, me responde,
cada pelo de su piel.
Mire usted »..... Y miro; y era.....
¡un caballo cordobés!

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

IMITACION

DE LA POESIA

Y COPLAS DEL SIGLO XV.

*No puedo vivir sin ti,
Ni puedo vivir contigo:
Soy de mi mismo enemigo,
Defiéndame Dios de mí.*

La ausencia tuya me mata,
Y mátame tu presencia:
No hay remedio á tal dolencia,
Que así me hiere y maltrata.
Y pues no vivo sin tí,
Y muero estando contigo;
Yo solo soy mi enemigo,
Defiéndame Dios de mí.
Quejándome hallar espero
Remedio á tanto dolor;
Pero cuando hablarte quiero
Duéleme con mas rigor.
Dicha ya no hay para mí,
Pues siendo yo el enemigo,
Que á mí mismo me castigo,
Defiéndame Dios de mí.
Llorar quiero y no concede
El dolor salida al llanto,
Que un dolor que duele tanto
Ningun alivio hallar puede.

Yo el mi corazon te dí,
Sin tí padece y contigo,
Y como en nada te obligo,
Defiéndame Dios de tí.

Si soy confiado muero,
Mátame desconfianza,
Y huye de mí la esperanza
Como ignoro lo que quiero.

Desde el punto que te ví
Me hallé, y el cielo es testigo,
Sin saber si estoy conmigo,
Sin Dios, sin tigo y sin mí.

Tengo helado el corazon
Que á la par se abrasa en fuego:
La pasion me tiene ciego:
Amo y huyo la razon.

Y tan desdichado fuí,
Tan de mí propio enemigo,
Que de mí mismo maldigo;
Defiéndame Dios de mí.

Asi sediento se mira
El can, que rabioso muere,
Y cuanto al agua mas quiere,
Mas del agua se retira.

Tambien me sucede á mí
Cuando estoy sin tí ó contigo;
Y pues yo soy mi enemigo,
Defiéndame Dios de mí.

AGUSTIN DURAN.

CRÓNICA

del

MES DE JULIO.

Guerra civil. Pocos sucesos militares y hechos de armas tenemos que referir en la Crónica de este mes; pues aunque la sangrienta lucha que devasta y aniquila lastimosamente á nuestra patria arde, y arde sin cesar en una série interminable de pequeños encuentros y de destrozos sin resultado, que desangran á los pueblos, y diezman á los habitantes, de aquellos acontecimientos, ya prósperos, ya adversos, que por su gravedad ó influencia en algo pueden acelerar la terminacion y éxito de tan funesta guerra, solo uno, á la verdad muy favorable y trascendental, ha tenido lugar en el presente mes: la victoria y libertad de Lucena. En los demas campos donde se lidia hay una especie de tregua, que nos apresuraríamos á censurar, sino supiéramos que en las guerras civiles tal vez se muestra tanta pericia combatiendo oportunamente, como dejando oportunamente de combatir. Ignoramos las causas de tal paralización; y cuando confesamos ignorarlas, dicho se está que no nos podemos entrometer á juzgarlas. A pesar de todo la guerra presenta en general mejor aspecto que en los meses anteriores; y recobrada en el centro la superioridad perdida tiempo ha, esperamos que esta mejoría influya no poco en el estado general de la contienda.

El ejército del norte, á quien dejamos en la Crónica anterior atrincherándose en sus adquisiciones de Orduña y Amurrio, sigue de la misma manera, igualmente que su adversario en las posiciones de Llodio: apenas ha habido entre uno y otro desde entonces alguna ligera escaramuza; y nada tendría-

mos que añadir á esta corta frase, si no fuera por las variaciones que se han adoptado en el modo de hacer la guerra. El general en jefe ha establecido al rededor del país sublevado *líneas de bloqueo* con penas graves á los que sin los debidos requisitos se atrevan á traspasarlas, y al mismo tiempo ha mandado incendiar las mieses del país enemigo, y acabar en él con todas las subsistencias. Graves y dolorosas deben ser para aquellos pueblos tan terribles medidas, que jamás toma un general prudente y humano sin urgentes y poderosos motivos que las justifiquen; principalmente en las guerras civiles, que estribando solamente en los odios y antipatías de los partidos, no pueden menos de aumentarse con semejantes devastaciones. Pero como á veces sea un medio poderoso de victoria y de pacificación el privar de ciertos recursos al enemigo, y como tal vez el ejército carlista se halla en la actualidad muy apurado, á consecuencia de las medidas de bloqueo adoptadas últimamente por la Francia, y pueda por esta causa serle funesta la quema de las mieses, no nos atrevemos á censurar una medida, que por dura y deplorable que sea, quizá pueda acercarnos á la deseada paz, en cuyo obsequio cualquiera sacrificio se puede con resignación sobrellevar. Y que estas sean las miras del general Espartero, y no las de una devastación estúpida y sin objeto, nos lo persuade la conducta diferente observada hasta aquí, y lo que en la actualidad está pasando por la parte de Guipuzcoa, donde no solo no se incendian las mieses, sino que se ha celebrado un convenio con los sublevados, para que por una y otra parte pueda recogerse tranquila y sosegadamente la cosecha. — Mientras esto sucedía por nuestra parte, llegaba al cuartel general de Maroto la celebre correspondencia de Cabrera con Don Carlos, interceptada por nuestras tropas, y publicada en los diarios de esta capital. Maroto y sus partidarios conocieron, como no podían menos, por ella que estaban vendidos por Don Carlos, y que este, apoyado por Cabrera, solo aguardaba una ocasion favorable para deshacerse de ellos del modo expedito, con que ellos mismos se deshicieron antes de ahora de sus adversarios en Estella y en Tolosa. Volvió esto á encender los mal apagados odios y temores, y el recelo y la desconfianza agitan otra

vez sordamente al campo de la rebelion, que volverá muy pronto á ser teatro de grandes sucesos. Mucho partido podrá sacar de ellos una política previsora y *nacional*; una política, que dispuesta á cerrar los ojos sobre lo pasado, tenga por principal móvil y objeto restituir la paz á esta desgraciada nacion de un modo sólido y duradero, dando benévola acogida á los que vengan á ampararse del trono de la augusta hija de nuestros reyes.

El ejército del centro acaba de manifestar con un hecho de armas brillante lo que repetidamente habíamos dicho, que lo que principalmente necesitaban aquellas tropas era de un gefe de inteligencia y vigor, que supiese dirigir las con acierto y resolucion al combate: el general *Odonell* ha ido á llenar esta falta, y preciso es reconocer que pocos gefes militares se han instalado en su mando bajo mas halagüeños auspicios. La victoria y libertad de Lucena, considerada militarmente, es de un mérito superior; admira, por lo poco comun que ha sido en esta guerra, ver la actividad con que aquel jóven general, recibida la órden que le conferia el mando del Centro, atraviesa la gran distancia que le separa de sus tropas, la rapidez con que las reúne y dispone, el tacto con que conoce, que á pesar de funestos antecedentes puede contar con sus esfuerzos en el ataque de los atrincheramientos enemigos, operacion muy difícil y atrevida aun para los mejores y mas bien disciplinados soldados, y sobre todo la resolucion, la limpieza y el acierto con que se ejecutaron las diversas y complicadas operaciones del ataque. Con razon ha merecido este hecho de armas los elogios de la prensa extranjera, aun de aquella mas dispuesta siempre á censurar que á elogiar á nuestros generales; pero no han podido menos de reconocer el mérito de atacar con resolucion, y tomar desde luego posiciones fuertes por naturaleza, y con mucha antelacion y esmero atrincheradas. — Pero si este hecho es de una importancia militar poco comun, si revela la buena calidad de nuestras tropas y el mérito de su general, aun es de mas gravedad y trascendencia examinado en sus consecuencias y resultados; pues ademas de haber salvado á dos mil y mas hombres encerrados en Lucena, y próximos á sucumbir con la artillería

y material de guerra, aun mas precioso para los enemigos escasos en extremo de municiones y armamento; de haber conservado la importante posicion de la plaza, y librado de una suerte atroz á sus decididos y valientes moradores; aquella victoria ha vuelto á dar á nuestras fuerzas del Centro la superioridad perdida, ó próxima á lo menos á perderse; ha afianzado la tranquilidad pública tan mal asegurada en las grandes ciudades de aquel distrito, y ha reanimado en gran manera el ánimo de los pueblos, abatido con tanta pérdida y desconcierto. Imagínense los resultados que hubiera necesariamente producido la pérdida de Lucena, y la rebelacion de que nuestro ejército era impotente á salvarla, y entonces se apreciará debidamente el mérito y alcance de tan señalada victoria.—Sus pormenores presentan bastante interés.—El 25 del mes anterior tuvo lugar una accion reñida entre las tropas que mandaba el general Aznar y una division de las enemigas en la Cordillera, que desde Alcora se dirige á Lucena; y si hemos de creer á las relaciones particulares, en ella llevaron nuestros soldados lo mejor durante el dia. Por la noche fué reforzada la faccion por el mismo Cabrera, y las tropas que conducia, y habiendo sabido que nuestra division habia cometido el yerro de dividirse, retirándose el general Aznar con una brigada á Lucena, y dejando el resto de sus fuerzas en Alcora, conoció al momento el partido que podia sacar de esta circunstancia, y se interpuso precipitadamente entre Lucena y Alcora. La brigada de este último punto, viéndose aislada y con fuerzas tan superiores delante de sí, se retira á Castellon: Cabrera entonces marcha sin vacilar sobre Lucena, la cerca estrechamente, y encierra á Aznar y á su brigada en una poblacion sin vívires, sin municiones y sin recursos de ninguna especie. No desconocieron nuestros generales la necesidad urgente de socorrer á Lucena, y se dispusieron desde luego á efectuarlo: el general Amor, recogiendo las fuerzas que pudo reunir, sale precipitadamente de Valencia, y se adelanta el 28 hasta Castellon; pero no contemplándose bastante fuerte para atacar las posiciones y atrinchamientos levantados por los enemigos, se limita á inquietarlos desde lejos, y á hacer sobre su campamento algunos

amagos infructuosos. Cabrera, conociendo toda la importancia de su empresa, habia reunido sobre Lucena casi todas las tropas que manda en Valencia y Aragon, y habia aumentado con los auxilios del arte la fortaleza natural, ya imponente de las posiciones que ocupaba.—Entre tanto Lucena se hallaba en los mayores apuros, no tanto por las embestidas y ataques del sitiador, como por carecer absolutamente de subsistencias; y quizá el desaliento la hubiera hecho sucumbir á no ser por el anuncio de la llegada del general Odonell, y por la esperanza que desde luego supo infundir. Odonell sin embargo se hallaba el 6 en Cariñena, y por lo mismo á bastante distancia de Lucena; pero recogiendo rápidamente las fuerzas diseminadas, y marchando al mismo tiempo y sin cesar á su objeto, el 14 entró ya en Castellon, admirando á todos su actividad, su presteza y su energía. Pero aquí preferimos á nuestra narracion la que el mismo general hace en su primer parte al ministerio de la guerra. — « A mi llegada á Castellon de la Plana el 14 del actual, dice, reuni doce batallones y 900 caballos. Con estas fuerzas salí el 15, segun el 13 habia indicado á V. E. desde Murviedro con el objeto de dirigirme al enemigo, maniobrando sobre su flanco izquierdo: aquella noche las tropas camparon bajo los fuegos del castillo de Villafamés. Al siguiente dia pernoctaron en Adzaneta: el 27 resolví atacar las posiciones que Cabrera ocupaba ya hacia 22 dias, formidables por naturaleza, y estudiadas por el enemigo; estaban ocupadas por todo el grueso de las fuertes bandadas que Cabrera acaudilla en Aragon y Valencia, componiendo un total de 11 batallones, y á mas sus partidas sueltas, sobre 500 caballos y 2 piezas de artillería de montaña. A las 6 de la mañana rompieron el fuego mis guerrillas, y marchando con viveza sobre las contrarias, las arrollaron sobre su primera línea; cargando esta inmediatamente despues, se vió obligada no sin hacer oposicion á replegarse al monte de Gonzalvo, llave de posicion donde tenian el grueso de sus fuerzas y la artillería. — Para apoderarme de aquel punto, dispuse que la division del general Azpiroz en masa le atacase de frente, y por la derecha la del brigadier Hoyos con dos columnas amenazan su flanco y retirada.

» Los enemigos opusieron realmente bastante resistencia, y el
 » fuego muy sostenido de fusilería que dirigieron á las masas,
 » aumentado con el de su artillería que jugaba continuamente
 » no fué bastante á detener por mas tiempo la marcha de-
 » cida de estas denodadas tropas. Coronada la altura, los ene-
 » migos se declararon en retirada; y seguidos vivamente se
 » desordenaron abandonando el resto de las posiciones y el blo-
 » queo. Mientras este ataque tenia lugar, el brigadier Shelly
 » con el grueso de la caballería que desgraciadamente me era
 » inútil en aquel áspero y difícil terreno, maniobraba sobre
 » el flanco izquierdo. Asi ha cumplido Cabrera el juramento
 » que habia hecho de morir y no abandonar aquellos campos
 » hasta haber hecho que capitulara Lucena y las fuerzas que
 » allí se encontraban. Queda humillado su orgullo, batida to-
 » da la faccion de estas provincias, y lo que me es aun mas
 » grato, el libertar los dos batallones de infantería, los 40 ca-
 » ballos, y cinco piezas de artillería que con el general Aznar
 » se hallaban encerrados, y ya casi sin víveres. — Se me aca-
 » ñan de incorporar dichas fuerzas, al mismo tiempo que he
 » introducido en la plaza un numeroso convoy. Esta noche
 » camparán las tropas en las mismas alturas y posiciones que
 » ganaron. Muy satisfecho me hallo de las cualidades que re-
 » conozco existen en ella. Tambien lo estoy de la inteligencia,
 » celo y valor que han desplegado los señores generales, gefes
 » y oficiales: varios han acreditado estas cualidades, derra-
 » mando su sangre, y calculo que en la totalidad mi pérdida
 » será de unos 200 hombres fuera de combate.»

Es difícil explicar el entusiasmo que produjo en el ejército
 y en el país esta victoria: sus resultados esperamos que sean
 grandes y provechosos, y que las provincias del *centro* mejo-
 ren sucesivamente la triste situacion en que tantos meses ha
 que yacen.

Las provincias y el ejército de *Cataluña* siguen fijando
 con interés la atención pública, que observa con minucioso
 cuidado los resultados producidos, tanto en la parte militar
 como en la de gobierno y orden interior de aquella impor-
 tante parte de la península, por la mudanza de la autoridad
 superior que allí mandaba. Graves cargos se han hecho por

la prensa diaria al general *Valdés* por sus célebres medidas contra los parientes de los que se hallen en las filas de la rebelion, y contra los habitantes que por una junta compuesta del gefe político, el comandante general, y un individuo de la diputacion provincial sean designadas con la vaga calificación de *desafectos*: y á la verdad que mientras esta desafecion no se demuestre por actos positivos, mientras estos no sean apreciados por los tribunales designados al efecto por las leyes, y mientras no se juzguen merecedores de una pena, los arretos y prisiones, los embargos y ventas de sus bienes, la imposicion especial de servicios peligrosos y espuestos, y todas las demas *vejaciones* que en las referidas medidas se fulminan contra los llamados *desafectos*, jamás podrán merecer nuestra aprobacion, ni la de los que por las vias de la equidad y de la justicia desean llegar á establecer en su patria un régimen de legalidad, de orden y de libertad. Bien conocemos que en la deshecha borrasca que corre esta desgraciada nacion, y que en medio de los gemidos de las víctimas, que friamente sacrifica á sus cálculos ambiciosos el feroz extranjero, que acaudilla á los rebeldes de Cataluña, es muy difícil hacer oír las máximas suaves y templadas de una política justa y humana, y que las leyes tengan el minucioso y exacto cumplimiento que en los tiempos comunes y normales; por eso concebimos que en ciertos casos puedan las autoridades tomar con mucho tino y parsimonia medidas gubernativas contra algunas personas determinadas, que con su sola presencia ó influjo en algo pudieran perjudicar al orden público, ó á las operaciones de la guerra: pero de esto á dividir en clases la poblacion tranquila y obediente, á señalarla con diversas y peligrosas denominaciones, y á imponer á ciegas severas penas contra ciudadanos sumisos, de los cuales muchos serán sin la menor duda inocentes, hay una diferencia inmensa. Y no porque estas medidas no sean en nuestro entender justas, pedemos tampoco mirarlas siquiera como convenientes. No lo son; y antes las reputamos por capaces de producir en el interior una irritacion ventajosa á los intereses y al aumento de fuerzas del pretendiente, y en el exterior como muy propias para que se forme de nosotros un concepto poco favorable y

honroso. — El distinguir y preferir al clero en estas mal calculadas vejaciones, es á nuestros ojos, prescindiendo de toda justicia, tan contrario á las mas triviales nociones de la política, que se debe seguir en la pacificación de provincias sublevadas, que á nuestro entender puede la adopción de semejante medida ser causa de inconvenientes graves, y de males imprevistos que contraríen directamente el objeto que se ha tenido presente al adoptarla: ¡ojalá que salgan fallidas nuestras predicciones, y que no se verifiquen en aquellas provincias los males que la historia manifiesta haberse siempre seguido de un proceder semejante! — Entre tanto esta conducta, tan excepcional y poco conforme á las leyes, nos ha parecido tanto mas extraña en el general Valdés, cuanto que en su alocución del 2 de julio, quizá con no bastantes miramientos á su digno antecesor, no se detuvo en afirmar, que «sus primeras atenciones se habian dirigido al restablecimiento del orden legal, que se hallaba quebrantado, con menoscabo de la autoridad real y del nombre mismo español.» Así en tiempos turbulentos y de pasiones se disvirtua y altera la significación natural de las palabras, y á la sombra de esta alteración se cometen errores de grande cuantía y trascendencia. — Por lo demás la conducta suave y templada del general Valdés en otras cosas, su vigilancia y cuidado en conservar el orden público, y su aplicación á los asuntos de la guerra, han merecido generalmente elogios, y nosotros unimos los nuestros á ellos, con tanto mas gusto, como incomodidad hemos sentido al censurar templadamente lo que á nuestros ojos son yerros y graves. — La guerra civil en aquellas provincias no ha hecho entre tanto, ni por una ni por otra parte, grandes progresos; y si los enemigos se han atrevido á aproximarse á Barcelona, lo que tiempo hacia ya que no osaban hacer, solo lo han hecho en rápidas excursiones, y á modo y semejanza mas bien de bandidos que de tropas regulares, y han sido siempre rechazados y escarmentados. Con todo esperamos que disposiciones mas eficaces repriman estas excursiones, y vuelvan á confinar á la rebelión en la parte montañosa del país, ya que por de pronto no pueda desarraigársela enteramente del suelo catalán.

Política interior. Mientras arde así, y se encrucece la guerra civil que devasta nuestro suelo, se desarrolla sucesivamente y toma un incremento inesperado el movimiento electoral, y casi hace separar la vista por algunos momentos de los horrores y destrozos, que por donde quiera presenta esta desgraciada nación. Increíble parecería, á no estarlo viendo y palpando, que en las circunstancias en que se halla el país, cuando no se disputa el poder, dislocado ya y fuera de su centro, cuando la cuestión electoral es tan secundaria comparada con la que se agita con las armas en la mano, y cuando otros mil síntomas persuaden la triste verdad, de que las instituciones políticas no pueden en la actualidad tener toda la consistencia é importancia que la constitucion del estado les concede; increíble parecería, decimos, que la contienda electoral tan íntima y profundamente hubiese agitado á los pueblos, y á los partidos que pugnan por atraérselos á su devocion y sistema. La nación no ha desesperado aun de la causa constitucional; y la antigua y veneranda institucion de las cortes, legado precioso de nuestros padres, y elemento siempre de esperanza y de gloria para la monarquía española, tiene aun entre nosotros fuertes y robustas raices, á despecho de los enemigos del régimen representativo, de las ambiciones bastardas que juzgan, aunque no pueden desarrollarse suficientemente en las anchuras del campo legal, y sobre todo de los excesos y desafueros de los que, queriendo pasar por los amigos exclusivos de aquel régimen, le desacreditan y desconceptúan grave y colidianamente. En medio de los males y sinsabores que nos cercan y amagan, es este un síntoma feliz, y un consuelo para los buenos ciudadanos; una advertencia y aviso para los que pudieran confundir el cansancio con la postracion, y los desahogos momentáneos de la impaciencia con los síntomas y efectos de un soñado desengaño.—Jamás efectivamente se ha visto tanto calor en la lucha electoral, ni se han notado tantos adelantos en las costumbres políticas que nuestro régimen exige. Las candidaturas de cada partido se han determinado en reuniones de electores convocados al efecto, y la mayor publicidad ha presidido generalmente á estos actos: la prensa de todos colores ha tomado una

gran parte en la contienda, y se han puesto en ejercicio todas las influencias sociales y políticas de los diversos partidos legales. No diremos que en todo esto no haya habido algunos excesos y demasías, y que no se hayan hasta dado algunos escándalos; nosotros los denunciámos y los deploramos los primeros, y exhortamos á todos los amantes sinceros de la libertad legal á que severamente, en cuanto esté de su parte, los censuren y repriman. Cuando nuestra educacion electoral se halle adelantada y arraigada, entonces, y no antes, estará afianzado el régimen representativo, y la discusion libre, mesurada y urbana que casi esencialmente le constituye. El mayor enemigo de todos los derechos políticos son sus mismos excesos y demasías: los desacreditan, y una vez desconceptuados, caen por sí mismos, ó se dejan abolir y arrancar con facilidad.

Ejemplo y muy reciente de esto tenemos en la libertad de imprenta. En las crónicas anteriores hemos deplorado y censurado á la vez los excesos y escándalos á que ciegamente se abandonaba una parte de la prensa diaria; y desde luego produjimos que los que así abusaban de la libertad de imprimir, y así la degradaban y desconceptuaban, serian sus mayores y mas peligrosos enemigos; que sus demasías comprometerian aquel derecho, y autorizarian las mas severas represiones. El efecto siguió muy de cerca á nuestra prediccion, y llegado el exceso á su colmo, y puesta en claro la ineficacia de los remedios legales, y amagando graves inconvenientes en que se dejasen continuar por mas tiempo escándolos de tanta magnitud y trascendencia; el gobierno, atropellando por todo, no solo trató de arrestar á un escritor público por medio de una providencia gubernativa, sino que suprimió un periódico, que por respeto á su estado y al de sus redactores nos abstenemos de calificar; pero que por respetos y consideraciones de otra clase no debemos tampoco nombrar. — Graves, y si se quiere de mal ejemplo, han sido aquellas medidas, y muy dura y fuerte censura han sufrido de parte de la prensa diaria; pero los escándalos que trataban de reprimir y contener eran tales, que el público las vió, sino con gusto y aprobacion, á lo menos con una total indiferencia; y preciso es con-

fecar, que si en alguna ocasion puede ser disculpable la infraccion de las leyes, con dificultad podrá presentarse ninguna otra en que haya mas motivos de justificacion. No disimularemos, sin embargo, que la libertad de imprenta ha sufrido una grave embestida, no solo con la providencia del gobierno, ilegal, como él mismo ha confesado y reconocido, ofreciendo dar cuenta de sus motivos á las cortes, sino con la indiferencia del público y de los tribunales. Pero si en esto hay algun peligro para aquella libertad y garantía constitucional, ¿de quién será la culpa sino de los imprudentes, que con sus excesos han autorizado aquella represion, y la han hecho mirar como muy necesaria y merecida? Que este hecho sirva de aviso y de escarmiento á los amantes de la libertad de la prensa, y que acabe de persuadirlos, de que aquella libertad nunca estará mas segura, que cuando se haya guarecido bajo una lejislacion ilustrada y severa, que la guarde de sus propios excesos, y de la muerte á que por necesidad tienen que, mas ó menos temprano, conducirla.

Política exterior. Como habíamos anunciado y previsto, el gobierno francés ha tenido que dar amplias explicaciones sobre el comportamiento y conducta que piensa en lo sucesivo observar en los asuntos de España (1); y la guerra de la Península ha vuelto de nuevo á ocupar á la tribuna de la nacion vecina, y á manifestar otra vez el íntimo enlace que tiene con su política y con su régimen interior. Ni los trances y vicisitudes particulares que precedieron á la formacion del actual gabinete, ni el haberse abierto las cámaras sin la usada discusion del *message*, ancho campo en que se ventilan de ordinario todas las cuestiones y puntos de política exterior é interior; ni el haberse en fin agotado, digámoslo así, la cuestion de España en los largos y trabajosos arreglos que precedieron á la actual combinacion ministerial, fueron parte ni motivo suficiente para que se dejase de tratar en pública discusion y debate aquella cuestion, de que, á pesar de ciertos esfuerzos y de ciertos intereses, no podrá la Francia desenten-

(1) En la sesion de la cámara de los diputados del 26 de junio.

derse jamás. El gabinete francés fué esta vez explícito; y aunque su política está aun lejos de corresponder ni á nuestros deseos, ni á lo que en nuestro entender exigen el leal desempeño de los tratados, y los deberes de la gratitud y buena correspondencia, todavía sus declaraciones y anuncios son de gran precio para la noble causa, que con tanto afán y sacrificios sustentamos. Aquel ministerio anunció altamente: 1.º que desechaba y repudiaba la política de su antecesor con respecto á España, y aun se permitió censurar ágríamente aquel tan imprudente como célebre y poco generoso *jamás*, que formulaba toda su política en el particular: 2.º que la Francia no toleraría el triunfo del Pretendiente; y que si llegase á ver que sin su intervencion directa era imposible que el gobierno constitucional triunfase en España, y que iba á vencer el Pretendiente, el gobierno y la cámara no tubearian en adoptar aquella medida, con tal que fuese explícita y públicamente reclamada por el gobierno español: 3.º que hasta el límite de esta intervencion directa y armada se proponia prestar á la causa de España todos los auxilios y socorros que sugiriese la política amistosa y favorable, que se habia propuesto adoptar: 4.º y finalmente, que aunque entre las medidas actuales no se hallaba (por causas especiales) la de que los buques de guerra franceses pudiesen desembarcar tropas, y disparar contra los enemigos de la Reina, todavía creía el gobierno, que si se presentase una ocasion en que el fuego de un buque francés pudiera decidir de un lance en favor de la Reina, no habria ningun comandante francés que resistiese á la tentacion de hostilizar á los carlistas. La oposicion se apresuró á tomar testimonio de estas declaraciones, y uno de sus caudillos, *M. de la Redorte*, despues de darse el parabien por haber provocado aquellas explicaciones, las reasumió á satisfaccion de la cámara diciendo, que segun ellas, *estaban los diputados en el caso de anunciar á sus comitentes y á la Francia entera, que tenian en la actualidad un gobierno que jamás sufriria una contrarrevolucion en España.*—No deja de ser un hecho bien singular, que despues de estas declaraciones todavía los periódicos apologistas del anterior gabinete sostengan, que su política respecto de España era

igual á la anunciada por los ministros actuales: vanos esfuerzos que arranca el desengaño, y satisfacciones tardías á los cargos severos que hace y no podrá menos de hacer á aquel gabinete la Francia y la humanidad. Aun en las medidas, á la verdad no muy extensas, de auxilio y cooperacion actual, hay diferencias muy notables entre las del uno y el otro ministerio; pero, aunque no las hubiera aparentes, siempre habria la íntima y sustancial de que aquellas medidas eran para el gabinete de 15 de abril el término de su buena voluntad y esfuerzos, y para el de 12 de mayo el principio y punto de partida de una política nueva, mas generosa y amigable: eran el *maximum* para el primero, para el segundo el *mínimum*, de lo que en nuestro auxilio se proponian hacer. Pero siempre sin embargo es satisfactorio ver á los indiferentes con la noble causa de España vindicarse de semejante nota, y dolerse de que se les tenga por nuestros desafectos, ó por menos amigos que los demas.

Otra cuestion, de mas grave y trascendental importancia ocupó tambien en los primeros dias del mes actual á los representantes de la nacion francesa; hablamos de la *cuestion de Oriente*: Presenta de particular esta cuestion el versarse principalmente sobre intereses materiales, y sobre el ya casi olvidado *equilibrio* de las potencias europeas; y á primera vista ofrece el aspecto de un *anacronismo*, en los tiempos presentes en que las contiendas de la guerra y de la diplomacia han tenido de muchos años á esta parte por casi exclusivo objeto la victoria ó la destruccion de algun principio político. Pero la magnitud de la cuestion de intereses materiales es tal, que subordina y somete á su influjo la índole é inclinaciones del siglo, y hace callar por un momento á las exigencias de los principios y creencias. Verdad es que la cuestion de Oriente lleva en su seno la libertad ó esclavitud de los estados europeos, y el porvenir de la civilizaciom del mundo, que necesita de aquella libertad para existir y desarrollarse. Jamás ocupó á la gran república europea asunto de tanta magnitud y trascendencia; y ya por esta causa como por su enlace con la terminacion de la guerra civil de la Península, constante objeto y anhelo de nuestros votos y esfuerzos, daremos aquí

una ligera idea del origen y estado del gran conflicto que tiene en espectación al mundo entero (1).—El Oriente, aquel Oriente que tantos sustos y temores causó á la Europa cristiana en los dias de su poder y fortuna, desfallece y muere en una lenta agonía, y su muerte vuelve á ser origen de nuevos temores y de mas grandes peligros y azares. La Turquía es ya un cadáver, que solo se tiene en pie por agenos esfuerzos; pero estos esfuerzos ni podrán volverle á la vida, ni impedir su total aniquilacion, ni que quede *yacente* su inmensa y preciosa herencia. ¿Quién la recogerá? ¿Quién la sucederá en la

(1) He aquí una ligera reseña de los sucesos que han precedido al estado actual de los negocios de Oriente.—La Turquía, despues de las dolorosas pérdidas en la Grecia, y de la catástrofe de Navarino, se vió envuelta en una guerra desastrosa con la Rusia, y próxima á sucumbir. La Rusia, haciendo entonces pasar por generosidad los cálculos de una política sagaz y profunda, retrocedió en sus conquistas; pero dejando debilitada á su rival por sus pérdidas materiales, y por las que envolvía el tratado de Andrinópolis (2 de setiembre de 1829), y en la necesidad de acudir en sus apuros á socorros extraños para poder sostenerse. Entonces cambió de política; á las miras de una conquista, que no le hubiera tolerado la Europa, substituyó las mas disimuladas, aunque no menos eficaces de la alianza y del protectorado, y se ofreció como un amigo á la misma potencia que acabá de abatir y debilitar. Muy pronto fué necesario á la Turquía acudir á sus buenos oficios; y la Rusia debió complacerse al ver el fruto precoz de su política sagaz.—El virrey de Egipto Mehemet-Ali, ensoberbecido con su poder, y revolviéndose quizá en su ánimo el cumplimiento de los grandes destinos á que parece llamado por la providencia, pretestando quejas y agravios contra el bajá de Acre, pidió permiso á la Puerta para invadir la Siria y castigarle. Por mas que esta petición alarmase al Diván, no se decidió con todo á negarle por de pronto sino que adoptó medios evasivos, cuyo objeto no pudo ocellarse al viejo y sagaz virrey; y solo cuando las circunstancias parecieron oportunas, se opuso la Puerta decididamente á aquella expedición. No detuvo esto á Mehemet; y su hijo Ibrahim al frente de un numeroso ejército invadió la Siria; se apodera de San Juan de Acre, bate y derrota los ejércitos del bajá y los del sultan, y despues de varias vicisitudes destruye enteramente el ejército turco en la jornada de Koniah. Patente tenia entonces y desembarazado el camino de Scutari y la conquista de la Anatolia; pero las gestiones de la diplomacia europea alarmada con aquellos sucesos y las órdenes de su padre, detuvieron á Ibrahim en Kutahia; y en virtud del convenio celebrado en esta ciudad por mediacion de los agentes europeos (abril de 1833) retrocedió hasta los confines de la Siria, cuyo gobierno, igualmente que el del territorio de Adana, se habia concedido á su padre en virtud de declaraciones consiguientes al convenio de Kutahia.—Pero entretanto la derrota de Koniah habia llenado de espanto á la Puerta, que en los primeros momentos de terror reclamó con urgencia los socorros de la Rusia; no se hizo esta de rogar, y al momento arribó á las playas de Constantinopla una escuadra rusa con órdenes de proteger al sultan, y de no retirarse hasta de-

posesion de Constantinopla y de Alejandría; aquellas dos posiciones únicas en la superficie del globo; destinadas á ser las escalas del comercio entre la Asia y la Europa, y cuya posesion daria tal preponderancia á las naciones que la obtuviesen, que podria verse comprometida la libertad de la república europea, libertad que lleva en su seno (como decia M. *Jouffroi*) el porvenir de la civilizacion?—He aqui resumido en breves palabras lo mas importante de esta cuestion; la clave que explica y aclara todos los hechos, todas las gestiones, y todos los temores y peligros.—Si la Turquía pudiese convalecer; si pu-

jar establecida la paz. Alarmó esto, cómo era natural, á las potencias europeas, y quizá por esta causa apresuraron la paz, resultado del convenio de Kutahia, y la retirada de la escuadra rusa que tuvo efectiva é inmediatamente lugar. Pero la Rusia habia sabido bien aprovechar los momentos de intimidacion y de terror; y mientras los enviados de las demas potencias arreglaban las diferencias del sultan y de su rebelde vasallo, el conde de Orloff concluia con el mayor sigilo con el sultan, el célebre tratado de 2 de julio de 1833 ó de Unkiar-Skelessi, que bajo las apariencias mas naturales y sencillas hace á la Turquía poco menos que vasallo de la Rusia. En virtud de este tratado la Rusia se obliga á dar á la Turquía, en el caso de verse atacada, todos los socorros que reclame tanto de mar como de tierra, y la Turquía por su parte á cerrar el paso de los Dardanelos á los buques armados de cuáquiera nacion que se halle en guerra con la Rusia. No se dejaron engañar los gobiernos europeos de la aparente sencillez del tratado; conocieron toda su trascendencia y alcance, y se apresuraron á protestar en toda forma contra él.—Si el tratado de Unkiar-Skelessi dejó descontenta á la diplomacia europea, el convenio de Kutahia, impuesto por ella á las partes beligerantes, no las dejó tampoco satisfechas: y al mismo tiempo que dolia al sultan haber cedido ante la rebelion de un vasallo, y haber aumentado su poder con la cesion de la Siria; Mehemet se indignaba de que á pesar de sus esfuerzos y victorias, y de su poder de hecho, no pasaba legalmente de un simple bajá ó gobernador, sin derecho alguno que transmitir á su familia sobre el estado que habia sabido formar. Bien se manifestaron las intenciones del sultan, quando auxiliado por las rebeliones de la Siria contra Mehemet, se disponia á apoyarlas y á arrebatarle la presa; y las de Mehemet quando años pasados quiso declararse independiente y soberano del Egipto. Las potencias europeas, deseosas de evitar un conflicto, y sobre todo la aplicacion del tratado de Unkiar-Skelessi, que no podria menos de producir una guerra general, han contenido hasta ahora los ímpetus guerreros del sultan y del virey: la muerte del primero acaba recientemente de suspender las hostilidades ya inminentes; y de favorecer sus esfuerzos por la paz; pero que esta se logre sólidamente avanzar, es lo que nosotros deseamos mas que creemos.—Escritas é impresas ya estas líneas llega la noticia de la completa derrota del ejército turco por el de Ibrahim en las cercanias de Alepo; este acontecimiento que ha dissipado las esperanzas, que habia hecho concebir la muerte del sultan, viene á complicar la cuestion y acrecentar la inminencia del gran conflicto que se prepara; pero aun no se pueden determinar todas sus consecuencias.

diera resucitar á una nueva vida, y presentar alguna probabilidad y contingencia de vitalidad y de vigor, el *statu quo* que parece ser la política ostensible de la Francia y de otras naciones, pudiera ser conveniente, tendria un objeto determinado, y sobre todo una explicacion. Pero la muerte de la Turquía es un hecho ya irreparable y providencial, y desde muy atras previsto y anunciado. — La pujanza y el vigor, que por tantos siglos tuvo este imperio, los tomaba principalmente de la singular institucion de los *genizaros*: esta milicia fué por mucho tiempo superior á la de las demas naciones europeas, ya por su fuerte y robusta organizacion, y ya por la ventaja inmensa que llevaba á los soldados feudales y tropas colecticias de la edad media, y á los aventureros y mercenarios de tiempos posteriores. Pero á medida que los demas estados europeos iban sucesivamente perfeccionando sus instituciones militares, é introduciendo y mejorando la importantísima de las *fuerzas permanentes*, los genizaros decaían en vigor y en disciplina, y eran un obstáculo á toda mejora interior, por sus inmensos privilegios, y por su funesta tendencia á la sublevacion, y al asesinato de los sultanes que en algo osaban menguar sus preeminencias é influjo. La marina turca, por otra parte tan formidable antes y amenazadora, jamás pudo reponerse enteramente del golpe de Lepanto, ni recobrar la superioridad antigua, y la Turquía fué lentamente perdiendo toda aquella fuerza y ferocidad que caracterizaba sus primeros ataques é incursiones. A estas causas de debilidad se allegaba el espíritu de rebelion, que animaba á los gobernadores y bajás, que no siempre sufrían pacientemente la tiranía de un gobierno dominado constantemente por el desenfreno de una soldadesca brutal, ni apretaban á su garganta el cordón fatal que les mandaba la Puerta con la sumision y prontitud que esta deseaba. Las continuas revoluciones y mudanzas de Constantinopla debilitaban el poder central, y afirmaban por el contrario el de los vireyes y gobernadores de las provincias. Sobrevino en esto la insurreccion de la Grecia, las reformas precipitadas é impopulares del sultan Mahomed, la destruccion de la escuadra turca en Navarino, la campaña desgraciada contra la Rusia, el estermínio de los genizaros, la division intestina ori-

ginada de las violentas reformas intentadas, y sobre todo el poder, el genio y el ascendiente del virey de Egipto Mehemet-Alí, y los talentos guerreros de su hijo Ibrahim-Bajá; y la Puerta, aquejada por tantos males hubiera ya sucumbido y desaparecido del mapa de las naciones, á no ser por la sollicitud y el amparo de las potencias Europeas. Por ellas retrocedieron los rusos en su marcha victoriosa sobre Constantinopla á las dos jornadas de sus murallas, y por ellas el vencedor Ibrahim se retiró á los límites de la Siria, cuando desbandado el ejército turco en Kouiah ninguna oposicion podia encontrar en sus adelantos y conquistas. Está, pues, demostrado que la Turquía, á menos que un nuevo principio de vida no se desarrolle en su amorfécido seno, no puede existir como nacion independiente, y que sus dominios, ó su protectorado cuando menos, tienen que pertenecer á una ó mas naciones extrañas. La mas inclinada á apoderarse de esta importante presa, la que con mas abinco y constancia marcha á este objeto con una política admirable y constante, es precisamente la nacion en cuyas manos pudiera ser mas fatal al género humano la preponderancia aneja á aquellas posesiones: la Rusia. El dia en que este coloso inmenso, dueño de Constantinopla y señor de los Dardanelos, pueda desde el polo, que oculta y asegura el centro de su poder, dominar en el mediterráneo, enviar sus escuadras del mar negro al mar de Grecia y de Italia, é influir de este modo en el destino de las naciones mas meridionales y separadas, la libertad de Europa peligrará, y con ella los destinos y el porvenir del mundo: nada será capaz de poner coto á un poder, que sin este aumento, y sin el que debe naturalmente darle el desarrollo de su naciente civilizacion, oprime ya y sufoca con su peso á los antiguos pueblos europeos, sobre los que gravita con su inmensa mole. A vista de este peligro comun callan las cuestiones de principios, cejan las antipatías políticas, y se amansan los ocultos odios. El Austria y la Prusia absolutistas se entienden con la Francia revolucionaria, y hasta la Inglaterra aparenta olvidar sus miras al dominio de Alejandría y del mar Rojo, y hace causa comun contra la Rusia. El objeto ostensible de sus esfuerzos es mantener el estado actual de cosas, impidiendo la inminente colli-

sion de la Turquía y del Egipto, y dando á las relaciones de estos dos países una base mas firme y duradera. Pero esta política de *surtido*, si podemos espresarnos de este modo, no puede ser sincera: para que lo fuese era preciso que la animase una conviccion, la de que arregladas las diferencias entre el Sultán y su orgulloso vasallo, podia darse todavía consistencia y vida propia á la Turquía, y esta conviccion nadie la tiene. Por esto al trabajar ostensiblemente en favor del *statu quo*, todos piensan en la eventualidad de una particion de los estados turcos, y en proporcionarse medios de obtener en la particion lote crecido. Esto da naturalmente origen á sospechas y desconfianzas recíprocas, que si unas veces las sufoca el temor y el peligro comun, renacen otras con vigor, y entibian el afecto y los esfuerzos necesarios para conseguir el intentado propósito. La Prusia teme que la Francia, á trueque de recobrar sus importantes fronteras del Rin, se avenga y entienda con la Prusia, pronta á comprar con semejante concesion el dominio de Constantinopla: iguales recelos asisten respecto de la Inglaterra por su interés en monopolizar el comercio de la India, y en apoderarse del antiguo camino de Suez y del mar Rojo, y á su vez no dejan tambien de suscitarse sospechas de que engrandecimientos territoriales, á costa de los estados pequeños, pudieran aquietar los sobresaltos del Austria y de la Prusia, y asegurarlas en sus temores y recelos. Pero entre tanto predomina la idea de un nuevo arreglo entre el Sultán y su vasallo el de Egipto, que defermine y afiance los derechos respectivos, mal definidos en el convenio de Kutahia, y el proyecto de substituir el protectorado de todas las grandes potencias europeas, al que la Rusia ejerce respecto de la Turquía en virtud del tratado de Unkiar-Skelessi, cuya espiracion está ya próxima. Este arreglo, dando una existencia legal al poder de hecho suscitado en Egipto, y asegurando por algun tiempo la valetudinaria existencia de la Turquía, dilatara tal vez por algun tiempo el gran conflicto que amaga; pero no le evitaria. Todo indica que este conflicto es providencial, y quizá destinado á romper los límites que la Turquía opone á la invasion de la civilizacion occidental en el Oriente, y á dar nueva base, é infundir nueva vida á aque-

llos imperios que caducan bajo la impotencia de su vieja y estacionaria civilizacion. El Egipto no hace temer tanto por la Turquía como un peligro, sino como un síntoma: no es el golpe de la piedra que se desprende del edificio lo que se teme é inquieta, sino la disolucion, el desenlace y la ruina que su desprendimiento supone. La separacion del Egipto y de la Siria, el de la Grecia, el de la Moldavia y la Valaquia, y el mas ó menos pronunciado de otras provincias, manifiesta la disolucion que devora las entrañas del imperio turco, y que á pesar de todos los esfuerzos de la diplomacia europea, el trono de los sultanes se derrumba y desploma. — Las naciones europeas necesitan, pues, prepararse para la gran contienda y conflicto, que tan de cerca é inminente amaga, y desembarazarse en el entretanto de otros empeños, menores sí; pero que llegado el caso pudieran crecer, y convertirse en grandes peligros y embarazos. = Solo por esta consideracion, aunque tantas otras no lo persuadiesen, debian las naciones europeas, y señaladamente Francia é Inglaterra, poner un término á la cuestion de España, madura ya, y en disposicion de recibir una solucion racional y duradera. Solo por esta consideracion, aunque otras razones no hubiera, creeríamos nosotros que al fin y al cabo tendrán precision de hacerlo.

En medio de sucesos y expectativas de tanta magnitud é interés pasan como inapercibidos otros, que no dejan de tener tambien su importancia, y que revelan un vicio social en las naciones mas adelantadas de la Europa, en que mas desarrollo han recibido la civilizacion y las instituciones políticas que es llamado á plantear el siglo en que vivimos. Hablamos de las convulsiones interiores que han agitado á la Francia, y que en la actualidad conmueven algunas ciudades de Inglaterra: acontecimientos, si se quiere pequeños como males ó peligros actuales, pero tal vez grandes como síntomas y revelaciones de un mal agudo y profundo. — En la cámara de los pares franceses, constituida en tribunal de justicia, se ha ventilado últimamente el proceso de la sublevacion, que ensangrentó á París á mediados de mayo último, y durante la crisis ministerial á que puso término. En el debate judicial y en el brillante informe de M. *Merillhou* se ha llegado á poner

en claro la índole de aquel inesperado movimiento, el objeto y tendencias de los sublevados, y las doctrinas, si así pueden llamarse, de las sociedades secretas que los dirigian. Por absurdas y antisociales que parezcan estas doctrinas, por mas imposible que sea su aplicacion, y por mas que esten en oposicion directa con todos los intereses existentes, no deben los gobiernos descuidarse en sufocarlas, no solo con la enérgica represion y castigo de los sediciosos y conspiradores, sino mejorando gradualmente la condicion de aquellas clases en que pudieran semejantes doctrinas encontrar numerosos y ardientes prosélitos. La coincidencia de las tentativas de esta clase, aunque disfrazadas mas ó menos con pretextos diferentes, en Inglaterra, en Francia y aun en España, donde ciertas publicaciones manifestaban ya igual tendencia y espíritu; los trastornos y alborotos á que estan dando lugar en Birmingam y otras ciudades de Inglaterra, abundantes en proletarios, y sobre todo la clase de hombres á que se dirigen estos nuevos apóstoles de sedicion, y las cómodas teorías que les predicán, deben empezar á inspirar ya sérios temores, y á prevenir á los gobiernos constitucionales en que principalmente se desarrolla esta calamidad. El mal que hasta ahora es leve, puede con facilidad agravarse, sino se reprime y se extingue de raiz, y sino se procuran cegar sus manantiales. Cuando se haya mejorado debidamente la condicion de las masas populares, los apóstoles del despojo y de las leyes agrarias, los predicadores contra la propiedad y las existencias y derechos adquiridos, no tendrán agentes dispuestos á seguir sus inspiraciones, y á ser ciegos instrumentos de sus ambiciosos proyectos.

El tribunal de los pares, despues de un juicio público y solemne, condenó á muerte al gefe de los sublevados *Barbès*, reo ademas de varios homicidios, y á otras penas menos considerables á los demas cómplices. El rey sin embargo ha conmutado la pena de *Barbès*, y ha reputado por bastante fuerte á su gobierno, para establecer casi como principio la abolicion de la pena de muerte en los crímenes políticos. Esta medida es grave, y no es fácil prever sus resultados. Es de creer que en lo sucesivo la represion inmediata de los sublevados por la fuerza armada se agrave y acreciente, cuando los directamen-

te ofendidos no esperen como hasta aquí ser satisfechos por los tribunales, y que esto enmiende en algo lo peligroso de aquel proceder, dando quizá origen á nuevos inconvenientes.—Entre tanto envidiamos á la Francia su magnífico *tribunal de los pares* para los grandes atentados y crimines políticos. Solo un cuerpo elevado á su altura, interesado en el sostenimiento de la constitucion del estado, de la que forma una parte muy principal, capaz de combinar las estrictas leyes de la justicia con las contemplaciones y miramientos de la razon de estado, y de comprender toda la trascendencia y alcance de los hechos que se le cometen, puede conocer de aquellos atentados sin un peligro grave para la sociedad ó para los acusados. Un tribunal particular ni puede tener la independenciam necesaria para arrostrar la indignacion del partido vencido, ó las exigencias del vencedor, ni ofrecer á la sociedad ni á los culpados las mismas prendas de acierto y de imparcialidad. Sus fallos no tendrán tampoco la misma fuerza; los de un tribunal estarian tal vez en oposicion directa con los de otro segun el espíritu del jurado, y no habria sistema ni concierto en uno de los polos del gobierno, como en frase de la política antigua solia llamarse, y no sin razon, al castigo de los crímenes y delitos. La Francia ha conocido todas las ventajas de esta institucion conservadora y central; y á pesar de los clamores de los interesados en el trastorno y en la subversion del estado, diariamente le da nuevas aplicaciones y ensanches, con beneficio de la estabilidad del gobierno y de la pública libertad.—¿Convendria tal vez introducir en el régimen de la España una institucion análoga? Cuestion es esta que por su importancia quisieramos ver ámpliamente dilucidada, y sobre la que tal vez daremos otro dia mas extensamente nuestra opinion.

31 de julio de 1839.

y de lo que se ha de hacer para que el comercio sea útil a la patria...

Debe ser útil a la patria y a la agricultura, que es la base de la riqueza...

No se debe permitir que el comercio sea un monopolio de unos pocos...

El comercio debe ser libre y no estar sujeto a muchas trabas...

Es necesario que el comercio sea fijo y seguro, para que los comerciantes...

El comercio debe ser un medio para mejorar la vida de los ciudadanos...

No se debe permitir que el comercio sea una fuente de corrupción...

El comercio debe ser un medio para fomentar la industria y el arte...

El comercio debe ser un medio para promover la paz y la armonía...

El comercio debe ser un medio para mejorar la moral y las costumbres...

El comercio debe ser un medio para fomentar la ciencia y el conocimiento...

El comercio debe ser un medio para mejorar la salud y el bienestar...

El comercio debe ser un medio para fomentar la virtud y el honor...

El comercio debe ser un medio para mejorar la justicia y el orden...

El comercio debe ser un medio para fomentar la libertad y la igualdad...

El comercio debe ser un medio para mejorar la prosperidad y la felicidad...

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

MAHMUD II [1].

KAN y Padischah, Sultan de los Osmanlies, 29.º soberano de la raza de Osman, 26.º Gran Sultan, y 21.º Califa, la *sombra de Alah sobre la tierra*, monarca absoluto, que á pesar de estar dotado de la voluntad firme que de ordinario poseen los hombres revestidos de un poder despótico por derecho de nacimiento, no ha podido sujetar, sino despues de una lucha de 19 años, la rebelion en las provincias de su imperio, y la la indisciplina de los genízaros en su capital; hechos que evidentemente descubren una grande impotencia en el gobierno actual de Turquía. Mahmud II nació en 2 de setiembre

(1) La importancia de los sucesos de Oriente y la inesperada muerte del sultan Mahmud II, nos han hecho creer que seria del gusto de nuestros suscritores la biografía de aquel monarca. Asi pues la hemos formado, teniendo á la vista los datos mas verídicos que hemos podido encontrar, y la publicamos en este número, anteponiéndola á otras de no menor interés que teníamos preparadas, y que insertaremos en los siguientes. Nos hemos extendido sobre las causas que han traído la cuestion de Oriente á la situacion actual, en cuanto lo permiten los límites de un artículo, en la opinion de que no disgustará el estar al corriente de acontecimientos de tanta magnitud.

de 1789, y era el hijo segundo de Abdul-Hamid, muerto en 20 de julio de 1785; fué educado en el antiguo serrallo por los *codjar*, con cuidados casi iguales á los que tenian los *pullaris* de la antigua Roma por los pollos sagrados que presidian á los destinos del pueblo rey. Selim III, durante su cautiverio, educó á Mahmud, y le enseñó á expresarse bien en turco y en árabe; pero no imitaba este su clemencia y generosidad, y continuaba en ser tenaz, inexorable, violento y cruel. Su hermano mayor, Mustafá IV, que al subir al trono á consecuencia de la revolucion de 1807, no queria tener que temer á ningun pretendiente á la corona, dió orden de matarlo; pero el pagador del ejército Bairak-Effendi, á la cabeza de 20 albaneses, se apoderó de la persona del jóven Mahmud, y le salvó la vida. Mas adelante, el 28 de julio de 1808, el atrevido Bairaktar, bajá de Ruscak, destituyó á Mustafá IV, y ciñó á Mahmud la espada de Osman. En el mes de noviembre siguiente, irritados los genizaros con las innovaciones militares del gran visir Bairaktar, atacaron el serrallo, y aquel ministro se voló junto con sus enemigos, despues de haber hecho dar la muerte á Mustafá y á su madre, á quienes tenia prisioneros. Tuvo lugar este suceso el 16 de noviembre de 1808. La lucha entre los *seimens* (asi se llamaban las tropas equipadas á la europea, y que Mahmud habia declarado querer conservar) y los genizaros, antigua fuerza del imperio, duró 36 horas en el serrallo y en la ciudad, en medio del saqueo y del incendio. Triunfaron los rebeldes, y Mahmud se vió forzado á parlamentar con ellos, y á suscribir á todas sus exigencias. Ninguna mejora era ya posible, despues de tales horrores, á pesar de que insistia Mahmud en su voluntad de hacerlas; todo lo conseguian los genizaros por medio de la violencia, la destitucion y muerte de los gefes militares, y de los ministros que intentaban establecer el órden y la disciplina en las tropas. «Mahmud, dice M. de Pouqueville, para afianzarse en el trono, manchado con la sangre de su tío Selim y de su hermano, hizo estrangular al hijo de Mustafá IV, que solo contaba tres años, y encerrar en sacos y arrojar al Bósforo á tres sultanas que se hallaban en cinta.» Asi es que quedó el último y único vástago de la

raza del profeta. Con él se sentó en el trono el terror, y su voluntad se manifestaba por actos de una sangrienta crueldad. Sin consejeros, sin dinero, y casi sin ejército, tenía que proseguir la guerra contra la Rusia, y combatir á los Serbios. Por último, despues de agotados todos los recursos del Estado, el Divan, dejándose guiar por el poder de la Inglaterra, concluyó con la Rusia la paz de Bucharest (28 de mayo de 1812) burlando las esperanzas de Napoleon que de acuerdo con la Prusia, habia proclamado la conservacion de la integridad de la Turquía. La predileccion que aparentaba tener por la civilizacion europea aquel dueño absoluto de la vida y haciendas de 25 millones de hombres, distaba mucho de ser sincera. Educado en el serrallo, en donde la favorita ó sultana madre, conforme con el uso, no da á su hijo otro nombre que el de *Leon mio! Tigre mio!* Mahmud no respetaba ley alguna, y solo cedía á la necesidad. Los horrores que acompañaron á su ascenso al trono, y los peligros que sin cesar le han rodeado, debieron endurecer su corazon, y persuadirle de que la energía consiste en la crueldad.

Como todos los sultanes deben dedicarse á un arte, Mahmud escogió el de la caligrafía, y adelantó mucho en él. Engreido con esta ventaja, resolvió escribir él mismo sus órdenes personales (*Kiatssherifs*), y redactar un diario de sus pensamientos. No tardó en ser tan grande la cantidad de papeles que tenia en su sofá, que le obligó á tomar un archivero de toda su confianza. Confirió aquel encargo á su barbero (*Berber-Bachi*), que no sabia leer ni escribir; pero á quien por lo mismo consideró mas digno de obtenerla. Mahmud tenia ademas otro favorito, Khalet-Effendi, cortesano solapado, cuyas innobles bufonadas le agradaban, y que por este medio le dominaba. Este hombre, que fué en un principio secretario del director de las carnicerías de Constantinopla, y despues embajador de Selim III, junto á Napoleon (en 1806), fué conducido á Mahmud desde los cafés de Galata, por Berber-Bachi, su íntimo amigo; y los dos fueron el centro de las intrigas que se extendian desde el serrallo á las provincias. Khalet reunió, por medio de los regalos que aceptaba, riquezas inmensas, y su influencia no tardó en ser tan

grande que dirigia él solo al Divan lo mismo que al Sultan. No pudo conseguir, sin embargo, que el Mufti le admitiera entre los ulemas, pues que esta casta privilegiada le rechazaba porque era hijo de un pellejero, y hombre mundano que bebía vino; pero hizo desterrar al Mufti, y su sucesor y el nuevo gran Visir hicieron cuanto querían Berber-Bachi y Khalet Effendi. Khalet no aceptó ningún gran destino, con el objeto de evitar toda responsabilidad en el caso de que salieran mal los proyectos que él aconsejaba; pero en desquite partía el botín de los gobernadores que saqueaban las provincias, y corrompía los miembros del Divan, haciéndolo de modo tal, que ni una sola queja contra él llegó á oídos del Sultan. M. Pouqueville pretende que el emperador mismo partía con sus favoritos las multas impuestas á los grandes. Sin embargo, Mahmud tenía una conducta ávida y firme con los gabinetes cristianos. La pronta administracion de justicia en la capital, unida á una policia severa que vigilaba él mismo saliendo de noche disfrazado, ha probado que tenía á un tiempo energía y sagacidad. Con todo, los altos funcionarios y los hombres poderosos fueron siempre juguete de sus caprichos, y víctimas de su avaricia y de sus recelos. No habia grande alguno del imperio, bien fuese inocente ó culpable, que tuviera seguridad en su vida ni en sus bienes; de aquí previno la inclinacion general de los turcos á las sublevaciones, y el maquiavélico sistema del Divan, de atizar á los sátrapas unos contra otros para que fueran instrumentos de su propia destruccion; de desterrar á los mas atrevidos y odiosos depredadores, y de hacer estrangular, bajo cualquier pretexto, á los ejecutores de las órdenes de destierro, para apoderarse á la vez de los tesoros de unos y otros. Asi es, que el gobierno de Mahmud era una lucha continua entre la traicion y la revuelta, lucha que ha hecho á la Puerta mas y mas dependiente de la voluntad de los sátrapas poderosos y felices, y de las victorias de las poblaciones atrevidas y resueltas. Asi fué como lograron los serbios substraerse de la dominacion del Bajá de Belgrado, y hacerse dueño absoluto del Egipto, Mehemet-Ali-Bajá, el vencedor de los Wahabitas y del Bey de los mamelucos; asi fué como los bajalatos de Romelia, Viddin, Da-

masco, Trebizonda, Sau Jusu de Acre, Alepo, Bagdad, Latakíeh y otros, cambiaron sus opresores despues de sangrientas insurrecciones; así el temerario y solapado Ali-Bajá de Jannina, se erigió en soberano independiente del Epiro. Mahmud, para apoderarse de los bienes de este Bajá, instigado por Khalet-Effendí, lizo que le declararan culpable de alta traicion; queria despojar aquel tirano, y recompensar algunos otros sátrapas del país que él habia saqueado. Aquella medida, que comprometió á la Puerta en una guerra civil, en la que descubrió su debilidad, desesperó á los griegos, y les hizo empuñar las armas para proteger su religion y conquistar su libertad. El embajador británico comunicó el plan de los griegos al gobierno turco (1), y Khalet-Effendí resolvió esterminarlos. «Todos los cristianos, que puedan hacer uso de las armas, dice este último, en nombre de Mahmud, al seraskier Ismael y á Kurschid-Bajá, serán muertos. Los jóvenes serán circuncidados; se organizarán con ellos tropas que se instruirán á la europea, y para no ofender á los ulemas, se les llamará genizaros.» Despues de la caída de Ali, Kurschid-Bajá recibió del gran señor la orden de matar á toda la poblacion del Epiro, sin exceptuar las mujeres ni los niños, de exterminar los Moreotas, y devastar toda la Morea (2).

Cuantas medidas excitaron el fanatismo de los musulmanes de la capital y las provincias, el armamento de los verdaderos creyentes, las profesias favorables publicadas á nombre del profeta, la proscripcion y muerte de los ricos, la profanacion de las iglesias, &c. se han, como dice M. Pouqueville, del Serrallo, y era su autor Khalet. La crueldad y la avaricia eran el móvil de las atrocidades de Mahmud y su favorito, los cuales por otro lado con pastorales arrancadas al patriarca, y con falaces promesas de amistad, procuraban desarmar á los griegos. El Gran Señor estaba en su palacio cuando se ajustició, aunque inocente, al príncipe Coustantino-Morusi; y vió tambien con la mayor sangre fria desde un *Kiosque* de su serrallo, como arrastraban los judíos por las calles y arro-

(1) Véase la *Historia de la regeneracion de la Grecia* por Pouqueville, tomo II, página 171 y siguientes.

(2) Véase el mismo autor, tomo III, página 285.

jaban al Bosphoro los cadáveres del patriarca Gregorio y de los miembros del sínodo; vió con igual impasibilidad el espantoso suplicio de gran número de ricos negociantes, de cambistas y banqueros de la Puerta. De esta suerte justificó el título de *Khunkiar*, que usaba en su calidad de Sultan, y que significa *degollador*.

Finalmente, cuando Mahmud hubo exterminado á sus enemigos en la capital y en los dos principados donde principió la insurreccion; despues de vencidos los sátrapas rebeldes con los esfuerzos de otros bajás ambiciosos; y cuando vió á sus pies la cabeza del terrible Ali; cuando por la mediacion de la Inglaterra, hubo hecho la paz con la Persia en 1823, la cual puso término á una guerra poco gloriosa; y cuando ya nada tenia que temer de los Wahabitas, aumentáronse su orgullo y su obstinacion, y fué mas arrogante, mas cruel todavía. Hizo matar á los hijos y los nietos de Ali, el cual se le habia sometido bajo su promesa de salvarle la vida. Inflexible en su sistema de exterminar á los rajahs, se resistió á las justas reclamaciones de las potencias europeas, y solo les hizo algunas ligeras concesiones relativas al restablecimiento de las iglesias destruidas, y á los intereses comerciales. En cuanto á la Moldavia y la Valachia, no consintió en evacuarlas hasta el 23 de junio de 1824, despues de tres años de mediacion de parte del embajador de Inglaterra. A las representaciones que le hizo el cuerpo diplomático sobre la muerte de los prelados, dió la altanera contestacion siguiente: «el Sultan es un soberano absoluto é independiente, y no ha de dar cuenta á nadie de sus acciones.» Negóse tambien á enviar un plenipotenciario á Verona. Sin embargo, Mahmud temblaba cuando los genizaros alborotaban la ciudad con incendios, asesinatos y robos. Para tranquilizar á aquel populacho, todo lo sacrificaba; los hombres mas distinguidos, sus mas próximos parientes, sus amigos mas íntimos y antiguos, y hasta sacrificó á Khalet-Effendi, que le era indispensable. Los genizaros consideraban á este favorito como la causa primera de la perjudicial insurreccion de los griegos; veian en él al autor de todas las medidas opresivas dictadas para subvenir á la escasez de dinero que tenia el gobierno, al paso que reinaba en el serrallo la mayor

prodigalidad. Fijábanse pasquines que le irritaban; en los cuerpos de guardia se cantaban coplas satíricas contra la Khasnadar-Ustá, favorita del Sultan, la cual, decían, costaba mas á aquel príncipe que el mantener un ejército. A los ruegos de esta mujer ordenó el Sultan que se tratasen con consideracion las ciudades de Scio, que suministraban al harem objetos de lujo. En vano Khalet hizo dar muerte á generales á quienes atribuia los sucesos de la Grecia, y á griegos de distincion que señalaba cómo traidores; en vano distribuyó oro á manos llenas entre los rebeldes; los grandes del imperio trabajaban por derribarle, porque solo él tenia la confianza del gran señor; porque de él y sus hechurás, del gran visir Salif-Bajá y del Mufti, se tenia la opinion de que intentaban reemplazar á los genízaros con tropas regulares. En fin la sublevacion estalló en 1822. El Sultan desterró de la capital á aquellos dos grandes funcionarios, lo mismo que á Berber-Bachi y Khalet-Effendi; fueron destituidos y muertos un gran número de empleados públicos, y la Khasnadar-Ustá, despues de haber recibido un fuerte castigo del gefe de los aunnos, fué encerrada con varias otras odálicas en un lugar de correccion del harem. Khalet conservó todas sus riquezas, y acompañado de numeroso séquito pasó á Konium, sitio de su destierro; pero los enemigos del ex-favorito, no satisfechos con aquel castigo, excitaron sin cesar al Sultan á que confiscara sus bienes, y el codicioso monarca no tardó en efecto en expedir un firman que pronunciaba la sentencia de muerte de Khalet, el cual fué estrangulado el 6 de diciembre por el Agá de los genízaros, á pesar de tener en su poder un salvo conducto escrito de puño del Gran Señor. Los amigos y protegidos de Khalet sufrieron igual suerte.

Desde aquella época hacia Mahmud cuanto pedian los genízaros por medio de sus diputados que tenian asiento en el Divan. Sin embargo desde que apareció restablecido el orden, resolvió castigar la obstinacion de aquella soldadesca. El gran visir, Abdallah, amigo de los genízaros, y el agá de estos, enemigos ambos de Khalet, fueron destituidos y estrangulados en seguida. Los grandes preparativos de la cuarta campaña contra los griegos (en 1824); la probabilidad de una pró-

Alma reconciliacion con la Rusia, que acababa de anunciar al Divan el envio de un ministro plenipotenciario á Constantinopla; la cooperacion del virey de Egipto contra Candia y contra los moreotas; la llegada del general Guilleminot como embajador francés; la armonía que reinaba entre la Puerta, el Austria é Inglaterra; la toma de Ipsara en 3 de julio de 1824, y algunos otros acontecimientos favorables, llenaron al Sultán de temerarias esperanzas. Pero cuando la severidad de su yerno y nuevo favorito Hussein-Bajá, agá de los genizaros, y las medidas de rigor adoptadas por el gran visir Ghalib, despertaron la antigua exasperacion; cuando se recibió de Tesalia la noticia de la derrota del Seraskier Dervich-Bajá, causada por los helenos en junio de 1824; y el aviso del Epiro de que Omer, agente (*urione*) de la Puerta, nada podia hacer allí; cuando se presentó la flota griega delante de Ipsara y los Dardanelos, y hurló las operaciones del capitán Bajá contra Samos, el furor de los genizaros de Constantinopla estalló de nuevo. Manifestóse el odio contra Mahmud con una terrible acusacion; imputábasele que hacia pasar á su hijo primogénito, Abd-Ul-Shamid (nacido en 5 de mayo de 1813), por epiléptico, y que le ocultaba á la vista del público, para poderlo envenenar en el caso de que intentaran los rebeldes sentarlo en el trono de Osman. Para evitar los incendios y los robos, y para su propia salvacion, destituyó Mahmud á Hussein-Bajá y al Aga del Arsenal, los desterró, y el 4 de agosto de 1824 fué con su hijo á la Mezquita. Poco despues (el 14 de setiembre) se vió precisado á nombrar al Bajá de Silistria Gran visir en reemplazo de Ghalib. Con todo los peligros que rodeaban á Mahmud, solo contribuian á aumentar su energia; fermentaron poco á poco en su cabeza planes de reformas radicales, y principió á ejecutarlos con medidas de policia muy rigurosas. Su vigilancia se extendió hasta á la Biblia de los cristianos, cuya distribucion en el imperio prohibió muy severamente (12 de agosto de 1815). Una actividad mayor en los trabajos del arsenal, é importantes mejoras en la marina, dieron á la flota turca cierta superioridad sobre la griega. Los nombramientos de Seraskier y de Capitán Bajá, que recayeron el primero en Redchid-Bajá, y el segundo en Khosrew-Bajá

eran más acertados indudablemente que los anteriores. El Divan por medio de brillantes promesas obtuvo el eficaz auxilio del virey de Egipto en la Morea; pero diferió de un mes para otro el atender á las raclamaciones de la Rusia. Sin embargo cuando el emperador Nicolás insistió en un pronto arreglo, vióse forzado el Divan á aceptar el 14 de mayo de 1826, el *ultimatum* que habia entregado M. Minziskhy el 15 de abril anterior, y entonces fué solo cuando las tropas turcas evacuaron la Moldavia y la Valachia. La cuestion turco-rusa tuvo en seguida una solucion definitiva con el convenio de Actermali de 6 de octubre de 1826, por el cual concedió Mahmud cuanto exigia la Rusia. Dicho convenio no se ejecutó sin embargo hasta el mes de mayo de 1827, y en consecuencia Mr. de Risbeaupierre tuvo la primer audiencia del gran visir el 7 de junio y del Sultan el 14.

Lo que principalmente indujo al Sultan á ceder á la Rusia, fué la reorganicion de su ejército, principiada apenas á la sazón, y que presentaba grandes riesgos. El licenciamiento de los genizaros que Mahmud meditaba mucho tiempo habia, no se decidió hasta despues del incendio que causaron en los arrabales de Galata, y que duró desde el 3 al 5 de enero de 1826. Para el efecto, en 29 de mayo del mismo año espidió un *hatti-sherif* sobre la disciplina de sus tropas y la reorganizacion del ejército. A consecuencia de esta medida, insurreccionáronse en masa los genizaros de Constantinopla el 14 de junio; pero el Sultan hizo tremolar el estandarte del profeta, y despues de obstinada lucha, logró el 15 rechazar á los rebeldes. Entonces un *fetva* del Mufti, apoyado con un *firmán* del Gran Señor, declaró disuelto y maldito el cuerpo de genizaros, y Mahmud manifestó en aquella ocasion tanto valor como firmeza (1). La organizacion del nuevo ejército á la

(1) La destruccion de los genizaros se verificó del modo siguiente. Convocados por el Sultan para pasar una revista en la plaza del Aimeidan el 14 de junio, con el fin de conocer el grado de instruccion que tenian, habian ya principiado las maniobras, cuando algunos de los mas atrevidos se quejaron con insolencia de aquella clase de ejercicios, desusados entre las tropas musulmanas. Aquella fué la señal de la sublevacion. Apoyados del populacho, desparramáronse los genizaros en la noche por las calles, y cometieron los mayores desórdenes, quemando y saqueando algunas de las casas que habita

européa ha seguido con la mayor actividad, de modo que puede decirse que Mahmud ha hecho con buen éxito una de las mas peligrosas reformas.

El Reis-Effendi remitió en 9 de junio de 1827 al embajador ruso y á los demas representantes de las potencias cristianas una declaracion negativa, concerniente á la cuestion greco-européa; y así fué que Mahmud, cuando el tratado de pacificacion de Lóndres de 6 de julio de 1827, le anunció la mediacion armada de la Rusia, la Inglaterra y la Francia en las contestaciones entre los griegos y la Puerta, rechazó de un modo perentorio toda intervencion de los estados cristianos. «La Puerta, dijo el Reis-Effendi á los embajadores de Rusia é Inglaterra, perecerá antes que permitir una intervencion cualquiera que sea.» La destruccion de la escuadra turca en Navarino no doblegó la voluntad de Mahmud sobre este punto; pero su cólera desdenó vengarse con los cristianos que se hallaban en Constantinopla. Los embajadores de las tres po-

ban los encargados de la administracion. Reunidos al siguiente dia en la plaza del Atmeidan, derribaron sus marmitas, lo que entre ellos era señal por lo comun, de que renunciaban al alimento que el Sultan les daba. Sabida es que aquellas tropas tenian el mayor respeto por aquel utensilio de cocina, que les servia tambien de estandarte.

Mahmud, que habia previsto aquel movimiento sedicioso, estaba preparado para las consecuencias de la sublevacion. Habia sabido ganar anticipadamente á los oficiales mas influyentes, y habia sido secundado por ellos con eficacia en todas las disposiciones preliminares. En la madrugada del 15, el desorden habia llegado á su colmo; hallábanse ya reunidos en la plaza 20.000 hombres cuando mandó el Sultan sacar el estandarte del profeta, (*sendjaack-she-riff*), del cual no se usaba antes en Constantinopla si no cuando se hallaba amenazado el pais, ó en las funciones solemnes. Semejante acto era útil á las miras y á la política de Mahmud. Las preocupaciones y el fanatismo de los musulmanes, les inspiran por aquella enseña, que no habia salido hacia 50 años, una gran veneracion y un culto religioso. Plantóle el Mufti sobre la mezquita de Achmet, y no tardó el pueblo en reunirse á él con muestras del mayor entusiasmo. Entonces 60.000 hombres dirigidos por el Aga Baja, marcharon contra los sublevados. Cercados estos en el Atmeidan, de cuyo punto habian hecho su plaza de armas, perecieron la mitad á metrallazos. Incendiáronse los cuarteles, en los que se hallaban gran parte de los restantes, y los demas murieron asesinados por las calles sin compasion.

De esta suerte desapareció aquel cuerpo temible, que tantas veces habia sujetado á su voluntad á los sultanes. Componíase de 150.000 hombres, de los cuales 40.000 permanecian en Constantinopla; y el resto, que se hallaba dividido en las fronteras del imperio, fué licenciado por órden de Mahmud, é incorporado á los diversos cuerpos de ejército.

tencias signatarias del tratado de Londres abandonaron la capital de la Turquía. La Gran Bretaña parecia querer aproximarse á la Puerta; pero irritada la Rusia con la falta de ejecución del tratado de Acterman, y con las medidas amenazadoras del gobierno turco, declaró la guerra á Mahmud en 1828. En la batalla de Kustewtcha (el 11 de junio de 1829) fué derrotado el nuevo ejército turco; pero la vuelta á Constantinopla de los embajadores de Inglaterra y Francia sostuvo sin embargo el ánimo de Mahmud, hasta que el general en jefe ruso, el conde Diebitsch-Sabalkanskoï, ocupó á Andrinópolis el 20 de agosto... Entonces quedaron abiertas al vencedor las puertas de Constantinopla; pero Nicolás ofreció, por medio del teniente general prusiano de Muffling, otra vez la paz á Mahmud, el cual la estipuló con él en Andrinópolis en 14 de setiembre.

Mahmud despues de esta guerra habia perdido la confianza de sus esclavos, y solo se consideraba seguro en su campamento y en medio de sus guardias. Segun los informes dados por Walsh y Macferlan, era este principe en su particular dulce y afable, y tenia bastante talento para preferir las instituciones europeas á las de su pais. Desde 1828 ha *europaisado* la barba y el turbante; ha reformado tambien el traje de las mujeres turcas, y les ha dado mayor libertad. Con todo, Mahamud no era un general, ni son una nacion sus súbditos. Háse apagado el fanatismo de los otomanos, y en la desgracia no encuentra el despotismo ni fidelidad ni adhesion.

Un hombre de genio ha conseguido algunas veces regenerar un imperio, y detenerle cuando corria á su ruina. Esto ha querido ensayar Mahmud en Turquía, sacándola de su estado de decrepitud, como Pedro el Grande sacó de la barbarie á su pueblo; y la Europa ha visto con admiracion sus inauditos y enérgicos esfuerzos para introducir entre los turcos las artes, la industria y la civilizacion. Juzgóse de la nacion por su jefe, y se creyó que habia conseguido comunicarle su valor y fuerza. Asi fué que al principiar el año de 1831, cuando la insurreccion polaca hacia frente al coloso moscovita, cuando todo amenazaba á la Europa con una conflagracion general, volvióse la vista á la Turquía para contemplar si aprovechaba

una ocasion favorable de vengar las afrentas de la última campaña con la Rusia. Creyendo el embajador francés en Constantinopla en un pronto rompimiento, á pesar de carecer de instrucciones de su gobierno, hizo presentir al Reis-Effendi las ventajas que resultarían á la Turquía de unirse en aquel caso á la Francia, y por medio de una nota recomendó al ministro otomano que calculase sus medios, y que estuviese pronto á obrar en caso oportuno. Tuvieron conocimiento de esta nota las potencias extranjeras, al tiempo mismo que recibían del gobierno francés las mas pacíficas seguridades. El ministro de negocios extranjeros de Francia creyó que el Divan era el que había hecho traicion al general Guillemiot, y lejos de extrañarlo, explicó aquella cobardía diciendo que el embajador francés solo había intentado dar movimiento á un cadáver. El dicho era cierto; pero no lo hubiera sido el inferir de él que el imperio otomano no debía ocupar á los gabinetes: un imperio semejante, aun cadáver y ofreciendo una presa fácil á vecinos ambiciosos, debe llamar lo mismo que cuando estaba en el apogeo de su grandeza la mayor atencion, por el interés del equilibrio europeo. El gobierno francés, para poner á cubierto su probidad política, retiró al general Guillemiot, y aunque despues este justificó al Divan, el hecho ha quedado siempre dudoso.

El descontento manifestado en toda la Turquía por las innovaciones del Sultan, habia excitado á sublevarse al Bajá de Bagdad, al de Escutari, á varios gefes albaneses, á los Bosnios, y algunos distritos de la Macedonia. Estos enemigos interiores, tanto mas terribles cuanto tenían relaciones con la capital, ocupaban muchas fuerzas de la Puerta, y el gran visir Reschid-Bajá, habia tenido que marchar con 20.000 hombres contra el Bajá de Escutari, que oponia una tenaz resistencia.

Mahmud perseveraba sin embargo en querer reformar completamente su nacion. Contra la costumbre de sus antecesores que no salían del harem, desplegaba una incansable actividad, y queria ver por sí mismo los resultados de sus planes. En el mes de junio de 1831 fué á Andrinópolis para revisar las tropas ordenadas que estaban allí reunidas. Allí mostró gran solicitud por el bienestar de sus súbditos, visitó los

establecimientos públicos, repartió dinero de su peculio á las clases necesitadas; pero la Turquía se mostraba rebelde á los experimentos de su señor, quien no pudo desconocer el sordo descontento que por do quiera reinaba y se unia á un cambio en el carácter nacional, consecuencia de innovaciones que, generalmente, para acreditarse entre las masas, necesitan el prestigio de la gloria y del triunfo.

Graves síntomas anunciaban que la ciega sumision de los turcos á los preceptos del Koran, y su antiguo respeto por la sangre imperial, empezaban á desfallecer. El Sultan sin embargo, á pesar de algunas oscilaciones en su sistema, á pesar de algunos pasos retrógrados hácia el antiguo órden de cosas, se obstinó en establecer entre los turcos usos muy antipáticos á sus costumbres, y á sus preocupaciones religiosas. Creyóse á su regreso de Andriúpolis, y al verle encerrado en el harém, que volvía á tomar los antiguos hábitos de los osmanlies; pero despues cuando se vieron establecer las cuarentenas, cuando se obligó á los viageros á llevar pasaportes, conoció el pueblo su error. Despechados los fieles musulmanes, recurrieron á su modo de protestar ordinario, y el incendio manifestó la oposicion de aquellos bárbaros á las reformas del Gran Señor.

El 2 de agosto devoraron las llamas el arrabal de Pera, donde estan los palacios de los embajadores europeos, y las principales casas de los Francos (1), pereciendo en aquel desastre incalculables riquezas, lo que probaba que el envejecido odio de los musulmanes contra los gíajurs no se habia debilitado; mostraban aquellos una impasibilidad estúpida á la vista de tan horrible espectáculo, y decian á los que todo lo perdian: «¡Dios es grande! este es el castigo de vuestro crimen de Navarino. Esto es lo que hace el profeta para enseñar al renegado (el Sultan) á obedecer sus preceptos, y á no manchar el solio de su imperio uniéndose con los infieles.» Ya no se dudó entonces de que el Sultan cederia á tan terrible protesta del partido nacional; pero fué un error. Poco despues

(1) El número de casas incendiadas ascendió á 80.000, y á 10.000 el de las destruidas.

celebró Mahmud una fiesta enteramente europea, con motivo de distribuir las insignias de una orden civil y militar. Hizo todavía mas, confundiendo á los musulmanes con su atrevimiento, autorizó la publicacion de un *Monitor* escrito en francés y en turco. Nuevos incendios manifestaron un acrecentamiento de irritacion, y cual si en aquella época debiese el imperio reunir en su seno todas las calamidades, la peste y el cólera devastaban varias provincias. La Valachia y la Moldavia sufrían los crueles estragos del cólera que invadió despues á la Turquía, y la peste despoblaba á Esmirna y Bagdad. Fué sin duda una compensacion á tantos males el que al fin del año terminase, así por medio de negociaciones como por las armas, la rebelion de los Bajás de Bagdad y Escutari; pero el Bajá de Egipto preparaba entonces nuevos embarazos á la Puerta de mas difícil remedio.

Existían entre el virey de Egipto y Abdallah, Bajá de San Juan de Acre, antiguas disenciones, cuya principal causa era la proteccion que encontraban en Siria los egipcios. Mehemet-Ali habia solicitado del Divan que le autorizase á vengarse de un ingrato á quien habia salvado del enojo de la Puerta, y que en términos poco mesurados le negaba la estradicion de los labradores refugiados en Siria, así como el reembolso de una cantidad considerable pagada para obtener su gracia. El Divan se explicó sin rodeos y con justicia, con respecto al primer punto, diciendo que los *fellahs* egipcios eran súbditos del imperio y no esclavos del Bajá de Egipto, y podían por lo tanto trasladarse donde les acomodase. En cuanto á lo demas, se pertrechó en el sistema comun en Turquía de las respuestas evasivas, por cuyo medio se ganaba tiempo, hasta que poniendo el colmo á los embarazos de la Puerta la sublevacion del Bajá de Escutari, se pensase en comprar los auxilios de Mehemet Ali, ó por lo menos su neutralidad, concediéndole la autorizacion de marchar á Siria, bajo las órdenes del Capitan Bajá, cuyo escuadra se reuniría al efecto con la del virey.

Aquella expedicion salvaba las apariencias, y prevenia el abuso de la victoria con la presencia de la primera dignidad del imperio. Salió y llegó á Rodas el Capitan Bajá, donde se detuvo al saber los grandes estragos que el cólera hacia en Egipto.

to, ascendiendo el número de las víctimas en solo el Cairo en los meses de agosto y setiembre á 60.000. La epidemia disminuyó, pero la flota otomana en vez de seguir su rumbo, regresó á los Dardanelos; se ignora por qué motivo. Era cuando el Gran Visir conseguía señaladas ventajas sobre el Bajá de Escutari; y tal vez se creyó, que Mehemet Ali, desanimado con los recientes sucesos, no se atreveria á emprender nada sin un firman de S. A.

Pero el Virey ningun miramiento debia tener ya con la Puerta. Este hombre, que habia recogido y cultivado con tanto esmero el germen de civilizacion depositado en las orillas del Nilo por Bonaparte, conocia su superioridad. Hallando una ocasion favorable para sacudir un resto de sumision, habia hecho apresurar con la mayor energia los preparativos de la expedicion. El vencedor de los Wahabitas, aquel á quien solo la intervencion de la Europa en Navarino pudo impedir que sujugara á la Grecia aniquilada, Ibrahim-Bajá tomó el mando del ejército compuesto de 30.000 hombres. Salió del Cairo el 20 de octubre, y no tardó en dirigirse á Siria una escuadra de 22 buques de guerra. Los primeros progresos de Ibrahim fueron rápidos; se apoderó, sin obstáculo de Gaza, de Yaffa, que se rindió el 8 de noviembre, de Caiffa, y se presentó el 27 del mismo mes delante de San Juan de Acre, ciudad que ha hecho célebre su resistencia al primer capitán de los tiempos modernos; pero que en aquel entonces, á pesar de su ventajosa posicion, no tenia ya contra medios de ataque formidables, los recursos de la ciencia militar de Europa.

Sin embargo, un enviado de Constantinopla habia pasado apresuradamente á Alejandría, llevando un firman por el cual, interponiéndose S. A. como juez supremo entre los Bajás, les prevenia severamente que manifestaran sus razones para hacer justicia. Mandábase imperiosamente al Virey que suspendiera las hostilidades, que retirara su ejército, y le redujera al número marcado, hacia algunos años, como suficiente para defender el Egipto. Mehemet-Ali ningun caso hizo de las órdenes ni de las amenazas de que iban acompañadas. Rompió, pues, abiertamente con la Puerta, y no tardó esta en comprenderlo, pues al momento principiaron los preparativos pa-

ra una lucha que debía hacer enemigos no ya á dos soberanos, sino dos razas diversas, el Asia y el Africa otomanas; que habia de remontarse á la altura de un grande interés político en Europa; probar de un modo definitivo que la Turquía no tenia ya fuerza bastante en sí misma para mantenerse en pié; y hacer ver por último con qué diferente éxito dos hombres igualmente dignos de atencion, el uno vasallo y señor el otro, habian emprendido regenerar los pueblos sometidos á su dominacion, y apropiarse las artes de la civilizacion europea.

Seguia desde el mes de diciembre de 1831 el sitio de San Juan de Acre, y defendíase la plaza tenazmente á pesar de su corta guarnicion, de modo que Ibrahim tuvo que pedir refuerzos á su padre. Mahmud no cesaba sin embargo de considerar la guerra de Siria, solo como una contienda particular entre dos gobernadores vecinos y rivales, y se esforzaba en creer que Mehemet no pretendia atacar la dignidad imperial: esto explica por qué en las listas que se publican anualmente despues del Bairam de las mudanzas hechas en los empleados, no se destitua formalmente al Virey de Egipto, limitándose á anunciar que aquel Bajalato y el de Candia quedaban provisionalmente desocupados, y que se proveeria á ellos segun la conducta de Mehemet Ali y su hijo.

El Virey, lejos de mandar retirar sus tropas, insistia en no entrar en arreglo, ni hacer acto alguno de sumision al Gran Señor, á menos de que le envistiese del mando de la Siria bajo las mismas condiciones de vasallage y tributo que el gobierno del Egipto. Desengañóse finalmente Mahmud, y por un solemne firman declaró traidores y rebeldes á Mehemet Ali y su hijo, mandando que fuesen ejemplarmente castigados. En marzo de 1832 salió un ejército para Siria, mandado por Hussein Bajá, el cual habia recibido delante de todos los grandes el inusitado título en Turquía, de Feld Mariscal de Anatalia. Ibrahim por su parte se preparaba á dar vigor á la guerra, y convirtiendo en bloqueo el sitio de San Juan de Acre, sorprendió el 7 de abril junto á Tripoli, un cuerpo de 15 mil hombres mandado por Osman-Bajá, y le destruyó completamente. Revolvió sobre San Juan de Acre, y el 27 de mayo mandó asaltar la plaza, que tomó á las 7 de la noche, no sin bastante perdida,

y despues de haber dado Ibrahim relevantes pruebas de su intrépidez y clemencia. Una série de no interrumpidos triunfos fué la continuacion de aquella victoria; el 14 de junio á lengua y media de Damasco, donde entró despues, batió á Ali-Bajá; el 7 de julio en Homs, en las orillas del Oronte, se trabó un combate entre el ejército egipcio y la vanguardia del grande turco, mandado por el Feld Mariscal Hussein Bajá, de la cual salió Ibrahim vencedor. Venció el 12 de julio en Hama, el 15 entró en Alepo, y el 29 llegó á las manos con el grande ejército, en el desfiladero de Bylan, entre Antioquia y Alejandreta. Los turcos estenuados por el cansancio, desorganizados, y diezmados por el cólera, no pudieron resistir á sus contrarios, y la rendicion de Antioquia el 1.º de agosto completó la conquista de la Siria.

Destruído el ejército en que fundaba sus esperanzas Mahmud, y no queriendo la Puerta prestarse á las proposiciones de arreglo hechas por Mehemet, fuéle preciso hacer nuevos esfuerzos. Revocó por un firman el nombramiento de Hussein-Bajá, recayendo en Reschid-Mehemet-Bajá, que habia terminado felizmente la guerra con los rebeldes de la Albania y la Bosnia, el cual se ocupó activamente en reorganizar el ejército, haciéndole ascender á 60 mil hombres. La Puerta esperaba un buen resultado de la segunda campaña; pero no contaba con las disensiones del Divan, en donde muchos de sus miembros consideraban las desgracias del imperio, como consecuencia de las innovaciones hechas por Mahmud, siendo de opinion de que los cristianos se servian de aquel príncipe para destruir el islamismo. Verdad es que tampoco Mehemet Ali habia dejado en zaga el celo reformador de su señor; pero habia logrado persuadir á sus súbditos que su causa era la de la religion, y lo que colmaba el descontento de los de Mahmud era que ya habia pensado en pedir socorros á la Inglaterra ó á la Rusia contra los árabes correligionarios suyos. Asi era que jamás pareció mas próxima la inevitable crisis que amenazaba al imperio otomano.

Ibrahim permaneció inactivo en Koniah, esperando el resultado de las disensiones en Constantinopla, hasta el 21 de diciembre que se presentó el último ejército de Mahmud, el

cual fué completamente destruido, habiendo sido hecho prisionero el intrépido Reschid y otros varios Bajás, y calculándose en 30,000 los turcos que quedaron fuera de combate.

Mahmud no veia medio de impedir que Ibrahim entrase en Constantinopla, y en su crítica posicion, despues de haberla negado la Inglaterra su apoyo, se dirigió al enemigo mas antiguo del imperio, á la potencia que debia considerar como la causa primordial de sus desgracias por la guerra que le hizo en 1828 y 29; los rusos fueron los que con una intervencion armada le protegieron en Constantinopla, con el mismo celo y eficacia que si se tratara de su propio pais.

No pudieron las desgracias sufridas por los ejércitos otomanos en 1832 inducir á la Puerta á que escuchase los consejos del encargado de negocios de Francia, dirigidos á poner término á la guerra con el Bajá de Egipto; establecióse sin embargo una especie de tregua, y despues de algunas conferencias con el Bajá, se remitieron á Constantinopla proposiciones reducidas á que Mehemet Ali, ademas de los cuatro bajalatos de Siria por los cuales se comprometia á pagar un tributo al Gran Señor, pedia la cesion del distrito de Adana. Pedia tambien, pero con mas vaguedad, que se le colocara con respecto á la Puerta en una situacion análoga á la de los antiguos beyes de Argel. Estaba el virey pronto á tratar bajo tales bases, y á mandar cesar las hostilidades luego que llegase el plenipotenciario de S. A. encargado en la apariencia de llevar la última intimacion, para poner á cubierto la dignidad del Sultan. Estas negociaciones se suspendieron con la llegada á Constantinopla del general ruso Maurawieff; y varias contestaciones infructuosas mediaron, hasta que el 20 de febrero de 1833 una escuadra rusa entró en el Bósforo, dando lugar á vacilaciones de parte de la Puerta, y á reclamaciones del vice almirante Roussin, embajador entonces de Francia cerca de ella.

Entre tanto, Ibrahim, dueño, como él decia, de hacer beber su caballo en las aguas de Escutari, habia nuevamente extendido sus operaciones. Tomó posesion de Magnesia, Balikeser y Aidin. Mandó á Esmirna uno de sus oficiales con el nombramiento de gobernador, el cual fué admitido sin dificultad, despues de haber reunido el *Mollah*, los *ayans* y un

gran número de notabilidades turcas para noticiarles que las tropas egipcias se iban á dirigir á Esmirna si no se sometian. Ningun hecho demuestra mejor la influencia moral de Ibrahim sobre el pueblo, que el haber destruido la autoridad de la Puerta en la ciudad mas rica del Asia, y entregado su gobierno á manos enemigas, sin necesidad de que él ni sus tropas se presentaran.

El virey habia rehusado aceptar las condiciones presentadas en virtud del tratado concluido entre el almirante Roussin y la Puerta, segun el cual, sin ceder nada el Sultan en el Asia menor, solo concedia de la Asiria y el Egipto los dos bajalatos de San Juan de Acre y de Trípoli, con las ciudades de Jerusalem y de Naplusa. Proseguia Mehemet sus armamentos, y enterada la Puerta pidió pronto socorros á la Rusia, la cual en 20 de marzo dió orden para que saliera la expedicion preparada en Odesa, con tropas de desembarco, y dió á la vela el 29, convoyada por una division de la escuadra mandada por el contra almirante Koumani. El almirante Roussin, sabiendo lo sucedido en Esmirna, reclamó de Ibrahim, y con la presencia de algunos buques franceses mandados por el contra almirante Hugon que habian ido del Archipiélago á Esmirna, y la cooperacion de los demas ministros extranjeros, consiguió que se retirara el gobierno provisional instalado á nombre de Ibrahim, el cual declaró que aquel momentáneo trastorno habia sido sin su consentimiento ni noticia.

Por último el Sultan por un *hatti sheriff* concedió al Bajá de Egipto los cuatro bajalatos de San Juan de Acre, Damasco, Alepo y Trípoli con sus dependencias, y despues de cuatro dias de discusion, renunció Ibrahim á sus demas pretensiones, reservando el punto relativo á Adana para una negociacion ulterior. Asi fué que en el *Jewdsischad*, ó lista anual de las promociones y confirmaciones de los gobiernos del imperio otomano, publicado en Constantinopla solemnemente el 16 de abril, se conferia á Mehemet Ali, ademas de los bajalatos que ya tenia, la Siria entera, que solo ambicionaba al parecer, junto con el Egipto, para estar revestido de la dignidad de *Emir Hadgi*, ó gefe supremo de las caravanas de la Meca, y proteger asi á todos los fieles creyentes que hicieran la peregrin-

nacion; y esto precisamente era lo que mas le honraba en el concepto de todos los pueblos del Oriente.

Seguia entre tanto su curso la intervencion rusa; la escuadra que salió de Odesa llegó al Bósforo el 5 de abril, con 5 mil hombres de desembarco, y el cuerpo de ejército de Moldavia de 14 mil hombres estaba en marcha. Desembarcaron las tropas de la escuadra, y tomaron posicion en la costa de Asia, frente á Bujukdere y Terapia. Asegurado Mahmud con la presencia de los rusos, se negaba á ceder á Adana; pero por fin, por las influencias nacionales y extranjeras la cedió á Ibrahim á título de *Mohassilik* ó arrendador general. Al siguiente dia de este arreglo, el 5 de mayo, llegó á Constantinopla el conde Orloff, en calidad de embajador extraordinario, revestido de los mas amplios poderes, y encargado del mando general de las tropas de mar y tierra. Acababa de desembarcar tambien el embajador inglés, y la cuestion de los negocios de Turquía tomaba de dia en dia para la Europa una nueva importancia, como lo probaban los movimientos de las escuadras inglesa y francesa en el mediterráneo.

Ibrahim evacuó el Asia menor, y las tropas rusas salieron de la rada de Bujukdere el 10 de julio, no habiendo pasado las fronteras de la Moldavia el ejército ruso. Libre la Turquía de sus enemigos y de sus aliados, pudieron considerarse concluidos los negocios de Oriente; pero el descubrimiento de un tratado celebrado entre la Rusia y la Puerta, volvió á aquellos asuntos la amenazadora apariencia que tenían como cuestion oriental. Dicho tratado, negociado con el mayor secreto con el conde de Orloff, se habia firmado en Constantinopla el 8 de julio, y establecia por el término de 8 años una alianza defensiva contra todo ataque interior ó exterior, y por un artículo supletorio se convenia en que la Puerta en caso necesario cerraria la entrada de los Dardanelos.

Reclamaron los gobiernos inglés y francés; pero á pesar de no ser muy amistosas las contestaciones dadas por el ministro Nesselrode á las notas que se pasaron al gobierno ruso, las escuadras inglesa y francesa pasaron á sus estaciones de invierno de Tolon y Malta, sin que tuvieran ulteriores consecuencias las escaramuzas diplomáticas, la polémica de los diarios,

ni las explicaciones ágras y llenas de animosidad que con este motivo se suscitaron. Mahmud desde los últimos acontecimientos se habia echado en brazos de la Rusia, y contestó el Reis Effendi á las notas de los dos embajadores, que la alianza de que se trataba no tenia ningun carácter agresor; que siendo la Puerta independiente, era libre para hacer los tratados que le conviniese, y que de consiguiente no se consideraba en la obligacion de justificarse; y que para desvanecer los recelos que habia inspirado el tratado, ofrecia entregar una copia de él. Esto hizo temer un rompimiento, mayormente habiendo sido reforzadas las escuadas del Mediterráneo; y aunque no tuvo lugar, manifestó que los negocios de Turquía habian de ser para la Europa origen de nuevas dificultades.

Seguian ademas las causas que amenazaban con la disolucion del imperio otomano, como lo probaban los numerosos incendios en Constantinopla, despues de la salida de los rusos. El gobierno turco no era amado ni temido; solo excitaba el desprecio, y esto explica cómo ha podido hacerse dueño de la mitad del imperio el Bajá de Egipto. Unas veces parecia que reinaba la Puerta solo por la tolerancia de los súbditos; otras, presa de continuas insurrecciones contra las cuales era impotente, tomaba el partido de sancionar los resultados. Destituia á los Bajás que los sublevados habian depuesto; suprimia los impuestos que no se querian pagar; se contentaba con no tener los hombres de las levas que ordenaba; en una palabra, los vínculos de la obediencia estaban de tal modo relajados por do quiera, que puede decirse no existian.

La cuestion de Oriente, aunque aplazada, no habia quedado definitivamente resuelta, y así continuó durante el año de 1834, no satisfecho el virey de Egipto del premio de sus victorias, y pesaroso el Sultan de los sacrificios que habia tenido que hacer. Finalmente el tratado de 8 de julio de 1833, llamado de *Unkiah Skelessi* era para Francia é Inglaterra una causa permanente de desconfianza y descontento. Las hostilidades entre la Puerta y el Egipto estuvieron á punto de romperse de nuevo, á causa de la sublevacion de la Asiria contra Ibrahim; pero la diplomacia europea intervino otra vez, y se conservó el *statu quo*.

La medida mas importante adoptada por Mahmud en medio de tantos embarazosos interiores, fué la organizacion de las fuerzas militares del imperio, substituyendo á unas levás en masa movidas y dirigidas por un ciego fanatismo, sin orden, instruccion ni disciplina, una milicia regular y permanente, bajo el nombre de *redifi mausouré*. La institucion de dicha milicia fué hecha por un firman de 6 de agosto de 1834, dado con toda la solemnidad, y por decirlo así, con la sancion que tendria en un país gobernado constitucionalmente. El Sultan aprovechó la ocasion de estar reunidos en rededor de su trono, con motivo del casamiento de su hija, todos los grandes y todas las notabilidades del imperio, para comunicarles su plan, escitarles á emitir su opinion y aprovecharse de sus consejos.

Despues de tantos desastres, la Puerta dió muestras de energia y poder, haciendo entrar en la obediencia á sus mas lejanas provincias, gracias á la diversidad de intereses políticos de Europa, y á la rivalidad de las potencias, de las cuales una sola bastaria para anonadarla, si las otras no se opusieran. Durante el año de 1835 Mahmud siguió en sus esfuerzos para reformar las costumbres, é importar en Turquía las artes europeas. Construíanse caminos, continuábase el establecimiento de correos, y el Sultan empleaba todos los medios de atraerse las masas con diversiones públicas. Era por cierto un maravilloso espectáculo ver al heredero del profeta asistir á funciones teatrales, ó pasearse acompañado solo de dos edecanes por las calles públicas, y conversar con los habitantes. Mandar oficiales á las capitales de Europa para instruirse en su civilizacion; y, cosa nunca vista en los anales de la Turquía, tener embajadores permanentes en las Córtes de Viena, Lóndres y París. Mahmud se encaminaba algunas veces á su fin de un modo menos formal, declarando una guerra cruel á los fumadores y á las pipas; pero veíase en él el hombre superior, cuando manifestaba su gozo por el nacimiento del hijo de su hija, casada el año anterior con Halil-Bajá, y dándole testimonios de su especial aprecio, al paso que en otros tiempos el niño hubiera sido ahogado.

Debia aun la Turquía á la Rusia en 1836, cantidades

considerables de las que se había comprometido á pagarle en virtud del tratado de Andrinópolis, por cuya razon conservaban los rusos la plaza de Silistria, una de las llaves del imperio en la orilla derecha del Danubio; pero el Sultán concibió el proyecto de terminar la cuestion por medio de una transaccion, que se realizó por un convenio firmado el 8 de abril de 1836, y por el cual se obligada la Puerta á satisfacer á la Rusia en los cinco meses siguientes 80 millones de piastras turcas, despues de cuyo pago evacuarian los rusos á Silistria. Un atropellamiento hecho el 8 de mayo en un súbdito inglés, estuvo á pique de causar serias disenciones entre la Puerta y la Gran Bretaña, si aquella no hubiese dado satisfaccion, desistuyendo al Reis Effendi, y varios otros empleados; indemnizando al atropellado, y dando al embajador inglés Lord Ponsomby las mas amplias satisfacciones. La expedicion que la Puerta mandó contra Trípoli, alarmó al gabinete francés; pero no tuvo resultado alguno.

Mahmud en medio de tantos sucesos, seguia en sus reformas; y en julio, desafiando atrevidamente las preocupaciones religiosas de sus vasallos, hizo circular su retrato, hácia el cual exigió muestras de respeto, mandándolo fijar en todos los cuarteles. Era una violacion formal de las leyes del profeta, que proscribire toda pintura y escultura, y se exponia el Sultán á excitar esta vez contra él el fanatismo religioso de los musulmanes ortodoxos, á quienes podian apoyar los Ulemas, caso de no tomar la iniciativa. No dejó de notarse alguna inquietud; murmuraban los soldados, se agitaban y conspiraban los Ulemas; pero desplegó la policia tal actividad, que los habitantes de Constantinopla solo supieron que habian estado amenazados por una sublevacion, al ver los cadáveres que flotaban en el Bósforo. Castigados los mas culpables, se dió orden para que salieran muchos jornaleros de la capital, para que nadie se atreviese á hacer la menor alusion á la adoracion que se exigia á la imagen del Sultán, para que nada temiesen los que se entregasen á aquella especie de culto, y finalmente para que nadie parase en los cafés mas que el tiempo necesario para tomar una taza de café y fumar una pipa.

Alterando á la vez las leyes, el culto y las costumbres,

quiso además el Sultán que las mujeres de su serrallo se mostraran al público, á fin de que á su ejemplo dejaran las mujeres distinguidas de permanecer encerradas en su harem, y por la vez primera se vió en el mes de setiembre á las esposas del Padischa, frecuentar los paseos públicos.

Hacia estragos la peste, y los verdaderos creyentes no dejaban de atribuirlo á la cólera de Dios por aquellas abominables innovaciones; pero los mismos desastres obligaron á Mahmud á buscar otro remedio mejor que el de una estúpida indiferencia. Después de las plegarias acostumbradas, recitadas por el *Scheik-islam* (jefe de la ley) entró el Sultán en la asamblea, manifestó en pocas palabras los males que sufrían los habitantes, y preguntó por qué la peste desolaba á la Turquía al paso que el resto de Europa se veía libre de aquel azote. Los Ulemas contestaron que la Europa había adoptado leyes sanitarias, que el Corán prohibía, y entonces mandó Mahmud al *Scheik-islam* que citara los pasajes del Corán que trataban del contagio. Este ofreció dar otra interpretación á aquellos preceptos, y el Sultán le encargó que preparase un *feifa* (decreto religioso), que facilitase á S. M. con el auxilio del clero musulmán, el poder establecer cuarentenas en todo el imperio.

Ningun efecto hacían en el ánimo de Mahmud las declamaciones del fanatismo musulmán, como lo probaban varios hechos de menor importancia. El 20 de octubre, acompañado de sus hijos y de los principales Bajás, inauguró en persona un nuevo puente que comunica de Constantinopla á Galata, y las mujeres del serrallo concurren á aquella función con sus brillantes atavíos, y adornadas sus cabezas con trenzas de oro, conducidas por carros tirados por bueyes enjanzados, formando todo una concurrencia maravillosa. En 27 de noviembre salió el Sultán con una numerosa comitiva para Nicomedia, donde inspeccionó el arsenal, el cuartel y una mezquita recientemente construida. Regresó á Constantinopla el 3 de diciembre en un vapor austriaco, y era la vez primera que un emperador otomano hacía semejante viaje en un buque extranjero.

Como ha podido inferirse de lo que llevamos manifestado,

estaba el imperio turco dividido en partidos, uno defensor del nuevo régimen, y del antiguo el otro, poniendo este último algunas veces en acción medios de oposición, de los cuales hacian pronta justicia las aguas del Bósforo y el fatal cordon; pero que no dejaban de manifestar los obstáculos que Mahmuud encontraba en su carrera de reformador, y que le obligaban á retroceder á cada momento. Asi fué que al principiar el año de 1837 mandó suspender la distribucion de monedas acuñadas ya con su efigie, y recoger su retrato de los parajes en que, como hemos dicho, le mandó colocar; y todo á consecuencia de haber sido asesinado en la mezquita de Santa Sofia el director de la casa de la moneda.

Mahmuud atravesaba un dia el nuevo puente de Galata, acompañado de sus guardias y acostumbrado séquito, cuando un dervich, á quien llamaban el Sheik de los cabellos largos, y que era tenido por el pueblo por santo, se arrojó como un furioso al caballo de S. A. y apostrofó al Sultan de este modo.

«¡Bajá infiel (*giaur pacha*), no estás aun saciado de abominaciones? Responderás ante Dios de tu impiedad. Destruyes las instituciones de tus hermanos, arruinas el islamismo, y provocas la cólera de Dios contra tí y contra nosotros.» Las gentes que rodeaban al Sultan, dijeron para calmarle, que era un loco. «Loco! exclamó indignado; no lo soy; sólo, sí, *giaur pacha* y sus consejeros. El espíritu que me anima, y al cual debo obedecer, me manda decir aquí la verdad, prometiéndome la corona del martirio. Sirvanles de aviso mis palabras.» Fué arrestado el atrevido dervich, y no tardó en pagar con su vida su aviso. Su cuerpo fué despues entregado á sus cofrades que le reclamaron, y por la noche con grande edificacion de los creyentes dijeron que una brillante aureola habia rodeado el cadáver del ajusticiado, circuló inmediatamente la noticia del martirio y del milagro, en medio del pueblo estasiado; pero el Sultan resolvió entonces hacer ver con cuán poca razon le acusaban sus vasallos de infidelidad, y dió un decreto severo, relativo á la frialdad que desde algun tiempo tenían los musulmanes en el ejercicio de su culto.

Con todo, á pesar del acrecentamiento del fervor musulman, y contra las antiguas costumbres, resolvió el Sultan ha-

cer un viage á las provincias septentrionales de la Turquía europea, imitando á los príncipes cristianos. El 29 de abril, despues de haber consultado al astrólogo de la corte, y de haber dado este una respuesta favorable acerca de la oportunidad de la partida, se embarcó Mahmud con un numeroso séquito en una fragata de la marina imperial. No podian creerlo la mayor parte de los habitantes de la capital; tan raro era un suceso semejante en la historia de los emperadores otomanos, á pesar de haberse publicado una proclama en la que se decia entre otras cosas que S. A. salia «á visitar las fortalezas de Varna, Schumla, Silistria, y Rutschuck, para inspeccionarlas por sí mismo, y poner bajo la proteccion de su sombra eterna á los pueblos y rayas de aquel pais, manifestando á sus ojos la luz de equidad y misericordia.» Durante su viage, examinó particularmente el estado de los cuarteles, mandó construir varias obras, fué accesible á todos, y recibió en el camino los homenajes de los hospodares de la Moldavia y la Valachia, regresando á Constantinopla el 6 de junio por Andrinópolis.

Su vuelta á la capital coincidió con el descubrimiento de un complot, cuyo objeto, se decia, era asesinarle é incendiar á Pera y Galata; pero el público lo supo solo por los arrestos y ejecuciones que se hicieron en aquella ocasion: segun otros la sublevacion era promovida por los barqueros del Bósforo, descontentos de ver que les privaban de su trabajo y subsistencia los vapores que se ocupaban en ir de Top-Hana á Bujukdere. Tal vez debió explotarse aquel descontento con alguna mira política, pues varios personajes fueron destituidos y deportados, y no puede dudarse que el espíritu de los genizaros no hiciera alguna tentativa para reanimarse. Una de las destituciones que mas sensacion causó, fué la de Wassaf-Efendi, secretario del Sultan y yerno de Pertew-Bajá, ministro del Interior y gefe del Divan, siendo este ademas el prelude de una revolucion ministerial, de la cual fué Pertew la primer víctima, pues despues de haber gozado por muchos años de toda la confianza del Sultan, fué confinado á Andrinópolis, desde donde causaba todavía inquietudes á su señor y á sus rivales por su ascendiente sobre el partido retrógrado. Resolvióse su muerte, y el Bajá de Andrinópolis le convidó á comer, y al concluir le manifestó

el firman imperial que disponia de su vida. Pertew sin comoverse pidió el veneno, lo tomó, y volvió á colocar el vaso sobre la mesa, habiendo solo pronunciado la palabra *Allah!* No obrando el veneno con bastante prontitud, acudieron soldados á ahogarle, y al siguiente dia se le hicieron magnificas exequias, y se publicó que habia muerto de un ataque apoplético. Murió completamente segun el antiguo régimen turco, del cual habia sido el mas firme defensor.

Reemplazó á Pertew en el ministerio Hadji-Akif-Bajá, destituido el año anterior del ministerio de negocios extranjeros, para dar, como hemos dicho, una satisfaccion á lord Ponsonby, pues era del partido de la reforma, y deseaba su triunfo aunque con tibieza, por cuya razon sintió Mahmud mucho el tener que sacrificarlo.

En medio de tantas oscilaciones, y mientras tenia que concluir la Puerta la pacificacion del Kurdistan, someter los árabes de la campiña de Trípoli, y reprimir los alborotos de Tesalia y de la Bosnia, Mahmud habia resuelto embarazar los proyectos de la Francia sobre Constantina. Sobre el 20 de julio salió de Constantinopla con una escuadra el Capitan Bajá; pero observado por otra escuadra francesa al mando del contra-almirante Gallois, reforzada despues por la del contra-almirante Lalande, tuvo que volver á pasar el Bósforo el 1.º de noviembre, no retirándose la escuadra francesa hasta saber que la turca habia echado el ancla delante de Constantinopla. Al mismo tiempo que la Puerta armaba su flota no sin gran trabajo, se quejaba que la aptitud amenazadora del Bajá de Egipto la obligase á mantener en pie un ejército numeroso. Mehemet Ali por su parte, precisado á sostener con resultados ya favorables y ya adversos una guerra perpétua en la Arabia, y conociendo cuanto necesitaba de descanso el Egipto, deseaba tambien disminuir sus gastos militares. Por lo menos él fué el primero que entabló una reconciliacion fundada en bases mas sólidas que las condiciones del tratado de Kutayah, declarando que si la Puerta accedia á ellas, estaba pronto á desarmar su flota, y á disminuir su ejército. Proponia el Virey que se declarase hereditario en su familia el gobierno del Egipto y de la Siria, ofreciendo pagar un tributo mayor; el

Sultan adhirió parcialmente, declarando sin embargo que el admitir semejante principio era contrario á los derechos del califato, y que queria en calidad de soberano la restitucion de la Siria, como compensacion de lo que cedia á su vasallo. Rehusólo Mehemed, y se rompieron las negociaciones, continuando el *statu quo*. Pero el *statu quo* era para los dos rivales el procurar eficazmente con sus intrigas promover disturbios en los respectivos estados, y sostener sus fuertes ejércitos, uno en la Siria y el otro en la Caramania, prontos siempre á llegar á las manos.

Asi han continuado observándose los dos rivales, y amenazándose recíprocamente, hasta que un suceso importante y en sumo grado trascendental, ha venido á complicar mas y mas la ya bastante complicada cuestion de Oriente. La muerte de Mahmud, del reformador del imperio otomano, y el ascenso al trono de su jóven hijo Abd-Ul-Meschid, pueden dar una pronta resolucion á un asunto en el que tantos y tan encontrados intereses median, y pueden tambien agravar las dificultades, por la contrariedad que existe entre los intereses politicos y los materiales de las grandes potencias que intervengan en la lucha. En la cuestion de Oriente estan ahora fijas las miradas de todos los hombres de Estado y de los políticos (¿quién no lo es en el dia?), y su resolucion puede influir en gran manera en la suerte de los pueblos occidentales.

Hemos visto á Mahmud luchar con el fanatismo y preopresion de sus pueblos, ceder no pocas veces á sus sublevaciones, y precisada la Puerta á ponerse bajo la proteccion de la Rusia, su enemiga natural, y la que mas daños le ha causado; y nosotros presenciaremos probablemente la destruccion del imperio otomano, impotente para resistir despues de su desmembracion, y de destruidos ó socabados los elementos que constituian su fuerza. Grandes y útiles reformas ha introducido sin duda Mahmud en su imperio; pero tal vez ellas mismas han contribuido á su aniquilamiento, porque han destruido el entusiasmo político y religioso, que son los mayores resortes para conmover á los pueblos, y para llevarles á grandes y decididas acciones.

¿Habrán contribuido las costumbres europeas á la tem-

prana muerte de Mahmud? Mas de dos mil tabernas se han abierto en Constantinopla, despues de haber declarado el Mufti que la abstinencia del vino no era un precepto del Coran, sino solo un consejo; y uno de los borrones que manchan la vida de Mahmud, es su afición á los licores fuertes y su propension á la embriaguez. Una afeccion en el pecho, producida por el uso de hebidas espirituosas, tenia destruida su salud, y el 28 de junio de este año cayó en un desmayo que hizo creer terminada su existencia; vivió sin embargo agonizando el 29 y 30, y el 1.º de julio á las 7 y minutos de la mañana espiró en los brazos de su hija la princesa Saliba, esposa de Halil-Bajá. Su cuerpo fué llevado el mismo dia con gran pompa y solemnidad á la orilla asiática del Bósforo, donde le recibió el nuevo Sultan su hijo. El cuerpo de Mahmud se depositó en el barrio de Tazli-Bajá, junto á la columna quemada, y ya se ha principiado la ereccion de un magnífico mausoleo en aquel terreno.

Es un hecho raro, que los seis hijos de Mahmud, el Sultan reinante, su hermano Nizannedin, y cuatro hermanas las princesas Saliba, Halidsch, Adila y Kairea, han nacido todos de una misma madre, pues aunque el Sultan tenia en su harem 500 mujeres, solo una era su esposa, y fué la que mandó llamar al harem á la célebre religiosa Armenia Charia, cuando el Sultan se sintió atacado del pecho, y se declaró incurable su mal.

El 2 de julio recibió el cuerpo diplomático el aviso oficial del Divan, de que el gobierno del Sultan Abd-El-Meschid perseveraria en los principios de la reforma, de la moderacion y de la paz. Los sucesos posteriores á la muerte de Mahmud, la derrota del ejército otomano, y la defeccion de su escuadra, ponen al nuevo y harto joven Sultan en una situacion muy embarazosa, y será difícil que pueda conservarse el *statu quo*, que tan perjudicial ha sido á la Turquía, asi como imposible que los acérrimos defensores del islamismo no levanten la cabeza contra las reformas, no sostenidas ya por el carácter firme de Mahmud, por medio de sublevaciones fomentadas por la astucia de Mehemet-Ali.

Hemos acabado de bosquejar la vida y principales sucesos

del reinado de Mahmud II. Este príncipe ocupará indudablemente un lugar en la historia, entre los soberanos ilustres, aunque algunos le tachen de afecto á cierta puerilidad ridícula, achaque muy comun á todos los reformadores. Las ideas de progreso penetraron en un pueblo cuya inamovilidad y fatalismo erigidos en sistema político y religioso, parecia que debian ser un insuperable obstáculo para su realizacion. Penetró hasta Constantinopla el deseo de alterar las costumbres antiguas, presentando el imperio el extraño espectáculo de una reforma opuesta en su índole y carácter á las demas de Europa, pues en estas obra el pueblo contra el Gobierno, y Mahmud se hizo reformador contra el voto popular. Los anales de Turquía dirán si fué útil ó pernicioso la reforma á la unidad del imperio, á la conservacion de su creencia, y á la felicidad de los adictos á ella; de su creencia religiosa sobre todo, tan contraria ó incompatible con las ideas de civilizacion y tolerancia que deben distinguir á los pueblos regidos por los modernos principios, y guiados por los de una religion de paz y fraternidad.

GERVASIO GIRONELLA.

LITERATURA ESPAÑOLA.

FR. PEDRO MALON DE CHAIDE.

Este elocuente y elegante escritor, como le llama D. Nicolás Antonio (1), ni es tan conocido, ni tan apreciado como en mi concepto debiera serlo. *Capmani* dió algunas muestras de una bella prosa en el *Teatro de la Elocuencia*, y *Böhl de Faber* insertó algunas de sus poesías en la *Floresta de Rimas anti-guas castellanas*, publicada años pasados en Hamburgo; pero como esta obra es rara en España, y como ni en la coleccion de Fernandez, ni en la de Sedano, ni en la del Sr. Quintana, se ha incluido ninguna de sus composiciones poéticas, este elegante escritor, á pesar de las repetidas ediciones que se han hecho de su *Conversion de la Magdalena*, es leído y aun conocido en la actualidad de muy pocos.

Floreció en el último tercio del siglo XVI, fué coetáneo de Fr. Luis de Leon (2), y aun de la misma orden de S. Agustin. Hizo, á lo que se echa de ver, estudios iguales ó muy parecidos á los de este célebre granadino; se empapó como él en la lectura de los clásicos antiguos, bebió en los libros de la Biblia las sublimes inspiraciones y los raptos de elevacion religiosa, que distinguen á los escritores cristianos de todos los de la antigüedad, y pertenece en cuanto á la locucion y al estilo, á aquella escuela sencilla si se quiere y sin atavíos;

(1) *Elegans ac disertus utroque sermone hispano, pede libero ligatoque, scripsit eleganter. Bibl. Nova.*

(2) *La Conversion de la Magdalena* se imprimió la primera vez en Alcalá en 1596; pero se compuso muchos años antes, como se infiere de su prólogo.

pero armoniosa, pura y de buena ley, de nuestros escritores del siglo XVI.

Distinguese esta escuela en general por la sencillez de sus formas, y por la estricta imitacion de los modelos antiguos; esto suele hacerla parecer encogida y lánguida unas veces, y copiadora las mas, principalmente cuando trata asuntos en que se ocuparon los grandes escritores de la antigüedad. Pero cuando los de esta escuela, animados del sentimiento religioso tan fuerte en aquella época, llenos de fervor y de devoción, y sostenidos por sus enérgicas y profundas convicciones, trataban asuntos en que podian entrar las máximas y sentimientos del cristianismo, sus afecciones, su espiritualidad y sus vastas y elevadas contemplaciones; entonces estos poetas, combinando este grande y poderoso elemento con los elementos antiguos, vivificando sus concepciones hermosas y magníficas sí, pero materiales y sensibles, con la espiritualidad y elevacion del cristianismo; entonces eran originales, eran espontáneos, y creaban una especie de poesía nueva, desconocida y de mayor sublimidad y grandeza que la hasta entonces usada y aprendida. El cristianismo fecundizó á la literatura antigua que acababa entonces, por decirlo así, de revivir, del mismo modo que fecundizó á la antigua sociedad, á la antigua moral, á los antiguos sentimientos y á la antigua filosofía: y como en todo lo demas, dejó marcado su indeleble sello en las composiciones literarias.

La *profecía del Tajo* de Fr. Luis de Leon pudo ser reputada por una hermosa copia de la *profecía de Nerco*, de Horacio, la magnífica *Cancion á Don Juan de Austria* de Herrera será, si se quiere, una imitacion de los poetas griegos y latinos; ¿pero de quién imitaron aquellos dos grandes escritores, el primero su *Noche serena*, y su *oda á Felipe Ruiz*, y el segundo sus *canciones á la batalla de Lepanto* y *á la pérdida del rey D. Sebastian*? En mi concepto de nadie: el estudio de las formas y de la correccion clásicas, y la sublimidad y elevacion de las consideraciones religiosas hicieron á Leon y á Herrera ensayar un nuevo y no aprendido canto, y arrancaron de sus liras sonos sorprendentes y desconocidos.

Yo reputo, pues, á nuestros poetas religiosos del siglo XVI

tomo á escritores originales en su línea, y como introductores de un género de poesía, que podrá tal vez estar ya indicado en el Dante, en el Petrarca, en Jorge Manrique y en algun otro, pero que seguramente nadie ensayó completamente y de propósito antes que ellos. — No es este el lugar oportuno; pero si lo fuera, creo que no seria difícil demostrar por la generacion y descendencia de las inspiraciones poéticas, que nuestros líricos sagrados del siglo XVI, ya directamente, ya influyendo sobre los poetas cómicos, que introdujeron en nuestro desarreglado teatro, y desarrollaron en mil modos y combinaciones diferentes aquellos afectos y sentimientos nuevos, ejercieron una accion considerable sobre el carácter de la literatura moderna, que tanto debe en esta parte al estudio é imitacion de los dramas españoles. Nuestros líricos inspiraron á nuestros dramáticos, y nuestros dramáticos inspiraron á su vez y sucesivamente á los grandes ingenios de la Francia, Italia y Alemania. Tal vez esto parecerá á algunos una infundada paradoja, tal vez lo sea; pero puedo asegurar que para afinarlo me apoyo en mas de un motivo, que á mi me parece poderoso, y que quizá pudiera parecerlo á otros, si este fuera el lugar oportuno de esponer las razones que me asisten. No olvidemos que hemos sido una gran nacion, que extendia su poder y su influencia por todo el mundo civilizado; no olvidemos que nuestra lengua era universalmente estudiada y conocida (1); que nuestro ascendiente en la literatura era igual al que ejerciamos en la política; que nuestros dramas eran traducidos y admirados en casi toda Europa (2): separemos la vista

(1) El crédito de la lengua castellana era ya grande á principios del siglo XVI: el autor anónimo del *Diálogo de las lenguas* que dió á luz Mayans en sus *Orígenes de la lengua española*, dice por boca del italiano Marcio estas palabras que lo prueban, *porque como veis ya en Italia, así entre damas como entre caballeros, se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano*. A principios del siglo XVII dice Voltaire (*Remarques sur le Ciel*) que *on se piquait alors de savoir l'espagnol, comme on se fait honneur aujourd'hui de parler français. C'était la langue des Cours de Vienne, de Bavière, de Bruxelles, de Naples et de Milan: la Ligue l'avait introduite en France, et le mariage de Louis XIII avec la fille de Philippe III avait tellement mis l'espagnol à la mode, qu'il était alors presque honteux aux gens de lettres de l'ignorer*.

(2) *Les espagnols* (dice el mismo Voltaire) *avaient surtout les théâtres de l'Europe la même influence que dans les affaires publiques; leur goût domi-*
Segunda serie. — TOMO I.

de nuestra miseria y pequeñez actuales, y tal vez dejará de ser paradoja aquel aserto, ó á lo menos de parecerlo.

Malou de Chaide pertenecía, como hemos dicho ya, á esta escuela clásico-religiosa. En su libro se encuentran con frecuencia imitaciones, y aun traducciones de los escritores y poetas de la gentilidad; pero sea por el argumento de su obra, ó lo que yo creo mas por la dominacion que en él ejercia el sentimiento ascético y religioso, este sentimiento predomina y resalta en todas sus composiciones, y determina todos sus motivos.

¿Quiere probar que la poesia no es indigna de tratar asuntos graves? al momento apela á los ejemplos de David, de Job y demas escritores sagrados. «Decir, esclama, que es poca gravedad (emplear la poesia) es engaño, salvo si no llamamos menos grave al regalado rey David, que tantos sonetos y canciones compuso y cantó á la harpa divina, en alabanza del gran gobernador del universo. El mismo hizo las endechas tristes y romances de cuando (no D. Alonso de Aguilar murió en Sierra-nevada, ni de los Zamoranos) sino de cuando Saul y sus hijos murieron en los montes de Gelboe; y mandó que se cantasen en Israel, como ahora se cantan los romances viejos de Castilla.»

¿Quiere contestar á los que le censuraban, por escribir en lenguaje vulgar, y en estilo de todos comprensible? Su principal respuesta es el ejemplo de los escritores sagrados, y de los padres y doctores de la Iglesia, que todos escribieron en el lenguaje comun y vulgar de su tiempo, ó en su castellano como dice con gracia nuestro escritor. Pero por lo que pueda contribuir á la ilustracion de la historia de nuestra literatura, y de los obstáculos con que tuvo en todos tiempos que luchar (1), y para ir dando al mismo tiempo alguna muestra

nait ainsi que leur politique; et meme en Italie leurs comedies ou leurs tragedies obtinrent la preference chez une nation qui avoit l'Aminta et le Pastor fido.

(1) Estos obstáculos han sido aun mucho mayores de lo que generalmente se cree: su historia, apreciacion é influjo, su enlace y conexiones con las instituciones políticas y religiosas, y sus variaciones y vicisitudes en tiempos posteriores son aun una materia casi intacta, y sin embargo llena de utilidad y de interés, y muy digna por lo mismo de ser tratada con detencion.

del estilo del P. Malon, copiaré aquí algo de lo que dice con este propósito. «Habiendo yo comenzado, dice, esta niñería (asi llama á su libro) en nuestro language vulgar... he tenido tanta contradiccion y resistencia, para que no pasase adelante, como si el hacerlo fuera sacrilegio, ó por ello se destruyeran todas las buenas letras, y de allí resultara algun grave daño y perdicion de la república cristiana: unos me dicen que es bajeza escribir en nuestra lengua cosas graves; otros que es leyenda para hilanderuelas y mujercitas; otros que las doctrinas graves y de importancia no han de andar en manos del vulgo liviano, despreciador de los misterios sagrados.» A todos contesta el P. Malon con los ejemplos ya citados de santos y de doctores, usando á veces del estilo vehemente, y del satirico y festivo en otros; pero cuando llega á responder á los que despreciaban, ó tenian en menos á la lengua castellana, entonces como buen español y buen patriota, contesta con vigor y hasta con desden y virulencia á los impugnadores, y complaciéndose en la hermosura de nuestra lengua, en la extension que con nuestras armas iba á la sazón tomando, y en las glorias y triunfos de su patria, el buen agustino espera y pronostica, que irán en lo sucesivo en aumento y prosperidad.

«No se puede sufrir que digan, esclama, que en nuestro castellano no se deben escribir cosas graves. Pues cómo? tan vil y grosera es nuestra habla, que no puede servir sino de materia de burla? este agravio es de toda la nacion y gente de España, pues no hay language, ni le ha habido que al nuestro haya hecho ventaja en abundancia de términos, en dulzura de estilo, y en ser blando, suave, regalado y tierno, y muy acomodado para decir lo que queremos, ni en frases, ni rodeos

¿Cómo nadie podria figurarse, por ejemplo, que libros tan útiles á la vez é inofensivos, como el tratado *del origen y principio de la lengua castellana* del canónigo Aldrete, hubiesen tenido que ir á imprimirse á Roma, por estar detenidas en España, por algunas causas, generalmente todas las licencias de imprimir libros de nuevo? Pues así lo afirma el mismo autor en su dedicatoria á Felipe III. ; Imagínese el trastorno y los embarazos que debia producir una medida tan absurda, en una nacion como la nuestra y en un tiempo en que todavía teniamos escritores aventajados, y numerosos y correctos impresores!

galanos, ni que esté mas sembrado de luces y ornatos floridos, y colores retóricos, si los que le tratan quieren mostrar un poco de curiosidad en ello. Esta no puede alcanzarse, si todos la dejamos caer por nuestra parte, entregándola al vulgo grosero y poco curioso. Y por salirme ya de esto, digo, que espero en la diligencia y buen cuidado de los celosos de la honra de España, y en su buena industria, que con el favor de Dios habemos de ver muy presto todas las cosas curiosas y graves, escritas en nuestro vulgar, y la lengua española subida en su perfeccion, sin que tenga envidia á alguna de las del mundo, y tan extendida quanto lo estan las banderas de España, que llegan del uno al otro polo; de donde se seguirá, que la gloria que nos han ganado las otras naciones en esto, se la quitemos, como lo habemos hecho en lo de las armas. Y hasta que llegue este venturoso tiempo, que ya se va acercando, habremos de tener paciencia con los murmuradores, los que somos de los primeros en el dar la mano á nuestro language postrado. —

Pero el P. Malon, lleno siempre y conducido del espíritu ascético y religioso, no se propone solamente en su libro un objeto aislado y reducido, por decirlo así, al propósito ostensible de su obra: le alimenta otra esperanza mayor; la de desterrar, si le fuese posible con la de su obra, la lectura de lo que él llama *libros lascivos y profanos, rocas en que se rompen los frágiles navios de los mal avisados mozos.* «¿Porque, que otra cosa son, esclama, los libros de amores y las *Dianas*, y *Roscanes*, y *Garcilasos*, y los monstruosos libros, y silvas de fabulosos cuentos, y mentiras de los Amadis, Floriseles y D. Belianis, y una flota de semejantes portentos como hay escritos, puestas en manos de pocos años, sino cubillo en poder del hombre furioso?... Qué ha de hacer, continúa, la doncellita que apenas sabe andar, y ya trae una *Diana* en la saldriquera? ¿Cómo se recogerá á pensar en Dios un rato la que ha gastado muchos en *Garcilaso*?...» El P. Malon sigue maltratando por el estilo al príncipe de nuestros poetas, y quisiera que tales libros fuesen quemados por los padres en las manos de las hijas que los leen. — Esta severidad y rigor con los libros de amores y galanteos, y este

deseo fuerte y sincero de acabar con su influencia, describen bien el carácter austero de nuestro escritor, y el motivo porque se decidió á escribir su obra en castellano, y á amenizar su elegante y bien construida prosa con las galas y lindezas de las composiciones poéticas, que con ella mezcla.

Tenemos, pues, conocido el genio y la índole del P. Malon: entusiasta por la hermosa habla española, deseoso de perfeccionarla y pulirla, y de emplearla sobre todo en asuntos graves y austeros, partidario decidido de la gala y dicción poéticas, repastado en la lectura de los libros clásicos, y en la asidua contemplacion de los bíblicos, lleno y poseido del sentimiento religioso, y nada escaso en númen y en ingenio, su estilo tiene facilidad, soltura y fluidez, sin dejar por eso de ser fuerte y enérgico en los asuntos que lo requieren; sus pensamientos son á la vez ascéticos y agradables, severos en el fondo y llenos de gala y de primor en lo de afuera; y su poesía, aunque no del todo exenta de defectos, llena de aquella gracia y sencillez inimitables, que tanto nos conmueven y encantan en los poemas de San Juan de la Cruz y de Fr. Luis de Leon.

Aunque mi principal objeto es dar á conocer el mérito del P. Malon de Chaide como poeta, todavía para acreditar lo arriba dicho, y porque no deja de ofrecer alguna curiosidad el pasage siguiente, en lo que habla de los trages usados por las damas del tiempo del autor (no muy diferentes al parecer de los de ahora) copiaré aquí un trozo de su prosa, en que se le ve pasar del estilo fácil y festivo al fuerte, enérgico y apasionado. Habla con la Magdalena cuando se decide á buscar al Señor en casa del Fariseo; y le dice:

«Pues á lo menos ya que vais, no iríades como moza rica y noble? Enrizad ese cabello, aprctadlo con un rico prendero de oro, enlazadlo con perlas orientales, poneos unos zarcillos con dos finas esmeraldas, un collar de oro de galanos esmaltes, y mas seis vueltas de cadenilla sobre los hombros, de quien cuelgue un águila de soberano artificio, con un resplandeciente diamante en las uñas, que caiga sobre el pecho: una saya de raso estampado, con muchos follages de oro, un jubon de raso con cordoncillo, que relumbre de cien

• pasos: poneos muchas puntas y ojales de perlas y piedras,
 • una cinta que no tenga precio, y una poma de ambar gris,
 • que se huela á cuatro calles. Poneos mas anillos que dedos:
 • haceos de diges una tablilla de platero, que así se compo-
 • nen las damas de nuestro tiempo para salir á oír misa, con
 • mas colores en el rostro que el arco del cielo, á adorar el
 • escupido, azotado, desnudo, coronado de espinas y clavado
 • en una cruz Jesucristo, único hijo de Dios, y por cristianas
 • se tienen (1). Ay que esa gala, donaire y hermosura es en-
 • gañadora: *falax gratia et vana est pulcritudo, mulier ti-*
 • *mens Deum ipsa laudabitur*. Engañosa es la gracia y vana la
 • hermosura, y sola la mujer que teme á Dios será la ala-
 • bada. O desdicha de nuestro siglo, perdicion y castigo del
 • nombre de cristiano. ¿Quién vió tan gran desventura como
 • la que pasa en nuestras repúblicas? Entrad por esas iglesias
 • y templos sagrados, vereis los retablos llenos de las historias
 • de los santos: vereis á una parte pintado un San Loreu-
 • zo, atado, tendido sobre unas parrillas, y que debajo salen
 • unas llamas cárdenas, que parece que aun de verlas pinta-

(1) Los artistas y aficionados á esta clase de investigaciones pueden cotejar la descripción del traje de nuestras damas del siglo XVI, que hace el P. Malon, con la siguiente que en tiempos no muy posteriores hacia el maestro Valdivielso en su *Vida de San José* (canto IX).

Las bellas damas de la España nuestra
 usan hacer de sus soberbias galas
 gallarda ostentacion, vistosa muestra,
 como el pavon de sus pintadas alas.....

¿Qué es ver sus gasas, mas que ellas sencillas,
 de los sopillos celosias formadas,
 zjorcas, brazaletes y manillas,
 orejeras, zarcillos y arracadas,
 argollas, collarejos, gargantillas,
 cadenas, perlas, piedras, oro, espadas,
 sartas, brinquiños, broches, cabestrillos,
 pomas y frascos, ambares y anillos?

;Pues qué las arandelas tembladoras
 al viento del cerebro que las mueve.....
 las falsas rosas y comprada nieve!.....

¿Qué es ver de sus cabezas los jardines,
 las nuevas invenciones de tocados,
 los ricos mas que honestos faldellines,
 por los postrados gustos inventados!..... &c.

• das ponen miedo; los verdugos con unas borcas de hierro que
 • las atizan, otros soplando con unos fuelles para avivarlas:
 • Parécese aquella generosa carne quemada y tostada con el
 • fuego, y que se entreabren las entrañas, y anda la llama de-
 • vastando, y buscando los senos de aquel pecho jamás rendi-
 • do: está cayendo la grosura que apaga parte del fuego en
 • que se quema. Vereis en otro tablero pintado un San Barto-
 • lomé, desnudo, atado, tendido sobre una mesa, y que le
 • estan desollando vivo. A otro lado un San Esteban, que le
 • apedrean; tópanse las piedras en el camino, el rostro san-
 • griento, la cabeza abierta que mueve á compasion á quien lo
 • mira, y él arrodillado orando por los verdugos que le ma-
 • tan. Vereis en otra parte un San Pedro colgado de una cruz,
 • un Bautista descabezado, y al fin muchas muertes de Santos,
 • y por remate en lo alto un Cristo en una cruz, desnudo,
 • hecho un piélagos de sangre, abierto el cuerpo á azotes, el
 • rostro hinchado, los ojos quebrados, la boca denegrada, las
 • entrañas alanceadas, hecho un retrato de muerte.—Pues
 • decidme, cristianos: para qué nos pintan esas figuras en los
 • retablos? Por qué no nos ponen á Cristo lleno de gloria,
 • sentado sobre las coronillas de los ángeles, y á los santos
 • vestidos de resplandor y llenos de alegría? Para qué nos los
 • representan muriendo y padeciendo trabajos? yo creo que es
 • porque entendamos, que por los tormentos que sufrieron en
 • la tierra, llegaron á la gloria que tienen en el cielo, y asi
 • los sigamos en los trabajos, si queremos ser sus compañeros
 • en el descanso. Siendo, pues, esto asi, qué desatino es, que
 • os arrodilleis vos á orar delante de uno crucificado, de otro
 • desollado, delante del apedreado, del despedazado entre los
 • dientes de los leones, y que delante de los que estan tales
 • llegueis vos mas enjoyada y pintada, que si fuerades á algu-
 • nas bodas? Cómo no os avergonzais de poneros delante en
 • tal trage? y con qué ojos mirareis á los que allí veis tan las-
 • timados? y con qué lengua les pedireis que sean vuestros
 • abogados con Dios, que tendrán asco de volver los ojos
 • á vos? —

Otras veces su prosa es poética, cadenciosa, y tan llena de
 ritmo y armonía, que casi sin percibirlo pasa de ella á la mas

fácil y graciosa poesía: así sucede en el pasaje siguiente, en que despues de pintar conforme á las descripciones bíblicas la morada del eterno y de sus bien aventurados continúa.

«Pues á esta celestial Jerusalem se subía la Magdalena con
 »el pensamiento, y puesta en aquel desierto, arrebatada en
 »espíritu, se entraba por aquellas moradas y palacios de la
 »gloria, adonde via lo que ni los ojos vieron, ni oyeron las
 »orejas humanas, ni cupo jamás en terreno pensamiento, lo
 »que tiene Dios aparejado para los que viven allá sobre las
 »estrellas. Oía resonar aquella celestial ciudad con las voces
 »angélicas, que cantaban dulces sonetos de gloria al gran
 »príncipe y padre de la naturaleza. Pero sobre todo via salir
 »aquel cordero divino, la lana más blanca que la nieve por
 »hollar, que repastado por los prados de la gloria, va cerca-
 »do con mil coros de vírgenes bellas, coronadas de flores, que
 »jamás se marchitan, que con danzas y canciones siguen,

Al cordero que mueve
 con el cándido pie el dorado asiento,
 la lana mas que nieve
 cuajada allá en el viento,
 en cuya mano va el pendon sangriento.

Hablo de aquel cordero
 en celestiales prados repastado,
 que al lobo horrendo y fiero
 de duro diente armado,
 de la garganta le quitó el bocado.

De aquel que abrió los sellos,
 que fué muerto, mas vive eterna vida,
 y los misterios dellos
 con su luz sin medida
 mostró su cerradura ya rompida.

Cércante las esposas
 con hermosas guirnaldas coronadas;
 de jazmines y rosas,
 y á coros concertadas
 siguen, dulce cordero, tus pisadas.

En esa luz inmensa
 hechas unas divinas mariposas
 arden libres de ofensa,
 y el fuego mas hermosas
 vuelve esas almas santas tus esposas.

Y cuando al medio día
 tienes la siesta junto á las corrientes
 del agua clara y fría,
 del amor impacientes
 ciñen en derredor las claras fuentes.

Porque las arrebatá
 el dulce olor que el ambar tuyo espira,
 y el blando amor las ata
 que en sus pechos aspira;
 pues siempre te ama el que una vez te mira.

Andas en medio dellas
 dando mil resplandores y vislumbres,
 como sol entre estrellas,
 y en las subidas cumbres
 de los montes eternos das tus lumbres. &c.

Todo en esta composición es religioso y místico: el asunto, el sabor, el colorido: como tal está llena de rasgos, de pinceladas y de imágenes, tomadas mas ó menos directamente de los libros bíblicos; pero ¡cuánta hermosura, cuánta unción, cuánta poesía, por decirlo de una vez, no hay derramada sobre aquella agradable sencillez y aquella encantadora naturalidad! El cuadro *espiritual* del cordero divino, cercado de los coros de las vírgenes, que coronadas de jazmines y de rosas, siguen sus pisadas llenas de amor por los campos de la gloria, es por sí solo ya de una gran belleza; pero ¡cuánto no le hermocean y engalanan ademas los accidentes é imágenes con que el poeta le enriquece! ¿Qué pintura tan fresca y tan risueña no presenta entre otras la siguiente estrofa, en que habla al divino cordero de las hermosas vírgenes que le siguen?

Y cuando al medio día
 tienes la siesta junto á las corrientes
 del agua clara y fría,
 del amor impacientes
 ciñen en derredor las claras fuentes.

Pero las principales composiciones poéticas del P. Malon consisten en imitaciones ó parafrasis de los salmos de David; y aunque en ellas frecuentemente se descubre el teólogo cristiano y el sutilizador escolástico, pocos se pueden adelantar al P. Malon cuando va en pos, y sigue los arrebatados vuelos del rey profeta. Citaré en comprobacion de esta verdad algunas estrofas de la parafrasis del magnífico salmo 103, en que David ensalza el poder de Dios, refiriendo las maravillas de la creacion.

Las obras contemplando
 de aquella mano digna
 del gran Padre y artífice divino,
 mi alma va faltando,
 porque á luz tan vecina
 no ve seguro paso, ni hay camino.
 Mas á ciegas ya atino:
 canta alma alguna cosa,
 y alaba como quiera
 la gloria verdadera
 del que en la inaccesible cumbre posa,
 pues mostró en lo criado
 que grandemente se ha magnificado.

Cubierto de hermosura,
 cercado de alabanza,
 de claro resplandor estás vestido;
 y en la mayor altura
 do humano ser no alcanza
 los cielos como piel has extendido.

.....

Cual nube en el Oriente
 bañada del tesoro
 de Febo, con mil luces hermosas,

asi en resplandeciente
 nube bordada de oro
 subes do el cielo mides y rodeas.
 Y á veces, te paseas
 en las plumas del viento.

.....

A la voz poderosa
 que diste antiguamente,
 cuando todo de nada lo criaste,
 huyó la mar medrosa
 y encogió la corriente
 á do en sus anchos senos la encerraste.
 Y sus ondas turbaste
 con un horrendo trueno.

.....

O fuerza, ó poderío,
 ó valor verdadero
 de tu brazo, que el bravo mar enfrena;
 Y quebrantas su brio
 no en montañas de acero,
 sino en una menuda y floja arena;
 Y cuando brama y suena
 porque con cruda guerra
 los vientos forcejando,
 y en las aguas luchando
 con ellas piensan anegar la tierra,
 aquellas ondas bravas,
 aun sin cubrir la arena, las desbravas.

Tú por secretas minas,
 y venas de la tierra
 en los valles amenos rompes fuentes,
 los rios encaminas
 por entre sierra y sierra,
 y entre montes das paso á sus corrientes.
 En sus aguas lucientes
 bebe el leon y el oso;
 el gamo, el ciervo juegan,
 cuando á las fuentes llegan

:

en medio del estio caluroso,
y mientras su vez viene
al salvaje asno su gran sed detiene.

Sobre las altas breñas
diste á las aves nido
do sin recelo libres anidasen,
y en medio de las peñas
con canto no aprendido
con sus arpadas lenguas te alabasen.
Y que cuando callasen
por el oscuro velo
de la noche serena,
sola la Filomena
por su dulce garganta en triste duelo
despida sus querellas,
moviendo á compasion á las estrellas.

.....
.....

Cuando Dios de la altura
mira, tiembla la tierra
y los altos collados
siendo por el tocados
humean, que su fuerza los atierra,
y como cera al fuego
si tú los miras se derriten luego.

Véase tambien como traduce, ó parafrasea el primer versículo del salmo 41. *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum; ita desiderat anima mea ad te, Deus.*

Como la cierva en medio del estío
de los crudos lebreles perseguida,
que lleva atravesada
la flecha enhervolada
desea de la fuente el licor frio,
por dar algun refresco á la herida:
y ardiendo con la fuerza del veneno,
no para en verde prado, ó en valle ameno.

Asi mi alma enferma te desea
eterno Dios.

En este salmo hay tambien otras estrofas no menos bellas y originales, tal es la que empieza

Del patrio suelo ageo, y desterrado
por la ribera del Jordan voy solo.

Y la que principia

Como allá en el estio caluroso
sube de oscuro valle negra nube.

Pero seria muy difuso referir todos los rasgos de hermosa poesía, que Malon de Chaide introdujo en sus imitaciones de los salmos, tanto mas cuanto que mi propósito no es insertar en este artículo sus mejores trozos, sino llamar con los que se pongan la atencion de los literatos hácia un escritor en la actualidad poco leído. Observaré con todo, que su poesía es de mejor ley, y tiene mas nervio y espresion, cuando campea libremente y sin sujetarse á la traduccion ó á la parafrasis de un salmo, que cuando sigue paso á paso los giros y pensamientos del profeta: asi se ve que aun en las imitaciones, sus trozos mejores suelen ser aquellos en que se separa enteramente del testo original, y se abandona el poeta á sus inspiraciones. ¡Lástima grande que el P. Malon lo haya hecho tan pocas veces!

Véase una prueba de lo que acabo de decir en la composicion que empieza: «*Oyeme, dulce esposo*», comprendida en la coleccion de Böhl de Faber, y tambien en las octavas que principian.

Hermoso sol que en medio de ese cielo
la vida vas midiendo á los mortales.

De esta última composicion pondré algunas muestras para terminar este artículo, y para acabar de dar una idea aproxi-

mada del mérito poético del P. Malon. Pinta en ella *un hombre apartado del ruido del mundo, y que ha dado consigo en la soledad, adonde hace alarde de las mercedes que de la mano de Dios ha recibido.* Describe con este motivo sus malos pasos y vida pervertida, y al pintar lo cerca que estaba ya de su perdicion, y del abismo en que iba á recibir eterno castigo, levanta su entonacion el poeta, y prorumpo en los siguientes versos, que se igualan en mi concepto á los buenos pasages del Dante.

Ya estaba cerca del oscuro lago,
ya el fuego me esperaba que allí ardía,
ya se vía el horrendo y grave estrago
de los que allí padecen noche y día,
ya estaba de mis males cerca el pago;
yo ciego ni aun mi daño conocía,
como hace el frenético que canta,
cuando está con la muerte á la garganta.

Tu, padre piadoso, en aquel punto
con profundo consejo me esperabas. &c.

Se salva el pecador, y entonces su alma, ardiendo en gratitud y en amor, toma el language de la esposa de los cantares, y dirige á su bien amado los bellísimos versos que siguen.

Ya del invierno se ha pasado el frio
la primavera alegre es quien me viste,
y el alma de mil flores hermosea,
que en solo arder y amarte á tí, se emplea.

Ven, pues, amado mio, que las flores
de mil colores pintan la ribera,
la tortolilla llama á sus amores,
y nuestras viñas dan la flor primera;
no sientes ya (mi amado) los olores
de las silvestres yerbas; sal pues fuera,
vámonos al aldea, y cogéremos
las rosas y azucenas que queremos.

Allí cuando el jardín del rico Oriente
abra la clara aurora, y enfrenando
los caballos del sol, saque el luciente
carro, tú y yo mi amigo madrugando
saldremos á la huerta, á do la ardiente
siesta en alguna fuente conversando
la pasaremos bajo algun aliso,
y no habrá para mi mas paraíso.

Y cuando el rubio Apolo ya cansado
los sudados caballos zabullere
en el Hispano mar, y algun delgado
zéfiro entre las ramas rebullere,
y el dulce Ruisenior del nido amado
al aire con querellas le rompiere,
entonces mano á mano nos iremos
cantando del amor que nos tenemos.

Allí me enseñarás, ó dulce esposo,
allí me gozaré á solas contigo,
allí en aquel silencio alto reposo
tendré mi amado en verte allí conmigo,
allí en fuego de amor (ó mas hermoso
que el sol) me abrasaré, y serás testigo,
de que te amo así, que por tí solo
el día me es escuro, y negro Apolo.

Allí te alabaré, y en dulce canto
contaré las grandezas que me has hecho,
y contaré como tu brazo santo
con celestial poder rompió mi peche,
y me libró del reino del espanto,
movido por amor de mi provecho,
y será de mi canto el fin y cabo,
misericordias Domini cantabo.

Concluiré aquí este artículo con una observacion muy digna de tenerse presente al querer apreciar á nuestros escritores del siglo XVI y XVII, y señaladamente á los ascéticos.

La crítica filosófica y materialista del siglo pasado, despreciando y ridiculizando todo lo que era religioso, místico y contemplativo, mirando con desden todo lo que no se sujetaba al frío cálculo, y se sometía á las reglas geométricas de sus prosáicos raciocinios, nos ha casi imposibilitado, á los que con ella hemos nutrido nuestros primeros años y estudios, de conocer y apreciar aquel mundo poético é ideal, á que se elevaban con frecuencia nuestros escritores ascéticos y nuestros líricos sagrados. La mofa y el desden se asoman aun hoy á los labios de muchos, al oír mentar el título de una obra mística, ó el nombre de un escritor religioso: y los Granadas, los Leones, los Marquez y Ribadeneiras son mirados todavía por no pocos como unos visionarios ignorantes, ó como unos fanáticos despreciables. Nos olvidamos de la índole de la edad en que vivían, de la fuerza y vigor del principio que los guiaba y sostenía, y muy huecos con nuestra crítica positiva, con nuestros cálculos de escritorio, nuestra filosofía material, y nuestra política de maquinaria, desconocemos la fuerza de las creencias, la animación y vida que infunden á todas las instituciones, el tinte que dan á todos los estudios y ramos del saber, y sobre todo la elevación y los raptos con que arrancando á nuestra alma del mundo sensitivo y material que cotidianamente la rodea, la levantan á las regiones de la idealidad, de la espiritualidad y de la poesía. Sobrecargados así de pesadez, de materia y de pensamientos terrenales, ni podemos seguir á aquellos escritores de otra índole y edad en sus vuelos, ni comprender por consiguiente cuanto se ha desarrollado en ellos la parte elevada, divina y melodiosa del pensamiento humano.

Para empezar á comprenderlos, para poder iniciarse en algunos de sus misterios, necesitamos cerrar los ojos, olvidarnos de este mundo de cálculo y de prosa, que nos rodea y agobia; trasladarnos á los tiempos en que todo se divinizaba, el amor, el honor, la nobleza, la sumisión social, y las empresas de la política y de la guerra: en que la parte moral predominaba sobre la material, y en que era común y frecuente sacrificar á una necesidad del alma todos los bienes materiales, y no pocas veces la libertad y la vida. El noble

derramaba entonces su sangre por no manchar en nada su esplendor; el súbdito se sacrificaba gozoso en obsequio de su rey y de su patria, y el cristiano trocaba los bienes y comodidades temporales por la pobreza y la soledad.—¿Se hacían estos sacrificios sin compensación? No. A los bienes y consuelos que se abandonaban, sustituían otros consuelos y bienes de precio y calidad superiores en la apreciación y juicio de los que los buscaban: á los goces materiales y sensibles reemplazaban los goces interiores morales é intelectuales; á los del cuerpo los del alma.

Sería muy difuso entrar en pormenores, y sobre todo inútil: sobra lo dicho para unos: cuanto se añadiera sería perdido para otros: estas cosas se sienten mas que se conocen, y en las cosas de sentimiento estan casi siempre por demas los ratiocinios.

Pero la intension y eficacia de estos goces debia necesariamente ser grande, íntima, profunda, cuando por ellos se abandonaban tantos otros bienes y placeres; debia por necesidad ocupar enteramente al alma, engrandecerla, elevarla y nutrirla de ideas y contemplaciones superiores; y hacerla vagar encantada por los magníficos espacios de la idealidad y del espiritualismo.

La expresion de estos deleites y transportes interiores, la manifestacion de aquellas ideas y contemplaciones grandes y elevadas, y la descripcion de aquel mundo ideal en que vivían y gozaban, no podían menos de ser eminentemente poéticas y originales; y cuando el genio y el numen prestaban á esta expresion sus formas y armonía, cuando el habitante de aquel mundo intelectual y fantástico era poeta, y se sentía como tal agitado del deseo ardiente de traducir en números y en ritmo sus sensaciones y afectos, brotaban sus arpas torrentes de melodía, y cánticos llenos de gracia, de novedad y de interés.

Así pintaba Calderon á los caballeros de su mundo intelectual, y les prestaba sentimientos y acciones análogas á su condicion y esencia: así Moreto, Rojas y otros poetas cómicos, y así los autores de nuestros romances viejos pintaban la abnegacion y el heroísmo de la fidelidad y de la subordinacion.

social, la grandiosidad de las empresas caballerizas y guerreras, y las sublimes y poéticas inspiraciones de la despues tan ridiculizada caballería; y así finalmente nuestros poetas ascéticos y sagrados nos describian sus gozes interiores, su exaltado amor, su vasta y elevada contemplacion de las maravillas de Dios, y su fé y sus esperanzas en los premios y recompensas que les aguardaban en la celestial Jerusalem, en la bienaventurada mansion del eterno.

Todos estos escritores tenian un auditorio empapado mas ó menos en las mismas ideas é inspiraciones, y muy preparado por lo mismo para seguirlos en sus raptos y en sus vuelos: sus sentimientos, aunque de mas elevacion y delicadeza, estaban por necesidad en armonía con el modo comun de ver y de sentir de su época, y por eso su época los comprendia, los aplaudia y admiraba. En la actualidad todo ha cambiado; aquellos escritores hablan ya á quien no puede comprenderlos; á quien, no estando en consonancia con ellos, ni puede sentir en su corazon los ecos de sus canciones, ni percibir en su oído el encanto de sus armonías; pulsán una cuerda que no vibra ya en nosotros, que no responde á la excitacion poética, ni tiene ya la resonancia antigua; y si no fuera por la especie de reaccion, que cotidianamente se desarrolla contra el materialismo filosófico del siglo pasado, apenas habria ya quien leyese ni comprendiese á ninguno de nuestros escritores del siglo XVI y XVII, y principalmente á los ascéticos y religiosos.

Y sin embargo ¡qué clase de hombres tan singular é interesante no eran por la mayor parte! Enteramente entregados á la contemplacion y á las faenas del alma, vivian una vida toda espiritual y poética: su fé los sostenia en todas las tribulaciones de la vida; y en el amor, y en la poesía hallaban los mas dulces consuelos en todos sus infortunios.—Fr. Luis de Leon, aquella alma tierna y sensible, llena de uncion y de armonia, aprisionado en los oscuros calabozos de la inquisicion, exhalaba su dolor en su bellissima cancion á la Virgen, y esto le sostenia y confortaba para sobrellevar la persecucion de sus enemigos y la dureza de aquel tribunal; San Juan de la Cruz, infatigable y laborioso en la *Re-*

forma, que emprendió y llevó á cabo con un celo y constancia, que al parecer no se debían esperar de la sencillez y candor que le distinguían, sumido por el falso celo de sus hermanos de órden en las estrechas cárceles de los Carmelitas de Toledo, se quejaba á Dios de sus padecimientos, como pudiera hacerlo una amante abandonada por su amado (1);

¿A dónde te escondiste
amado, y me dejaste con gemido?
Como el ciervo huiste
habiéndome herido,
sali tras tí clamando, y ya eras ido.

Y esto le anima y le fortalecía.

Borrad ahora de estas almas el sentimiento religioso, el ascendiente de la parte moral, y los consuelos y esperanzas de sus profundas convicciones. ¿Qué quedaria? Dos frailes miserables, perseguidos con mas ó menos justicia por sus superiores..... Pero la elevación, la sublimidad, la melodía, la unción, la poesía en una palabra, que animaba y vivificaba á cuadros de tanto interés y valor, desaparecieron completamente, dejando en su lugar dos escenas de cárcel comunes y vulgares. Y efectivamente solo esto verán en ellos nuestros críticos materialistas, y nuestros censores sin fé. Y entonces ¿cómo podrán apreciar la pintura de unas situaciones que desconocen, y la expresion de unos afectos que no comprenden?

He aquí la fuente, he aquí el origen de tantos juicios falsos y equivocados, como de nuestros antiguos escritores diariamente se forman, y con tanta seguridad y suficiencia se pronuncian.

P. J. PIDAL.

(1) Dibujo del venerable varon Fr. Juan de la Cruz, por Fr. Gerónimo de San José, al frente de las obras del santo.

DE LAS CAUSAS

que

MAS INMEDIATAMENTE HAN CONTRIBUIDO Á PROMOVER

EN LAS

PROVINCIAS BASCONGADAS

LA GUERRA CIVIL (1).

SIGLOS antes que la ciencia de los gobiernos se perfeccionase en Europa, gozaban las provincias bascongadas y Navarra de instituciones especiales muy democráticamente y no sin habilidad combinadas. El alto aprecio en que sus naturales las tenían era conocido, y estaba harto justificado por la creciente prosperidad que alcanzaban á su sombra. El temor de perderlas ha producido en varias ocasiones sangrientos disturbios. Sin remontarnos á las épocas remotas de su historia, recordaremos que él movió á los vizcainos á separarse de la obediencia que debían al Señor Don Enrique IV durante las civiles disensiones de su turbulento reinado, y á jurársela á su hermana Doña Isabel; él fué la causa de las conmociones que agitaron á Vizcaya en los años de 1632, 1718 y 1804; él ha contribuido en gran manera á fomentar la guerra civil que deploramos.

Colocados, por desventura nuestra, en el punto en que alzó su tremenda frente, la vimos dar vacilando sus primeros pasos, sostenerse contra huestes disciplinadas y numerosas, crecer, y hacerse formidable. Nuestros ojos se han secado llorando la ruina de nuestros hogares y la muerte de deudos y

(1) Téngase presente que este artículo se escribió en julio último.

amigos queridos; y ni el consuelo nos queda de las lágrimas para desahogar nuestros oprimidos corazones.

Errores seguramente involuntarios, pasiones rencorosas, descuidos hijos de la confianza que la presuncion engendra, han ido aúzando mas y mas cada dia la llama que amenaza consumirnos. Estudiemos, pues, con seriedad, su origen y el modo de estirparla, ó de minorar su intensidad siquiera. Será acaso demasiado tarde para que el remedio surta completamente; pero ensayémosle algun dia con entera fè, á fin de que la conciencia torcedora no acibare nuestros infortunios con el recuerdo de haberlo menospreciado.

Ninguno de los habitantes de las provincias bascongadas y Navarra ha podido desconocer la pernicioso influencia que ejercian en la lucha que alli se encendió, los recclos mas ó menos fundados de que iban á ser privados de sus fueros. Ninguno ó muy pocos habrian perdido la esperanza de verla terminada, si con política inteligente y justa á la par que previsora y benéfica, se hubiese interpuesto un valladar robusto entre la cuestion dinástica y la foral, que, por desdicha, nuestros desaciertos han tendido á hacerlas, y casi las han hecho, inseparables.

Hasta que un escribano emprendedor y activo osó, en medio de la provincia de Guipúzcoa, en el foco mismo de la guerra, levantar una bandera de reconciliacion; apenas el gobierno de la Reina, inestable siempre y combatido (1), ni la prensa periódica se dedicaron á examinar detenida y profundamente cuánto podria acelerar la ansiada pacificacion de nuestra patria el arma de que echó mano Muñagorri. Entonces, ó mejor diremos, despues de malograda su tentativa, que como concebida en pecado abortó, todos á porfia fijaron la vista en ella; todos se empeñaron en estudiar una cuestion que presentaba novedad é interés; y si muchos fundaron halagüeñas esperanzas en este episodio singular de nuestra contienda, otros se burlaron de él, con poca razon á nuestro juicio.

(1) Confesámos que el ministerio Bardaji, el primero, y despues con mas calor el presidido por el Sr. O'Falia, se ocuparon de este punto, y la semilla de esperanza que derramaron ha comenzado á producir copioso fruto.

Reveses posteriores de nuestras armas, mudanzas de hombres y opiniones en el gobierno y otras causas, que no enumeraremos, apartaron la atención de aquella empresa que poco á poco se fué desamparando. Persuadidos á que volverá á renacer bajo una ú otra forma, y deseosos de cooperar á que se fije la opinión, vamos á hacer algunas reflexiones sencillas, hijas de la convicción mas sincera y leal, y del conocimiento que tenemos de la fuente de nuestros infortunios y la índole de nuestros paisanos.

No entra en nuestro propósito la defensa histórico-legal de los fueros de Vizcaya, ni de su origen antiquísimo y venerable. Bástanos leer cualquiera de sus títulos (1) para deducir que era no una merced de los señores, sino un pacto solemne entre ellos y los vizcainos. Bástanos sobre todo saber que hasta el año de 1836 hemos estado en quieta, pacífica y cumplida posesion de sus inapreciables ventajas. Largos y doctos volúmenes, cuya publicacion en la época del absolutismo no se permitió *por su sabor republicano*, existen en nuestros archivos, y podríamos con escaso trabajo aparentar ingenio y doctrina, reproduciendo textualmente las noticias y argumentos que contienen. Pero ¿quién en España tiene ahora el ánimo bastante sereno y despejado para examinar ni leer obras extensas de pura erudicion?

Hásc afirmado por personas ilustradas y de elevada categoría social, que en nada influyó el temor de que los fueros se habian de derogar, ni en el principio de la rebelion, ni en la indomable tenacidad con que los bascongados se han mantenido en ella. Agenos nosotros en este punto de pasion y de interés no titubeamos en decir que nuestra opinión es diametralmente contraria, y procuraremos justificarla con hechos y razones de sumo peso.

No se olvidaron los bascongados de la conducta que observaron con ellos los liberales durante el anterior periodo de su dominacion. Las juntas generales extraordinarias, celebradas só el árbol sagrado de Guernica en 1820, manifestaron con moderacion y comedimiento al gobierno los sentimientos

(1) Todas las leyes del fuero comienzan así: «*otrosí dijeron que habian de fuero, uso ó costumbre, y establecion por ley.*»

que abrigaban los nobles pechos de los vizcainos, y la esperanza que tenían de que se respetaran sus derechos. La indiferencia con que sus votos fueron acogidos, no solo contribuyó á que se formára entonces una faccion numerosa, sino tambien, aunque indirectamente, á las desgracias posteriores. Tampoco les engañó su instinto acerca de la necesidad en que la excelsa y clemente Cristina se veria, así que su régio esposo falleciese, de apoyar el trono de su hija Doña Isabel en las luces y lealtad de los mismos liberales. La amnistia que durante la enfermedad de Fernando dió, descubriendo sus propensiones generosas, despertó rencores mal apagados. Los que sin rivales estaban en posesion de un poder que les servia para oprimir á sus antagonistas políticos, y satisfacer su propio orgullo, bramaron de corage conociendo que iba á serles arrebatado legalmente, y quizá para siempre. Habian, con el fin de perpetuarle en sus personas, armado el pais en masa muy anticipadamente, y erigídose en gefes superiores y permanentes de esta fuerza; mantenian inteligencias en todos los ángulos de la Península, y se preparaban á una lid sangrienta é implacable.

No pudieron, sin embargo, ni impedir que las personas sensatas y apreciables rehabilitadas en el goce de sus derechos, reconquistaran su ascendiente antiguo, ni que oyendo su lenguaje persuasivo las juntas generales de 1833, aclamaran como heredera legítima de su señor y del trono de San Fernando á Doña Isabel II. De una y otra parte se trabajaba con afan y abiuco para opuestos fines. Los genios sedientos de mando y de venganza atizaban las teas con que trataban de incendiar su patria. Calumnias y paralogismos, halagos y amenazas, todo lo pusieron en accion. «Cristina, decian á los incautos que escuchaban sus discursos, habrá menester, para gobernar durante la menor edad de su hija, arrojarse en brazos de los liberales, porque no ignora que los realistas la odian tanto como aman á Don Carlos, que debe ser monarca de las Españas. Los liberales proclamarán la constitucion de 1812, y suprimirán vuestras inatituciones, sometiéndoos á la ruinosa nivelacion que jamás habeis podido consentir: disponeos, pues, á la pelea para rechazarla.» Empezábase á oir el bramido pre-

cursor de la tormenta, y los hombres previsores y honrados que pugnaban por conjurarla, sin descuidarse en dar urgentes avisos al gobierno de cuanto ocurría, para que tomara á tiempo disposiciones vigorosas, oponían, no sin fruto, á los sofismas de los revoltosos los claros racionios por el buen juicio, y el deseo de alejar de nuestro suelo amenazado lástimas y destrozos inspirados. Demostraban que en vez de ser factible un ataque sin motivo ni pretexto á las instituciones forales, podrian estas adquirir firmeza y ensanche quizá, durante la larga y, segun las apariencias, turbulenta memoria de la tierna Isabel. Débil y combatido desde la cuna el poder que en su nombre se ejerciese, como lo habia de ser indudablemente ¿se atreveria á acometer el atentado temerario de de-pojar de sus derechos legítimos á unas provincias en alto grado belicosas y entusiastas de ellos?

Por una fatalidad que eternamente lloraremos, y que acaso era inevitable, lejos de obrar los que á la sazón empuñaban las riendas del estado, con la enérgica prontitud que el peligro reclamaba, parecia que se complacian en huirlarse de él, arrojando de propósito combustibles á la hoguera próxima á inflamarse. Confinaron á sugetos que, por sus principios y antecedentes, por su no saciada ambicion, por agravios recientes, reales ó imaginarios, infundian sospechas y temores á las provincias bascongadas, en donde comenzaron á su llegada á predicar la rebelion, y fueron reconocidos por sus verdaderos apóstoles. Don Nazario de Eguia, don Tomás de Zumalacarregui, el P. Negrete, Martinez, y otra porcion de oficiales separados de sus cuerpos y empleados destituidos, se juntaron á Valdespina y á Verástegui, á Echevarria y Erasó, y trabajaron *osadamente* y á la luz del sol, en abrir la sima en que iban á sepultarse las riquezas de la patria y sus mejores hijos. A nadie se ocultaba la triste certidumbre de que á la muerte del rey Fernando habria de estallar en nuestro conmovido, y hasta entonces apacible y floreciente suelo, una esplosion sobrado seria. Inútiles fueron todos los clamores para que de veras se intentase evitarla. Sordos los ministros y demasiado confiados en recursos que, ó no pudieron, ó no supieron emplear oportunamente, y como si se

propusieran dejarnos zozobrar en un mar de desdichas, licenciaron en aquellos instantes de angustia á los soldados cumplidos de nuestro reducido ejército; y quedaron las provincias bascongadas entregadas á su suerte, y sus autoridades en el desamparo y la orfandad. Y no se nos replique que los indicios de la catástrofe, de que debiamos ser testigos y victimas, eran inciertos y vagos. Durante la enfermedad del rey hubo motines mal comprimidos y peor disfrazados en Bilbao, conspiraciones descubiertas en Pamplona, conciliábulos y síntomas alarmantes de sedicion en Vitoria. Todo lo sabia el gobierno; y no obstante no tenia mas soldados en las tres provincias hermanas y Navarra, que las guarniciones muy menudadas de San Sebastian y Pamplona.

Los conjurados contaban con la mayor parte de los gefes de los *tercios* de Vizcaya y Alava, y con la docilidad y sencillez de todos los individuos de estos; el número de los cuales ascendia en las tres provincias bascongadas á 30.2 bien armados, y con mediana organizacion militar. Pocos dias antes de que los sediciosos se pronunciaran, ó por pura casualidad, ó porque se mezcló con ella algo de malicia, se reunieron mas de 1200 quintales de pólvora en el almacen de depósito de Bilbao. No tuvo esta circunstancia pequeña parte en nuestras desgracias, y por eso la apuntamos.

Prevaleció, como hemos referido, en las juntas generales de Vizcaya celebradas en julio de 1833, el ascendiente de los amantes de sus leyes y de la paz, que eran adictos y no podian menos de serlo por deber y gratitud, á la inocente Isabel y á su augusta madre; y las elecciones con que se finalizaron, dieron por resultado una diputacion, en cuyas luces y lealtad habia motivos para descansar. Verdad es que uno de los primeros diputados generales, Don Pedro Pascual de Ubagón, comerciante estimable, instruido, acomodado, por demás laborioso y activo, natural de Bilbao, pero descendiente de padre francés, acababa de ser reconocido como vizcaíno, y de entrar en posesion de los derechos de tal, despues de muy dilatadas gestiones, á virtud de una provision librada en aquel mismo año por el consejo, en la cual se prevenia que serian castigados con subidas multas los que se atreviesen

á poner el menor reparo á su cumplimiento. Y esto, unido á la opinion que gozaba de liberal, y aficionado á la habilitacion del puerto de Bilbao (que por los foristas mas crudos y suspicaces se consideraba como preludio del establecimiento de la aduana), y sobre todo al mando y los honores que desde muy antiguo se le disputaron puerilmente (1), produjo contra él una irritacion estremada é injusta que explotaron con sagacidad nuestros contrarios, y en algo pudo contribuir á debilitar la fuerza y el prestigio de su popular magistratura, mas necesarios que nunca en la situacion congojosa en que nos hallábamos.

El otro diputado primero fué el brigadier Don Fernando de Zabala. Nuestras antiguas disensiones le encumbraron á un puesto muy superior á su instruccion y esperanzas (2). De carácter irresoluto y débil aparentó opiniones y sentimientos que no abrigaba su pecho, ó abandonó despues; pero mientras creyó el peligro remoto ó liviano, se dejó guiar por su ilustrado compañero y por el corregidor Don Juan Modesto de la Mota, á quien los parciales de la reina debimos proteccion amplia, reparadora y firme, beneficios tan señalados que vanamente la negra mano de la ingratitud se agitará por borrarlos de nuestra memoria.

Con esta última derrota que experimentaron en las juntas, se acreció lo que no es decible la rabia de los carlistas, y juraron tomar venganza á todo trance. Contaban, como mas arriba hemos indicado, para realizar sus planes, con gran parte de la fuerza armada, y ademas con varios de los dependientes de la diputacion, que colocados con estudiada malicia por Valdespina y sus secuaces al despuntar hácia el año de 1824 su reaccionaria prepotencia, les ayudaban en todas sus

(1) Ya el año de 1817 habian obtenido él y sus hermanos otra real provision, cuyo cumplimiento se eludió tercamente y con pretextos no muy valerosos, por la cual se les declaraba aptos para ejercer todos los cargos públicos.

(2) En la guerra de la independencia fué sargento ó subteniente de caballería, y el año de 1821 solicitó inútilmente el empleo de cabo del resguardo de Bilbao, segun se nos ha asegurado. Al ver desairada su modesta pretension, salió al campo con una corta partida á hacer la guerra á las nuevas instituciones, y á los pocos meses mandaba mas de 5000 hombres.

maquinaciones, ya impulsados por el agradecimiento, ya por su nativa propension. Temibles eran semejantes auxiliares conforme lo acreditaron los sucesos, y no se dormía ni los miraba con desprecio la nueva corporacion, depositaria de los destinos de Vizcaya, y escudo de sus leyes. Sabía que, infieles á sus deberes, ó comprendiéndolos equivocadamente, minaban la piedra que á su autoridad servia de cimiento; y procedia en sus deliberaciones con la cautela consiguiente á esta conviccion. Comenzó con ahinco á preparar la opinion pública para destruir el formidable armamento de que pensaban sacar inmenso partido los conjurados, ó enflaquecerle, falseando la unidad é independencia con que adrede se le organizó. Algunos ayuntamientos, movidos por las insinuaciones indirectas de la propia corporacion, pidieron por escrito que se disolviesen los tercios como inútiles en tiempos de paz, dispendiosos y molestos. Instruyóse con reserva y madurez el oportuno expediente gubernativo, y faltaba poco para que se tomase una resolucion, que, llevada á cabo paulatinamente y con perseverancia, habria salvado tal vez á Vizcaya y al reino de mil desastres, cuando se supo la muerte de Fernando.

Los gefes y oficiales de los batallones titulados *guardia de honor* de Bilbao, complicados los unos en la trama, y dejándose arrastrar los otros por su indecision y timidez, hicieron tocar llamada al amanecer del día 2 de diciembre de 1833, en que se recibió aquella funesta nueva, reunieron á sus soldados, y ocuparon con ellos las avenidas del pueblo.

La diputacion en tanto se empeñó en dispersar armoniosamente aquella fuerza amenazadora; mas fueron vanas sus tentativas. Y no se crea que toda ella, ni su parte mayor deseara la rebelion. ¿Pero de qué sirve la resistencia fria é inerte de la voluntad individual, si los gefes á quienes por costumbre se obedece tratan de ejecutar, abusando del respeto que inspiran, un plan largamente meditado?

Frustradas, pues, las esperanzas que la autoridad principal del señorío cifró en las vias conciliadoras, y conociendo esta las débiles raíces que en él tenia la intentada insurreccion, pensó ahogarla al nacer con un *golpe de vigor y de arrojo*. Disponíase á darle en la tarde del 3 del mismo mes,

sostenida por sus 50 migueletes, en cuya fidelidad descansaba con absoluta confianza; pero habíalos seducido su propio comandante, que era uno de los conspiradores principales, y en el instante en que iba á publicarse un bando, se amotinaron proclamando á Don Carlos por Señor simultáneamente con varios de los destacamentos de *la guardia de honor*. Mientras algunos soldados sueltos y en desórden, de este cuerpo, corrían las calles blandiendo los sables, é hiriendo y maltratando á los vecinos pacíficos, á quienes reputaban enemigos de opinion (1), los migueletes mismos auxiliados de otros asaltaron arrebatados de ira la sala de la diputacion, con el designio de atropellar á los miembros de ella, que al verse desamparados huyeron por los tejados de las gartas de sus perseguidores (2).

llenáronse de terror los sediciosos al observar en casi todas los semblantes la frialdad y espanto con que se acogió su triunfo; pero no atreviéndose á retroceder, enviaron un emisario al marqués de Valdespina, que á la sazón se hallaba en Hermua, pueblo de su habitual residencia, con la súplica de que volára á ponerse á su frente. Vaciló este á pesar de la audacia reconocida de su carácter, y en los dos ó tres dias que empleó para decidirse, Bilbao estuvo á merced de una turba

(1) El mas grave de los atentados en aquel día cometidos fué el asesinato aleroso del hermano político del diputado Uhagon. A esta primera é inocente víctima de las presentes disensiones ¡cuántas otras le han seguido y seguirán al sepulcro antes que su furor se extinga! Para conservar su memoria han erigido sus amigos, en el centro de uno de los jardines del bellissimo campo santo de Bilbao, un monumento tan elegante como sencillo, en donde se hallan depositados sus restos con esta inscripcion.

“En popular tumulto fué izmolado
Don Cándido de Arechaga, y reposa
En esta tumba helada que, ofciosa,
La amistad en su obsequio ha levantado.”

(2) Los señores Mota y Uhagon permanecieron algunas semanas ocultos pero merced á las pesquisas de la autoridad intrusa, y á las penas atroces que fulminó contra los que les dieran asilo, fueron descubiertos, presos y encausados. No se les achacaba otro delito que su lealtad; mas tal vez habrían peligrado sus vidas, si, amilanados sus opresores por las ventajas de nuestro ejército, y pensando emigrar á Francia, no los hubiesen puesto en libertad, á consecuencia de un convenio, singular por su gravedad diplomática, celebrado con el Sr. Regnaudin, cónsul de esta nacion en Bilbao, á cuyos buenos oficios debieron tan inesperada dicha.

sin freno de ninguna especie, y en las angustias que en tal situación son naturales.

Al saber Valdespina que en Vitoria se respondía al grito fatídico pronunciado en Bilbao, aceptó la dictadura que se le ofreció, y empezó á ejercerla con aquella voluntad de hierro que á nada cede, con aquella actividad infernal que vence ó atropella los obstáculos, y que nunca se para, ni vuelve el rostro atrás.

Como no nos proponemos escribir la historia de esta lucha, ni de todas las causas que han contribuido á promoverla y perpetuarla, no seguiremos sus huellas. Pero nos importa demostrar que al principio fué fácil concluirla; que si en su origen no tuvo gran parte el amor de los bascongados á sus fueros, ni el miedo que se les arrebatasen, despues este amor y este miedo que han ido acrecentándose, han comunicado á la guerra un carácter tal de nacionalidad y de fuerza, que solo pueden contrastarse, ó halagando el primero de aquellos afectos, íntimo y profundo, y desvaneciendo el último, ó esterminando á los habitantes de aquel suelo sin ventura.

Para que apareciese la insurreccion con cierto barniz de legalidad, y compeler mas fácilmente á los pueblos á que obedeciesen, instaló Valdespina una diputacion formada á su capricho, y se colocó á su cabeza. Conveníale que Zabala, que todavía observaba una conducta tortuosa ó vacilante, se le asociara, y logró comprometerle, ora porque supo amedrentarle y someterle á su ascendiente irresistible, ora porque su inclinacion le arrastrára á abrazar el mal partido (1).

Apoderóse de todas las cajas públicas del señorío, que estaban, por nuestra mala suerte, no poco provistas de caudales; del gran depósito de pólvora de que hemos hablado; y arrancó al comercio de Bilbao tres millones de reales. Obligó á todas las *justicias* de Vizcaya, á pesar de la suma repugnancia que manifestaron (les debemos este testimonio de imparcialidad) á reconocer y proclamar á D. Carlos por señor, y destacó en todas direcciones columnas volantes, á encender y propagar la rebelion.

(1) La diputacion carlista se componia de Valdespina, corregidor presidente, Zabala y Batiz, diputados generales.

Dueño Valdespina de tan grandes recursos, intentó conmover á todas las provincias á donde alcanzaba su acción desorganizadora, aterrar los ánimos mas esforzados, é imprimir al pronunciamiento el sello de su genio (1).

El gobierno de la Reina empezó á reunir lentamente tropas en Burgos. Las cortas guarniciones de Pamplona y San Sebastian ejecutaron varios movimientos militares. Derrotó la primera á D. Santos Ladron, cogiéndole prisionero, y entró en Logroño, despues de haber ganado á sus puertas una gloriosa accion. La segunda, reforzada con D. Gaspar de Jáuregui y algunos emigrados que á sus órdenes vinieron de Francia, se estableció en Tolosa de Guipúzcoa.

Conociendo Valdespina, así lo que le importaba comprometer y alentar á los suyos, como la facilidad con que lo podría conseguir, lanzó inmediatamente una columna contra Tolosa.

Muy pocos eran hasta entonces los guipuzcoanos rebelados y flaca la voluntad de los vizcainos, para hacer la guerra y sacrificarse por sostener la insaciable ambicion de los perturbadores del reposo público. Así fue, que á los primeros tiros

(1) Don José Maria de Orbe, marqués de Valdespina, es un hombre de 64 años próximamente, de medianas carnes y estatura, facciones regulares, color algo encendido y ojos centellantes, en los cuales se retratan la movilidad y violencia de sus pasiones. Distinguióse por su valor en uno de los cuerpos bascongados durante la guerra con la república francesa. No se distinguió menos en otras lides mas dulces que tambien tienen sus peligros, y perdió en ellas su brazo derecho. Está, pues, manco (el manchuelo de Herminia le llaman vulgarmente) pero con todo ha tomado una parte muy principal y activa en cuantas agitaciones se han sucedido unas á otras en su país, en lo que del siglo actual llevamos corrido. Carece de talentos militares, y como son indispensables para llamar la atencion y dominar en las contiendas que se ventilan á fusilazos, su nombre fue oscurecido por el de Zumalacarrégui que los tenía. Tan incansable y fecundo en recursos revolucionarios como temerario en su ejecucion, es ademas áspero, intolerante, rencoroso y arrebatado en los negocios públicos; nunca disimula su enemistad ni su venganza. En el trato privado sabe mostrarse amable, fino y agasajador hasta con sus antagonistas mas declarados, mientras no se hiera su cuerda delicada y sensible, la política. Pasaba por desinteresado y puro en el manejo de caudales; y nos parece que una persona de su condicion pundonorosa y altiva, se habrá visto bien humillada con la causa fea que se le formó, no saliendo, como no salió seguramente, triunfante y limpio de las acusaciones tal vez apasionadas de sus rivales; pues fue menester que el Pretendiente, por un decreto de gracia, mandára sobreseer en ella y rehabilitarle en el goce de sus prerrogativas y derechos.

disparados por una guerrilla que desplegó Jáuregui, cuando la indicada columna se acercó á Tolosa, los cuatro ó cinco numerosos batallones de Vizcaya que la componian se dispersaron y huyeron á sus casas.

Rabioso Valdespina con este contratiempo inesperado, y mas rabioso aun al calcular las consecuencias que de él podrian derivarse, fatales á su causa, redobló su ardimiento y actividad, amenazó con frenética cólera á los cobardes y tímidos, y preparó y puso al instante en movimiento una nueva division de mayor fuerza que la primera, la cual llegó en dos dias á la villa de Azpeitia, en donde se alojó tranquilamente, mostrando poco deseo de atacar á Tolosa y derramar sangre en una contienda que apenas le interesaba. Noticioso D. Federico Castañon, comandante general de Guipúzcoa, de estas irresoluciones, en vez de aguardar en Tolosa para vencer con facilidad, conforme en nuestro humilde concepto aconsejaba la prudencia, revolvió de repente sobre Azpeitia, y embistió bruscamente á los vizcainos expedicionarios, pensando sorprenderlos y escarmentarlos; pero el carecer de libre campo para eludir el combate, y la necesidad de defender las casas en que estaban encerrados para no caer prisioneros, les obligaron á echar mano de sus fusiles. Acribillada la corta columna de ataque, que no pasaría de 4 compañías, por las balas que en todas direcciones se cruzaban, hubo de emprender su retirada, sin que nadie saliese á molestarla.

En Castro y en Ampuero huyeron tambien otras dos columnas destacadas desde Bilbao sobre aquellos puntos, á vista de un puñado de soldados bisoños. ¿En qué consistia entonces la facilidad suma con que los vizcainos tornaban á sus hogares dejando rotas sus filas y abandonadas sus banderas? ¿Los vizcainos mismos que han sabido dar despues tantas pruebas de sufrimiento, de denuedo, de constancia indomable? No consistia en otra cosa, á nuestro entender, sino en que les faltaba motivo é interés suficiente para comprometerse á sustentar una lucha á la cual eran llevados á su pesar; en que sus instituciones no habian sido seriamente amenazadas (1). Y no

(1) Tan cierto es esto, que en Guernica y Lequeitio se promovió una revolucion por un jefe de brigada y algunos comandantes de los tercios, antes que

se nos obgete que, como inespertos medrosos, se llenaban de espanto al fragor de los fusiles y al silbido de las balas; pues les vimos transformarse repentinamente en soldados, y mostrar en el combate serenidad é impavidez.

Avanzó Sarsfield desde Burgos al frente de un ejército, bien escaso en verdad (1), para que se atreviera á penetrar con él en las provincias bascongadas un general prudente y hábil, á haber calculado que el espíritu de sus habitantes estaba tan torcido como se ha supuesto. Pero derrotó completa y fácilmente á los alaveses en Peñacerrada, y tomó posesion sin mas reencuentro de Vitoria y Bilbao.

Los bascongados estraviados se presentaban espontáneamente y á porfia, á entregar las armas que sus corifeos les forzaron á empuñar, en todos los puntos á donde penetraban los destacamentos de nuestras tropas; y se iba disipando como el humo réciamente azotado por el viento, una rebelion de muy terrible apariencia, pero de endebles cimientos y sin malicia verdadera y robusta. Si los errores y la incuria del gobierno y sus agentes, ú otras causas para nosotros incomprensibles, dieron lugar á que estallase, nuevos errores y nueva incuria de los mismos, ó causas que tampoco comprendemos, la volvieron á encender y á hacerla inacabable y tremenda, cuando una palabra, un soplo leve, ó estamos cruelmente engañados, era capaz de estinguirla, secando sus gérmenes maléficos. El general Castañon dió, con insigne desacuerdo, en su cuartel general de Tolosa, el dia 30 de noviembre de 1833, un bando, cuyo artículo 1.º decia lo que sigue:

“En consecuencia de la declaracion en estado de guerra de las provincias de Vizcaya y Alava, hecha en la ley marcial de 14 de octubre último, *quedan suspendidos los fueros y privilegios* de que disfrutaban, y reasumidas y dependientes de mi autoridad todas las que existan en dichas provincias en todos los ramos de gobierno y administracion, hasta la soberana resolucion de S. M. *la Reina Nuestra Señora*, excep-

Las tropas pisaran el territorio de Vizcaya, y despues de adquirir fuerza y arrestar al diputado Batiz, se trastornó por falta de concierto.

(1) Apenas contaba 7000 hombres.

«tuando la de Guipúzcoa en la parte que está encomendada á su diputacion legítima.»

Esta disposicion, inexplicable, y estraña por el tiempo en que se publicó, merece una calificacion mas dura por los resultados que produjo. Despertó recelos vehementes en los que no los tenían, los aumentó en los que de buena fé los habian concebido, y acreditó las predicciones de los revoltosos, despreciadas y combatidas por las gentes sensatas, prestando á la guerra civil, que estaba á punto de perecer en su cuna, una fuerza moral y fisica, que nunca habria podido adquirir, si nuestra conducta se hubiese ajustado á los preceptos de una política sensata y previsora.

Sin embargo, los efectos perniciosos de esta medida se hubieran podido neutralizar, ó destruir cumplidamente, si el gobierno se hubiese inclinado á acoger con benevolencia la exposicion, que en virtud de lo resuelto en regimiento general de 23 de diciembre del repetido año de 1833 elevó la diputacion de Vizcaya con fecha del propio dia á S. M.; pues confirmados solemnemente sus fueros, como en ella se pedia, por la augusta Cristina, en nombre de su escelsa hija, conforme lo habian hecho sus régios predecesores al comenzar sus reinados respectivos, se hubieran desvanecido todas las desconfianzas, y vistose precisados los misioneros del carlismo, desamparados y solos, á huir á tierra extranjera, á purgar sus desvarios y ocultar su vergüenza. Preparados á embarcarse estaban en los pueblos de la costa; pero observando que el giro que tomaban los negocios era en gran manera favorable á sus miras, renunciaron á la fuga, multiplicaron sus maquinaciones infernales, y consiguieron el fruto que de ellas se prometian, pues formado un núcleo de fuerza voluntaria que se constituyó en ejecutora de sus órdenes tiránicas, arrancaron á los jóvenes que los habian abandonado de los brazos de sus padres, valiéndose de la barbárie mas inaudita; y concitaron á todo el pais á que acudiese á defender sus instituciones amenazadas.

Pero lo que seguramente hubiera aniquilado sus proyectos y heridoles mortalmente, era la convocacion de las juntas generales. En ellas habria prevalecido el buen sentido de los

vizcaínos, se hubieran pesado maduramente los males que traen consigo las discordias civiles, y penetrados los legítimos apoderados del señorío de Vizcaya de la imperiosa necesidad de arrancar sus raíces, para evitar la perdición segura de él y suya, hubieran lanzado un grito unánime, legal é irresistible de reprobacion contra los fautores de la guerra, que les hubiera obligado á desaparecer de la escena ó sucumbir. ¿Quién hubiera osado combatir contra las públicas decisiones de las juntas? ¿Quién esperar ser mas respetado y obedecido? Descubiertos por falta de pretesto y de disfraz los conatos de los agitadores, sin eco en ninguno de los ángulos del señorío, reducidos á la nulidad y la impotencia, hubiera renacido la calma y alumbrádonos la aurora hermosa de la paz.

No quiso nuestra estrella que así sucediese. Siguió el gobierno en su fascinacion, y en Real orden de 9 de enero de 1834 comunicada por el Sr. Burgos, ministro á la sazón del Fomento, á la diputacion general, se decía "que enterada S. M. de lo que la misma habia manifestado acerca de las ventajas que para acelerar la pacificacion de Vizcaya produciría en su concepto la convocacion de la junta general, le mandaba contestar, *que no estimaba conveniente semejante convocacion en el estado en que el país se hallaba, sin que la autorizase con presencia de todas las circunstancias el general en jefe del ejército.*"

Así se paralizó la ejecucion de aquella medida salvadora, hácia la cual mostraron los consejeros de S. M. y sus agentes una repugnancia tan inconcebible como sin disculpa para nosotros; y nuestros enemigos se aprovecharon de ella, y de la complicacion de los sucesos militares y políticos para adelantar prodigiosamente en sus planes de subversion y de trastorno. Evidente y clara prueba de lo que les hubiera contrariado la libre celebracion de la junta, nos suministra la aversion que han descubierto á reunir la aun en medio de las bayonetas de sus satélites. Si hubiesen esperado dominarla por el terror ó atraerla con la dulzura, seguro es que habrian intentado sancionar su alzamiento y los desmanes que le acompañaron y siguieron, con la aprobacion de aquel cuerpo altamente venerado. Pudieron además haber sustituido la diputacion que

pusieron á su frente, infringiendo patentemente sus leyes, con otra que hubiera representado la voluntad de sus administrados. Mas han retrocedido siempre ante la pública discusion, y han temblado de ensayar el buen juicio y la proverbial entereza de los vizcaínos. ¿No se infiere de aquí que han sido víctimas infelices de las arterías de los que con infatigable perseverancia han estado trabajando en su ruina, de su propia sencillez, de nuestros multiplicados errores? ¿Que nunca han tenido la deslealtad y la perfidia asiento firme en sus corazones, y que todavía si se estudiasen sus sentimientos verdaderos podría separárseles con ventajas inmensas suyas y nuestras del precipicio en que, arrebatados por el huracan de pasiones enconradas, van á perecer?

De los datos que hemos mencionado y de las breves reflexiones que nos han sugerido, cualquiera que no esté cegado por el interés ó el espíritu de partido, deducirá, que el temor de que los fueros fuesen menoscabados ó suprimidos pudo influir é influyó en efecto en el principio y los progresos de la guerra civil. Pero otros tiros mas certeros y mortíferos acabaron con la esperanza agonizante de que fuesen conservados, y dieron á la trabada lid una intensidad espantosa.

Resistióronse las diputaciones legítimas de las provincias vascongadas á reconocer el estatuto Real como ley obligatoria para ellas, y á nombrar procuradores á córtes. Protestaron las elecciones, elevaron en vano muchas y sentidas exposiciones á S. M., con riesgo de que fuesen sus rectas y patrióticas intenciones siniestramente interpretadas, y se las conminó, al menos á la de Vizcaya, con crecidas multas. Contentáronse por evitar escándalos con una oposicion franca, enérgica y legal sí, pero mesurada y pasiva, digna y circunspecta. Los pueblos veian con dolor los conflictos en que á cada instante se hallaban los magistrados investidos con su confianza, los guardianes celosos de sus leyes: veian á estas y á aquellos sin poder ni consideracion, y á los gobernantes ó á sus delegados seguir una táctica constantemente agresora, y estaban en la imposibilidad de embotar las armas de los sediciosos.

Pero los acontecimientos que mas júbilo causaron á los carlistas, los que acreditaron la exactitud de los vaticinios de

sus caudillos y su alta sabiduría, fueron el restablecimiento del código de 1812, y sobre todo la supresion inmediata de las legítimas diputaciones forales. Mientras triunfaban nuestros contrarios, con la tal vez inesperada confirmacion de sus pronósticos, y hacian mofa de nuestra lealtad y sobrehumanos sacrificios, devorábamos nosotros en silencio nuestra confusion y disgusto: porque no nos cansaremos de repetir, cristinos y carlistas, todos en Vizcaya, con algunas pequeñas excepciones naturales y de explicacion muy llana, somos amantes de las instituciones á que ha debido aquel solar, mirado con ceño por la naturaleza, ventura, libertad, riqueza y alegria.

No era irremediable con todo el acaecimiento de que mas nos hemos lamentado. Los comandantes militares de Alava y Vizcaya sin encargo especial y ostensible del gobierno, rompieron con sus espadas, imaginándose que llenaban sus deberes y servian en ello á su patria, un pacto, no solo santificado por los siglos y mantenido fielmente por déspotas acostumbrados á sujetar poderosas naciones á sus caprichos, sino lo que parecería increíble, á no haberse consignado en un documento que conservará la historia (1), respetado por el mismo Napoleon, cuyo brazo omnipotente imponia y rasgaba constituciones, creaba y destruia estados, alzaba y derrivaba tronos, y desquiciaba el mundo por mero entretenimiento.

Las Córtes y el gobierno podian reprobar lo ejecutado y restablecer nuestros fueros. Asi lo esperábamos, fundados mas todavía que en su ilustracion reconocida y en la justicia de nuestra causa, en la conveniencia pública. Y no nos engañamos del todo; pues el Sr. D. Joaquin Lopez, á quien ni sus enemigos ni sus parciales tacharán de tímido transaccionista, mandó en nombre de S. M. en 3 de enero de 1837, que se repusiese la diputacion foral de Vizcaya. Cúpole al Sr. general Espartero, hoy Duque de la Victoria, la suerte de hacerla cumplir, y la de prometer despues á la faz del mundo desde su cuartel general de Eruani, en nombre de la Reina Doña Isabel II y en el suyo, la conservacion de los fueros vascongados. Descansando en tan sagrada quanto agradable promesa, trabajaron con fer-

(1) La Constitucion de Bayona.

vor las diputaciones en reconciliar, como juzgaron posible, los ánimos ulcerados. Ibanse tal vez á recoger los primeros frutos de nuestros constantes afanes y del acertado tacto del general en jefe, que podia mejor que nadie medir la influencia de los fueros en la sangrienta cuestion que se ventilaba en las provincias vascongadas, por su posicion elevada, y porque desde su origen luchaba en ellas con gloria y con fortuna, cuando llegó el decreto de las Córtes constituyentes de 7 de setiembre de 1837 á destruir tantas y al parecer tan sólidas esperanzas, á sumir en la desolacion á considerable número de familias apreciables, cuya existencia estaba estrechamente ligada con la existencia de los fueros. Debemos consignar aquí una observacion curiosa á la par que importante. Todos los generales que han mandado el ejército del norte, Sarsfield, Valdés, Quesada, Rodil, Mina, Córdoba, Espartero, convencidos sin duda prácticamente de la influencia que el *forismo* de los vascongados ejercia en la guerra, han obrado de una manera mas contemporizadora y cuerda, en nuestro sentir, que el gobierno y las Córtes. Consecuencia segura de que la habian estudiado con mayor esmero y á mejor luz, y comprendido su índole y los obstáculos que convenia remover.

Para que no se nos acuse de mantenedores de paradojas, y para que los incrédulos y obcecados se convenzan del gran placer que dió el decreto repetido, dictado con intenciones distintas sin duda, á los parciales de Don Carlos, transcribiremos textualmente lo que con este motivo se decia en la gaceta de Oñate, que la publicó, apostrofando á los heroicos defensores de Bilbao.—“¡Bilbainos! ¡Derramad ahora vuestra sangre en defensa de un gobierno inmoral, que saltando á la fé de los tratados, dá en tierra de un solo golpe con vuestras instituciones, con vuestros fueros y prerogativas consagrados por la sucesion de los siglos! ¡Empelláos ahora en defender unos muros en cuyo recinto os oprime y vilipendia ese gobierno de maldicion! ¡Besad ahora esa cuchilla infame con que hierre vuestro pecho, y ese temible azote con que alije á vuestra patria! Si no habeis querido vivir bajo los dulces auspicios de una libertad bien entendida, sufrid ahora, desgraciados, los efectos de una tiranía insoportable. Sacrificad cuba-

»rabuena vuestros bienes, vuestra sangre y la de vuestros hijos en las aras de esa libertad ficticia que os encadena al sangriento carro de la revolucion. Ahora es cuando conoceréis á fondo vuestro error y toda la degradacion, toda la torpeza y toda la miseria de vuestras ilusiones. Ahora vereis con la parte ilusa de San Sebastian, de Pamplona y de Vitoria, la mala fé con que os hablaron vuestras pretendidas diputaciones, saliendo garantes de la conservacion de vuestros fueros. Vereis que estas corporaciones estúpidas y degeneradas, ó eran cómplices de ese gobierno maquiavélico, ó eran una masa inerte y un juguete miserable de que se burlaban los reformistas de la córte. Llegó el dia del desengaño, y *quedan cumplidos nuestros vaticinios.*

¿Y no debía de colmarles de contento una resolucion que ligaba con vínculos indestructibles la causa de Don Carlos y la de los fueros vascongados; que llegaba á su noticia precisamente cuando las bien combinadas y eficaces tentativas del general en jefe y de las diputaciones, que se enderezaban á divorciarlas para siempre, les tenian mas sobresaltados? Inundáronse, pues, de gozo sus corazones al ver disipada la aprension que les afligia y consternaba, enteramente aniquilado el ascendiente que á despecho de pérfidas tramas y violencias habian conservado los leales, cuyas esperanzas burladas podian ridiculizar y ridiculizaban con razon, pues se galardonaban su desprendimiento, su valor, los altos ejemplos de heroismo que acababan de dar al mundo en Vitoria, Villafranca, Eibar, Plencia, Puente la Reina y otros puntos, y señaladamente en los sitios memorables de Bilbao, hiriéndoles en sus mas sensibles afectos, condenándolos sin consideracion ni misericordia á miseria perdurable con el despojo de unas leyes en que habian cifrado su orgullo, porque habian labrado su felicidad y la de sus antepasados, y á la sombra de las cuales confiaban luego de conquistada la paz reparar todos sus quebrantos. En efecto, á la confiscacion, los incendios, las demoliciones, los donativos y empréstitos forzosos, la muerte del comercio, se agregaba la pérdida de gran parte de los capitales que habian anticipado á las corporaciones del pais para hacer frente á sus necesidades en épocas calamitosas, ó invertido en construir

sus bellos y costosos caminos, sus edificios públicos, y en fomentar obras y establecimientos de comun utilidad, equiparables á los que mas honran la beneficencia y el saber de las cultas sociedades modernas.

Notorio es que las provincias vascongadas tenian un sistema de hacienda bien entendido y arreglado, el cual les granjeaba un crédito á que desgraciadamente no alcanzará en largos años el crédito de la nacion. Ofrecíanseles caudales cuando los habian menester para las mas vastas empresas á 4, 3 y aun á 2 por ciento de interés anual. Sus numerosos acreedores, que hasta pocos meses há podian negociar á la par ó con ventaja sus haberes, sufrirán una ruina cierta y no merecida, si la deuda particular de las provincias se intenta amalgamar con la general del estado, contra lo que las severas reglas de la equidad dictan.

Es innegable que otras causas poderosas, ademas de las enumeradas por nosotros, han concurrido á avivar la llama voraz de la discordia; y esto asimismo que las promesas mas solemnes y sinceras de conservar los fueros ileso, no bastarian acaso para que los rebeldes vascongados depusiesen inmediatamente las armas y se sometiesen á la autoridad de Doña Isabel II. Las ventajas que alguna vez han logrado obtener contra nuestros soldados les han engraido: las derrotas, los incendios, las violencias inevitables en las domésticas lides, de que han sido frecuentemente víctimas, han escitado su encono y provocado su venganza. La guerra por otra parte, y una guerra que tanto se prolonga, ha creado y robustecido nuevos y no despreciables intereses, que ignoramos si es dable contentar y satisfacer cumplidamente. No nos deslumbra hasta tal punto nuestro apego á nuestro pais, y si se quiere á nuestra propia opinion, que no reconozcamos y confesemos ingénuamente que estos obstáculos, reunidos á otros que no descenderemos á esplanar, porque se comprenden bien, se oponen y opondrán á la reconciliacion y á la paz. Pero removeriase uno en alto grado importante, de inmenso peso en la cuestion, el principal sin duda si se prometiese de buena fé y con solemnidad que el sistema foral no tendria en su esencia menoscabo y alteracion; que las reformas que en algunos accidentes se con-

templasen precisas, se arreglarían armoniosamente y en sazón oportuna por los comisionados que se nombrasen de una parte por el gobierno de S. M. la Reina, autorizado por las Cortes, y de otra por las juntas generales del país.

Suplicaremos á nuestros lectores que no se admiren de esta pretension, porque ni es injusta, ni ilegal, ni estraña, y nunca vista en nuestros anales. No subiremos para convencerles con datos irrecusables á épocas oscuras y lejanas. El señor D. Felipe V autorizó especialmente á D. José Patiño, superintendente general de rentas el año de 1727, y no pensó por eso que se menguaba su poder ni se empañaba el lustre de su trono, á conferenciar en su real nombre con los diputados de Vizcaya, y contratar, conciliando los intereses recíprocos, la convencion del mismo año que *ratificó la junta general de Guernica en 1725*, confirmó S. M. en 1729, y está desde entonces vigente. Ni la política generosa de sus antecesores los señores D. Felipe III, D. Felipe IV, y D. Carlos II, sin embargo de hallarse en guerra con los reyes de Francia, se opuso ni llevó á mal que el señorío de Vizcaya ajustase y renovase con la provincia de Labour convenios particulares de comercio y buena correspondencia, por los años de 1653, 57, 75 y 91 (1). El respeto y consideracion con que sus fueros eran mirados en Europa, y la casi independendencia que á ellos debia los testifican ademas dos hechos recientes é incuestionables. En 1719, despues que el mariscal duque de Berwick penetró en Guipúzcoa al frente de las tropas francesas, pidió al mismo señorío que le mandase diputados para tratar con él. En 1795 evacuado su territorio por el ejército español, y próximo el de la república francesa á pisar sus confines, su general en jefe Monecy hizo que le precediese una propuesta de neutralidad. Convocáronse las juntas generales para nombrar comisionados que pasasen con su autorizacion á ajustarla á Vitoria, y aun llegó á verificarse con respecto á Bilbao (2).

(1) Véanse la colección de tratados de paz de España y el cuerpo diplomático de Dumont.

(2) A estas juntas concurren todos los apoderados de los pueblos de Vizcaya, menos dos ó tres. Presidiólas por haberse retirado del país con nuestras tropas el corregidor y diputados el regidor D. Antonio de Beu-gochea.

No debe, pues, causar admiracion ni escándalo la promesa que movidos del celo mas patriótico y puro nos hemos atrevido á reclamar. Es indudable para nosotros, ó nos engañamos mucho, que habia de producir en los ánimos una reaccion provechosa, lenta ó precipitadamente, segun las demas circunstancias ayudasen á su seguro efecto. Los habitantes de las provincias vascóngadas, hartos de verter sangre preciosa, ansiosos de quietud y de concordia, y no teniendo en su generalidad estímulo para seguir peleando, en medio de privaciones estremadas, de espantosa miseria, depondrian al fin el hierro fratricida. ¿Qué resultado les harian aguardar sus seductores de obstinarse en una lucha mas costosa sin disputa y deplorable para ellos que para los demas españoles? La completa ruina de su ya desolado país, desastrosa é inevitable muerte... Sometiéndose pronto, y apagando con la sumision el intestino fuego que los devora, no se les ocultaria que podrian reparar bajo la égida tutelar de sus leyes, blanco principal de sus deseos, sus pérdidas y quebrantos, y la tentacion seria irresistible. ¿Hay alguna objecion racional contra la medida que hemos indicado, sencilla á la par que grande, y milagrosa en sus consecuencias probables, porque sin lastimar ni el decoro del solio ni los intereses nacionales, nos podria conducir derechamente á la pacificacion anhelada por los pueblos agoviados?

Bastante se han experimentado la perseverancia, el valor, la táctica terrible y destructora que los vasco-navarros usan, táctica que han llevado á un punto de perfeccion que nadie era capaz de imaginar, y que hace creible la resistencia que opusieron en otros tiempos á las huestes romanas y agarenas. ¿Quién, aun en el día, no habiendo visto la guerra de muy cerca, se forma cabal idea de la facilidad con que seis ú ocho compañías fatigan y diezman á un ejército numeroso, y aguerido, aprovechándose de los accidentes del terreno, bloquean plazas, interceptan las comunicaciones, transportan la artilleria, fuerzan las marchas, y por donde quiera se multiplican?

Semejantes prodigios no se han obrado en otras provincias, donde ha cundido la division que nos despedaza. Y no consiste en el menor denuedo de sus naturales, que al fin son es-

pañoles. La diferencia estriba en que la causa por que pelean no es idéntica: estriba en que combaten por un príncipe á quien no conocen, y por principios que tampoco conocen bien, ni han servido para labrar su prosperidad y bienestar, al paso que los vascongados luchan por la conservacion de instituciones, que á pesar de lo áspero de su suelo, les han dado una libertad, una riqueza y una ventura, que con las teorías benéficas de la escuela moderna tardaremos conseguir. ¿Insistiremos por solo el placer de humillar su orgullo real ó supuesto en mantener perdurablemente viva esta contienda desastrosa á todos? ¿No es mas humano y hacedero, mas económico y justo, mas ventajoso á todas luces, que continuarla sin descanso ni treguas, contentar el fanatismo, si así se le quiere apellidar, de nuestros hermanos estraviados? Calcúlense los sacrificios inmensos que se nos habrian de exigir aun; los soldados generosos que tendríamos que inmolar para domarlos al cabo de un plazo no corto, y conquistar una tierra estéril y de estension escasa, empapada en sangre, y cubierta de escombros y cadáveres; sobre la cual nos seria forzoso mantener un ejército de ocupacion por largos años, á no degollar (nos estremecemos de pensarlo) á todos los habitantes que sobreviviesen á su derrota. Calcúlense por otra parte los beneficios que reportaríamos de que volviesen las provincias sublevadas del norte á unirse á la nacion con los dulces é indisolubles vínculos de la gratitud. No ofenderemos la inteligencia de nuestros lectores con una narracion prolija de ellos. Notorios son los grandes servicios, la ayuda eficaz que en todas las guerras y conflictos anteriores han sabido prestar (1). Y ahora que han ensayado todo su esfuerzo y su poder, si se logran la paz y la reconciliacion, ¿se atreveria ningun agresor extranjero á avanzar por el norte al corazon

(1) En la guerra con la república francesa el corto señorío de Vizcaya mantuvo sobre las armas á 20.000 de sus naturales, dió á la armada 800 marineros, ademas de otros 500 que pocos años antes habia dado; armó en corso seis lanchas, un bergantín y una goleta, fortificó la línea de su costa con 55 baterías competentemente astilladas; todo á sus propias expensas. Restablecida la paz por el tratado de Basilea, y dejado el país á la accion de su economía foral, fué desempeñándose de las inmensas deudas contraídas para sostener tan enorme armamento.

de la monarquía, dejando á sus espaldas tan temibles y resueltos adversarios?

Dirásenos acaso que nuestro pensamiento es irrealizable, porque las Córtes constituyentes decidieron definitivamente de la suerte de las provincias vascongadas y Navarra, por el decreto de 7 de setiembre de 1837 arriba citado, que suprimió sus diputaciones y los fueros á que debían su existencia. Pero como fue dictado, en nuestro humilde sentir, con alguna precipitación, y como no solo ha sido materialmente imposible de ejecutar, sino que ha ocasionado males patentes y muy graves, creemos que las Córtes que van á reunirse se apresurarán gustosas á enmendar el yerro cometido, conforme le enmendarian las mismas constituyentes si estuviese en su poder. Prescindiendo de otras razones fortísimas, que callaremos porque no se censure nuestra pesadez, emitiremos una que á nuestro juicio es incontestable. Declarado aquel país en estado de guerra ó de sitio, estado que nadie entiende bien, y al cual confesamos no ser aficionados, pero que suele interpretar, según cumple á su propósito, el que rige la fuerza, se hallaban de hecho suspendidos en su esencia los fueros. Tenia por lo tanto plena libertad nuestro gobierno de ejecutar por medio de sus generales cualquier disposicion suya, suave ó violenta que le hubiese parecido de éxito provechoso para la causa pública. Actualmente carece de igual libertad, y rige, sobre los pocos pueblos en que domina, una ley escepcional que anula ó coharta los derechos que la ley fundamental del estado les concede. ¿Era tan urgente, por ventura, el cambiar de nombre á las cosas, corriendo el riesgo cierto de recrudecer la guerra y desvirtuar la voz del general en jefe y de las autoridades populares, si las cosas mismas no podían cambiarse sino en su parte desventajosa?

Mas político y equitativo hubiera sido, á nuestro ver, ya que no se quisiesen confirmar los fueros, no decidir esta cuestion espinosa y vital hasta que conseguido el triunfo pudiese resolverse con calma y conocimiento. No se hizo así por nuestra desgracia, y supuesto que hemos recogido frutos amargos y copiosos de este error, démonos prisa á corregirle, aprovechando como cuerdos las lecciones de la experiencia.

Resumiendo concisamente lo que llevamos expuesto para finalizar la tarea ingrata en que nos hemos empeñado, si con talento rudo tal vez con el mas ardiente patriotismo y con la voluntad y el deseo de contribuir á acelerar el término de nuestras largas calamidades, resulta:

1.º Que el gobierno no solo miró con descuido é indiferencia á las provincias vascongadas y Navarra, á pesar de la fermentacion que en ellas reinaba durante la enfermedad última del señor D. Fernando VII, sino que en vez de vigilarlas y acercar á ellas algunas tropas, envió nuncios de discordia.

2.º Que la rebelion careció en su principio de espontaneidad y de fuerza profunda y verdadera, y pudo ser facilmente sofocada.

3.º Que habrian conspirado muy activamente á este fin la solemne confirmacion de los fueros y la convocacion de las juntas generales, en cuanto las tropas mandadas por el marogrado general Sarstfield entraron en Vitoria y Bilbao.

4.º Que la proclama desacordada del general Castañon despertó recelos fuertes, que se acrecentaron notablemente con la conducta posterior del gobierno, á quien se le atribuyeron intenciones hostiles á los fueros.

5.º Que la publicacion innecesaria en las provincias vascongadas del código de Cádiz y el decreto que un año despues dieron las Córtes constituyentes confirmando plenamente las predicciones de los promovedores de la lucha, unieron estrechamente la causa de Don Carlos y la de los fueros vascongados.

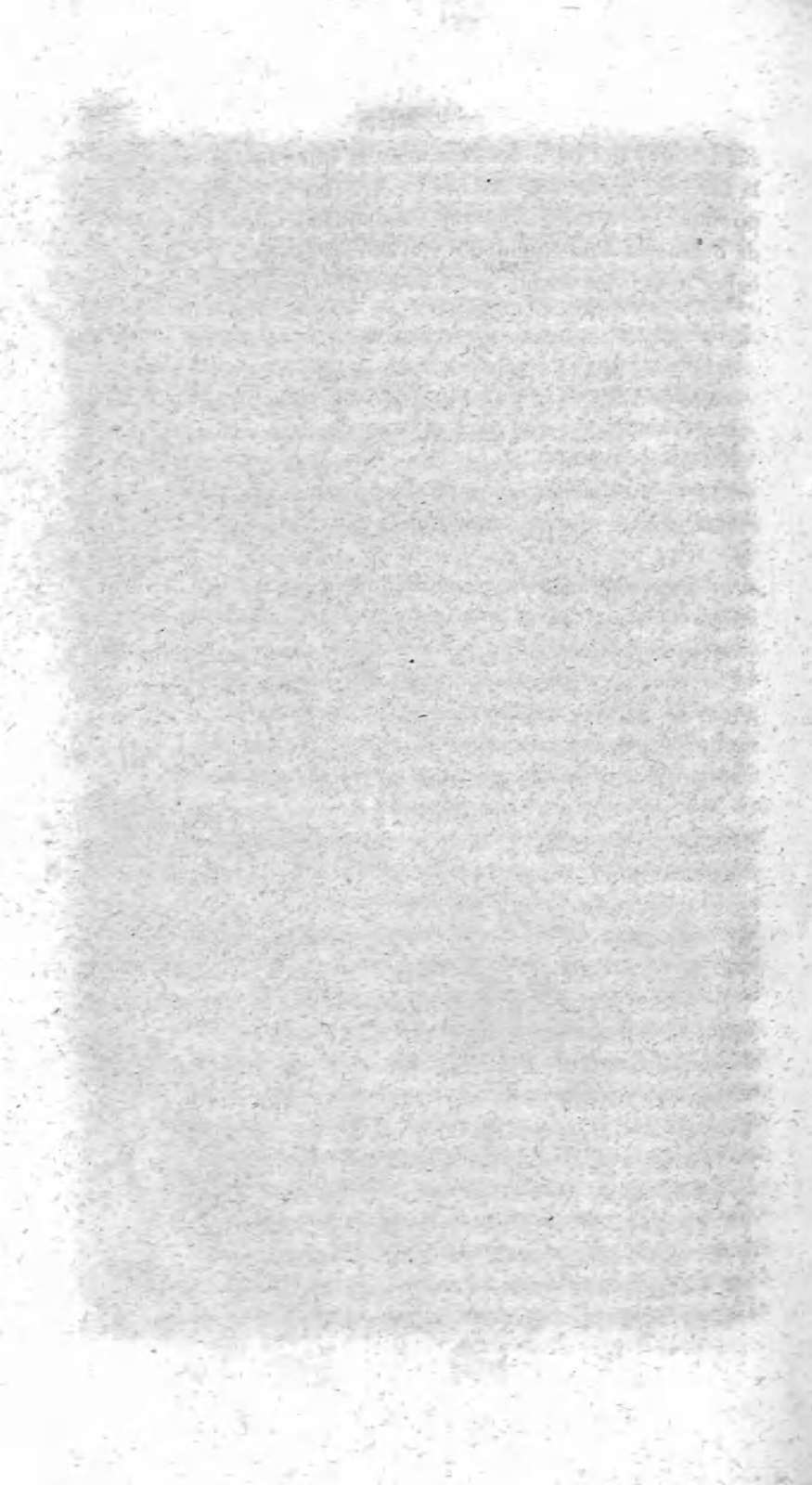
6.º Que conviene sobremanera trabajar de buena fé en divorciarlas para siempre, derogando el decreto repetido de las Córtes, y prometiendo respetar y mantener las instituciones vascongadas, salvas las modificaciones que las luces del siglo y la comun utilidad hagan precisas y se concierten oyendo á los comisionados de las respectivas juntas generales.

¡ Plegue á Dios que los hombres de todos los paises y opiniones, cuyo voto pueda pesar en la balanza de nuestros destinos, lijen su atencion en estas mal aliñadas páginas, y encuentren la semilla de alguna verdad, que fecundizada por

sus talentos nos dé á los españoles la quietud, la concordia, la felicidad apetecidas! Alta es y patriótica la gloria á que aspiramos; pero somos bastante desconfiados para lisonjearnos de obtenerla. Contentémonos con la mas modesta y segura de haber puesto los medios que han estado á nuestro alcance.

FRANCISCO DE HORMAECHE.





CRÓNICA

del

MES DE AGOSTO.

Guerra civil. El mes de agosto ha sido fecundo en grandes acontecimientos; de aquellos que hacen brillar á nuestros ojos la dulce y consoladora idea de la Paz, y que difunden tan halagüeña esperanza en todos los corazones, oprimidos hasta aquí con tanta ruina y desolacion. Jamás hemos creído tan próximo el término de nuestros males, jamás ha habido tanta confianza en verlos fenecer. ¿Serán otra vez burlados nuestros deseos? ¿Volveremos á ver de nuevo á los hijos de una misma patria destrozarse impiamente entre sí, y dar este escandaloso espectáculo al mundo, admirado de tanto rencor, y este infame placer á los que se solazan y complacen en nuestra ruina y devastacion, y cimentan tal vez sobre ella inicuos y detestables cálculos? No lo permita Dios: acordémonos de que todos somos españoles; acordémonos de los males que hemos causado con 30 años de discordia que llevamos á esta nacion, que rica aun y poderosa al principio de este siglo, se vé hoy en la mayor postracion y miseria, sin paz, sin gobierno, sin artes, sin industria, sin colonias, sin hacienda, y hecha el juguete y la víctima de los que especulan sobre tanta miseria y tanta ruina. No seamos por Dios mas tiempo el escándalo y el baldon de los pueblos civilizados; y en obsequio de la tan ansiada y apetecida paz, depongamos nuestros odios, olvidemos tristes recuerdos, seamos generosos é indulgentes con los rendidos, y no deshonremos con estúpidas y villanas reacciones el triunfo á que ya parece estarnos llamando la providencia. = La guerra, paralizada en las provincias del Norte el mes anterior, presenta en el actual los

mas brillantes resultados, tanto mas gloriosos, cuanto que han sido conseguidos casi sin efusion de sangre; y en el centro nuestras armas continuan confirmando con nuevos triunfos la decidida superioridad que sobre las contrarias han tomado, bajo la direccion y mando de su bizarro caudillo; y si bien en Cataluña la escasez de fuerzas no ha permitido obtener alli iguales ó análogas ventajas, tampoco tenemos ningun desastre que deplorar. El resto de la Península sigue en gran parte devastado, como hasta aquí, por la guerra de bandidos que, incapaz de producir ningun resultado politico, la destroza y arruina sin embargo lentamente, y esparce la inmoralidad y el desenfreno entre los pueblos mas rústicos y sencillos. Pero todos estos males desaparecerán bien pronto, si la guerra termina en el Norte, principal centro de su accion y vigor: la adhesion del pais vascongado y del ejército que en él sostiene las pretensiones de un príncipe fatal á España, llevaría necesariamente consigo la sumision del resto de los sublevados, ya por la influencia moral del mismo suceso, y ya por la libre disposicion en que dejaba á las fuerzas de la Reina. Hé aqui porque generalmente se ha dado tanta importancia á los últimos sucesos de las provincias, y porque, terminada allí la lucha, se cree igualmente fenecida en los demas campos en que actualmente se combate. Pero ya es tiempo de venir á la narracion de los hechos que indicamos.

El *ejército del Norte* á principios de este mes seguia aun atrincherado en las posiciones de Amorrio, como amagando pasar adelante y embestir al contrario, que enriscado en las asperezas de Llodio y Arata aguardaba confiadamente la embestida. Pero no era este sin embargo el ánimo del general en jefe Espartero; y cuando el enemigo estaba mas confiado en ser atacado por el frente, nuestro ejército hizo un movimiento de flanco, y corriéndose sobre la derecha, atravesó osadamente el difícil y arriesgado paso de Altube, y se dirigió por Murguía á Vitoria, donde entró el general en jefe con parte de sus fuerzas el 9. Amagaba desde allí á la vez al castillo enemigo de Guevara, y á la carretera de Durango; mas habiéndose reunido el grueso de las fuerzas enemigas en las líneas atrincheradas de Villareal y Arlaban, se decidió ata-

carlos en estas posiciones. El 14 se presentaron nuestros soldados frente á Villareal, donde se hallaban los enemigos parapetados, igualmente que en las posiciones contiguas, fuertes por la naturaleza escabrosa del terreno, y defendidas además por las obras del arte: nada detuvo el ímpetu de las tropas, y después de una acción no muy empeñada, desalojaron al enemigo sucesivamente de todas sus líneas y posiciones, ocuparon á Villareal, y pudieron desde allí dominar toda la llanada de Alava. El 19 ocupó el ejército á Ochandiano, y al día siguiente embistió el fuerte de San Antonio de Urquiola, posición formidable por su naturaleza y por las defensas y obras del arte, y punto interesante además por dominar la carretera de Durango, y porque sin su posesion no se puede ocupar sólidamente, ni á esta poblacion, ni al país que desde ella facilísimamente se sujeta. Los enemigos defendieron débilmente esta importante posición, de la que habian ya retirado días antes su artillería, y la abandonaron precipitadamente al acercarse nuestras tropas, dejando en su poder cuantiosas municiones de boca y guerra. Tomado el fuerte de Urquiola, quedaba abierto el país enemigo y patente el camino de Durango, y efectivamente esta poblacion fué ocupada tambien sin resistencia el 22. En los días siguientes entraron nuestras tropas en Vergara y en Oñate, la célebre corte del pretendiente, sin encontrar oposicion; recibimos tan satisfactorias é importantes noticias al terminar esta parte de nuestra crónica: semejante acontecimiento hace aun mas probable y próxima la deseada Paz.

Mientras esto sucedia por la parte de Ochandiano y Durango, se obtenian otras ventajas de consideracion á la parte de Bilbao. El movimiento de flanco del general Espartero sobre la llanada de Alava debia necesariamente arrastrar en pos de sí el grueso de las fuerzas enemigas, atrincheradas enfrente de Amurrio, y hacerlas moverse para defender el castillo de Guevara, si era embestido, ó las líneas atrincheradas de Arlaban y de Villareal si á ellas se dirigia el ataque; de esta manera debia quedar debilitado el frente de Amurrio y falseada la posición enemiga de Areta; la que en este caso podria ser atacada con ventaja por las fuerzas que guarnecian á Bilbao y las que

hacia Balmasada mandaba el general Castañeda. Todo sucedió como había previsto el general en jefe, y al mismo tiempo que este con las fuerzas de su inmediato mando tomaba las difíciles posiciones de Urquiola, los generales Arechavala, y Castañeda rendían la estensa línea de baluartes y trincheras de Areta y los fuertes y reductos adyacentes. El 19 ocuparon el fuerte de Sodope, y el 22 conquistaban el reducto de la Fé situado sobre Aracaldo y Areta, despues de haber rendido los restantes, y cogían siete piezas de artillería y un considerable material de guerra. Los enemigos que en tan brillantes posiciones habían hecho por aquella, como por las demas partes, muy insignificante resistencia, se replegaron sobre el grueso de la faccion á quien iba á los alcances Espartero, y abandonaban tan temidas posiciones, casi sin combatir.—El general Leon entre tanto, procediendo igualmente bajo el plan concertado con los demas cuerpos de ejército, operaba en Navarra con no menores ventajas. El 18 salió de Lerin y embistió decididamente los fuertes de Allo y los de Dicastillo, y despues de una muy ligera resistencia, ocupó las poblaciones y rindió los fuertes, replegándose al interior del país los enemigos. De este modo queda amagada y muy de cerca Estella, y las demas poblaciones de Navarra dominadas por la faccion; al mismo tiempo que con la ocupacion de Durango se ha hecho nuestro ejército dueño de la mayor parte de Vizcaya, acorralando por todas partes á los enemigos.

En todas estas felices y ventajosas expediciones se ha notado un síntoma, fatal para la causa del príncipe rebelde; la débil y casi nula resistencia opuesta por sus tropas: dueñas de las formidables posiciones, que, con un valor y heroismo dignos de mejor causa, supieron hasta ahora defender, las abandonaron en la actualidad casi al amago del ataque, y manifestaron un desaliento, que enalquiera que sea el motivo de que proceda, es del mejor agüero para la causa del trono lejítimo de la hija de nuestros reyes, y para la tan ansiada paz y tranquilidad de la nacion. Muy aventurado sería, ahora que aun no están bien comprendidos ni desenvueltos los hechos, querer explicar las causas de aquel desaliento; además de aventurado, sería quizá tambien peligroso; pero no creemos faltar

á la reserva y prudencia en gran manera necesarias al tratar estos sucesos, ni aventurar ninguno de los grandes intereses que se ventilan hoy en Guipúzcoa, con referir sencillamente las esplicaciones que vulgarmente se dan.—Desde los acontecimientos de Estella, en que Maroto y el partido que representa no creyeron estar seguros, sino deshaciéndose violentamente de los caudillos del partido contrario, quedaron patentes las profundas disensiones que habian agitado hasta allí sordamente al campo de la rebelion; los dos partidos se pronunciaron altamente, se declararon guerra á muerte, y una línea de sangre, tirada entre unos y otros, hizo ver que no podian ya avenirse, ni tener en lo sucesivo unas mismas miras é intereses. Quizá esto no entró en los cálculos ni de los unos ni de los otros, pero las consecuencias de los hechos son siempre mas seguras é infalibles que los propósitos de los hombres. D. Carlos por otra parte, arrebatado alternativamente en diversos sentidos por aquellos acontecimientos, y cediendo infeliz y miserablemente al que mas de cerca le amagaba, salió de aquellos sucesos degradado física y moralmente, y marcada su frente con el sello de la imbecilidad y de la cobardía. Su cabeza desde entonces se incapacitó de todo punto para sobrellevar el peso de una corona, y el nombre de Rey, que aun se le siguió dando, no fue ya mas que una amarga burla y una completa irrisión. En semejante estado nada era mas natural, que el que pugnase por salir de tan humillante situacion, y que careciendo del temple de alma necesario para hacerlo noble y paladinamente, conspirase pérfida y ocultamente contra los mismos, á quienes en público apoyaba y aplaudia. Su secreta correspondencia con Cabrera y con los desterrados por Maroto, interceptada por nuestras tropas, y publicada por el gobierno, vino á poner en claro estas ocultas arterias, y traiciones, y á demostrar al partido marotista, que el triunfo de D. Carlos sería para él una sentencia de muerte. Los intereses de unos y otros fueron desde entonces opuestos é inconciliables, y fácil fue prever que en lo sucesivo cada uno trabajaría por su cuenta. En estos caminos, una vez que se entra en ellos, se camina y hay necesidad de caminar muy deprisa; y como Maroto y los suyos nada podian esperar de D. Carlos,

volvieron los ojos á otra parte, y sino es cierto es muy probable, que han tratado y tratan de arreglarse y avenirse con el gobierno y el ejército de la Reina. Impulsábanlos á esto, además de las razones dichas, el cansancio de los pueblos, el ánsia de la paz, la manifiesta imposibilidad del triunfo de Don Carlos, y tal vez, porque al fin son españoles, el noble deseo de restituir la paz á la nación, y la idea grande y consoladora de reunir y de reconciliar á todos los españoles al rededor del trono lejítimo, y de un gobierno justo, tolerante y templado. Dificultades, y graves, debian necesariamente encontrarse en la ejecución de este propósito; el amor propio comprometido de los unos, la desconfianza de otros en el cumplimiento de los arreglos; la oposicion inevitable de los hombres y partidos exagerados de una y otra parte, y de los que solo pueden sostenerse y medrar en medio de los disturbios y calamidades públicas, y el peligro además en que al emprender semejantes tratos debian esponerse por necesidad, dando armas y ocasion á los contrarios para derribarlos y oprimirlos, eran á la verdad obstáculos capaces de arredrar á cualquiera. Pero la fuerza de las cosas y de las situaciones es siempre superior á todas las dificultades que de otra parte proceden, y la tendencia general de la nacion hácia la paz es ya irresistible, lo mismo en uno que en el otro campo.—Sea por estas razones, ó por otras que no están á nuestro alcance, la ansiedad pública supo con satisfaccion y esperanza, que el jefe de las fuerzas navales que la Gran Bretaña tiene en las costas del norte, mediaba en los arreglos, que al parecer trataban los gefes de los dos ejércitos contendientes: efectivamente, el lord John Hay tubo alternativamente algunas entrevistas con Maroto y con Espartero, y no se necesitó mas para que renaciese la esperanza de una próxima paz. Corrieron con este motivo, y corren aun en la actualidad, rumores mas ó menos halagüeños y acreditados: se suponía, aunque ignoramos los datos que para ello haya, que estaba concluido ó próximo á concluirse un arreglo, fundado sobre las bases de la sumision á la autoridad de la Reina, conservacion de todas ó la mayor parte de las franquezas y libertades de las provincias sublevadas, reconocimiento de los grados y empleos del ejército contrario, y

otras análogas á la seguridad y mejor ejecucion y observancia de las anteriores. Estas noticias llenaron de júbilo y de confianza al país, que tan ardientemente ansia la paz; pero llenaron al mismo tiempo de terror y de indignacion á los géneos turbulentos, que se gozan y solazan en las públicas calamidades. El partido carlista exagerado apeló entonces á las armas, y por usar de una voz consagrada ya en esta fatal época que corremos, á un *pronunciamiento*: algunos batallones navarros se sublevaron abiertamente contra la autoridad de su general, y se apoderaron de Vera, donde continúan haciéndose fuertes, y exigiendo como precio de su sumision la separacion de Maroto, y por consecuencia la destruccion del partido dominante en la actualidad. Esta division intestina no ha podido menos de debilitar las fuerzas de D. Carlos, y de facilitar en gran manera las operaciones del general Espartero: así esplican muchos la facilidad con que se han tomado importantes y formidables posiciones, y la poca ó ninguna resistencia que han opuesto los enemigos. Pero otros suponen que los adelantos y ventajas de nuestro ejército en estos últimos dias, no son otra cosa que el resultado de un arreglo convenido, y parte de la ejecucion de la transaccion efectuada. De todos modos es indudable que la guerra civil está presentando en la actualidad una nueva fase, y que todo anuncia que su terminacion está mas cerca que nunca: el deseo de la paz es hoy tan fuerte y enérgico, que locura grande sería querer contrariarle; la guerra está ya vencida en las cabezas, y no puede tardar en estar vencida en los hechos.

A las reacciones alternativas de los años anteriores sucederá por último una avenencia; y por su medio quizá conseguiremos lo que no han sabido darnos los vencimientos alternativos y el triunfo sucesivo de los partidos: que estos triunfos, y la consiguiente opresion del partido que sucumbe, mas bien que término de la lucha son altos que en ella se hacen, tréguas en que se disponen los partidos á mas brava y cruel contienda. El dia en que la nacion pueda contar con todos sus hijos y emplearlos confiadamente en su prosperidad y servicio, y aprovechar los esfuerzos empleados hasta aquí en devorarse y destruirse, aquel dia habrá entrado la España en la sen-

da de su regeneracion, y en la de su prosperidad y poder. Mientras estemos divididos, ninguna paz será sólida, ninguna tranquilidad duradera, ni podremos prometernos ninguno de los bienes de que otras naciones amaestradas en la desgracia disfrutan hoy á la sombra de un gobierno fuerte y templado.

Mientras en las provincias del Norte presenta la guerra tan favorable aspecto y se aproxima la deseada paz, nuestras armas continúan en el *Centro* consiguiendo triunfos y ventajas, tanto mas satisfactorios cuanto mas acostumbrados nos hallá-bamos á resultados contrarios. La guerra del *Centro*, que en los meses pasados inspiraba serios y fundados temores, y podia por su mal estado neutralizar el efecto de las victorias obtenidas en otros puntos, no será ya un obstáculo de gran tamaño á los planes de pacificacion, que en otras partes se conciban y efectuen; ni la rebelion que allí se combate podrá prestar grande apoyo á los que en el país vascongado quieren aun prolongar indefinidamente la guerra. Nuestro ejército continúa gozando allí de decidida superioridad, como lo acreditó la victoria de Lucena y lo acaba de confirmar la toma y destruccion de Tales. Desde que el general Odonell se ha puesto al frente de aquellas tropas, parece que las anima un nuevo espíritu, y que se ha declarado en su favor la fortuna. ¡Tanta es la influencia de un buen gefe en los trances y vicisitudes de la guerra! — La toma de Tales al frente de todas las fuerzas rebeldes es de la mayor importancia, no tanto por la material ocupacion de aquel punto, ni por haber quitado á la rebelion aquella guarida, tan cercana y tan molesta á los fuertes de Onda, cuanto por la poca seguridad que deben ya tener los demas puntos fortificados por los facciosos en el bajo Aragon, y por la consiguiente destruccion del plan de guerra adoptado por Cabrera, y fundado principalmente en la ocupacion del país por una red de puntos fortificados. A poco que se considere sobre la situacion de aquel gefe rebelde, á quien enemigo de su ferocidad inhumana y brutal no se pueden negar las prendas de actividad, de energia y de prevision, se conocerá lo acertado de sus planes: el país que ocupa la rebelion que scaudilla, no linda como el de la vascongada y catalana con las asperezas del Pirineo, ni puede recibir por sus mal guar-

dados pasos los socorros del extranjero. Las montañas del Maestrazgo, que forman su guarida y su ciudadela, si bien importantes como posiciones militares, son estériles y escasísimas en recursos, y en esta situación ha sido una necesidad, cuando no un acierto, procurarse la ocupacion de una estension grande de pais, y ponerse en contacto con las costas del mediterráneo. De este modo se aseguraba recursos y subsistencias regulares, ademas de las que sus incursiones en los países limítrofes pudieran eventualmente proporcionarle, y podia recibir por mar el armamento y demas material de guerra de que en gran manera carece. Para todo esto era necesario elegir con conocimiento puntos y situaciones dominantes, y fáciles de guarnecer con poca gente: y en efecto bien pronto se vió que este era el gran conato de Cabrera, y que superior en esto á muchos de nuestros generales, habia fortificado puntos cuya importancia habian aquellos desconocido y descuidado. Por este medio ocupó una gran estension de pais, le oprimió duramente, y sacó de él recursos, víveres y soldados; y si la providencia no hubiera dispuesto que las dos cuantiosas remesas de fusiles que se le remitian del extranjero se perdieran, como se perdieron, para él, no es fácil calcular á que punto hubiera llegado la rebelion con el aumento de fuerzas, que aquel armamento le hubiera proporcionado. Así pues el primer cuidado de nuestros generales debió siempre ser destruir los planes de Cabrera, destruyéndole los fuertes en que casi todo su poder estaba fundado. Pero la tentativa desgraciada de Morella, y la inconcebible retirada de Segura dieron á Cabrera la superioridad; y diestro en aprovecharse de ella, no solo defendió con vigor sus fortalezas, sino que embistió con furia las que nuestro ejército poseia. Así sucumbió Montalvan, y así hubiera sucumbido Lucena, á no ser por los nuevos bríos que desplegaron las tropas del centro, al verse hábilmente conducidas. Se salvó Lucena, y recobrada la superioridad perdida, el general en gefe resolvió sin vacilar el ataque del fuerte y castillo de Tales, como indicante y precursor de otras empresas semejantes. Este fuerte fué embestido el 1.º del actual; el 3 atacó Cabrera con todas sus fuerzas á los sitiadores, pero fué rechazado

vigorosamente, en los días sucesivos se plantaron las baterías de brecha y se batió constantemente aquella antigua fortaleza. Conoció entonces Cabrera el peligro de la plaza y la importancia moral de salvarla á toda costa, y cuando el 14 dispuso el general Odonell formalizar el bloqueo y alejar á las fuerzas enemigas que ocupaban las posiciones de frente y flancos, se les vió desplegar la mayor decisión en los reiterados y vivos ataques que emprendieron para romper las líneas de los sitiadores; pero fueron constantemente rechazados en un combate de 16 horas, en que hubo por una y otra parte no pequeña pérdida. Al fin batidas las fuerzas de Cabrera, sucumbieron en el mismo día los fuertes y castillo de Tales, y el 15 estaban ya destruidos, retirándose nuestro ejército á Onda á disponerse á nuevos combates, y á lo que debemos creer á nuevos triunfos.

El ejército y las provincias de *Cataluña* entre tanto siguen en el mismo estado que hemos descrito en las crónicas anteriores, sin que ningun acontecimiento notable haya venido en este mes á dar mas preponderancia ni á las tropas de la Reina, ni á las que allí mandan los caudillos rebeldes. El orden público sigue tambien conservándose sin notable alteración.

Política interior. = Las ventajas que, como hemos visto, se han conseguido en la guerra, y las esperanzas que deben naturalmente infundir, se neutralizan y compensan en cierto modo con el mal aspecto que presenta la situación interior, y con los temores que excita su complicación. Duele esto tanto mas, cuanto que este mal ha sido buscado á manos, y previsto generalmente por todos. En vano deplorábamos nosotros la fatal medida de la disolución de las cortes anteriores; en vano demostrábamos que, llena de riesgos y peligros de gran tamaño, no ofrecia un solo aspecto favorable aquella tan arriesgada resolución: la suerte estaba ya echada: se cerraron los ojos al peligro, los oídos al clamor de los que avisaban el riesgo, y en unas circunstancias tan críticas y peligrosas, en medio de la enconada lucha de los partidos, y en presencia de acontecimientos importantes, que bien dirigidos podian dar á esta infeliz nación la paz que tanto necesita y ansia; se lanzó

al país, casi por un capricho, sin explicacion ni objeto, en todos los trances, incertidumbres y peligros de una eleccion general. Los resultados de esta imprevision ya se estan tocando, y hasta tal punto, que mucho nos engañamos, si los promovedores de tan azarosa medida no estan en la actualidad arrepentidos de ella. Precindiendo, si precíndir cabe, de la mayor ó menor bondad de los principios que han triunfado en las nuevas elecciones, ¿quién no deplorará ver á los dos cuerpos colegisladores en completa disonancia, y representando dos sistemas políticos, si no enteramente opuestos, muy diferentes y discordes? ¿quién no temblará al amago de la inconsiderada reaccion, que proclama cierto partido, no muy distante de tener un gran influjo en los negocios públicos, y de domjnar á los que imprudentemente, y por un interés del momento se han unido á él? y sobre todo, ¿quién no ve y toca ya los gravísimos inconvenientes de la incertidumbre que presenta la situacion del gobierno, precisamente en unos momentos, en que agitado y revuelto el campo de la rebelion, pudiera nuestra unidad y consistencia poner por su solo influjo término á la guerra civil? Pero el mal está ya hecho; y si le recordamos, no es para satisfacer al amor propio, por haber previsto males que á nadie quizá se ocultaban; ni por desfogar ningun resentimiento, que no ignoramos que los resentimientos son siempre en política malos y peligrosos consejeros; sino para que el escarmiento actual sirva de leccion para en lo sucesivo, y para recordar á los autores del mal la obligacion en que estan, de enmendar en cuanto puedan su yerro, y de lidiar noblemente porque sean menores sus resultados y consecuencias. = Pero no es solo el resultado de las elecciones lo que tenemos que deplorar, sino el modo con que se han hecho, y las ilegalidades y violencias con que en no pocas partes se ha logrado falsear la voluntad del cuerpo electoral: creemos que el próximo Congreso hará severa justicia de semejantes atentados, porque en ello se interesa su decoro, su crédito y su porvenir, y hasta la existencia del gobierno representativo, que reducido por medios semejantes á una pura decepcion, no podrá tener la solidez, ni el crédito que necesita para lidiar con sus fuertes y numerosos adversarios.

Volvemos á repetirlo, aun á riesgo de parecer cansados, nada desacredita mas á los derechos políticos, que el abuso que de ellos se hace; nada los mata mas pronto que su degradacion y descrédito.—Bieu lejos estábamos de prever semejantes fraudes y arterías, cuando en la *Crónica* anterior felicitábamos á los partidos políticos por la publicidad y franqueza que habian adoptado en la contienda electoral: creímos sinceramente en la buena fe de sus gestiones públicas, y pensamos que nuestra educacion constitucional estaba ya bastante adelantada, para que los partidos renunciases á ocultas maniobras y á manejos subterráneos. Nuestro error ha sido completo: el desengaño lo mismo. En toda la extension de la Península, desde el mas ignorado y remoto rincon de las provincias septentrionales hasta las mas populosas ciudades del mediodia, hemos visto á los hombres de cierto partido proceder subrepticamente con una *uniformidad* tan singular y minuciosa, que ó debemos suponerla hija de un milagro manifiesto, ó resultado de una oculta y misteriosa organizacion. De otro modo no se puede explicar ni comprender la identidad de los medios adoptados, siendo como es cierto, que estos medios no solo no se han publicado ni por la prensa periódica, ni en los manifiestos y alocuciones de los partidos, sino que sobre ellos se ha guardado el mas profundo y significativo silencio. El aumento indefinido de los electores de ciertos distritos; el apoderarse de las mesas electorales con el singular descubrimiento de abalanzarse á votar los primeros, y no dejar hacerlo á sus adversarios, pasada la primera hora, falseando el texto de la ley y la inteligencia que hasta aquí se le habia dado; el apelar, cuando esto no era bastante, á amenazas y violencias; el erigirse las juntas de escrutinio en árbitras de la eleccion, anulando de un modo jamás visto los votos necesarios para que obtuviesen mayoría sus favorecidos; han sido hechos tan universalmente adoptados, y tan silenciosa y ocultamente dispuestos, que es preciso cerrar voluntariamente los ojos á toda demostracion y evidencia, para no conocer que existió un plan misterioso y oculto, para falsificar el voto del cuerpo electoral por semejantes medios, y para dar el triunfo á un partido, que no creia poder obtenerle por los medios legiti-

mos y regulares. No son estas declamaciones, ni vagas generalidades; apenas hay provincia en que con mayor ó menor suceso no se hayan ensayado aquellos medios; y son tales en algunas de ellas los escándalos, que dudamos hallen defensores hasta entre los mismos que por su medio han triunfado.— Volvemos á repetirlo, los que así comprenden y ejercen el derecho electoral, son sus mayores y mas peligrosos enemigos, y los que mas contribuyen á envilecerle y degradarle.— De todos modos el partido político, exaltado ó progresista, ha obtenido en las pasadas elecciones decidida mayoría, debida en parte á aquellos manejos, casi siempre empleados en su favor, y en parte á otras circunstancias que le han sido en extremo favorables. El partido moderado habia sido repudiado por los consejeros de la corona, de gran peso y autoridad todavía entre nosotros; habia sido antes acusado de conspirador por los que creían hallar en él un obstáculo á sus proyectos; todos sus hombres influyentes habian sido destituidos y desairados, á pesar de sus recientes servicios hechos al orden, al trono y á libertad; habian sido por el contrario ensalzados y colocados en puestos de influencia los de partido y opinion contraria, y tanto por éstas causas como por otras mas directas, se habia dado suelta á los hombres turbulentos, é intimidado á los pacíficos y tranquilos, acostumbrados siempre á ver quedar impunes los desafueros y demasías cometidas bajo la égida de ciertas opiniones, y poco satisfechos ahora de ver tratar con tanto despego á los hombres monárquicos, por los depositarios de la autoridad del trono. Si á esto se allega el decidido apoyo que á la antigua oposicion prestaron casi todas las autoridades dependientes de los ministerios de Hacienda y Guerra, y no pocas del de Gracia y justicia, se hallará una fácil explicacion de la derrota sufrida por el partido de la antigua mayoría, y de las causas que han traído la situacion interior al estado de incertidumbre y de complicacion en que se halla.— Y decimos incertidumbre y complicacion, porque el triunfo del partido vencedor en las elecciones está aun muy lejos de ser completo; él mismo enseñó, autorizó y defendió poco ha el ejemplar, funesto siempre en los gobiernos representativos, de que un ministerio gobernase sin el apoyo de la

mayoría de ninguno de los dos cuerpos legisladores, y fácil es que su lección se vuelva ahora en contra suya, maxime cuando no puede contar sino con el apoyo de una de las cámaras: los vicios de muchas elecciones, si de ellos no procura purgarse, serán un germen de muerte que el nuevo Congreso llevará en su seno, y que le privará de la fuerza y vitalidad necesarias para vencer los muchos obstáculos con que ha de tener que luchar: la preponderancia militar, necesario resultado de una guerra continuada: el *veto* que á sus medidas mas pronunciadas opondrá necesariamente el Senado; y finalmente la misma oposicion que, ademas de la del partido moderado, se desarrollará indefectiblemente en su seno, cuando trate de convertir, templándolas y aun contradiciéndolas, sus doctrinas de oposicion en principios de gobierno; todas estas circunstancias, que el mal estado en que la nacion se encuentra irá sucesivamente complicando y agravando, son ya otros tantos obstáculos que tiene que vencer para llegar al anhelado mando, y serán una vez conseguido, otras tantas remoras y embarazos para poder libre y desembarazadamente ejercerle. En una palabra este partido no es dueño de una posicion fuerte ni en la sociedad, ni en el gobierno; y si no modifica sus doctrinas, si no renuncia á sus hábitos, y sobre todo si no rompe abiertamente con ciertas alianzas, que si le fueron útiles en la contienda electoral, le serian funestos en la administracion y práctica del gobierno, sus dias de vida serán cortos y efimeros, y no podrá llevar á cabo ninguna de sus magnificas y pomposas promesas. Por el contrario la situacion del partido moderado, aunque vencido en la actualidad, nos parece mucho menos desventajosa de lo que en el despecho de la derrota el mismo ha llegado á figurarse. La confianza en que estaba de su fuerza, de su número y de su influencia, le ha sido funesta: se ha dejado sorprender; pero vuelto en sí de la sorpresa, manifestará bieu pronto toda su importancia, principalmente si sus adversarios se quieren inconsideradamente lanzar en el camino de las reformas violentas, y de las medidas aventuradas.

Aquella formidable oposicion que se desarrolló en el pais en tiempo de las Cortes constituyentes, oposicion que sin te-

por la menor parte ni en los consejos de la corona, ni en los cuerpos populares, fue sin embargo tan poderosa, que hizo frecuentemente dominar sus doctrinas en una asamblea, cuyo espíritu era en general tan contrario á ellas; contuvo á la revolucion desbocada, y reunió bajo su influencia la mayoría inmensa de los españoles; aquella oposicion renacerá de nuevo otra vez, y reforzada por la ventajosa posicion que tendrá en el Senado, y por la lid parlamentaria que podrá declarar en el Congreso á toda medida que tienda á realizar ideas de trastorno, y á exhumar doctrinas funestas y principios lastimosamente ensayados. Ventajosa por lo mismo nos parece aun la situacion del partido á que aludimos, y brillante su porvenir: no podrá seguramente hacer muchos bienes, pero podrá evitar y prevenir grandes males; no logrará que prevalezcan ses principios de orden y conservacion, pero podrá ser un obstáculo insuperable á los que traten de lanzar á la nacion en los derrumbaderos del desorden y de la anarquía. Para conseguir tan grandes y provechosos resultados, y hacer al país tan señalados servicios, preciso es que la opinion politica á que aludimos, proceda con acuerdo, con unidad, con prudencia y con firmeza; sin empeñarse en luchas estériles, ni en cuestiones de partido; pero sosteniendo siempre con dignidad y energía los principios tutelares del orden y de la libertad, é interponiéndose, cuando fuere menester, entre el trono y los que tal vez tratasen de embestirle ó de invadir en algo sus prerogativas y las facultades que la ley fundamental le concede. Si obra de esta manera, el país entero estará á su lado, y el triunfo de sus principios podrá aun dilatarse, pero será indudablemente seguro.

Tal conceptuábamos nosotros en el interior la situacion de los partidos políticos, y así juzgábamos de sus fuerzas y porvenir respectivos, antes de los últimos acontecimientos de la guerra, y señaladamente antes de las noticias mas ó menos fundadas de una próxima transaccion y convenio con gran parte del ejército carlista, y con las provincias sublevadas. Estos acontecimientos han creado una situacion nueva é imprevisible, y enteramente diversa de aquella en que se verificaron las últimas elecciones: el resultado de estas, ó mucho nos en-

gañamos, ó no está en consonancia con la situación: el Congreso que va á reunirse fue el elegido, como confiesan los órganos mas acreditados del partido en él dominante, como proclamaron altamente sus prohombres en los manifiestos y alocuciones electorales, y como esplicitamente lo estipularon en casi todas sus candidaturas, en odio y oposicion de toda avenencia y arreglo. Aun resuenan las recientes y violentas acusaciones, dirigidas contra los que primero indicaron este modo de terminar la impia contienda, que aniquila y debasta á nuestra patria; y ya se concibe que hombres de estos principios, de estos compromisos no son los hombres que la situación demanda. ¿Qué hará el nuevo Congreso? ¿intentará dominar la situación? ¿rechazará toda idea de avenencia y arreglo, y será consiguiente consigo mismo y con los compromisos contraídos en la lucha electoral? La situación le devorará: la situación es mas fuerte que él; y sería el mas triste de los espectáculos ver una mayoría de representantes del país, oponiéndose decididamente á la terminacion de la guerra, en medio del júbilo y de la confianza universal, que por las prósperas espectativas de un arreglo se manifiesta en todos los semblantes, y rebosa en todos los corazones. Y si por el contrario acepta con mas ó menos candor la situación, se somete á sus exigencias, y rompe con sus antecedentes y compromisos ¿qué fuerza le quedará para llevar á cabo sus magníficas promesas, y sus pomposos proyectos? ¿Cómo podrian ser á propósito para dirigir una situación los que se han opuesto siempre tenazmente á ella, y que si ahora se sometiesen á su influjo sería arrastrados á su pesar por la fuerza y violencia de las cosas? No lo comprendemos: el nuevo Congreso, pues, en nuestro concepto ha envejecido y caducado antes de nacer; la situación reclama y demanda otros hombres, habrá que dárselos por necesidad, y pronto.— Esto explica algunos sucesos ocurridos últimamente, y que en otro tiempo y situación parecerian extrañas anomalías; tal es la separacion del ministerio de Hacienda del Sr. Jimenez, el mas en armonía entre todos los ministros con la mayoría del futuro Congreso, y el nombramiento para la presidencia del Senado del Sr. Moscoso, de los mas opuestos á los principios que en la Cámara ó Esta-

mento popular dominan. La situacion casi espontáneamente se asimila á sus hombres, y rechaza y repudia á los que le son contrarios. La situacion exigirá bien pronto consultar de nuevo la opinion del pais.

Política exterior.—La cuestion de Oriente sigue ocupando casi exclusivamente el ánimo y la atencion de Europa, y ya hemos visto con cuanta razon. En la crónica del mes anterior hemos manifestado la série de sucesos que han traído las cosas á la situacion actual, y la magnitud de los intereses que en aquel gran conflicto se ventilan. Desde entonces la cuestion no ha hecho grandes progresos, á pesar de algunos acontecimientos muy importantes; tal es la defeccion de la escuadra turca, y su union con la del virey de Egipto, y tal tambien el ostensible acuerdo, en que al parecer se han puesto y caminan hasta ahora las grandes potencias europeas. Cuando los asuntos de Oriente presenten alguna nueva é importante fase, volveremos á llamar sobre ellos la atencion de nuestros lectores; que sus pequeñas vicisitudes é incidencias poco pueden interesar á lectores españoles, preocupados altamente con los acontecimientos que tan de cerca nos rodean, y con la idea y esperanza, que está á nuestros ojos brillando de la tan necesaria como deseada y anhelada PAZ.

31 de Agosto de 1839.

NOTA.

La direccion de la REVISTA ha creído que resultaria mas regularidad y mayor economía en la encuadernacion de dicho periódico, distribuyéndolo en dos tomos al año; y por lo tanto se dará en la sesta entrega el indice general del primer tomo, que segun el método anteriormente seguido, correspondia á este número.

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

CARLOS X.

Difícil obra emprendo: voy á juzgar á Cárlos X! Si no condeno su vida como rey, cargo con el enojo de todos los adversarios de los reyes; si encuentro la causa de su caída en los extravíos de sus consejeros, soy el blanco de la enemistad de sus partidarios; si el abismo se abrió al rededor del trono por manos enemigas, los hombres no me perdonarán el revelar el mal que hicieron; y si todos precipitaron su ruína, todos serán mis contrarios. ¡Anatema sobre Cárlos! grita el filósofo, fue católico: ¡anatema sobre Cárlos! grita el republicano, fue rey: ¡anatema sobre Cárlos! grita el hombre del día, fue perjuro: y el amigo del rey destronado, viendo solo enemistad, anarquía y ambición, donde debieran verse también errores, faltas y aun un crimen, maldice á su vez á todos los que maldicen. *Maledici qui maledicunt..... qui parati sunt suscitare Leviathan.* Sin embargo, las gentes del día aplauden al que juzga según las pasiones del día; pasiones formuladas en preocupaciones, pasiones formuladas en leyes. Sin embargo, todo un partido aplaude al que espresa las pasiones de aquel partido; pasiones formuladas en periódicos, pasiones formuladas en libros; pero no está allí la verdad. Esplanar

los hechos según el interés de algunos hombres ó de algunos días, y cubrir con sofismas bastante especiosos aquellos cuadros infieles, y con colores de bastante brillo para esconder toda la falsedad, toda la hostilidad y vileza que hay en esta industria inseparable de toda revolución, no es el deber íntegro del historiador. Cuando sienta hechos que ha presenciado ante un porvenir que no verá; cuando tiene valor para establecerse como una posteridad ante sus contemporáneos, debe repudiar la pasión odiosa y servil del presente, y adoptar aquella justicia que en último resultado no es más que la justicia de los hombres. El historiador de hechos que solo existen en la memoria, tiene que formular fallos pronunciados por el género humano mucho tiempo ha, y entonces solo el sofista es injusto; pero serlo tratándose de hombres que viven, que cada cual ha pesado en la balanza de sus intereses, y que todos quieren apreciar únicamente según sus ódios ó sus afeciones; pero presentar la verdad, tal cual la verá la posteridad, libre de todas las falsedades del presente, es obra de mucho empeño: solo Tácito pudo conseguirlo; solo él supo hacer hablar á la justicia eterna, aun en medio de las efímeras injusticias, que también se atreven á llamar justicia los partidos.

Fácil es juzgar á Carlos X, como príncipe ó como ciudadano; pero Carlos, rey, presenta más graves dificultades, pues es el hombre del trono y del destierro, y con él se han de juzgar la púrpura y las miserias de los reyes. Eucamínase hácia la primera proscripción, cuando los Borbones suben al cadalso, y vuelve á la segunda cuando otros Borbones suben al trono. Con él es preciso juzgar también las revoluciones de 1789 y 1830; y el fallo se ha de pronunciar en presencia de todos los amigos de la libertad, poco dispuestos á tomar en cuenta los embarazos del poder: y se ha de pronunciar el fallo en presencia de los amigos del poder coronado, que por una funesta prevision, parece que exigen la injusticia contra el rey cuya corona rompieron: y debe pronunciarse el fallo en presencia de una familia real que bebe en la amarga copa del destierro (1). Es fácil ser inexorable con las faltas reales

(1) La parte de este artículo que va firmada por su autor, se escribió antes de la muerte de Carlos X. (N. de la R.)

que pervirtieron ó retardaron la marcha progresiva del género humano. Los reyes están mas dispuestos á reconocerlas que á enmendarlas, siendo difícil que suceda de otro modo, pues ni los mismos déspotas son realmente autócratas. Los reyes son los esclavos necesarios del reinado, tal cual lo han hecho el tiempo y los hombres. Es imposible concebir á los Borbones separados del sacerdocio y de la nobleza, que crearon en otro tiempo su reinado, y le dieron todo su brillo. Es imposible concebir á Napoleon separado de sus soldados hechos príncipes, que fundaron su imperio, y el gran monumento de gloria que su genio concibió. ¿Siendo obra del feudalismo y del sacerdocio, podian impedir que el señor y el sacerdote se encontrasen frente á frente con la Francia, con esa Francia que sufría impaciente todo privilegio, celosa de toda superioridad, que lo hizo todo y exigia que todo fuese para ella; de esa Francia dividida en partidos, que oponian reyes á reyes, y la república al reinado?

Voy á hablar de un príncipe á quien la tormenta arrojó del trono al destierro. Cuando su mano empuñaba el cetro, he hecho resonar en sus oídos verdades infructuosas; entonces habia en ello valor, porque habia peligro; habia interés por el país, pues queria la libertad sin revolucion; y habia abnegacion personal, pues en el umbral de los palacios, no se tiende la mano á la verdad. Pero lo que entonces fue virtud, fuera hoy solo insolencia; dejemos á los hombres del sol naciente la repugnante prerrogativa de insultar á los astros caidos. Carlos X murió para el trono, y no le debo mas que la verdad; pero está desterrado, y severo con sus faltas, mi corazón me dice que deben respetarse sus desgracias. Los caracteres nobles jamás insultan al infortunio, y no pueden comprender la justicia sin la indulgencia, ni la piedad sin el respeto. La Francia altiva y rebelde con los opresores, fue tambien dulce y simpática siempre con los desgraciados.

Carlos Felipe nació en Versailles el 9 de octubre de 1757. Casóse en 16 de noviembre de 1773 con María Teresa de Saboya, que murió en Inglaterra en 2 de junio de 1805, y tuvo de ella al duque de Angulema y al duque de Berri. Entró este príncipe en el mundo cuando subió al trono Luis XVI.

Luis XVI fue educado según los principios religiosos de la santidad de Luis XIV; el conde de Provenza (Luis XVIII) se había dejado seducir por el chiste religioso y la innovadora filosofía del siglo XVIII. Mas desgraciado el conde de Artois, había sido avezado por sus maestros á las brillantes orgías de la regencia, y al libertinaje obscuro de la vejez de Luis XV: sus modales nobles, su porte de príncipe, su galantería para con todas las mujeres, hacían revivir en él al rey anciano cuya vida había despreciado la Francia, y cuyo sepulcro acababa de insultar; y el joven príncipe, esclavo de aquella primera educación que pesa como una fatalidad sobre la vida entera del hombre, presentaba el espectáculo de una corrupción que contrastaba con la regularidad religiosa del rey, el filosófico retiro de *Monsieur*, y la hipocresía de una parte de la corte. Su ligereza, embellecida con sus gracias, su amenidad, sus triunfos sobre los corrompidos despojos de la corte de Luis XV, ejercieron una influencia funesta en el espíritu de la joven reina, cuya crédula bondad consideraba sin peligro la ligereza, y para quien era una necesidad exclusiva el deseo de agradar.

Representante el príncipe de una época añeja, no halló simpatías en la nación, sin que su juventud sea bastante á que se le perdona el perpetuar una corrupción vergonzosa para la Francia, perjudicial á la dignidad del trono, y pretexto para las declamaciones que los agitadores del pueblo fulminaban contra la corte. La vida privada era entonces tributaria de los epigramas y sátiras, de las cuales la malignidad pública saca siempre partido. Hubo en ellas muchas veces verdad, alguna maledicencia, como en lo de quitar la careta á la duquesa de Borbon, y el desafío con el duque; y aun calumnia en muchas anécdotas cobardemente mentirosas.

Estos escándalos duraron poco; sobrevino la revolución, sonó la campana de alarma para el pueblo, y se asombró el trono.

La vida privada del conde de Artois, le había predispuerto mal para la pública. Preciso es decirlo, sin embargo, hubo valor en el joven príncipe en declararse enemigo de toda innovación, en medio de una conflagración general. En la

Asamblea de los Notables fue elegido presidente de la comision que se atrevió á llamarse *comision de los francos*. Lafayette era uno de sus individuos, y los dos hombres que habian de defender con mas constancia y honor los dos principios opuestos de la revolucion, se encontraron cara á cara desde que principiò la lucha. ¡Estraño misterio de la providencial Cuarenta años despues Carlos X ha salido para su destierro, sin que se haya desembainado una espada aristocrática para proteger al mas antiguo y augusto defensor de la aristocracia. Lafayette muere en el retiro, sin que el ilustre protector del pueblo haya excitado una honrosa situpatia en los plebeyos á quienes acababa de entregar el poder. Esta religiosa estabilidad de principios, tan poco comun en las revoluciones, habia inspirado á estos dos hombres un mútuo aprecio. Lafayette, enemigo público de la arbitrariedad real, se espresaba con una feliz moderacion, acerca del carácter personal de Carlos X; y Carlos X cuando se le reclamaba el que hiciera juzgar los pensamientos y los hombres protegidos por el gran ciudadano, "Es preciso respetarle, contestó; solo conozco á dos hombres de bien políticos, el marqués de Lafayette y yo. Siempre opuestos el uno al otro, hemos sido siempre fieles á nuestra conciencia y á nuestros principios." Desgraciadamente el príncipe habia dado prendas á la impopularidad. ¡Aprendan los jóvenes de un rey esta útil leccion! Los yerros de la adolescencia pesan sobre la edad madura, el mundo no olvida ni perdona, y se acriminan al anciano las faltas de su juventud. Los murmullos del pueblo atestiguaban aquella impopularidad; aumentáronse cuando tuvo el imprudente valor de defender la administracion de Calonne; convirtiéronse en conmocion cuando hizo registrar el edicto del timbre y del impuesto territorial, y cuando salió del tribunal *des Aides* no fue sin peligro. En los Estados generales rehusó ser elegido, y solo pareció en la Asamblea despues del 14 de julio; un aire de tristeza y de afligido abatimiento despertó las sospechas de los recelosos amigos de la libertad, y promovió los clamores de los agitadores del pueblo.

Irritada su cólera por el peligro, y seducidos por la caballeresca idea de restituir á su dinastía su entero poder, el

conde de Artois y los príncipes de la casa de Condé resolvieron abandonar su patria. Hicieronse los preparativos para su partida, entre los temores que la Francia les inspiraba, y las falsas esperanzas que fundaban en los extranjeros. La familia de los Borbones se reunió en la noche del 16 de julio, para no volverse á ver. Allí estaban abrazados, heridos de un siniestro presentimiento, un rey, una reina, una princesa á quienes grandes faltas y mayores desgracias debian conducir pronto al cadalso, un Delfin niño, destinado á morir en los hierros, y su jóven hermana reservada para tres destierros. La emigracion, que se presentaba entonces como un triunfo, no salvó siquiera á todos los príncipes que abandonaban el palacio de sus antepasados: la raza de los Condés debia acabar en los fosos de la fortaleza de Vincennes; el hierro de un asesino esperaba al duque de Berry en medio de París y entre los placeres de una fiesta; y el anciano duque de Borbon debia morir en las tinieblas de una muerte misteriosa. Al ver tantas desgracias, se vacila en reconocer el dedo de Dios marcado en tan siniestros fallos; y si el corazon se inclina á escribir *Providencia!* sobre estas reales tumbas, el entendimiento se atreviera casi á escribir *Fatalidad!*

Creia el conde de Artois que la emigracion reuniria en la frontera á la nobleza francesa, la cual iria pronto á apaciguar con mano armada los tumultos y revueltas de la Francia; incapaces de prever las catástrofes sociales, lo que ellos llamaban una conmocion, era una revolucion.

Las revoluciones son, para la posteridad, la grande época de los pueblos, el origen de su gloria y de su independencia, el manantial de sus riquezas y de su prosperidad. La historia de tales catástrofes se llena de vida, de movimiento, de grandeza. Todo toma un carácter animado y gigantesco; el valor va hasta la audacia, la virtud hasta lo sublime, y aun el crimen se reviste por el terror de cierta grandiosidad que le liberta del desprecio. No es la magia teatral de un palacio, la aventurera y caballeresca guerra de la nobleza, el peligro de esclavos que arrostran la muerte por intereses que no conocen, por la vanidad de los reyes, las intrigas de sus cortesanos, ó la astucia de los sacerdotes. En aquella lucha de la li-

bertad contra la opresion, es el hombre que quiere elevarse á la dignidad de hombre, una nacion que quiere reconquistar su primitiva magestad; es el triunfo de los mas elevados pensamientos, de los sentimientos mas nobles; son las leyes de la naturaleza, las inmunidades del género humano, la obra y la voluntad de Dios, luchando con los hierros que fraguaron los déspotas y pulieron los pontifices; es el espectáculo mas noble y mas terrible que la tierra puede presentar al cielo. Los anales de un pueblo, sin atractivo, sin movimiento, sin ideas, cuando gime tranquilo en su acostumbrada servidumbre, á tan inesperado despertar de las naciones, parece como que salen del sepulcro, y se levantan como un hombre solo para abrazar la libertad.

Para la generacion contemporánea la revolucion es un espantoso azote. Aquella reunion de peligros, de espionage, de delaciones; las cárceles atestadas de presos, los cadalsos cubiertos de sangre, la hostilidad de la exageracion, las persecuciones de la enemistad, el peligro de la moderacion, el oprobio de la felonía, los terrores que circundan hasta al doméstico hogar, el espíritu de partido haciendo traicion á la amistad, ultrajando á la naturaleza, sacrificando todos los deberes á la necesidad de triunfar; los furoros de las discordias civiles, el apelar á la guerra extranjera, el flujo y reflujo de apóstatas, de transfugos y traidores; la piedad del sacerdocio santificando al asesinato; el honor de la nobleza gloriándose de saqueos sin provecho, y de sangre vertida sin gloria; el pueblo oponiendo la opresion á los opresores, el fanatismo á los fanáticos, el acero al acero, y la muerte á la muerte; los furoros que se chocan entre sí, los crímenes que se atropellan, la completa ausencia del orden, de la paz y de la seguridad, hacen de épocas tan fatales el terror y el horror de los que las dirigen, de los que participan de ellas, y aun de los pasivos y aterrорizados espectadores.

Forzoso es que un pueblo haya sufrido mucho para que se atreva á armarse del valor que las revoluciones necesitan; y la revolucion es tanto mas terrible, y sangrienta la venganza, cuanto mas larga y cruel fué la opresion. El despotismo es estable, y divide sus crueldades para gozar todos los dias de

su tiranía. La anarquía es un torrente que apresura sus devastaciones y amontona sus ruinas, como si no le fuera dado el trastornar todavía los campos que ha cultivado.

Hay un punto en que el poder, degenerando en tiranía, toca en la libertad, y en que la libertad convertida en licencia toca en la monarquía; entonces es la hora fijada para las revoluciones. Atreverse á adelantarla hace infructuosa la catástrofe, porque es prematura; dejarla prescribir, es amontonar las enemistades, amasar las venganzas, y encender los odios; la revolución, tanto mas cruel cuanto mas tardía, acumula los crímenes estériles y las persecuciones sin objeto. Hay para semejantes renovaciones una época precisa de madurez, que pueden prever los entendimientos claros, y que los grandes ciudadanos saben aprovechar: Sidney llegó demasiado pronto, y Padilla demasiado tarde. Los entendimientos de cortos alcances, se figuran que unos cuantos intrigantes, y algunos libros, trastornan los pueblos. Si así fuera, muy estúpido sería el poder que no reprimiera tan mezquinas hostilidades; una vista corta solo ve las cosas en los hombres. Para apreciar una época histórica, se la personifica; cada revolución se vuelve un hombre: la reforma es Lutero; la primera revolución inglesa, Cromwel; la segunda, Guillermo; el reinado del terror, es Robespierre; el imperio, Napoleon; el espíritu constitucional, algunos diputados y escritores de la oposición. Encuéntrase mas fácil apreciar á los hombres que á las cosas, y cuando se ha insultado á aquellos, se cree haber juzgado de estas. Los entendimientos que tienen algunas nociones de los hechos y de los tiempos, se remontan del efecto á la causa.

Desgraciadamente la aristocracia y el sacerdocio, corrompidos por la regencia, y enervados por el largo reinado de Luis XV, no podían ver de un modo elevado, y de lejos. Tomaron el estado de la Francia; no por la peripecia de una enfermedad crónica, sino por la espontaneidad de una fiebre aguda; buscaron una panacéa, y la emigracion les pareció soberana. Desde aquel momento se proclamó la necesidad caballeresca de la emigracion. Pusieronse los Parisienses furiosos al saber la huida del conde de Artois: entonces se usaba la esca-

rapela verde, pues Camilo Desmoulins en seguida de una de sus vehementes filípicas, habia enarbolado como señal de reunion las hojas de los árboles del Palacio real. Proscribióse el color verde, y los tres colores, inmortal estandarte que hizo temblar á la Europa en sus once capitales (1), fueron la bandera de la Francia revolucionaria.

Cuando el ministerio presentó entre la deuda pública las deudas del príncipe, la asamblea nacional prorumpió en murmullos. El iba sin embargo á Mántua á implorar el auxilio del emperador Leopoldo; á Worms para promover la desercion de los oficiales franceses; á Bruselas para unir á su causa la de la archiduquesa María Cristina. Despues de un viage á Viena, se reunió en Pílnitz con el emperador y el rey de Prusia. Allí se convino en la primera coalicion. Las partes contratantes se comprometen á colocar al rey en Francia, «en situacion de asegurar, con la libertad mas completa, las bases de un gobierno monárquico, igualmente conveniente á los derechos de los soberanos, y al bienestar de la nobleza francesa.» ¡Príncipes obcecados! ¡reyes insensatos! ¡se olvidan del pueblo; y el leon habia roto sus cadenas, y marchaba lleno de fuerza y magestad, tratando ya de igual á igual con los soberanos, y no debiendo tardar en rivalizar en talento, en virtudes y en gloria con la nobleza que no se dignaba acordarse de él! La declaracion quedó sin efecto, y bien pronto espantado el Emperador del pueblo, del cual no se habia acordado, negaba al príncipe un punto para reclutar en los Países Bajos; y la asamblea nacional, tratando como á enemigo al conde de Artois que se los suscitaba, le mandó regresar á Francia; y el rey despues de aceptada la constitucion, le invita á regresar á su lado. «Fiel á mi deber y á las leyes del honor, le contestó el príncipe, no obedeceré á órdenes arrancadas evidentemente por la violencia. He manifestado á V. M. los sentimientos y los principios, de los cuales jamás me apartaré, y ratifico ahora mi juramento.» Estas resoluciones antipopulares pueden desapro-

(1) España no tembló, y levantada en masa y unida como un hombre solo en la conformidad de sus sentimientos contra la injusta invasion, peló sin cesar y con esforzado denuedo, hasta repeler á los invasores, dando un saludable ejemplo á la Europa toda. (N. de la R.)

barse; pero cuando las inspira la conciencia, cuando se manifiestan con tal lealtad, aun la misma censura no puede dejar de admirarlas.

La emigracion se aumenta, se apresuran en las márgenes del Rin los preparativos de guerra, y la asamblea legislativa decreta la acusacion del príncipe, suprime su asignacion constitucional, y declara que sus bienes patrimoniales pueden ser tomados por sus acreedores. Cuando la invasion en la Champaña, el príncipe tuvo la desgracia para siempre deplorable de mandar una parte de la emigracion contra franceses. Cuando murió Luis XVI, el conde de Provenza se atribuyó la regencia, y nombró á su hermano lugar teniente general del reino. Entonces partió el príncipe para Petersburgo: Catalina II le ofreció tropas; pero el ministerio inglés, incierto de la mayoría, temió los tempestuosos debates del Parlamento, y se negó á transportarlas á la Vandéa. Aquel pais estaba en completa insurreccion: un príncipe francés á la cabeza de los insurreccionados podia, en vista de las terribles medidas de la Convencion, sublevar en Francia á todos los hombres que se llaman honrados, que solo son pusilánimes, y que de 40 años á esta parte tienen la triste costumbre de maldecir de todos los gobiernos, y de doblegarse á todas las opresiones. Pero la Inglaterra, nuestra enemiga aun cuando es aliada nuestra, no queria dividir ni debilitar la Francia. El príncipe, protegido por una escuadra inglesa, arribó á la isla *Dieu*: reanimó el ardor de los vandeanos, y el comodoro inglés no le comunicó la órden que recibia de retirarse con su escuadra, sino para dejarle á que fuese espectador del desastre de Quiberon, el cual no debió carecer de gloria, puesto que un mariscal de Francia, entonces enemigo de los vandeanos, propuso erigir un monumento á aquellas víctimas realistas, habiéndolas él combatido, y pasado despues al filo de la espada.

Vino el imperio á fatigar con el peso de toda su gloria á la Europa y á los Borbones. La guerra civil estaba apagada, el órden restablecido, y la Vandea habia sucumbido en fuerza de las victorias que nos entregaban la Italia y la Alemania. Esta fué la época de la reconciliacion del conde de Artois con el duque de Orleans. Parecia que la desgracia estre-

citaba los vínculos de familia que habia debilitado la regencia, y que la revolucion habia roto. Presentáronse juntos en la corte de San James, y el príncipe permaneció hasta 1813 con el conde de Pruvenza en el retiro de Hartwell, dejándolo solo para hacer un viage á Suecia. De allí fué desde donde publicaron su protesta contra el establecimiento del imperio; y la conquista confesada por la gloria y por la Europa, fué desmentida por la legitimidad.

En fin, esa fatalidad que pesa sobre los príncipes, determinó la guerra y los desastres de Moscou; era la hora fatal del imperio, era el día de los Borbones, y ellos sin duda creyeron feliz aquel día. Llega el conde de Artois á Bale, y sigue hasta Vasoul; pero en vista de las representaciones de Francisco II, los soberanos aliados detienen su marcha. Solo cuando la política del emperador de Austria creyó deber abandonar el rey de Roma á los aliados, como habia abandonado á los verdugos á María Antonia, solo entonces fué si no evidente, á lo menos posible y probable, el restablecimiento de los Borbones. Entonces penetró en Francia el conde de Artois, entonces se escucharon aquellas palabras: «¡No mas tiranos, no mas guerra, no mas conscripcion, no mas derechos reunidos! ¡Borre la esperanza vuestras desgracias, el olvido vuestros errores, y la union vuestras discordias!» Llega á París, y ya sea cansancio de un gobierno militar, ya esperanza de un porvenir mas dichoso, le acogió la capital con aclamaciones que nada prueban, porque París parece que las guarda para cuantos gobiernos se presentan. El príncipe, en medio de aquel entusiasmo, experimentó realmente su reaccion. «¡No haya mas discusiones, exclamó, la paz y la Francia! ¡nada se ha mudado, solo hay un francés mas!» El Senado, que pronuncia la destitucion de todos los poderes caidos y sanciona el entronizamiento de todos los poderes que llegan sin su intervencion, confirió el gobierno provisional á *Monsieur*, mientras Luis XVIII aceptaba la constiacion. *Monsieur* eludió la imposicion de una carta que le presentaba un Senado envilecido por su larga servilidad, y se limitó á contestar. «El rey reconocerá el gobierno representativo; la concesion de los impuestos será libre, la libertad pública é individual quedarán aco-

guradas, la libertad de la prensa se respetará, se garantizará la libertad de los cultos, las propiedades serán inviolables, los ministros responsables, los jueces inamovibles, la deuda pública garantida, las pensiones, grados y honores militares serán conservados lo mismo que la antigua y la nueva nobleza, la legion de honor permanecerá, y todos los franceses podrán aspirar á todos los empleos:» prometió por último «el olvido de los votos y opiniones, y la irrevocabilidad de la venta de los bienes nacionales.» Dió gracias á la cámara de los diputados «por su valor en protestar contra la opresion que pesaba sobre la Francia, y por su animosa resistencia á la tiranía.» Creyó que debia ceder á consejos siniestros y nombrar comisarios que fueran á los departamentos para recordar la existencia de los Borbones y reanimar el celo realista; pero en vano les habia dicho: «Llevad al pueblo la esperanza, y traed al rey la verdad.» Aquellos ministros de paz y de union se convirtieron en campeones de todas las pasiones rencorosas é interesadas; sembraron los murmullos y la cólera que no debia tardar en estallar el 20 de marzo, y *Monsieur* mandó que se retiraran aquellos misioneros de desórdenes.

Por una desgracia, hija de la conquista y anteriores compromisos, firmó el tratado que encerraba á la Francia en sus límites de 1792, y devolvió al extranjero todas las plazas que los franceses ocupaban. Redujo el número de buques de guerra ó de transporte á 13 navíos, 21 fragatas, 27 corbetas, 15 avisos, 16 lanchas cañoneras, y 60 transportes. Licenció el ejército francés, é hizo enarbolar la escarapela blanca del realismo, sin pensar que los tres colores, adoptados por la nacion francesa habian sido la bandera de la gloria, y podian llegar á ser la enseña de la rebelion.

No era entonces el conde de Artois el hombre de una juventud tempestuosa y de voluptuosas pasiones; tenia ya el hábito de la vejez; su razon poco ejercitada no le habia llevado á los grandes y saludables principios de la religion cristiana; se habia dejado conducir por algunos sacerdotes á una supersticion sin luces, pero sin hipocresía tambien; creia con toda la sinceridad de su alma, creía cuanto le decian que debia creer, y su vida, que principió como la juventud de Luis XV,

debía concluir como la vejez de Luis XIV. Aun antes de entregarse á los cuidados que la Francia necesitaba, consagró sus primeros momentos á prácticas minuciosas. Dar gracias al cielo en la Basílica de Nuestra Señora por el restablecimiento de la legitimidad, era el noble deber de un corazón religioso que atribuye á Dios las grandezas y las miserias de la tierra; pero hacer buscar en aquellos momentos de crisis y de solemnidad las insignias y ornamentos que habian servido al Papa, para apresurarse á devolvérselos á S. S., era engañarse acerca de la importancia de los momentos en los días de revolucion.

Entonces se presentó Luis XVIII; tomaron las cosas un carácter político, y principió la restauracion, sin que hubiera concluido la revolucion; pues hay condiciones de existencia, sin las cuales no podrian tener lugar los hechos. La restauracion sin embargo no carecia de dificultades. Cuando se ha calmado la tempestad, las revoluciones abren gozosas las puertas de la patria. Basta abdicar el viejo órden social, y afiliarse en el nuevo para llegar á una nueva adopcion. El protectorado de Inglaterra llamó á todos los realistas que no estaban unidos personalmente á los Estuardos. La república, el consulado y el imperio acogieron á cuantos emigrados abandonaban á los Borbones. De este modo obra la política. La moral, mas severa, veria no sé que especie de vergonzosa traicion en los tránsfugos de la usurpacion, que huyen con la legitimidad para volver á la usurpacion. Abandonan al uno en el peligro, y al otro en la desgracia. Pero la moral trata á los hombres como deben ser, y la política como son: indulgente con las apostasías de que se aprovecha, perdona á la humana especie el abandonar al débil por el fuerte, y el repudiar la desgracia para apegarse á la prosperidad. Los príncipes mismos que han bajado del trono, asombrados de las calamidades públicas, enseñados por su propio infortunio, acaban por ver la voluntad de un pueblo entero entre el antiguo y nuevo órden de cosas, y entre ellos y el trono un cadalso manchado de sangre real; aléjanse entonces de las tradiciones que los perdieron, y de la educacion que les vendió; amóldanse á las innovaciones, y la ambicion, y el destierro les precisan á adoptar los principios de libertad que causaron su caída, y que aun pueden realzar su

esplendor. Desde aquel momento es posible una restauracion. Cuando Carlos II hubo considerado la revolucion de Inglaterra como un hecho consumado; cuando prometió respetar el órden político establecido por ella; y cuando el pueblo pudo creer en sus palabras, la cuestion fué sencilla y de fácil resolucion. Debíóse examinar si la causa de los Estuardos, aliada á todas las familias reales y protegida por ellas, si sus viejas raices populares, si la costumbre antigua y recíproca de obediencia y de mando, si el nudo que unia entre sí á todas las tradiciones nacionales, lo pasado con lo presente, y con el presente el porvenir, no ofrecian á la Gran Bretaña mas sólidas garantías de órden, de independencia y prosperidad, que la familia de Cromwell, destituida ya de lo que constituia su fuerza y popularidad. Oliveros fué el hombre de la revolucion inglesa; su génio habia trazado la ruta, y allanado su brazo el camino. Debíasele el triunfo de las nuevas ideas, la prosperidad marítima, comercial y manufacturera, y aquella elevacion insular que infundió respeto hácia la usurpacion á todas las legitimidades del continente. Pero Oliveros no existia, y Ricardo, cuyas cualidades pasivas hubieran bastado á un príncipe legítimo, no tenia un brazo bastante fuerte para reunir en una haz los elementos contrarios á la revolucion. Desde entonces quedaba resuelta la cuestion. Carlos II sube triunfante al trono, desde el cual su padre habia caído sobre un cadalso.

La revolucion francesa se eleva como un gigante en medio de la Europa admirada. Desde el Tajo á la Moscowa, desde Auveres á las Pirámides, pasea el pavellon tricolor, símbolo de nuestra renovacion; las águilas imperiales, emblema de nuestra grandeza, el terror de nuestras armas y la gloria de nuestro nombre. Leyes políticas, civiles y criminales; magistratura, administracion, ejército, sacerdocio, nobleza, y hasta la generacion, todo se ha renovado. Los Borbones lo vieron todo consumado. Hechos realizados, orden establecido, leyes existentes, honores adquiridos, todo lo adoptaron y prometieron conservarlo todo. ¿Qué cosa mas natural, pues, que su vuelta? Entonces, segun la feliz expresion del conde de Artois: «La restauracion no era sino *un francés mas.*» En Inglaterra no hubiera podido intentarse sin violencia durante

el protectorado de Oliveros Cromwell. Entre nosotros, Napoleón vivía aun; vivía rodeado de los principios ó intereses de los hombres de la revolucion; del sacerdocio, que habia llevado á la cátedra de la verdad la mas baja adulacion; de la emigracion, que tráfuga de la legitimidad proscrita, formaba la brillante servidumbre de la usurpacion coronada; del ejército que veía en el gran capitán la mas elevada reputacion de los tiempos históricos; vivía por último en el pináculo de su poder y de su gloria, y puesto de pie sobre el trono con su genio y su espada, se necesitó toda la Europa, y la inclemencia de las estaciones, y la felonía de sus aliados, y la traición de sus hechuras, para conmover aquel poder gigantesco: cayó el coloso, y la restauracion se realizó por sí misma.

A primera vista las restauraciones parecen hasta necesarias, y se presentan á muchos como un medio único y fácil de legitimizar los hechos consumados. Nuestras ideas sobre la soberanía son oscuras, y misteriosas por lo tanto. Los pueblos se figuran que los reyes contra quienes se levanta una revolucion, la consagran con su vuelta. Pepin que salvó á la Francia: Carlos Martel que salvó á la cristiandad: Carlo Magno que salvó al catolicismo, apenas pudieron hacer olvidar á los franceses á los hijos de Clodoveo. Desde Roberto el Fuerte hasta Hugo el Grande, en vano se intenta desenseñarles de la obediencia que juraron á los carlovigianos, y el usurpador Hugo Capeto deja á sus sucesores 60 años de revueltas. Los pueblos aman sus usos, sus tradiciones, su acostumbrada existencia; cambiarlos, es atentar contra esa continuacion de hábitos, contra esa uniformidad de vida, que constituye sus costumbres, su ser y su dicha. De aquí proviene la facilidad que todas las restauraciones encuentran cuando se ha calmado la exaltacion, están fatigados los ódios, y se hace sentir la necesidad de volver al sosiego perdido.

Si los hijos de Jacobo II no pudieron volver jamás á subir al trono, fue porque su padre habia quecido mas que una restauracion. Las revoluciones tienen lugar, cuando el orden establecido, siendo inaufrible para el pueblo, le pone en la necesidad de trastornarlo por la violencia, y de establecer una forma social mas en armonía con sus necesidades. Jacobo II

creyó que una restauracion era, *no solo el restablecimiento de la dinastía espulsa, sino tambien el restablecimiento de las cosas destruidas*. Esta segunda tentativa toma el nombre particular de *contrarevolucion*. Estraña siempre y contraria á los intereses reales de la dinastía restaurada, es anelosamente deseada por las clases que sufrieron en la primer catástrofe, y que quieren recobrar lo que perdieron en la pasada revolucion, con riesgo de perder lo que les queda por otra nueva.

He dicho que eran fáciles las restauraciones; pero los cien dias y 1830 prueban que son imposibles las contrarevoluciones. Despues de la restauracion de la dinastía, se ensayaba ya el restablecimiento del antiguo régimen, y solo se vacilaba en el camino que se debía seguir. Hablábase ya de línea derecha y línea curva; mas este cuadro pertenece á la historia de Luis XVIII. Pero Napoleon desde las alturas de la Isla de Elba, vió que el reinado de los Borbones espantaba ya á gran número de franceses, y su genio se atrevió á concebir una empresa, cuya temeridad solo algunos gastados imperios de Oriente habian visto realizada. ¡Desembarca en Cannes con algunos centenares de soldados para destronar á un rey de 30 millones de almas! Y lo que la Europa entera no pudo conseguir contra él sino despues de 15 años de lucha, lo ejecuta él contra los Borbones en 15 dias, sin que se presente un solo regimiento para rechazarle. *Monsieur* marchó apresuradamente á Lion, pero ya la defeccion estaba en el ejército; los pueblos murmuraban ya, y se vió obligado á volverse á París, acompañado de un solo *gendarme*, á quien Napoleon, que sabia que su oficio de rey le comprometia á remunerar los servicios hechos á los reyes, hizo dar la cruz de la legion de honor. Los Borbones conocieron entonces, que no reinaban por la legitimidad sino por la carta, á la cual sin embargo comunicaba la legitimidad todo el brillo de una antigua dinastía, y todo el respeto de una antigua constitucion. Así fue, que el príncipe dijo en presencia del cuerpo legislativo: «Declaro, en mi nombre y en el de toda mi familia, que estamos animados de iguales sentimientos que el rey, y por el honor juramos todos respetar la carta constitucional.» Juramentos tardíos, que como todas las promesas de los reyes, llegan

cuando ya los pueblos no se atrevían á creer en ellas. Impotentes los Borbones para resistir, partieron en la noche del 20 de marzo. El conde de Artois, á la cabeza de la servidumbre militar del rey, salió el último, y tuvo el pesar de ser testigo de muchas defecciones, que desde París á Gante redujeron á muy corto número los soldados que le acompañaban.

Después de los desastres de Waterloo, volvió el príncipe á París: presidió el colegio electoral del departamento del Sena, y la primera comisión de la Cámara de los Pares. Asistió á las primeras discusiones sobre la *Pairie*, y no habiendo querido MM. de Polignac y de Labourdonnaie prestar el juramento sino con restricciones, parecía que la cámara quería exigir un juramento puro y sencillo, y el príncipe declaró: «que aquellas restricciones no podían impedir el tener consideración á los principios de la carta, y de causar la menor lesión á su carácter de pares; que tales restricciones provenían de principios religiosos siempre muy respetables, y que debían hallar apoyo y protectores en una asamblea cuyo deber era mantener la religión.»

El duque de Fitz-James propuso que se votaran las gracias al duque de Angulema por su conducta en el Mediodía. El conde de Artois se opuso al honor que se quería hacer á su hijo, diciendo: «Franceses, príncipe francés el duque de Angulema, puede acaso olvidar que tuvo que combatir contra franceses! ¿Cuán sensible ha sido para su corazón esta cruel necesidad! Permitidme, señores, que rehuse para mi hijo una acción de gracias adquirida por este título.» Desde aquel momento abandonó el conde de Artois la escena política, y hasta que acabó Luis XVIII, vivió en medio de su corte solitaria del pabellon Marsan. Allí renovó, bajo muchos aspectos, la *cabala* de Jacobo II, que perturbó el reinado de su hermano, y acabó por perderle á él mismo. Era un sistema religioso que separándose de las libertades de la iglesia galicana, parecía querer restablecer la autocracia papal; era un sistema político, que separándose de las libertades del reino, parecía querer restablecer el absolutismo monárquico. Los jesuitas espantaban la conciencia del príncipe, y turbaban el imperio con misiones políticas bajo un disfraz religioso. El poder sa-

cerdotal amenazaba el orden social. Era un sistema monárquico, compuesto de añejas tradiciones, soñado por aquellos cortesanos viejos, que desdeñados por todos los partidos, se vanagloriaban de una fidelidad, que nadie había intentado romper. Para ellos, la monarquía era un estado en que la voluntad del príncipe hace que sean todos hombres incapaces de ser nada por sí mismos. Fuera del palacio todo era ateo ó traidor, y las cabezas redondas se habían transformado en puritanos. Espantado de semejante tendencia, decía Luis XVIII á sus amigos. "Mi hermano no morirá en el trono." Y sin embargo al advenimiento de Carlos X, parecía que el rey había olvidado al pretendiente; vió que en Francia el cetro es á precio de la libertad; pareció que todo lo había olvidado, desde el cadalso de su hermano hasta el asesinato de su hijo: "*No mas bayonetas*" decía al entregarse á las oleadas del pueblo que se agolpaba en la barrera de la Estrella. "*No mas cesura*" decía al romper las trabas de la prensa, cual si estuviera ávido de la popularidad real, que se apresura á conocer las quejas y los deseos del país. Pero al momento apareció al lado del rey popular el cristiano timorato. Permitió que el clero abandonase la tumba solitaria de Luis XVIII, y aquel visible anatema que lanzaba contra un hermano, contra un rey que había encontrado á la Francia bajo la dominacion de las facciones y de los extranjeros, y que la dejaba pacífica y floreciente, dió á conocer al momento que la conciencia del príncipe no le pertenecía como la de San Luis, que era un sacerdocio, y que si se podía esperar un Amboise, se podía temer tambien un Duprat. Asi fue que desde entonces se formaron en la Corte dos partidos; el uno queria dominar al rey por la conciencia, y al estado por el rey; y el otro queria al rey por la carta y á las cámaras por la corrupcion. Igual division se manifestó en el sacerdocio y la nobleza. Vióse establecer una oposicion donde no debia estar; atacó al poder en la tribuna, en los periódicos, en los libelos, en los salones, en los palacios, en los presbiterios, sembrando siempre y por do quiera á manos llenas una hostilidad, que no pudiendo tener un resultado útil, no tenía motivos verdaderos. Y los hombres que de este modo hostilizaban, se veian colmados de caricias, de

condecoraciones, de empleos, de pensiones, y con mil millones de indemnizacion. Iguales disensiones estallaron entre el clero, y se excitó á algunos misioneros contra la parte mas venerable del sacerdocio francés, que por la austeridad de su vida, el brillo de sus luces y la santidad de sus virtudes, no necesitaba de este apostolado extraño, y desechaba como innovadora la tendencia ultramontana que queria defender el trono con el altar, para colocar despues el altar sobre el trono. Todo fue entonces oposicion: en la iglesia se separan los católicos de los jesuitas; entre los pares repudian los realistas á los ultras; en la cámara de diputados se levantan los doscientos veinte y uno contra los ministeriales; en la imprenta, el *Journal des Debats* mas temerario que los demás, lleva el espíritu de resistencia al rey, á los presbiterios y á los palacios, lugares tranquilos, donde jamás habia penetrado la revolucion.

(Se concluirá.)

SOBRE EL VERSO ENDECASILABO CASTELLANO.

DICESME, querido Luis, en tu última carta, que has leído en la Gaceta un artículo, firmado con las iniciales de Don Alberto Lista, en que tratando de la estructura del verso endecasilabo, lo divide en *sáfico* y *propio*, dando el primer nombre al que tiene su acentuación en las sílabas 4.^a y 8.^a, y el segundo al que la tiene en la sílaba 6.^a Extrañando tú que un literato y poeta de tan bien merecida celebridad no haya echado de ver la inexactitud de semejante división, me ruegas que te recuerde las razones que en otro tiempo te expuse con alguna extensión para demostrarte cuán impropia es, y que entra en el número de aquellas doctrinas, que adoptadas sin exámen en nuestros primeros años, tenemos por inconcusas toda la vida.

Malas circunstancias son las presentes para tratar de unas materias de tan poco interés, aun para los aficionados á la poesía. Pero ya que así lo quieres, y me lo ruegas en nombre de aquellos felices tiempos en que tales asuntos eran los únicos que ocupaban nuestra consideración, y daban suficiente pábulo á nuestras diarias conferencias, satisfaré tus deseos en breves palabras, pues en verdad no debe gastarse mucha saliva ó mucha tinta en semejantes cuestiones, y menos en un tiempo en que justamente absorben la atención general negocios de mas grave importancia.

No comprendo ciertamente cómo mi compañero y amigo el Sr. Lista ha podido adoptar una división tan descabellada, división introducida no sé por quién de cincuenta años acá, y que siento ver robustecida con el peso de su aprobación, pues con ella se da á entender que los endecasilabos acentuados en las sílabas 4.^a y 8.^a tienen su origen en el sáfico antiguo, y

no lo tienen los acentuados en la 6.^a ¿De dónde, pues, nos ha venido este endecasílabo? ¿Y por qué se le ha de dar el nombre de *propio*, calificación que encierra en sí la de *impropio* respecto del primero? ¿Cómo el Sr. Lista, sin embargo de afirmar, hablando del sáfico griego, que este metro es el verdadero origen del endecasílabo italiano, establece la doctrina de que en nuestra poesía solo se reconocen dos especies de verso heroico, el endecasílabo *propio* y el *sáfico*? ¿Si entrambos proceden del sáfico griego, por qué solo á uno se le ha de dar este nombre? ¿Y lo que es mas raro aun, por qué se ha de calificar de *propio* el otro?

Voy, pues, á demostrar, 1.^o que nuestros endecasílabos, asi el acentuado en la 6.^a sílaba, como el que lo está en la 4.^a y 8.^a, proceden del antiguo sáfico, por lo cual á entrambos les conviene por su origen esta denominacion: 2.^o que uno y otro pueden merecer el nombre de *sáficos propios* ó *impropios*, segun se ajusten á las reglas constitutivas de aquel, ó se separen de ellas; de lo cual se deducirá que la division á que aludimos, es incongruente y absurda.

Excusado es advertirte, que cuando se trata de remedar en nuestro idioma la cadencia de los metros romanos, no se toma en cuenta el valor prosódico de las voces latinas segun ellos las pronunciaban, sino conforme suenan á nuestro oido. El valor de las sílabas latinas es para nosotros tan conocido teóricamente, como obscuro é inconcebible en la práctica, en términos que no alcanzamos á comprender cómo era posible pronunciar una palabra de dos sílabas de igual volúmen, ya sea un espondeo, como *nemo*, ya un pirriquio, como *amor*. La primera se compone de dos sílabas largas; la segunda de dos breves: en la pronunciación de aquella se empleaba doble tiempo que en la de esta, y para nosotros son enteramente iguales. Quede, pues, sentado que aqui se trata de las voces y versos latinos *pronunciados á la española*; prevención que hace tambien el Sr. Lista en el citado artículo.

Esto supuesto, examinemos la cadencia de los sáficos latinos de comun y mas frecuente estructura, y no nos quedará duda de que suenan como endecasílabos castellanos, ya de los acentuados en la sílaba 6.^a, ya en la 4.^a y 8.^a

4.^a 8.^a

Integer vitæ, scelerisque purus

6.^a

Non eget Mauri jaculis neque arcu,

6.^a

Nec venenatis gravida sagittis.

Estos versos son otros tantos endecasílabos: el primero tiene acentuadas las sílabas 4.^a y 8.^a, los otros dos la 6.^a

El primero es de todo punto igual al siguiente endecasílabo de 4.^a y 6.^a

4.^a 8.^a

Dulce vecino de la verde selva.

Los otros dos son idénticos á los dos siguientes de 6.^a acentuada, pues su 8.^a sílaba no tiene valor apreciable.

6.^a

No te detengas rápida paloma.

6.^a

Sien que ciñera cándida guirnalda.

Es, pues, evidente que nuestros versos heróicos de una y otra clase estan calcados sobre el sáfico latino. Luego tanto merece este nombre el endecasílabo de 6.^a, como el de 4.^a y 8.^a, sin que sea ninguno de los dos mas ni menos *propio* que el otro: luego la distincion de que tratamos es absurda.

Para probar la 2.^a proposicion daremos por sentado que en general (1) cualquier verso de once sílabas, que tenga acentuada la 6.^a, ó bien la 4.^a y 8.^a (la 10.^a se da por supuesto que

(1) Decimos *en general* porque hay un solo caso en que, á pesar de la acentuacion de 4.^a y 8.^a, no resulta verso, y es cuando la 4.^a sílaba es la acentuada de una voz esdrújula, v. g.

Cosme el magnífico, de Etruria duque.

La razon de esta singularidad no es de este lugar.

ha de ser acentuada en todos) es un verdadero endecasílabo.
Tales son:

6.^a

Salicio juntamente y Nemoroso.

4.^a8.^a

Feliz remedo del Eden divino.

¿Pero bastan estas condiciones para que resulte con exactitud en nuestro oído la armonía de los sáficos romanos? No; porque pueden faltar los requisitos esenciales de este metro, que consisten en que estén forzosamente acentuadas las sílabas 1.^a y 4.^a, formando cesura en la 5.^a

1.^a4.^a

Integer vitæ

1.^a4.^a

Non eget Mauri

1.^a4.^a

Nec venenatis.

Lo cual equivale á decir que todo sáfico verdadero ha de empezar necesariamente por un verso adónico (1).

Cuando en un endecasílabo castellano concurren estas circunstancias, tendremos un puntual remedo del sáfico antiguo, y le podremos dar el nombre de *propio*, ora tenga acentuada la sílaba 6.^a, ora la 4.^a y 8.^a De esta clase son los siguientes de Don Cristóbal de Beña.

1.^a4.^a6.^a

Dióles Menjibar ínclita corona

1.^a4.^a8.^a

Cuando el orgullo de Dupont rindieron.

1.^a4.^a

Dióles Menjibar.

(1) Los pocos sáficos antiguos en que no se verifica esta circunstancia, no suenan en nuestro oído sino como pura prosa.

1.^o 4.^o
 Cuando el orgullo.

Y á la misma pertenecen los arriba copiados

2.^a 4.^a
 Dulce vecino
 1.^a 4.^a
 No te detengas.
 1.^a 4
 Sien que ciñera.

Mas no concurriendo tales circunstancias en otros endecasílabos, como los ya estampados:

6.^a
 Salicio juntamente y Nemoroso,
 4.^a 8.^a
 Feliz remedo del Eden divino,

Solo podrán llamarse *sáficos impropios*, por no empezar por un verso adónico.

2.^a 6.^a
 Salicio juntamente.
 2.^a 4.^o
 Feliz remedo.

El primero de los dos no es adónico por todas las razones, pues ni tiene acentuada la 1.^a, ni la 4.^a, ni hace la cesura en la 5.^a Tampoco lo es el segundo, pues aunque tiene acentuada la 4.^a, le falta á la 1.^a esta calidad que no es menos esencial. Aquí se ve que al buen Villegas en sus celebrados *sáficos* se le fué el santo al cielo cuando dejó pasar este:

2.^a 4.^a 8.^a
 Vital aliento de la madre Venus.

que no lo es por no tener acentuada la 1.^a sílaba.

Por igual razon observa el Sr. Lista que no son verdaderos adónicos

2.^a 4.^a
Pesares tristes
2.^a 4.^a
Amores tiernos.

Mas no echó de ver la contradiccion en que incurria llamando sáficos á los versos de 4.^a y 8.^a, aun cuando empezasen por los dichos pentasílabos, que confiesa no ser adónicos verdaderos. v. g.

4.^a 8.^a
Pesares tristes que afligís mi pecho.
4.^a 8.^a
Amores tiernos de mi edad pasada.

Hemos manifestado los caractéres esenciales del verso sáfico, deduciendo de aquí cuán pocos son los endecasílabos á que puede con propiedad aplicarse dicho nombre; pero téngase entendido que no por eso serán malos versos. Los poetas que trasladaron aquella cadencia á varios idiomas modernos, se contentaron con la armonía que produce la acentuacion de la sílaba 6.^a, ó bien la de la 4.^a y 8.^a, sin la precision de haber de empezar por un riguroso adónico, y en esto hicieron bien. El constante golpeo del ritmo antiguo hace cansados y monótonos los versos, y les priva de la variedad y desembarazo que les presta el libre empleo de los acentos, fuera de las sílabas cardinales.

Paréceme dejar evidentemente demostrado, que si han de calificarse nuestros versos heróicos por razon de su origen, será llamando *sáficos verdaderos ó propios* á los que empiecen por un adónico, cualquiera que sea la acentuacion de sus sílabas esenciales, v. g.

6.^a

Gala de mayo, rosa purpurina.
Segunda série.—Tomo I.

4.^a 8.^a
Doble mi cuello vergonzoso yugo

1.^a 4.^a
Gala de mayo.

1.^a 4.^a
Doble mi cuello.

Por lo mismo podremos llamar sáficos *impropios* á los que carezcan de este requisito: por ejemplo.

6.^a
El dulce lamentar de dos pastores.

4.^a 8.^a
Saturno, padre de los siglos de oro.

2.^a 6.^a
El dulce lamentar.

2.^a 4.^a
Saturno padre.

La razon es porque, si bien proceden del sáfico antiguo, no se ajustan á sus reglas constitutivas, apreciables á nuestro oido.

En órden á nuestro verso octosílabo, tampoco puede desconocerse que trae su origen de la versificación latina. Conde se empeña en hacernos creer que nos ha venido de los árabes, con la sola diferencia de que de cada verso suyo hemos hecho dos castellanos. Así aparece si se ha de juzgar por la traducción que nos presenta el mismo escritor; pero para decidir esta cuestión, fuera preciso saber pronunciar los versos arábigos, y aun en caso de hallar en ellos la cadencia octosílabo, deberíamos atribuirlo á una coincidencia casual, pues existiendo este méτρο en las lenguas francesa é italiana, hijas de la latina, no se concibe que lo hayan tomado de la poesía de los árabes, no habiendo tenido roce con tales gentes. Así discurre el Sr. Lista, inclinándose á creer que nuestros octosílabos nos han venido de la poesía latina, añadiendo que quizá tienen su origen en los exámetros, que suelen terminar en el metro indicado. En lo primero soy de la misma opinion, mas no en lo

segundo. Eso de dar un tajo al exámetro latino, me parece demasiado alambicar, y mucho mas no habiendo precision de acudir á tan extraño recurso. El octosílabo castellano procede sin duda del coriámbico trímetro latino, cuando este no termina en dición trisílaba; igual en tal caso en número y cadencia á nuestro verso de ocho sílabas. Tales son los que emplea Horacio en varias odas, como las que principian por los versos siguientes.

Sic te, diva potens Cypri-
 Intermissa Venus diu-
 Quo me, Bacche, rapis tui-
 Quem tu, Melpomene, semel.

¿No son idénticos estos versos á nuestros octosílabos? ¿Pues cómo dudar de que este, y no otro haya sido su origen?

Lo mismo sucede con los versos heptasílabos, que solemos interpolar con los heróicos, y que son cabalmente los que los romanos llamaban Aristofanios dímetros, cuya muestra serán los siguientes de Horacio.

Lydia, dic per omnes-
 Sanguine viperino-
 Temperet ora frenis-
 Brachia sepè disco.

En suma puede asegurarse sin peligro de errar que nuestros versos de todas clases se derivan de los latinos, á excepcion de una ú otra combinacion silábica, hija del gusto ó del capricho de nuestros poetas.

JUAN NICASIO GALLEG0.

DE LA ORGANIZACION POLITICA

del

REINO DE ARAGON.

HABIENDO examinado ya en el anterior artículo la organizacion política de la corona de Castilla, haré iguales observaciones sobre el reino de Aragon, completando así el cuadro de las dos grandes monarquías, que por el enlace de los Reyes Católicos compusieron casi la totalidad del imperio español en la Península.

La misma situacion, las mismas pasiones, los mismos intereses debieron producir en Aragon un resultado análogo al de Castilla; y con efecto encontramos tambien aquí una monarquía sólidamente establecida, un clero celoso de la independencia de su patria y del triunfo de la cruz sobre la media luna, una nobleza turbulenta y esforzada, y un pueblo altivo, emprendedor é intolerante. Sin embargo el haber sido en su origen un feudo de Navarra, feudo un tiempo tambien de Francia, la mayor comunicacion con el extranjero y varias circunstancias peculiares á este pais, dieron entrada á costumbres é instituciones extrañas, las cuales alteraron la fisonomía española del pueblo aragonés, creando algunas diferencias dignas de notarse.

Una de las principales es el sistema feudal, no tan vigorosamente organizado como en el resto de Europa; pero mas consistente que en Castilla. Los ricos-hombres aragoneses, pocos en número, procedian con mas concierto, y eran mas celosos de sostener los privilegios de su clase. La tradicion hacia

descender á los unos llamados ricos-hombres de natura de los doce magnates que gobernaron el reino de Sobrarbe durante el primer interregno (1). Estos magnates se supone que hicieron los fueros de Sobrarbe, y que eligieron por rey á Inigo Arista. Es dudosa la existencia de semejante reino y de semejantes magnates; pero los ricos-hombres referian la antigüedad de su linage á época anterior á la misma dinastía de sus monarcas: debian su clase á su nacimiento, no al capricho de los reyes; y así no se dejaban nunca avasallar por ellos, y los trataban con una altivez republicana. Otros ricos-hombres, llamados de mesnada (2), eran de época mas reciente, y traian su origen de nombramiento real; mas tambien habian heredado su dignidad de sus padres, y no podian ser privados de ella sino por sentencia del rey y de las Córtes. Ademas de estos componian la aristocracia los Barones, los cuales, colocados en un grado inferior, adoptaban el espíritu de cuerpo de los ricos-hombres, y formaban con estos un todo compacto é incontrastable.

Los próceres aragoneses no solo se distinguian de los castellanos por su independendencia, sino tambien por muchos privilegios defendidos con un íeseon incansable. No podian ser presos ni castigados con pena corporal. Tenian el derecho de poseer la tercera parte de las tierras conquistadas, y hacian suyas las ciudades ganadas á los moros, donde nombraban magistrados y ejercian toda jurisdiccion. Asistian por sí ó por medio de apoderados á las Córtes; y era tanta la importancia de su dignidad, que los mismos monarcas los apellidaban *príncipes ó reyes* (3).

Mas de una vez sostuvieron sus prerogativas contra el poder del trono, y obligaron á capitular con ellos al gefe supremo del estado. Antes de la invasion de Mallorca estipuló Jaime I la parte que les habia de corresponder de la conquista (4), y des-

(1) Los historiadores aragoneses cuentan cuatro interregnos. El 1.º acaeció en 852 por muerte de Sancho García; el 2.º en 901 por renuncia de Fortunio II; el 3.º cuando falleció en 1134 Alonso I el Batallador; y el 4.º en 1410, no habiendo dejado hijos Don Martín. Blancas. Arag. ver. Com. p. 260.

(2) De la real casa. La palabra *mesnada* es una corrupcion de *mensada*, el sueldo mensual.

(3) Blancas. Arag. Ret. Com. *De optimatibus*, etc. p. 320, 325.

(4) Zurita. An. de Arag. L. III, c. 1.

pues de sometida Valencia reclamaron también todo su territorio, y fué preciso cederles varias ciudades para contentarlos (1). El mismo Jaime I, desesperanzado en otra ocasión de reconciliarse á los nobles sublevados, aun habiéndoles tomado á viva fuerza algunas plazas, nombró jueces árbitros al arzobispo de Tarragona, al obispo de Lérida y al maestre del Temple, los cuales arreglaron á satisfaccion de todos las diferencias (2). Menos respetado fué aun Pedro IV, á pesar de su carácter violento é imperioso. Habiendo mandado á varios grandes acometer el castillo de Don Pedro Egérica, se resistieron á ejecutarlo, alegando que era un atentado contra sus privilegios. Pero ningun señor opuso acaso mas resistencia á la voluntad de los reyes, que los señores de Albarracin. Repetidas veces, encastillados en su fortaleza, desafiaron las armas del monarca, sufrieron sitios, y regaron el suelo patrio con la sangre de sus conciudadanos.

Los próceres castellanos eran discolos como los aragoneses; con frecuencia se alzaban contra el rey, formaban confederaciones, y fomentaban la anarquia; mas nunca tuvieron un propósito determinado, nunca extendieron sus miras al porvenir, ni se ocuparon de asegurar sólidamente sus derechos. Casi siempre tuvieron sus revueltas un objeto pasajero que se desvanecía con las circunstancias, cuando los del reino inmediato pensaban antes de todo en confirmar y en extender sus privilegios. Aun cuando las conquistas, hubiera prevalecido acaso la ambicion personal sobre este constante anhelo, hubieran acaso atendido mas los ricos-hombres á su propio engrandecimiento; y les habria sido tal vez indiferente el decoro de su clase, si las negociaciones con los castellanos no hubieran á tiempo puesto un límite insuperable á su territorio.

Obedeciendo al instinto que animaba á todos los estados cristianos, arrebataron á los moros el Aragon. Despues, para reprimir las piraterías de los mallorquines, proyectaron y ejecutaron la conquista de las Baleares, y Valencia sintió en

[1] Blancas, p. 324, y Zúrita I. III, c. 54.

[2] Ferreras. Hist. de Esp. Par. VI, año 1227.

A Jaime I lo desafió Don Ferriz de Lizana. Zurita. An. de Arag. L. III, c. 71.

seguida el peso de sus armas. Celosos los castellanos de sus futuros progresos, les disputaron las provincias poseidas aun por los árabes, y que cada cual se consideraba con derecho á rescatar de la usurpacion de los infieles, y á apropiárselas. Despues de largas discusiones convinieron Alonso VIII de Castilla y Alonso II de Aragon en dejar para Aragon el reino de Valencia, y para Castilla el reino de Murcia y la Andalucía (1).

Sometida Valencia, encontró la nobleza cerrado el camino para satisfacer su ambicion con los despojos de los musulmanes, y continuó ocupándose de perpetuar su ascendiente, pres-tándose un apoyo mútuo, y siguiendo incansable su propósito. Así hubo siempre en Aragon un poder interesado invariablemente en sostener la constitucion del estado, y en defender las libertades públicas para á su sombra conservar sus propios privilegios.

Ademas de los ricos-hombres habia en Aragon otro poder político que nunca alcanzó en Castilla á formar parte del cuerpo legislativo. Hablo de los caballeros, especie de nobleza de segunda clase, y uno de los brazos del estado. Sin duda alguna el corto número de los ricos-hombres primitivos, y la falta del clero en las Córtes, hizo necesaria la admision de estos cooperadores en los principios de la monarquía, para dar mas vigor y autoridad á las leyes. Una vez introducida la costumbre, la fuerza del hábito la hizo perpetuarse. Cualquiera que sea la causa de tal novedad, fué sumamente útil para asegurar las instituciones políticas, y para hacerlas beneficiosas á la nacion. Los caballeros participaban de la altivez, del espíritu de clase, y del influjo de los magnates, y al mismo tiempo hacian causa comun con el pueblo cuando se trataba de poner coto á la tiranía de la aristocracia. Formaban un poder intermedio que refrenaba algun tanto la ambicion de los grandes y la índole sediciosa de los pequeños.

No era posible que una aristocracia organizada y orgullosa permitiese á los reyes oprimir á sus súbditos. Los mismos monarcas reconocian públicamente los límites de su autoridad; y lejos de lamentarse de no poseer unas facultades omni-

[1] Ferreras, Hist. de Esp. Par. V, año 1178.

modas, se envanecian de mandar á pueblos libres. Habiendo pasado Alonso IV á Valencia á contener una sedición, sufrió en medio de su consejo durísimas reconvenciones de un tal Guillen de Vinatea. Al oír un language tan desusado exclamó indignada la reina: que su hermano el rey de Castilla no habría tenido tan excesivo sufrimiento, y que pronto hubiera mandado degollar á aquellos sediciosos. «Reina, le contestó el rey, el nuestro pueblo es libre, y no tan sujeto como el de Castilla: porque nuestros súbditos nos tienen reverencia como á señor, y nos tenemos á ellos como buenos vasallos y compañeros (1).» También Jacobo I excitaba así á los navarros: «debeis preferir la franca y casi amistosa libertad de nuestro gobierno á servir bajo otros reyes, cuya tiranía é injusta opresión, si lo reflexionais, no dejareis de temer (2).»

El despotismo no solo encontraba un dique donde pararse, sino tambien en ocasiones el monarca se veía amenazado de perder sus mas indisputables derechos. En las Córtes de Zaragoza exigieron los nobles de Alonso III, que todos sus ministros y aun su misma servidumbre fuesen nombrados por ellos; y el rey condescendió al fin en las Córtes de Huesca con tan loca pretension. Revocó despues el monarca estas concesiones, y de nuevo le obligaron á sancionarlas. Sin embargo del descontento que en la parte sana del pueblo excitó este atentado, volvieron otra vez á hacer iguales reclamaciones á Pedro IV, aprovechándose del estado de agitacion de los ánimos, y aquel monarca tuvo que ceder como su antecesor (3).

Pero es preciso tambien confesar que si la autoridad real estaba ligada con trabas bastante estrechas, no eran tan fuertes que el monarca no pudiera alguna vez romperlas, y cometer hasta crímenes horrorosos. Jaime I hizo arrancar la lengua al obispo de Gerona, sin que se haya podido traslucir la verdadera causa, y Pedro IV mandó colgar de los pies al legado del Papa en lo alto de una torre, amenazándolo con despeñar-

(1) Zurita, An. de Arag. L. VI, c. 16.

(2) Blancas. Arag. rer. Com. p. 297.

(3) El derecho de nombrar su servidumbre sin conocimiento de las Córtes, le fué tambien negado á Alonso V; pero este monarca contestó con indignacion y con amenazas.

lo si no desistia de su encargo. Cito estos hechos con preferencia á otros muchos, porque cometidos contra ministros de la religion y contra ministros de tan elevado carácter, la infracción de las leyes y el desprecio de todo sentimiento de humanidad habia de ser en sus personas mas repugnante. En ambos casos los magistrados permanecieron mudos, y el Pontífice tuvo que imponer al culpado una penitencia espiatoria. Tambien tenian sobre sus criados y oficiales el privilegio de la Enquesta, especie de juicio arbitrario en que se castigaba al reo con la pena que el rey queria (1).

En medio de tantas prerogativas como disfrutaban la nobleza y las Córtes, es digno de notarse que el cetro no fuera electivo, sino en el caso de ocurrir dudas sobre la sucesion. Ya hemos visto que la dinastía navarra llevó á la corona de Castilla la práctica francesa de disponer los reyes de sus dominios, como un particular de sus propios bienes (2). Pues el mismo testamento que legó Castilla á Fernando I, señaló Aragon al bastardo Ramiro I, con quien empieza la independenciam de este reino. Continuaron heredando los hijos, y en su defecto los hermanos, hasta que muerto sin sucesion Alonso I, el cual dejó su reino á los caballeros del Santo Sepulcro, del Hospital, y del Temple, acaeció lo que los historiadores de Aragon llaman su tercer interregno. En él despreciaron las Córtes la voluntad del difunto, y eligieron en Monzon á su hermano Ramiro II, llamado el Monge. Relajados sus votos por el Papa, ocupó tres años el trono, cediéndolo despues por el retiro del claustro á su hija menor Petronila, bajo la tutela de su esposo el conde Don Raimundo. Este matrimonio unió indisolublemente Cataluña y Aragon, heredándolos sus sucesores.

Jaime I dejó por su testamento Aragon, Cataluña y Valencia al infante Don Pedro, su hijo mayor, y al segundo, Don Jaime, sus estados de Francia y las Baleares, substituyendo un hermano al otro en caso de no dejar hijos varones (3). Esta cláusula fué considerada en adelante como una exclusion de las hembras, á pesar de los esfuerzos de Pe-

(1) Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.

(2) Véase el número 2.º, segunda serie de esta Revista.

(3) Zurita, An. de Arag. L. III, c. 65.

dro IV para revocarla. Posteriormente fué terminantemente declarada y puesta en práctica por las Cortes de Zaragoza á la desgraciada muerte de Juan I, desairando las pretensiones, y rechazando las armas del conde de Foix, su yerno.

Don Martin, hermano y sucesor de Juan I, falleció sin hijas, y entonces tuvo lugar el cuarto interregno, en que dió Aragón una prueba de que su constitucion tenia sólidos cimientos, y de que todo el empuje de las pasiones desuicadas no alcanzaba á trastornarla. En semejantes circunstancias Castilla hubiera sido devastada por las facciones: los aragoneses, despues de una corta anarquía, se convinieron en nombrar jueces árabitos para elegir entre los candidatos. La reina regenta y el Grán Justicia designaron tres jueces por cada uno de los tres reinos. Reunidos en Caspe adjudicaron la corona á Fernando I; y sin hacer cuenta del mejor derecho que asistia á Juan II de Castilla, prevaleció la razon de estado sobre el parentesco. Los litigantes mas poderosos reconocieron el fallo, y el nuevo rey fué aclamado casi sin oposicion.

Es de advertir que los reyes tuvieron constantemente la facultad de disponer, segun su beneplácito, de las Baleares y de sus dominios en Francia y en Italia. No asi de Aragón, Cataluña y Valencia, que por un acuerdo de las Cortes de Tarragona del año 1319 fueron unidos para siempre con prohibicion espresa de que por caso alguno pudieran separarse.

Como la monarquía aragonesa se formó tarde, y desde sus principios el poder real y la aristocracia eran fuertes, y estaban bien constituidos, no es de estrañar que el clero no tuviera tan pronto entrada en las asambleas legislativas. El pobre y montuoso legado de Ramiro I no podia sostener un clero opulento y respetado. Pero adquirió riquezas y consideracion á medida que se iban arrebatando al musulman tierras mas fértiles, y que la sociedad siempre creciente necesitaba del apoyo moral que le prestase la iglesia. Entonces ya penetró en las Cortes, y aun llegó á mirarse como el primero de sus brazos; y el prelado de mas gerarquía entre los presentes tomaba la palabra en nombre de la asamblea el dia de la apertura, y contestaba al discurso de la corona. La admision de este brazo la fija Blancas hácia el año 1300; y aunque Zurita adelanta

esta época, es preferible la asercion del primero, mas erudito en la historia parlamentaria, y cuya opinion está mas en armonía con las circunstancias particulares del reino de Aragon,

Si el clero no tuvo entrada en las Córtes desde el principio como en Astúrias, en cambio el brazo popular concurrió á ellas por los años de 1133, casi medio siglo antes que en Leon y en Castilla. No es difícil de explicar semejante anticipacion, considerando que el reino de Astúrias se ganó á los moros poco despues de la invasion, cuando sus principales moradores eran cristianos entre quienes se conservaban vivos los hábitos de la antigua monarquía. Adelantadas despues las conquistas, las nuevas poblaciones leonesas y castellanas tuvieron que lidiar para penetrar en las Córtes con el ascendiente de clases que derivaban de una sucesion de siglos el privilegio exclusivo de dictar leyes, y con la repugnancia de un reino ya considerable. El primitivo territorio de Aragon era por el contrario pobre y limitado. Las conquistas se extendian por terrenos mas fértiles, poblados de antiguo por los árabes, y donde se hacia indispensable establecer colonias cristianas para conservarlas. Estas colonias presto llegaron á ser numerosas, y á hacer nula la importancia del pais montañoso que les habia servido de cuna. Por la misma razon el derecho de los representantes del pueblo aragonés estuvo siempre mas respetado que el de los procuradores castellanos. Hubo en el llamamiento de los primeros mas uniformidad, y la ciudad que una vez nombraba diputados, conservaba siempre este privilegio. Tambien habia en Aragon una circunstancia singular, y es que cierta clase de particulares, entre quienes se contaban los ciudadanos honrados de Zaragoza, gozaban de la prerogativa de asistir con los representantes del pueblo á las Córtes.

He descrito brevemente las diferencias principales que distinguian á los poderes políticos aragoneses de los castellanos, deseoso de llegar al exámen de la constitucion, pues en Aragon existian principios constitucionales, escritos y observados, y prácticas constitucionales respetadas é invariablemente seguidas.

Tambien la constitucion aragonesa ha sido como la caste-

llana objeto de apasionadas declamaciones, y tambien se ha visto en lo que solo era obra de las circunstancias particulares de aquel reino unos principios y un designio, que no entraron nunca en la cabeza de sus autores. Pero las instituciones políticas de Castilla no han sido consideradas hasta fines del siglo pasado, cuando la imaginación de los hombres estaba encendida con las ideas entonces dominantes, y cuando los publicistas no veian en la historia sino la lucha perenne del pueblo contra sus opresores.

La causa de haberse desatendido hasta tan tarde la organización interior de Castilla, ha sido la falta absoluta de sistema que habia en sus formas políticas, el no haber visto en ellas ninguna clase un baluarte que defendiera sus privilegios, ni el pueblo un dique contra la ambición de los reyes y de la aristocracia. Era, pues, el derecho político de Castilla un objeto subalterno, y los hombres no prestan á objetos subalternos su admiración ni su entusiasmo. De aquí procede que nuestros coronistas y nuestros historiadores hacen solo una vaga y fria mencion de nuestras Cortes, y del ascendiente relativo de cada uno de los poderes del estado.

No así los aragoneses. Veian en su constitucion un freno que hasta cierto punto sujetaba el despotismo caprichoso de los reyes. La nobleza tenia en ella asegurados sus privilegios, y el pueblo la independencia y la libertad de que gozaba. Todas las clases cifraban la seguridad de estos bienes en la conservacion de sus fueros. Los hijos escuchaban de boca de sus padres el elogio apasionado de las leyes, lo oian repetir á todos sus contemporáneos, y este sentimiento nacional se arraigaba tan hondamente en su pecho como todas las pasiones que se reciben en la infancia, y que llegan á formar parte de nuestra existencia.

La erudicion vino en seguida á prestarle puntos de semejanza que hicieran resaltar mas el origen ilustre de las instituciones. Entonces se ideó la pretérida consulta al Pontífice, en que viéndose sin gobierno le pedian los aragoneses consejo. Adriano II, olvidado de la política de la santa sede en el siglo nono, el único modelo que encontró á propósito para los rudos refugiados en las montañas de Sobrarbe, fué el gobierno de

Lacedemonia. Exhortóles, pues, á «que para templar y moderar la creciente natural de los hombres, señalasen una persona como medianero y tercero entre el rey y ellos, y un juez supremo sobre el rey de todas las diferencias que entre el rey y el reino se ofreciesen, á ejemplo del magistrado de los Eforos que Licurgo instituyó y consintió Teopompo, rey de los Spartas (1).» Invenciones de esta especie se refutan por sí mismas, y no merecen el exámen de la crítica.

Amortiguado este sentimiento en los ánimos desde el reinado de los Reyes Católicos por causas que á su tiempo se referirán, lo conservaron vivo la nobleza y la gente culta, quienes conocían lo que habían perdido, y lo que estaban próximos á perder. Pero el espíritu de nacionalidad sostenido por personas faltas de apoyo para hacerlo respetar, y contrariado en sus miras por un gobierno omnipotente y por un tribunal tan bien organizado como el de la Inquisición, degeneró hasta quedar reducido á esos encomios enfáticos é hiperbólicos con que los pueblos celebran sus glorias pasadas. Exaltada la imaginación con los estudios clásicos, no sabían hablar de las antigüedades de su patria sin citar un suceso ó un establecimiento semejante de Esparta ó de Roma, y los aragoneses instruidos se parecían á aquellos nobles degenerados, que á falta de virtudes propias se jactan de las hazañas de sus progenitores.

El escritor aragonés mas entusiasta de la libertad de su país y mas lleno de estas eruditas exageraciones es sin disputa Gerónimo Blancas. No se crea cuando así hablo que desconozco el mérito de sus esfuerzos para poner en claro el sistema político, gubernativo y judicial de Aragon, siendo acaso el único de nuestros historiadores que ha dado importancia á semejantes investigaciones. Sin embargo de su excesiva credulidad y de su falta de orden, de método y de crítica, la posteridad debe estarle agradecida por haber reunido materiales suficientes para poderse formar una idea, sino completa, bastante exacta del mecanismo interior de aquel reino, y para juzgarlo con acierto.

[1] Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.

Blancas no ve en la historia de Aragon sino un reflejo de cuanto pasaba en Esparta y en Roma. «Asi como los lacedemonios, dice, no siempre usaban de un derecho escrito, asi tambien entre nosotros muchas de nuestras leyes y de nuestras instituciones se perpetuan en la memoria de los doctos (1).» «En nuestra república están mejor equilibrados los poderes que lo estuvieron de antiguo en Lacedemonia, pues que no solo espuelas á los eforos y freno á los reyes, como queria Isócrates aplicarles, sino que al mismo justicia de Aragon se le aplican á veces el freno y las espuelas (2).» «Nuestros antepasados preveian que habian de serles tan odiosos como á los romanos el nombre y la dignidad real (3).»

Blancas se manifiesta ademas un republicano entusiasta y un amante apasionado de la libertad (4). Esta exaltacion suya ha descaminado á muchos escritores modernos que han creido encontrar en él las mismas ideas de progreso y de independencia que fermentan en la Europa moderna. Robertson principalmente se alucinó con los nobles sentimientos que brillan en todas sus páginas, los tomó al pie de la letra, y formó un juicio equivocado de la constitucion aragonesa y del espíritu público de aquel reino. La sola consideracion de que la obra de Blancas lleva á su frente las aprobaciones del arzobispo de Zaragoza y de un rey tan suspicaz como Felipe II, debió hacer mas cautos á cuantos la han citado para probar el liberalismo de los aragoneses.

Con efecto, el libro de Blancas en la parte en que compara las instituciones de su patria con las de las repúblicas antiguas, y á sus paisanos con los lacedemonios ó romanos, carece enteramente de exactitud histórica. Mas bien que como

(1) Arag. rer. com. Pref. ad Loaysan.

(2) Arag. rer. com. p. 589.

(3) Arag. rer. com. p. 289.

(4) «Recordaban (los primitivos aragoneses) que el mismo Alejandro tan humano antes y tan modesto, despues que tomó el título de rey, se tornó soberbio, cruel é insaciable como si naciesen con el nombre de rey la insolencia y el orgullo.» pág. 286.

«Colocaron entre el rey y el pueblo, que por su naturaleza suelen ser rivales y enemigos, un juez medio que sirviese de lazo á tan contrapuestos poderes.» pág. 288.

un verdadero retrato de sus compatriotas ha de considerarse como un juego del ingenio, como un panegírico ostentoso y exagerado de un difunto. Asi fue que ni los elogios á la libertad ni el recuerdo apasionado de los antiguos fueros é inmunidades del pueblo, escitaron el menor recelo ni en la Inquisicion ni en el gobierno, que ya proyectaban demoler los restos del edificio político de Aragon que aun permanecian en pie. Tambien puede citarse como otra prueba de que aquellos sentimientos eran artificiales y de que el pueblo no los abrigaba, que en una ocasion solemne y viéndose próximo á ser invadido el territorio aragonés por las tropas castellanas, apelaron en vano las personas mas influyentes al patriotismo de los aragoneses. Los diputados del reino acudieron al tribunal del justicia, y este condenó á muerte al ejército enemigo y falló «que debia tomar las armas el justicia y salir el reino á oponerse á la entrada del ejército castellano.»

Armado con esta sentencia nombró el justicia los cargos y oficios de guerra, hizo el repartimiento de gente y de dinero, desplegó el estandarte de San Jorge, y salió á la cabeza de sus tropas acompañado de toda la nobleza presente. No les faltaba esfuerzo á aquellos soldados, jamás les ha faltado á los aragoneses; faltábales sí entusiasmo por su causa, y antes de ver al enemigo se desbandaron. Aun sus mismos caudillos conocian que la constitucion del estado no existia, que los privilegios de la nobleza estaban abolidos, que el monarca tenia poderosos auxiliares en todo el reino, y que iban á sostener un vano sonido de palabras y á sacrificarse por una ilusion. Desanimados con tales consideraciones fueron los primeros que abandonaron el campo y dieron el ejemplo del desaliento y de la desercion (1).

Pero si el aparato republicano con que revisten los historiadores modernos las formas del gobierno aragonés son un mero ejercicio literario, un mero artificio retórico, examinadas á la luz de la razon y despojadas de ese oropel sobrepuesto, merecen ser admiradas, atendida la época en que tuvieron su origen y el tiempo que las vió en todo su vigor. Mientras que

[1] Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Peraz.

sus hermanos de Castilla desgarraban el seno de su patria con estériles discordias, y cada siglo y cada año alteraban en la práctica su constitucion, los aragoneses tambien sediciosos lidiaban entre sí, pero respetaban las leyes, y la organizacion política permanecia inalterable.

No se escapó á la penetracion de Fernando el Católico la causa de la diversa índole de las dos coronas. «Tan difícil es (decia) desunir la nobleza aragonesa como unir la castellana.» Esta verdad, cuya estension no comprendia el mismo que la profirió, ha ocasionado que en Castilla no hubiera ningun sistema político, y que por el contrario le tuviese Aragon. No sería si se quiere el mas perfecto ni el mas respetado posible, pero atendidos el espíritu anárquico de la nobleza en la edad media y la tiranía que pesaba sobre las clases inferiores, forzoso es confesar que pocas ó ninguna nacion estaban mejor constituidas, y que en ninguna gozaba de mas garantías la seguridad de los ciudadanos.

En dónde se ha visto en aquella época abolido el tormento antes que en Aragon? (1). Qué nacion moderna ha puesto antes al abrigo de las confiscaciones los bienes de sus súbditos? (2). En cuál encontraba el oprimido un escudo como el justicia, ni una defensa legal contra la injusticia como la firma de derecho y la manifestacion? Los señores ejercieron un tiempo sobre sus vasallos un dominio superior al de los señores castellanos, pudiendo hasta matarlos con hambre, sed y frío (3), mas despues se alzaron los oprimidos contra sus tiranos, y estipularon el tributo y los servicios que habian de prestarles en adelante (4).

Todos estos y otros mil beneficios propios y casi exclusivos del pueblo aragonés los disfrutaba cuando las demas nacio-

(1) Solo al acusado de monedero falso se le daba tormento. Blancas rev. arag. com. pág. 548.

(2) «Contra fuero, claro está, porque en aquel reino no puede haber confiscacion ni perdimiento de bienes ni condenacion en ellos.» Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.

(3) «Cualquier señor de vasallos del reino de Aragon podia tratar bien ó mal á sus vasallos, y si necesario era matarlos de hambre ó sed, ó en prision.» Zur. An. de Ar. L. X. c. 28.

(4) Blancas rev. arag. com. p. 309.

nes se hallaban sumidas en la barbárie, y cuando la violencia y la fuerza eran casi el único derecho reconocido. Si los gozaba de una manera estable y duradera lo debía principalmente á la aristocracia que vigilaba sin sosiego por la conservación de los fueros y la seguridad de sus derechos.

Esta aristocracia defendía en el seno de la sociedad su preeminencia, mas aun que en las Cortes donde no ocupaba sino el segundo lugar. El primero, mas bien por respeto á su ministerio que por su mayor influjo, se atribuía al brazo eclesiástico. Los caballeros y los diputados de las universidades componían los otros dos. Mas no se crea que siendo cinco con el rey los poderes políticos, podria resultar un empate entre los cuerpos colegisladores que lo dirimiera el monarca (1). En las Cortes aragonesas se exigía para que hubiese resolución, no solo la conformidad de todos los brazos, sino tambien la de cada uno de sus miembros. Un solo individuo de las Cortes que disintiera bastaba para desechar una ley y aun para suspender las discusiones. Sin embargo de que á primera vista parece que semejante facultad habia de embarazar el curso de los negocios y habia tal vez de ser funesta para la nacion, no tenemos noticia de que nunca haya producido ningun resultado funesto. Parecerá aun esto mas extraño si consideramos que en cualquiera de los estados modernos donde el órden público está mejor cimentado, se encontrarían á cada paso tropiezos insuperables, á no infringir la constitucion, si dependiese del capricho, del espíritu de partido, ó acaso de la mala fe de una sola persona el entorpecer las discusiones y desechar una ley.

Para esplicar esta aparente contradicción es necesario recordar la diferencia sentada en el anterior artículo (2), entre los cuerpos deliberantes antiguos y modernos. Los últimos son ademas de congresos legislativos la reunion de todas las fuer-

(1) Así lo ha pensado Madame de Staël. «L'ordre des paysans en Suède, en Aragon l'ordre équestre, donnaient deux parts égales aux representans de la nation et aux privilégiés du premier rang; car l'ordre équestre, dont l'équivalent se trouve dans la chambre des communes en Angleterre, contenait naturellement l'intérêt du peuple.» *Considerations sur les principaux evenemens de la revolution française.* Prem. part. chap. XIV.

(2) Véase el núm. 2º, segunda série de esta Revista.

zas sociales, para luchar y formar, por decirlo así, una resultante de todas ellas. Los primeros eran solo asambleas legislativas donde se discutían y votaban las leyes, y á donde cada uno de los poderes llevaba el influjo que fuera de allí había ganado. Las riquezas, los recuerdos históricos, su organización, y á veces la espada, señalaban á cada clase su lugar respectivo en la escala social que conservaba ó perdía según la mayor ó menor subsistencia de los medios con que lo había alcanzado. De esta manera ningún partido, ningún individuo tenía un interés directo en trastornar el sistema dictado en las Cortes por el bando mas influyente, el cual avasallaba á los demas en las discusiones, porque los tenía avasallados antes de entrar en aquel recinto.

Solo así puede comprenderse como no echaba mano la oposición á cada momento de un hombre discolo, audaz, para desbaratar los planes de sus contrarios. Facilitaba semejante conducta la circunstancia precisa para que los decretos tuvieran fuerza de ley de haberse votado en Cortes, como lo comprueba el empezar todas las leyes con estas palabras ú otras semejantes. «El señor rey, de voluntad de la Corte, estatuese y ordena»

Otra singularidad de las Cortes aragonesas era el constituirse en tribunal de justicia y fallar las quejas de los súbditos contra el monarca ó sus oficiales, y los pleitos que se suscitaran entre los poderes públicos. Presididas entonces por el justicia y escludas las partes interesadas, la mayoría dictaba la sentencia. En ocasiones se prefería la sentencia de las Cortes á la decision de los tribunales ordinarios, suponiéndola mas imparcial, mas solemne, y mas respetada.

Concluidas las sesiones quedaba una diputacion compuesta de ocho individuos, dos de cada brazo, la cual convocaba Cortes extraordinarias si las circunstancias lo exigian, y vigilaba sobre la conservacion del estado y la observancia de las leyes.

No faltaban ademas disposiciones que arregláran otros puntos menos importantes, pero solian ser desatendidas en la práctica. De esta especie eran el no poderse reunir las Cortes en pueblo de menos de 400 casas, el deberse celebrar cada dos años

sin que su duracion escudiera de cuarenta dias (1), y sin variar de residencia durante las sesiones.

Hasta ahora he hablado solo de las Cortes particulares de Aragon. A las llamadas generales, donde se trataban los asuntos de comun interes, asistian tambien representantes de Cataluña y de Valencia. Cada una de las últimas provincias tenia ademas su congreso particular á ejemplo del de Aragon, aunque faltaba en ellos el brazo de caballeros.

No puede dejarse de hablar del justicia de Aragon, tanto porque ejercia algunas funciones políticas, cuanto por la importancia que los historiadores han dado á esta magistratura, y que los modernos han repetido sin exámen. Se ignora la época cierta de la institucion del justicia. Es probable que empezára siendo un delegado del rey, para administrar la justicia que como señor debia á sus vasallos. El primero que nombra la historia es Pedro Eximeno, quien acompañó al emperador Alonso I en la toma de Zaragoza por los años de 1517. Su autoridad al principio menos respetada, fue cobrando vigor á medida que el órden público se iba consolidando, y que amortiguado el estrépito de las armas se escuchaba mas el fallo de los tribunales. Así se ignora hasta la existencia de este magistrado antes de la época citada, y no adquirió toda su importancia sino desde el reinado de Pedro IV.

Sus funciones políticas se reducian á recibir el juramento de los reyes á su advenimiento al trono en presencia de la diputacion del reino, á convocar las Cortes si el rey no podia por sí hacerlo, y á entregar el cetro despues de un interregno al heredero legítimo.

(1) *Jus autem est; ne comitia nostra ultra quadraginta dies possint differri.* Blancas Arag. rer. com. p. 375.

Mas ordenamos que las prorogaciones facederas del término adelant (al qual las Cortes primeramente serán asignadas ó clamadas) no puedan pasar ó prorogarse ultra tiempo de quarenta dias. E si el contrario fello será que pasados los cuarenta dias sia havida la Cort, è los clamados ad aquella, por licenciados è licenciada. Ley que tiene por título *De convocacione curiarum* citada por Blancas, p. 386.

Prescott se equivoca sin duda cuando dice: Robertson, misinterpreting a passage of Blancas (com. p. 375) states that "a session of Cortes continued forty days." It usually lasted months. (History of the reign of Ferd. and Isab. Introd.) El pasage de Blancas está bien entendido, y la ley arriba citada es bien terminante aunque fuese á veces quebrantada.

Pero su verdadero ministerio era el de presidente de un supremo tribunal que conocia de los recursos de nulidad (1). A instancia de los interesados avocaba á sí los autos en cualquier estado del proceso y reponia los hechos ilegales. En las causas civiles se llamaba este recurso *Firma de derecho y Manifestacion* en las criminales.

El justicia desempeñaba solo al principio su ministerio, despues necesitó uno, y mas adelante dos lugartenientes que le ayudáran á despachar el mayor número de causas que afluian de todas partes. Su tribunal primitivo fue la reunion de todos los abogados de Zaragoza escepto los defensores de ambas partes, y sus decisiones servian de precedentes en los tribunales. A este tribunal llamado extraordinario, sucedió por los años de 1519 otro ordinario de siete vocales, llamados los siete de la Rota, remplazado por último en 1527 por cinco lugartenientes letrados.

La responsabilidad del justicia era terrible. Debia satisfacer el duplo de los perjuicios causados por su prevaricacion ó negligencia, y aplicársele una pena igual al daño personal que hubieran padecido las partes. Las Córtes pronunciaban la sentencia hasta el año de 1467 en que se estableció un tribunal de diez y siete individuos sacados por suerte, cinco de uno de los brazos y cuatro de cada uno de los demas. Para instruir el proceso elegia el rey desde 1390 cuatro inquisidores de ocho propuestos para las Córtes.

Reunidos los inquisidores el dia primero de abril en el palacio de las Córtes en Zaragoza, invitaban á todos los ciudadanos á presentar sus quejas contra el justicia ó sus oficiales. Si nadie acudia en los diez primeros dias cesaban los inquisidores en su encargo, pero si alguna denuncia se les hacia, formaban inmediatamente la causa, y el 20 de mayo se sorteaban los diez y siete que habian de servir de jueces.

El rey nombraba para justicia á una persona de la clase

(1) Ut institutum denique sermonem de Justitiae Aragonum jurisdictione absolvamus, haec est omnis ipsius potestatis magnitudo et vis. Ut legibus draesit, legibus pareat, legibus serviat, ipsas denique leges exequatur. *Blancas. Arag. rer. com. p. 359.*

media con exclusion espresa de los nobles (1), porque no se les podia imponer pena personal, y no faltó ocasion en que se considerara con facultades para removerlo. Pedro III pretendiendo que le pertenecia este derecho, depuso á Pedro Martin Artasona, y puso en su lugar á Juan Egidio Tarin. Despues se declaró terminantemente inamovible el justicia (2).

No solo presidia el justicia su tribunal sino tambien las Cortes, cuando habian de juzgar las diferencias suscitadas entre los poderes del estado ó las quejas de los súbditos contra el rey y contra sus oficiales, pero en ningun caso tenia voto, y asi no se exigia que fuera letrado.

Aun tenia el justicia una facultad mas augusta y era la de interpretar las leyes. Sus decisiones ó mas bien las de su tribunal, se guardaban respetuosamente por los jueces de todo el reino.

La institucion del justicia merece los elogios que se le han prodigado, considerada como el amparo de la inocencia y como un freno contra la arbitrariedad de los tribunales, pero no los encomios que se le han tributado como poder político. Pudo tener á veces grande ascendiente en los negocios públicos, atendida la importancia de sus funciones judiciales, mas segun puede colegirse de lo dicho, la intervencion directa suya en la política era de corta entidad y fácil de suplirse.

Aun nos queda que examinar el famoso privilegio de la Union, lo cual nos conduce naturalmente á la cuestion del derecho de resistencia á la autoridad. Mucho se ha discutido entre los publicistas si el súbdito está facultado para alzarse contra su señor, y ambas partes han llevado sus opiniones hasta la exageracion. En efecto, decir que por caso alguno puedan contrariar los vasallos el capricho ó la tiranía de los reyes, es un absurdo y un absurdo contradicho por la historia, y mas aun por los sentimientos del corazon humano. Clame quanto

(1) Sin embargo, no falta ejemplar de Rico-hombre que haya sido justicia. Pedro Estimeno, el primero que menciona la historia, era Rico-hombre.

(2) Como segund la ment de los fueros antiguos è loable costumbre del regno de Aragon el Señor Rey deva dar el officio del justiciado de Aragon á vida porque aquesta no venga de aqui avant en disceptacion: statuvimos de voluntad de la Cort, que el officio del justiciado de Aragon no sia ni pueda ser nuuario. Blancas. Arag. rer. com. p. 552.

quiera el publicista desde el fondo de su gabinete, exhorte á los oprimidos á sufrir

.....á fuer de varios temporales
Los reyes como el cielo los envía.

ULLOA.

á despecho de todas sus advertencias el implacable deseo de venganza de Pedro el cruel de Castilla, y la crápula, el libertinage y las violencias del insensato Alonso VI de Portugal, escitarán entre las víctimas y sus parciales el descontento, el terror, y por último la indignacion mas violenta. Los hombres mas respetuosos verán sucesivamente en un monarca de esta especie un Dios irritado, un genio maléfico, un malvado, y una fiera insaciable mercedora de esterminio. ¿Cómo persuadir á quien mira la espada de la injusticia pendiente sobre su cabeza, al padre de familia cuya hija ha sido deshonrada, á que toleren como un aviso del cielo crímenes tamaños?

Pero si hay situaciones en que no solo es legítima sino inevitable la resistencia á la tiranía, debe mirarse siempre este acto como la mayor de las calamidades, puesto que espone el estado á una disolucion, y cuando menos á padecer todos los desastres consiguientes á la guerra civil. Funesta necesidad es la que obliga al pueblo á levantarse contra su gobierno, y necesidad que las leyes politicas deben prevenir. Cuando no lo consiguen, hay un vicio en la Constitucion, no llena su objeto, y los ciudadanos se ven precisados á buscar en su esfuerzo la seguridad que no encuentran en las autoridades.

No deben aplicarse estas últimas reflexiones á la Union aragonesa. En todos los periodos de la historia ha sido innecesaria, y siempre tuvo la aristocracia medios legales para oponerse al capricho de los reyes, y para exigirle las concesiones que creyera convenientes al bien de los pueblos. La Union tuvo tres épocas. Hasta el reinado de Alonso III se sublevaban los aragoneses contra el monarca por una especie de derecho consuetudinario, como en Castilla se formaban las hermandades. Pero la nobleza aragonesa, mejor organizada y con mayor espíritu de clase que la de Castilla, se aprovechó de la debilidad de aquel monarca para arrancarle el privilegio de la

Union. Desde entonces con la ley en la mano pudieron los súbditos insurreccionarse y desobedecer á sus reyes. No les bastó sin embargo este derecho contra la indomable firmeza de Pedro IV. Reconoció, es verdad, al principio la Union; mas despues cargó sobre los revoltosos, los venció en los campos de Epila, ajustició á los principales, é hizo revocar en las Cortes de Zaragoza el funesto privilegio, desgarrándolo con su puñal. No fueron mas felices los de la Union valenciana. Vencidos por el mismo irritado monarca, á duras penas se le pudo contener para que no arrasara como queria la capital.

He dicho que la Union fué siempre innecesaria. Con efecto nunca tuvo por objeto la salvacion de la patria, único motivo que pudiera autorizarla. Cuando Pedro II se declaró vasallo del Papa, ¿no tenian los aragoneses unas Cortes que volvieran por su honor, y revocaran la caprichosa concesion del monarca? ¿No bastaron las Cortes para anular los testamentos de Alonso I, que dejó su reino á varias órdenes militares (1), y de Jaime el Conquistador que queria repartir el reino entre sus hijos?

Menos disculpa merece aun el alzamiento contra Pedro III, que terminó concediendo este el privilegio general. ¿No habia otros medios de proponer y adoptar una ley benéfica que la insurreccion y la violencia?

Mayor prueba dieron los nobles de que solo un espíritu de desobediencia los animaba en el advenimiento al trono de Alonso III. Hallábase en Mallorca á la muerte de su padre, y escribió á los aragoneses, llamándose su rey. Contestároule, pidiéndole que no tomase este título hasta ser coronado, segun costumbre. Condescendió gustoso el príncipe, y pasó á Zaragoza donde fué ungido, y juró los fueros y privilegios en Cortes generales.

No contentos con su sumision, pretendieron nombrarle sus ministros y hasta su propia servidumbre, y el rey incomodado se marchó á Huesca. Alentados con su debilidad, quitáronse la máscara aquellos facciosos, y clamaron que la libertad

(1) Sin embargo de haber declarado traidores á quienes quisiesen contradecir ó alterar esta disposicion de su testamento. Zurita. An. de Arag. L. I, c. 52.

peligraba. Proclamada la Union exigieron violentamente del rey cuanto pedian, y ademas otras varias concesiones todas humillantes.

Resulta de lo dicho que el privilegio de la Union, lejos de ser un apoyo de la libertad, era su mayor contrario, y que solo una sociedad tan sólidamente constituida como la aragonesa, pudo resistir los embates de una rebelion perpétua, organizada, y autorizada por las leyes.

Hasta ahora solo me he ocupado de hechos, no solo consignados en lá historia, sino tambien auténticos y demostrados. No todos los que contienen los anales de los pueblos son de esta especie. Otros hay referidos sin pruebas suficientes en que la verdad anda mezclada con la ficcion, sin que la crítica mas sagaz pueda discernir lo cierto de lo falso. Pero la historia fabulosa de las naciones está muy lejos de ser despreciable. En ella se retratan fidelísimamente la imaginacion y las pasiones de los hombres, quienes se complacen en pintar los tiempos primitivos como quisieran que hubiesen existido. El sentimiento dominante en la narracion de las circunstancias que acompañan el origen de las sociedades, es el mismo sentimiento que las anima en el periodo de su mayor brillo.

El espíritu de independendencia y el ascendiente de la aristocracia se descubren en todos los principales acontecimientos de la historia aragonesa, y el espíritu de independendencia y el ascendiente de la aristocracia han dictado sus mas antiguas tradiciones. Las cláusulas siguientes del fuero de Sobrarbe que nos ha conservado Blancas, quien las tomó de la historia del príncipe Carlos de Viana, participan de este carácter.

Gobierno en paz y justicia sus estados, y concedanos fueros mas ventajosos.

Las tierras recobradas de los moros se repartirán no solo entre los ricos-hombres, sino tambien entre la clase militar y los infanzones. Los extranjeros no tendrán derecho á parte alguna.

No podrá el rey administrar justicia sin la asistencia de un tribunal de sus súbditos.

No podrá el rey declarar la guerra, hacer la paz, conceder treguas ni deliberar en los negocios de mayor importancia sin el asentimiento de los ricos-hombres.

Para que nuestras leyes y nuestras libertades no padecan detrimento algu-

no, habrá cierto juez medio, el cual reparará los perjuicios que el rey irrogase á cualquiera de sus súbditos y los daños que ocasionare al estado (1).

Mas expresivo es aun el célebre privilegio, concedido por Iñigo Arista despues de haber jurado el fuero de Sobrarbe. Permittió que

Si aconteciere que alguna vez oprímiera el estado quebrantando los fueros y las libertades, quedasen libres para elegir otro rey, aunque fuese pagano (2).

A estas leyes debe añadirse la fórmula usada antiguamente segun Antonio Perez en el juramento de los reyes.

Nos que valemos tanto como vos os hacemos nuestro rey y señor, con tal que nos guardéis nuestros fueros y libertades, y si no, no (3).

No es mi ánimo, al copiar estas tradiciones, el reproducir documentos históricos. La falta de pruebas con que se citan, el énfasis con que estan redactadas, y el tono declamatorio de quienes las han conservado, autorizan para considerarlas como fabulosas, ó por lo menos de dudoso crédito. Pero semejantes invenciones, si acaso lo son, nacen espontáneamente, y se trasmíten á la posteridad porque son la expresion de los sentimientos que animan á un pueblo. Los documentos auténticos estan muchas veces dictados por el espíritu de partido, por la hipocresía y por mil consideraciones que disfrazan la verdad, y alucinan á quien sin crítica severa y desconfiada los examina. No asi estas obras anónimas, porque ningun individuo solo las ha creado. Producto de la sociedad entera, salen de lo mas hondo del corazon de los hombres, y todos las reciben con entusiasmo. En ellas descubren el filósofo y el

(1) Tengo á la vista un ejemplar del fuero de Sobrarbe copiado de un Códice que existe en la Academia de la historia, el cual, segun me ha asegurado persona fidedigna, es un traslado fiel del ejemplar del fuero de Sobrarbe que existe en el archivo de la ciudad de Tudela, y en él faltan las cláusulas que inserta Blancas. Solo se halla el contenido de la cuarta en su primer artículo.

(2) Este privilegio, de la manera que lo pone Blancas, no parece perpétuo y estensivo á todos los reinados como lo han creído Antonio Perez y cuantos lo han citado, sino solo relativo á su autor Iñigo Arista.

(3) Esta fórmula descansa únicamente en el testimonio de Antonio Perez.

historiador, mejor que en la narracion de los hechos verídicos, el espíritu de una época. En las aquí insertas vemos las pasiones y la organizacion del pueblo aragonés, pasiones y organizacion á que debe las grandes virtudes y las heróicas hazañas que ilustran su historia.

JOSÉ MORALES SANTISTEBAN.

SOBRE CARCELES Y PRESIDIOS.

Mucho llamaba nuestra atencion el descuido con que todos los que hasta ahora han manejado las riendas del estado muchos años ha, han mirado aquellas cosas de utilidad general, y bienestar, convenientes y necesarias ya en el sistema de adelantamiento progresivo admitido por las naciones cultas. Hemos visto muchas cuestiones de política, presenciado divisiones frecuentes y lastimosas entre los hombres que alzaban una bandera; y nos han entretenido por algunos años sus cuestiones interminables sobre teorías mas ó menos fundadas, pero estériles para conseguir los grandes resultados que á toda fuerza deben alcanzarse en el dia, y sin los cuales nada habríamos hecho procurando nuestra regeneracion política; á saber, mejorar la condicion moral y material del pueblo.

Así es que mientras se estendian los derechos políticos, no se curaban los legisladores de saber si las personas que debieran ejercerlos, conocian siquiera por instinto lo que eran llamados á poseer; como al propio tiempo que sancionaban el principio de la libertad de la prensa, se olvidaban de que la mayor parte de los ciudadanos no podian usar de este preciosísimo derecho, por la sencilla razon de no saber leer ni escribir; y por último al no ocurrírseles medio alguno para mejorar la condicion moral de los hombres, no faltó alguno que ideó poner en una ley fundamental, el siguiente precepto. « Los españoles deben ser justos y benéficos ». Como si por estar en un código político esta máxima fuese mas acatada, que

lo habia sido hasta entonces que solo habia estado en los códigos de la moral cristiana, y enseñada con fervor en los templos y en las plazas. Ha llegado la época actual; y aunque se encuentran en ella todavía los tropiezos que han producido las preocupaciones de pasados años, los odios inveterados de gentes intolerantes, mal avenidas con lo presente, porque su dia pasó, y no han sabido conquistar el porvenir; sin embargo se nota alguno que otro destello que manifiesta bien la tendencia de la época á utilizar y sacar partido de todo, y á despreciar las teorías abstractas y estériles, que han azotado como una plaga á la humanidad por tantos años; y de las cuales no se ha sacado la mas pequeña ventaja. Ya hemos visto por fin en estos dias que alcanzamos á algunos hombres zelosos, que dejando á un lado las cuestiones odiosas de política, se dedican á trabajos útiles á sus conciudadanos, procurando mejorar su estado, ya por medio de la instruccion que tantos bienes reporta, cuando se acomoda á las diferentes clases de la sociedad; ya por medio de mejoras materiales, cuya utilidad es mas inmediata; y sus resultados mas apreciados. En poco tiempo hemos visto en la capital multiplicados los establecimientos de enseñanza gratuito; una asociacion numerosa procurando aumentar las escuelas de primera enseñanza; una caja de ahorros para cuidar de la formacion y aumento de los capitales de las clases medias, y por último una asociacion que comienza hoy sus trabajos, se halla dispuesta á lidiar con cuantos obstáculos encuentre hasta mejorar el sistema penitenciario, y acomodarlo á los adelantamientos á que naciones cultas casi en nuestros dias lo han elevado. Por primera vez se ha tratado esta cuestion en el Congreso, y varios de sus individuos han manifestado lo urgente que es trabajar sin descanso, con el fin de mejorar el estado calamitoso en que se encuentran las cárceles y los presidios de España. Nosotros unimos nuestra voz á la de estos celosos patrióticos, y por hoy nos contentamos con echar una rápida ojeada sobre esta parte de la administracion tan descuidada, y tan digna de ser atendida, como que de ella á nuestro ver depende la reforma moral de aquella parte de la sociedad que vive encenagada en el crimen, sorda á los gritos de su con-

ciencia, y como olvidada de la dignidad de hombre, y de los deberes del ciudadano.

Esta idea tan filantrópica, y de la que tanto honor resulta á los que se dedican hoy á trabajar incansablemente en la mejora de las cárceles y de los presidios, no es nueva de todo punto en nuestra patria; si bien los esfuerzos de generosos ciudadanos bayan sido estériles hasta ahora, atendidas las vicisitudes que hemos sufrido, y las conmociones y revueltas con que ha sido trabajada esta nacion, digna por todas circunstancias de mejor suerte.

Varias han sido las ocasiones en que el mismo gobierno, aunque su índole repugnara á las mejoras políticas que son la base de otras mas subalternas, aunque si bien en extremo útiles, volviera sus ojos compasivos desde la cumbre del poder donde se veia ensalzado y acatado hácia los desgraciados que gemian en las prisiones; y varias tambien en que la caridad cristiana hablando á los corazones y á las conciencias hacia las veces de la moderna civilizacion, si con fruto, no con el que debia esperarse de la ilustracion y conocimientos que en tan grave materia hemos alcanzado. La voluntad del que ocupaba el mando superior, mudable por mas de una causa, no era garantia suficiente para afianzar sólidamente esta y otras mejoras, cuyo resultado dependia únicamente de la mas ó menos voluntad, del mayor ó menor zelo que asistia á los que empleados en los distintos ramos de la administracion, no tenian otro aliciente, ni ganancia mas segura que la que le daba su escala de ascensos; inclinados como acontece por lo regular mas al favor que á propios merecimientos. Sin embargo un escritor ilustre, el señor Lardizabal, ya hizo presente á S. M. en aquellos tiempos, no solo los vicios y defectos de las cárceles y presidios de España, sino que analizando las partes distintas de nuestra legislacion penal, empezó á sembrar la semilla de las buenas doctrinas, para que en nuestros dias pudiera cogerse la medida colmada de sus buenos deseos, difíciles de llevar á cabo en todos tiempos, imposibles de realizar en aquellos en que escribia. La real asociacion de las cárceles de Madrid en 1805 presentó al rey numerosos y útiles trabajos, y fueron recibidos con agrado y benevolencia, y

aprobados para no seguir el ejemplo propuesto; ó bien mandados observar, y caidos en desuso al poco tiempo, como acontece por lo regular en casos semejantes.

A examinar detenidamente la parte de nuestra legislación referente á esta materia nos hallamos íntimamente convencidos, de que pocas naciones puden presentar mas testimonios del continuado afán con que los gobiernos de todos tiempos y de todas circunstancias han procurado la buena administración de las cárceles de España. A contar desde la legislación del rey Sábio, raro es el código en donde no se halle algo perteneciente á esta materias, así como tambien el reinado en que no se promulgase alguna ley, ó se espidiese decreto sobre ella; díganlo si no las numerosas que contiene la nueva recopilacion; que llevan el nombre ya de los Reyes Católicos, ya del emperador, de su augusta esposa, de Felipe II, y el número de autos acordados, impresos unos, juéditos otros; emanados alguno de la autoridad real; dados otros por el Consejo de Castilla: en ninguna otra nacion han sido tan frecuentes las visitas de cárceles; el cuidado paternal de los magistrados, mas pronto y mas bien atendidas las quejas; y cierta generosidad propia de nuestro carácter, que ha suavizado á veces el rigor del inflexible ministerio de alcaide ó carcelero que en naciones extranjeras se ha presentado como el tipo de la crueldad y la barbarie, y como modelo de perversidad, y aun azote de la humanidad. Sin embargo, rubor cuesta confesarlo, las mas de las naciones nos han precedido en la senda de las mejoras; y no solo lo hemos consentido hasta ahora, sino que ni hemos hecho esfuerzos de ninguna clase para seguir el camino por donde otros comenzaron; á pesar de ver coronados sus trabajos con el éxito mas brillante. Es tambien constante que las órdenes y decretos del poder, son endebles instrumentos para destruir los vicios de aquellas instituciones que cuentan muchos años de existencia; su cumplimiento se encomienda á manos mercenarias que no siempre tienen el ardor y el convencimiento á prueba, tan necesarios para luchar con viejos hábitos, y con las preocupaciones arraigadas en el corazón de los hombres.

Si recorriésemos una por una las cárceles y los presidios

de España, no veríamos en todos ellos puesto en planta ni un solo principio de esos que han sido tan fecundos en naciones extranjeras, y que la experiencia ha mostrado ya como los regeneradores del sistema penitenciario. En algunos establecimientos que se recomiendan en estos últimos tiempos solo vemos la falta de aquellos vicios capitales, que la caridad y un mediano zelo ha desterrado; y que subsisten todavía para oprobio de la humanidad en todos los demas, donde no ha llegado aun la mano regeneradora, estas reformas que tanto se encomian, consisten principalmente en la mayor comodidad que disfrutan los encarcelados; en la salubridad de sus departamentos; en el trabajo que los distrae de sus aflicciones, y por último en el régimen interior que hasta cierto punto los precaba de la tiranía y arbitrariedades de los mandarines que los custodiaban. Al hablar de las prisiones que pasan entre nosotros por reformadas, fácil será formar una idea de aquellas á quienes no ha cabido igual suerte; y que están todavía en el mismo estado que estaban todas las de Europa, antes de la visita y estudios del célebre Howard, y las de América antes de los magníficos resultados á grande fuerza conseguidos por la sociedad de los amigos en 1790. Calabozos hediondos y lóbregos, donde yacen sin abrigo y sin lecho donde reposar los infelices á quienes ha tocado la suerte desgraciada de pisar aquel suelo; salas y patios donde están mezclados unos con otros; los acusados con los confesos, los homicidas con los ladrones; los menores de 20 años con los de edad madura, y de encallecido corazon en la carrera de la perversidad; la ociosidad despertando el incentivo para las malas acciones; la religion muda en aquellos sitios; la moral auventada; y para colmo de oprobio y desventura, la miseria, el hambre y la desesperacion unidas á los castigos arbitrarios, á las imprecaciones, á las violencias con que abusan de sus facultades los que los custodian, que solo debian dar ejemplo de moderacion y mansedumbre, teniendo en mucho la dignidad del hombre; y apreciando en lo que se debe el infortunio.

Por fortuna tantas desgracias han tocado al corazon de hombres ilustrados, y nuestra nacion, aunque tarde, empieza

ya á dar señales de vida en uno de los mas interesantes objetos para la mejora de la condicion moral de aquella parte de la sociedad que mas lo necesita; nos limitaremos por consiguiente á hacer sobre ello algunas observaciones.

Los hombres públicos de todos los paises que han examinado la cuestion del sistema penitenciario, están acordes en muchos principios. Por ejemplo, dicen todos, y sin que nadie les contradiga, que el objeto del sistema es corregir moralmente á los criminales; ó á lo menos impedir que en la prision adquieran peores artes. Los medios en que hasta ahora han convenido para llevar á cabo su plan, son la soledad y el silencio; pero en esto mismo las opiniones están muy divididas, y la práctica tambien ha seguido el ejemplo de la teoria. Unos pretenden que la soledad del encarcelado sea absoluta, y que en su celda permanezca día y noche, frente á frente con su crimen, y sin mas compañero que los remordimientos de su conciencia. Otros quieren que el trabajo durante el día, en la celda, temple de algun modo los rigores excesivos de la soledad. Hay algunos que creen que la soledad aun atenuada de esta suerte es todavía muy severa, y quisieran que el encarcelado tuviera libertad de trabajar en comun con sus compañeros durante el día, aunque con el correctivo del mas inviolable silencio. Como algunas personas han creído ver en el silencio la base principal de la disciplina penitenciaria, no omiten para conseguirlo medio ninguno, ni aun el de los castigos corporales. Pero sea lo que quiera de todos estos sistemas, todos convienen en una cosa, á saber, que es absolutamente precisa la separacion de los detenidos, ya á favor de las paredes de las celdas que los separa materialmente, ya á favor del silencio que separa sus inteligencias. Ensayos tan distintos han tenido aplicacion en los estados de la América del Norte, en donde hay casas de penitencia en todos ellos, á escepcion de nueve, y es bueno observar que estos que no han hecho mejora de ninguna especie en sus prisiones son los que mantienen el principio de la esclavitud; y se muestran indiferentes por lo mismo, y solo cooperan á su pesar al movimiento de reforma que circula á su rededor.

Dos sistemas dividen principalmente á los Estados Unidos:

el de Filadelfia, esto es, la soledad absoluta diurna y nocturna y trabajo en la celda. Y el de Auburn, que consiste en la soledad nocturna, y el trabajo en común por el día. Aplicar la pena de la soledad al criminal para conducirlo por la reflexión al buen camino, de que se separó, es un pensamiento exacto y verdadero al par que filosófico; pero los autores de esta teoría no la habían acompañado en su principio con todo lo que pudiera hacerla fácil de practicar, y saludable. En New York fue adoptado el mismo sistema que en Filadelfia, que fué despues imitado por Maryland, le Massachusetts, le Maine, le Virginié, etc. Pero en ninguna de estas partes, el sistema que tanto se encomiaba tuvo el suceso que se esperaba. Era ruinoso en lo general para el tesoro público; la reforma era nula; la legislatura de cada estado votaba todos los años sumas muy considerables para el mantenimiento de las casas de penitencia; y la entrada continua de los mismos individuos en las prisiones probaba suficientemente la ineficacia del régimen á que estaban sometidos. No desesperaron de sus fuerzas, ni creyeron que en el principio estaba el mal aquellos celosos americanos; multiplicaban los ensayos, y cada vez resultó mas probado que la soledad absoluta, cuando nada la distrae, ni la interrumpe es muy superior á las fuerzas del hombre; y á dicho de un célebre escritor, consume al criminal sin objeto y sin piedad; y no reforma, sino que mata. Pero como sea el que quiera el delito del detenido no se le debe quitar la vida, cuando la sociedad no desea mas que privarle de su libertad; se hace preciso que la ocupacion del trabajo venga á distraer el fastidio de la soledad, y á destruir todo su rigor.

Asi es que la Pensilvania abandonó su antiguo sistema, combinando los esfuerzos hechos en Pittsburg y Auburn, consagrando la soledad de día y de noche, pero suavizada con el trabajo en la celda solitaria. Esta revolucion que llevó á cabo mejoras tan considerables en las prisiones de la Pensilvania, fué el antecedente preciso de la reforma general de las leyes penales; los rigores de la prision permitieron acortar el término de las penas; y la de muerte quedó abolida á excepcion de un solo caso; á saber, el homicidio alevoso. Mientras que los es-

Segunda série.—Tomo I. 56

tados de New York y Pensilvania hacian esta indispensable reforma en sus leyes, y adoptaban cada una un diferente sistema penitenciario, los demas estados de la union, no permanecian inertos espectadores al presenciar el grande espectáculo que pasaba á su vista. Desde el año de 1825 el plan de una nueva prision segun lo practicado por Auburn habia sido adoptado por la legislatura de Connecticut, y la casa penitenciaria de Wetersfield habia remplazado á la antigua prision de Newgate. Pero á pesar de todo, y del peso que en la balanza echaba la soledad absoluta con el trabajo de día segun se practicaba en la Pensilvania, el sistema de Auburn, esto es, el trabajo diario en comun, la soledad llevada á cabo por el silencio inviolable, y la soledad material de noche, obtuvo la preferencia. Este método es el que ha producido los mejores resultados: si atendemos á los datos estadísticos que tenemos á la vista, resulta que en los estados en que el nuevo método está planteado, el número de condenados habida proporcion á la poblacion es menor que en los pueblos en que impera todavia el sistema puro de Filadelfia. Si comparamos el estado sanitario de las prisiones, nos dá por resultado los primeros un muerto por cada 16 y 18 detenidos; en los segundos uno por cada 55 y 58. Hasta el punto que habiendo sido en el año de 28 la proporcion de los muertos en Walthimooore de 1 por 47, resulta que en las prisiones modernas es menor el número de los muertos que en la vida libre de las ciudades; y si bien es cierto que los viejos y los niños, clases mas propensas que otras á la muerte, no entran en las prisiones, tambien hay que tomar en cuenta que todas las clases de la sociedad han dado su contingente para el resultado de Walthimooore, y que en las casas de correccion las clases mas pobres, las mas desordenadas, las mas viciosas, solamente han concurrido para producir el resultado que hemos enunciado. Si atendemos á las reincidencias, vemos con placer en las antiguas prisiones condenado uno por cada 5; en las modernas uno por cada 19. Baste lo dicho para conocer los ventajosos resultados que produce el trabajo de las nuevas prisiones durante el día en talleres comunes, el silencio que separa moralmente los individuos, y la celda solitaria en las horas de la noche.

La Inglaterra, que ha dado pasos tan agigantados en la carrera de la civilización, no ha imitado todavía á los estados que un dia fueron sus colonias; y aunque hombres piadosos é ilustrados aman la nueva teoria porque ofrece una esperanza de regeneracion á los mas grandes criminales, y da á la sociedad una garantia de orden, hay sin embargo obstáculos muy serios que vencer, y es el principal el sistema seguido alli tan diferente de los nuevos; y del cual son principal fundamento las colonias penales. El apoyo que tiene en Inglaterra esta defectuosa institucion es su existencia misma, y la enormidad de los gastos que ha hecho para llevarla á efecto como hoy la contemplan los contemporáneos. Esta nacion á dicho de personas muy entendidas ha entrado en una senda tan escabrosa de la cual no sabe como salir; cuando siguiendo el espíritu de la época quiere renunciar á la deportacion, vuelve atras de su pensamiento al acordarse de los enormes sacrificios que ha hecho para establecer esta pena.

Pero los tiempos pasan; y cada dia la esperiencia rebela una verdad nueva. Los delitos se aumentan en Inglaterra en una proporcion que asusta aun á los hombres de estado. En 1805 y 1806 los condenados ascendian al número de 2649, y en los años de 34 y 35 ha llegado á 15.085: verdad es que en la primera época la poblacion de la Gran Bretaña era 9,429.000 habitantes; y hoy pasa de 14 millones; pero á pesar de todo lo cierto es que la poblacion no se ha duplicado; y los delincuentes se han sestuplicado. Asi es que Mr. Crauford «ha dicho» *que el número de delitos probaba la insuficiencia de las leyes penales.* Y no solamente se aumentan por lo general los delitos, sino que se multiplican aquellos atentados que por su naturaleza demuestran la mas grande corrupcion; como por ejemplo, los delitos contra la propiedad, y contra las costumbres segun puede deducirse de la estadística criminal comparada de Francia, Bélgica é Inglaterra. El progreso que tienen los delitos en esta última es un hecho propio para llamar la atencion de todos los hombres á quienes preocupa el porvenir de las sociedades modernas. Unos creen que puede estar la causa de este mal en el immoderado uso de los licores fuertes, que segun Mr. Crauford amenaza corromper la moralidad de las clases tra-

bajadoras en las ciudades, al paso que hace ineficaces las barreras, que la educacion y las leyes oponen al progreso de los delitos. Otros ven el mal en la ilustracion que cunde en las clases menos acomodadas, dándoles nuevas necesidades que no pueden satisfacer; otros dicen que son las máquinas, que aumentando el trabajo mecánico disminuyen la mano de obra; y dejan en una forzada ciosidad á multitud de jente laboriosa y útil. Pero los mas avisados creen, y á nuestro ver con razon, que el aumento progresivo de los delitos en Inglaterra es la consecuencia lógica de un castigo ineficaz. Desde el principio del siglo presente las colonias penales de la Australia quedaron definitivamente establecidas; y desde entonces data el aumento del crimen que llena de pavor á la sociedad inglesa. En el año de 1832 fué proclamada en la cámara de los comunes la insuficiencia de las colonias como institucion penal; y ningun otro trató por escrito, la cuestion con mas elocuencia que el arzobispo de Dublin en una obra al efecto; todo anunciaba que la deportacion iba á sucumbir á los esfuerzos de sus poderosos y constantes adversarios; sin embargo todavia subsiste, y el sistema penitenciario solo se ha aplicado á la represion de los delitos. Tanto respeta la Inglaterra lo existente; tanto le cuesta hacer una innovacion por útil que parezca!

Mucho mas pudieramos decir en abono de un sistema que tantos bienes ha causado donde quiera que lo hemos visto bien organizado, asi como los males que son consiguientes en aquellos paises donde no ha podido prosperar.

Mas ahora que hombres ilustrados y patrióticos pretenden llevar á cabo la saludable reforma de las prisiones, alzamos nuestra debil voz en su apoyo, y les prometemos nuestra franca cooperacion en los que permitan nuestros escasos recursos. Tiempo era ya de pensar en otra cosa mas que en avivar rencillas, ni encender odios y pasiones enconadas; tiempo era ya de pensar algo en favor de ese progreso tan decantado y tan mal comprendido; tiempo era ya de que la filosofia y el poder unidos tratasen de llevar á cabo la necesaria empresa de reforzar las cárceles y presidios de España.

ANTONIO BENAVIDES.

BIBLIOGRAFIA.

GALERIA DRAMÁTICA.—TEATRO ESCOGIDO de Fr. Gabriel Tellez, conocido con el nombre de el maestro TIRSO DE MOLENA. TOMOS I y II. Madrid 1839 [1].

Nuestro teatro antiguo ó nacional sufrió á principios del siglo pasado, cuando la invasion de las *ideas francesas*, una persecucion á la vez injusta y desacordada; los introductores ó restauradores del clasicismo no se contentaron con recomendar la regularidad y la correccion de los dramas franceses, y de los grandes dramáticos de la antigüedad; quisieron además introducir, é introducir esclusivamente en nuestra escena las situaciones, el diálogo, los sentimientos y las pasiones que prevalecian del Pirineo allá, y para lograrlo ridiculizaban sin la menor contemplacion el genio y las producciones de nuestros mas célebres dramáticos. La comedia española, como los demas ramos de literatura nacional, perdió su pleito entre los críticos y literatos de aquella época de renovacion, por no decir de revolución en las ideas, y si no fuera porque el resto de aquel *pueblo*, entre el cual habia espontáneamente nacido, crecido y desarrollado toda su pompa y lozanía, no se quiso someter al fallo de los eruditos, y divertirse segun las reglas que ellos prescribian, nuestro teatro antiguo hubiera definitivamente muerto. Pero esta aficion que siempre le conservó el pueblo, el poco mérito, animacion y vida que en general tenian los dramas sustituidos, pues violentada la musa castellana, privada de su espontaneidad y forzada á ser imitadora, jamás supo producir grandes creaciones en el género nuevo, impidieron la total desaparicion de nuestros dramas au-

(1) Librerías de Escamilla y de Cuesta.

tiguos en la escena. Nuestras comedias tuvieron defensores sino muy diestros, á lo menos aguerridos, y combatiéndolas unos y apoyándolas otros, se trabó entre sus impugnadores y sostenedores una contienda campal. Estaban por el género nuevo casi todos nuestros literatos y sabios mas distinguidos, que pagados en general de la ilustracion, adelantos y cultura de la nacion vecina, admiraban en sus dramas, y con razon, la regularidad de sus formas, la correccion de su estilo y lenguaje, la elevacion de los sentimientos, y la armonía sobre todo que guardaban, como era casi preciso, con el decidido giro que las ideas habian á la sazón tomado. Por el teatro nacional estaban tambien algunos literatos que, ó por espíritu de oposicion, ó por el conocimiento de las grandes bellezas que se encierran en nuestra rica y abundante escena, y aun tal vez porque el instinto les rebelaba, que teniendo cada nacion su modo especial de sentir, de ver y de espresar sus sentimientos y pasiones, por necesidad debia tener tambien un teatro especial, en que aquellos sentimientos y su espresion fielmente se reflejasen, se oponian decididamente á la supresion de nuestros dramas. Estaba tambien á su favor el pueblo, que no comprendiendo apenas los largos y elocuentes racionios de Corneille ni de Racine, de Voltaire ni de Crebillon, se estababa con las sales de Lope, con la elevacion metafísica y sublime de Calderon, con las malicias de Tirsó y con la urbanidad y la hidalguía de Rojas y de Moreto.

En esta pugna unos y otros iban muy lejos, como suele con frecuencia acontecer. Tenian los primeros razon en recomendar como una mejora y un progreso en el arte, la regularidad y la correccion; no la tenian cuando, no viendo mas que esto en el drama, desconocian la belleza de las situaciones, de los sentimientos, de los caracteres y de los demas dotes, que forman por decirlo así la esencia de la composicion, y que tan generalmente brillan en las de nuestros cómicos. Pedia bien los segundos, cuando defendian estas bellezas, y demostraban que ademas de serlo en gran parte en todos tiempos y paises, como lo probaba el aplauso, con que eran recibidas é imitadas en todos los teatros de la Europa culta, lo debian ser muy principalmente para el pueblo español, donde

eran naturales y espontáneas, y frento por decirlo así de sus aplausos é inspiraciones; pero cometian un yerro grave, y daban una gran ventaja á sus adversarios, cuando se obstinaban en no conocer defectos en nuestro teatro, y en negar el mérito de los grandes dramáticos franceses.

En esta contienda literaria llevaron al principio la mejor parte los adversarios de nuestro teatro por su número, por su saber, por su importancia, y sobre todo por la mala traza que se dieron sus contrincantes. Era entre estos el mas notable *D. Vicente Garcia de la Huerta*, hombre independiente, poco contemplativo, arrogante y no falto de numen y de ingenio, como demostró en algunas de sus producciones, y señaladamente en su *Raquel*: y para acabar de anonadar, como él decía, á sus adversarios tuvo la feliz inspiracion de entresacar de nuestras antiguas comedias las que á él le parecieron mejores, y de reimprimirlas con el título de *Teatro Español*. Definitivo hubiera sido este recurso, si Huerta hubiera elegido con gusto y con acierto; pero en general erró desgraciadamente, y dió nuevo pábulo á las censuras, á las sátiras, y hasta á las bufonadas de sus adversarios. Sin embargo su obra tuvo gran despacho, reanimó el gusto por nuestras antiguas comedias, y sostuvo su crédito, bastante decaido entonces, en las naciones extranjeras.

Desde aquella época se empezó á verificar un cambio en la opinion favorable á nuestro teatro antiguo, y preciso es confesar, que si mucho han contribuido á él los escritores y literatos, quizá no ha sido menos eficaz la cooperacion de un ilustre artista. El célebre *Isidoro Maiquez* supo dar en las tablas á nuestras comedias antiguas todo su brillo y esplendor, y los mas pagados de las bellezas clásicas reconocieron conmovidos por los acentos del artista, que no eran exclusivas, y que habia otros gérmenes de sentimiento, otros manantiales de placer, y otros resortes en fin para conmover y elevar el alma. Pero como la regularidad clásica tenia ya un gran partido, y era preciso transigir con él, se representaban con frecuencia las comedias antiguas, pero *reformadas ó refundidas* y privadas de sus mas chocantes irregularidades. De este modo volvieron á reinstalarse completamente en nuestra escena los dramas an-

tiguos, aunque no con el esclusivo dominio que antes ejercian en ella.

Mientras tanto los literatos extranjeros, ó escitados por la obra de Huerta, ó deseosos de conocer á fondo un teatro, que habia primero dominado en toda Enropa, despertado despues el genio del gran Corneille, y prestado muchas de sus gracias y situaciones al mismo Moliere, empezaron á dirigir sobre él nuevamente sus miradas, y á tratarle con menos desden y despego. A pesar de las escasas proporciones que para estudiarle tenian, por lo raras que se iban haciendo ya las obras de nuestros dramáticos, echaron desde luego de ver, que en él á pesar de sus defectos habia un fondo inagotable de bellezas, de sentimientos nuevos, de elevacion, de idealidad, y de fogosa y brillante poesia: que era el resultado de la singular y feliz amalgama del genio y pompa oriental, transmitidos por los árabes á la nacion española, y de los sentimientos religiosos, independientes y caballerescos de la civilizacion occidental, de que España habia sido la expresion mas pronunciada, y que bajo este concepto eran nuestros dramas un depósito inagotable de profundas revelaciones, y de sentimientos espontáneos y originales. Lord *Holland* presentó bajo este aspecto á Lope de Vega en Inglaterra (1) y á nuestros dramáticos en general, y en particular á Calderon *M. Heiberg* en Alemania (2). Escitada asi la curiosidad dentro y fuera de España hacía nuestro teatro, y con ella el ansia y el placer de alimentar el alma con sensaciones nuevas y sorprendentes, las obras de nuestros cómicos, escasas ya antes, empezaron de todo punto á faltar, tanto por el aprecio de los propios, como por la gran salida que á precios muy subidos tuvieron para el extranjero. Esto dió origen á que se pensase otra vez en reimprimirlas, ya dentro ya fuera de España (3), y que se hiciesen sobre ello varias empresas y tentativas.

(1) Some account of the life and writings of Lope Felix de Vega Carpio. by lord Holland.

(2) De poesios dramatica genere hispanico, presertim de Pedro Calderoni de la Barca, príncipe dramaticorum disertatio por T. L. Heiberg.

(3) Las comedias de Calderon se reimprimieron en una hermosa edicion en 4 tomos en Leipsic en 1827, y en el de 1858 se imprimió en Paris el *Tercero del teatro Español desde su origen hasta nuestros dias* en 5 volúmenes gruesos, materia de 25 ordinarios.

En 1826 comenzó á publicarse en Madrid, por no hablar más que de las reimpresiones hechas en España, la *Coleccion de comedias escogidas* de nuestro teatro antiguo, la que á pesar de bastantes defectos en la parte tipográfica y en el texto de los autores, y de las supresiones que hubo que hacer en los dramas por la infelicidad de los tiempos en que salió á luz, fué acogida con favor, ya por ser hasta cierto punto la única, y ya por el nuevo aspecto bajo que, en los juicios de las obras incluídas, se examinaban estas y apreciaban. Sin embargo esta obra no podía satisfacer la necesidad que se sentia de una coleccion mas completa y esmerada; y el público español supo con gusto en 1834 que se iba á publicar la obra deseada bajo el nombre de *Talia Española*, dirigida por el editor de los antiguos *Romanceños* D. Agustín Duran. Pocos podían hacer este trabajo ni con tanta facilidad, ni con mejor acierto que este distinguido literato. Quizá no posea nadie una coleccion mas completa de las obras de nuestros poetas, y señaladamente de los cómicos: reunida en muchos años, y á costa de grandes afanes y sacrificios pecuniarios, proporciona al señor Duran hacer con facilidad lo que á otros presentaria tal vez dificultades insuperables: y si á esto se allega el estudio especial que ha hecho de nuestra literatura, y la imparcialidad y el acierto con que juzga de sus producciones, se comprenderá la pérdida que han sufrido las letras castellanas con la cesacion de la *Talia Española*, de que solo ha salido la primera entrega, como para hacernos deplorar mas el que no haya continuado una obra, que al mérito literario que hemos indicado, reunia una belleza tipográfica, capaz de competir con las buenas ediciones extranjeras.

Cesó pues la publicacion de la *Talia Española*, por causas independientes de la voluntad del señor Duran, y continuó lo mismo la necesidad que con ella se habia tratado de satisfacer.

Esta necesidad es la que ha dado origen á la obra que anunciamos. La *Galeria Dramática*, segun se nos anuncia en el prólogo, tiene por objeto «la reimpresion esmerada y fiel de las mejores composiciones dramáticas, escritas en castellano desde la época de Lope de Vega hasta la de Luzan; es decir, desde que aquel prodigioso ingenio sacó al teatro es-

Segunda serie.—Tomo I.

«pañol de mantillas, hasta que agonizó nuestra antigua comedia en brazos de Cañizares». En cumplimiento de este propósito se ha empezado á publicar, siguiendo el ejemplo del señor Duran, el *Teatro escogido* del célebre y festivo Fr. *Gabriel Tellez*, mas conocido con el nombre de *Tirso de Molina*. Los dos tomos dados á luz hasta el dia contienen seis comedias de este autor. *La Villana de la Sagra*.—*Marta la Piadosa*.—*Amor y Celos hacen discretos*.—*Palabras y Plumas*.—*La Celosa de sí misma*.—*Y Privar contra su gusto*, y ademas unos *apuntes biográficos* sobre este escritor por D. Agustín Duran, el *exámen* ó juicio sobre cada uno de los dramas publicados, y diversas *notas* sobre puntos que requerian alguna ilustración.

Al dar á nuestros lectores cuenta de esta importante y notable publicación, no es nuestro ánimo hacer un detenido exámen del mérito dramático de Tirso de Molina, ni aun de las comedias hasta ahora publicadas: esto será objeto de otro artículo, que escribiremos quizá de propósito sobre los dramas de este insigne poeta, cuando hayan sido reimpresos en número bastante, para que se pueda fácilmente comprobar la exactitud de nuestros juicios: baste por ahora decir, que en las comedias publicadas en la Galería Dramática luce Tirso su gracioso y festivo diálogo, sus malicias y desenvolturas, y el modo singular á la vez y satirico, con que se presentaba á sus ojos la misma sociedad, que tan elevada y sublime se ofrecia á los de Calderon.

Por ahora nos limitaremos á hablar del desempeño de la empresa literaria que anunciamos. Al frente de ella está el señor *Hartzembusch*, tan ventajosamente conocido del público por su bellissimo drama, los *Amantes de Teruel*, por su *Doña Mencía*, y otras obras de menos cuenta. Esta circunstancia es ya una prenda de buen desempeño, y si á ello se allega la cooperacion que ha ofrecido el señor Duran, cooperacion que es casi necesaria para que salga como debe una obra de esta clase, nos parece que podemos confiadamente esperar, de que tendrá por fin nuestra literatura la tan deseada y tantas veces emprendida coleccion de nuestros antiguos dramas.—La impresion es correcta y esmerada, y aunque no de tanto lujo co-

mo la *Talia Española*, de bastante belleza sin embargo. El texto está minuciosamente enmendado con arreglo á las mejores ediciones, y libre de tantos yerros como hasta ahora afeaban las impresiones de nuestras comedias; y este trabajo impropio y de poco lucimiento no es lo que menos recomienda esta edicion, que á nuestros ojos solo tiene el defecto de no haberse hecho en marca mayor, y en tomos de dos columnas. Los exámenes ó juicios de los dramas son del señor Hartzembusch, y están hechos con ligereza y correccion, y tienen muy buenas apreciaciones y atisbos. No es esto decir que estemos del todo conformes con sus observaciones; en algunas cosas no convenimos con el editor, quien en nuestro concepto adolece, y á veces demasiado, de la aficion que casi sin sentir se toma á las obras que publicamos. Cuando nos ocupemos del mérito dramático del teatro de Tirso, entonces indicaremos los puntos de disidencia entre nuestro modo de ver y el del señor Hartzembusch.

Por ahora solo falta que esta empresa se lleve á su debido término, y no salgan fallidas con su cesacion las esperanzas que en favor de nuestra literatura y de nuestro crédito dramático hemos concebido. Para que esto no suceda es menester que todos los aficionados á esta clase de estudios, y todos los celosos de la gloria nacional arrimen el hombro á la empresa, ya sea proporcionando al editor las noticias, apuntes y dramas raros ó desconocidos que posean; y ya contribuyendo á que tengan publicidad y aceptacion, y no decaiga como otras muchas por falta de medios.

El conocimiento de nuestros cómicos es de suma importancia, no solo para los progresos y adelantos del arte, sino para el estudio de la historia y de la filosofía. El teatro es siempre el reflejo de la sociedad contemporánea, y solamente en él se pueden estudiar hasta los menores matices de la índole, tendencia y desarrollo de las creencias y pasiones de cada época, y de los sentimientos y afectaciones que las dominan. Bajo este punto de vista nuestro teatro antiguo lleva una gran ventaja al de las demas naciones: nuestros dramas no eran el fruto de la erudicion ni del estudio, sino de las inspiraciones y aplausos populares; y nacidos

entre la gritería y baraunda de los Corrales, la enérgica censura de los chisperos, y la refinada crítica de los cortesanos, reflejan de lleno la imágen social por el lado que la consideran, y nos hacen ver á cuanta distancia nos hallamos en la actualidad de aquellos antiguos españoles, á quienes hoy tanto ridiculizamos, y que sin embargo, en medio de sus farsas, de sus toros, de sus galanteos y de sus *autos de fe*, regian y civilizaban á una gran parte del Mundo, y llevaban sus leyes, su lengua y sus costumbres á las partes mas estensas y remotas del globo. Dignos son de ser estudiados estos hombres, y de ser ya considerados bajo otro aspecto, que el que ha querido prestarles el superficial saber de algunos escritores modernos, y el empeño, no siempre acertado, de amoldarnos á la francesa. Y si queremos conocerlos y apreciarlos, si queremos penetrar en los arcanos, que hasta ahora tales son, de aquella época y de aquella sociedad, y empezar el importante estudio de los afectos y pasiones de la humanidad, estudio en general muy descuidado, y entre nosotros apenas emprendido, menester es que estudiemos con preferencia á nuestros cómicos, donde está mejor que en parte alguna retratado el carácter antiguo del pueblo Castellano, y donde se ven mas en resalto sus creencias, sus pasiones, su honor caballeresco, su fanatismo, ya que así place en la actualidad llamarle, y la profunda huella que imprimió el catolicismo en una nacion formada bajo su impulso y sus banderas en ochocientos años de combates.

Recomendamos, pues, con cuanta eficacia podemos esta obra á nuestros lectores, y por su buen desempeño y ejecucion felicitamos sinceramente á los literatos que la dirigen.

P. J. PIDAL.

UNA NOCHE.



¡NOCHE que ansié!... Con lóbrega belleza
Hieres por fin mi lánguida mirada:
Parda bandera en el cenit alzada
Tu mano tiende ya.

Del infelice bálsamo suave,
Madre de amor, de plácida dulzura...
Que al sol celebre quien penar no sabe;
Mi voz te cantará.

*

Mi voz que un tiempo en férvida armonía
Resonaba con cánticos de gloria...
¡Ay! solo resta la fatal memoria
Del bien que gocé en tí.

Tu diadema de fúlgido diamante,
Ese velo magnífico que ondéas,
Todo recuerda el venturoso instante;
Yo todo lo perdí.

*

¡Olvido! olvido!... Gócese en buen hora
Lejos de mí la pérfida que amaba:
Su nombre solo en mi laud sonaba,
Su nombre olvidaré.

Y del lauro la espléndida corona,
Que á su frente solícito ceñía,
Como Noviembre á la fugaz Pomona,
Así deshojaré.

*

¡Olvido!—Que del céfiro sonante
Flébil eco en mi cítara suspire:
El triste pecho su fragancia aspire
Empapada en la flor.

Qué de su aroma el mágico beleño
Sobre mi sien su bálsamo derrame:
Cual pasa y muere vagaroso sueño,
Que muera así mi amor!

*

¡Pues qué! ¿tan solo en cándida garganta
El bien está, y en mórbida cintura?
No: por do quiera la feraz natura
Vertiendo va el placer.

Aliento de la armónica ribera,
Murmullo de los árboles frondosos,
Mares inmensos, estrellada esfera....
En vos está el placer.

*

Mirad, mirad. Elévase al oriente
El astro de benéfico sosiego:
Raudal copioso de ondulante fuego,
Semeja su esplendor.

Miradle arder en la áspera colina,
Vedle inundar el ámbito del polo,
Ved, si su frente á la ribera inclina,
Llenarla su fulgor.

*

Cual suspiro de párvulo adormido
Un vago són dilátase en la esfera,
Dulce, quejoso, como en tiempos era
La voz de la que amé.

¿Fué un eco de la bóveda estrellada,
 Que difunde dulcísimo embeleso?
 ¿Tierno suspiro de la mar plateada?
 ¿Voz de la selva fué?

*

Mortales! á tan célica ternura
 ¡Ay! ensanchad el ánimo oprimida:
 Torrente inmenso de placer y vida
 Os cerca en derredor.

Placer — os clama el límpido arroyuelo,
 Placer — dicen los álamos del valle,
 Placer y vida — en el cenit del cielo
 El astro triunfador.

*

Mas ¡ay!... ¿por qué una lágrima ardorosa
 Se escapa de mi párpado abatido?
 ¿Por qué en el pecho funeral gemido
 Ya pugna por brotar?

¿Por qué, decid, destémplase mi lira,
 Y enronquece con ásperos acentos?
 ¿Por qué en mi labio la palabra espira?... —
 Vencistes ¡ó Pesar!

*

Venciste, sí: tu rígida punzada
 Atraviesa mi espíritu doliente.
 En otro tiempo.... mi abatida frente
 Su mano coronó.

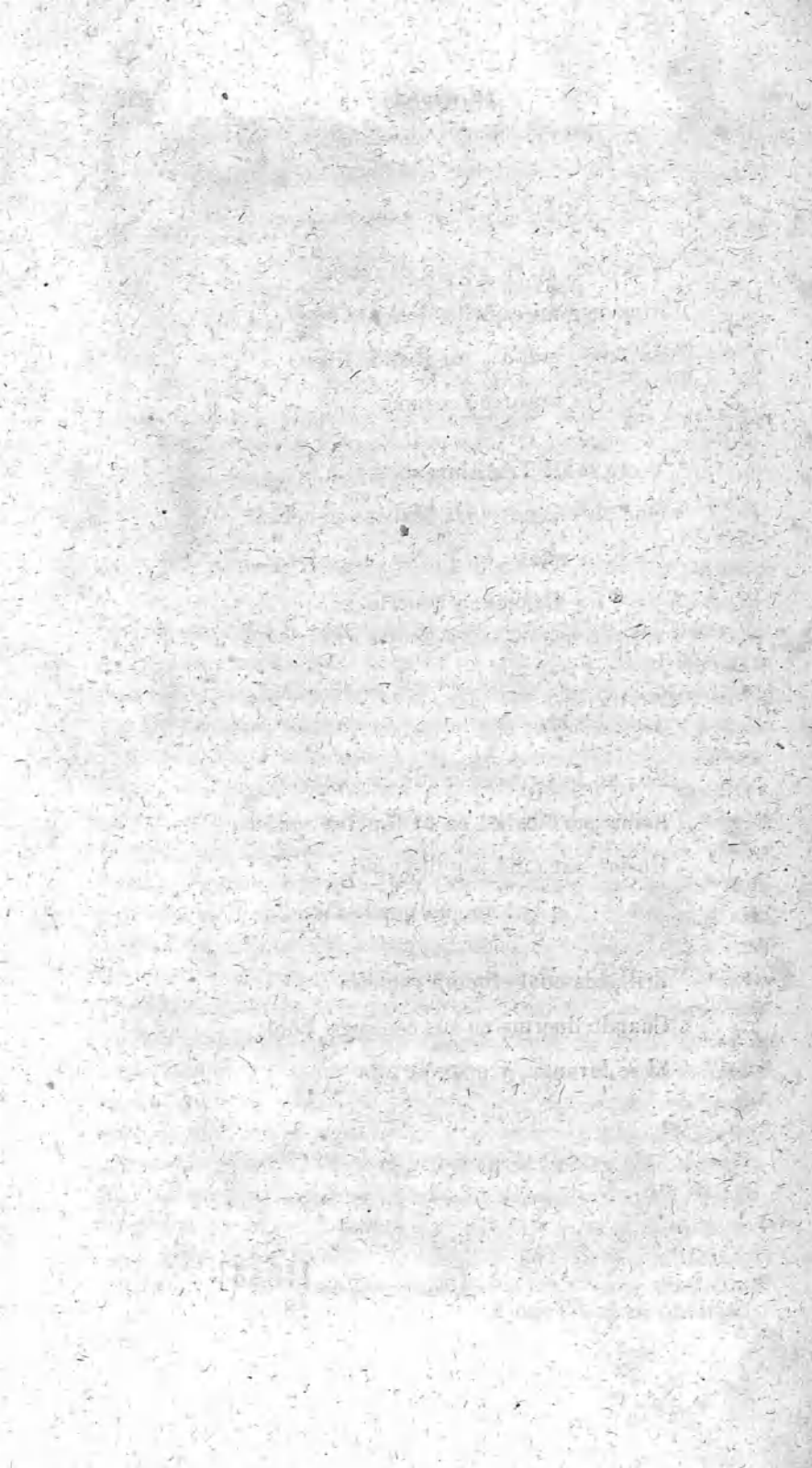
Y ora solo! Tristísima memoria
 Que en mis entrañas bárbara se ceba!
 En ELLA estaba mi placer, mi gloria....
 Dejóme, y feneció.

*

No, no hay placer. Fatídico silencio
 Reina ¡oh Noche! en tu fúnebre vacío....
 Ilusion vana del orgullo mio!....
 ¡Ay! no, no puedo mas.

Brillabas cual efímera centella
 Cuando duerme en sus cóncavos Eólo;
 El se levanta, y apagóse ella
 Para siempre jamás.

* * *



CRÓNICA

Del

MES DE SEPTIEMBRE.



Guerra civil. Cuando empezamos hace cinco meses á insertar en nuestra *Revista* el artículo de *Crónica* política, y á referir los trances y vicisitudes de la contienda civil, que ardía á la sazón muy viva y voraz en nuestra patria, una esperanza consoladora nos animaba al describir tanta calamidad y estrago, y sostenía en nuestras manos la pluma horrorizada y avergonzada á la vez de consignar tantos desaciertos, tantas lástimas y tantos crímenes. Esta esperanza era la de la *Paz*: la de ver terminada tan impía guerra por una transacción y avenencia, que convirtiese en amigos á los mas encarnizados y opuestos combatientes, y que alejando toda idea de reacción y de dominio esclusivo de partido, diese principio á una nueva época de concordia, de tolerancia y de union. «Preciso es (decíamos en la *Crónica de Mayo*), que esta lucha termine alguna vez, que se concilie y avenga lo que parece inconciliable, y que se una y amalgame lo que es mas repugnante y antipático: la guerra no puede ser ya muy duradera; y al cansancio de los ánimos, al vacilamiento de todas las creencias y convicciones, necesaria consecuencia de tanta esperiencia y ensayo desgraciado, se allega la imposibilidad material y la carencia de medios y recursos.—Pero en toda gran crisis, si atentamente se observa, luego se

«descubren sus tendencias y síntomas de solución; y aquella
«en que nuestra patria se halla envuelta empieza ya á mani-
«festar los suyos.... Si no nos equivocamos, ninguno de cuan-
«tos partidos de buena fe tomaron parte en la contienda, guar-
«da hoy todas sus doctrinas, conserva todas sus creencias y
«convicciones; ninguno tiene pretensiones tan exclusivas y exa-
«geradas como al principio, ninguno mira á sus adversarios
«con el mismo rencor y desprecio que antes. Si esta observa-
«cion, añadimos, es exacta, sino es quizá hija de nuestra
«ilusion y buen deseo, la contienda podrá aun dilatarse, pero
«su manera de acabar y de terminarse está ya indicada, y sino
«nos equivocamos, resuelta».

No recordamos estas palabras para hacer alarde de previ-
sores, nó: sino para manifestar, que la importante variacion
que presenciarnos, la gran peripecia del sangriento drama de
que la desgraciada España es lastimoso teatro, estaba en la
esencia y naturaleza misma de las cosas, y era un necesario
é inevitable resultado de los sucesos anteriores. No es esto ne-
gar la gloria, que ha cabido en la tan adelantada pacifica-
cion, á las personas que han hecho el principal papel en tan
feliz desenlace, y que con tanto tino y prudencia han conse-
guido realizarle: la mayor gloria de los guerreros y hombres
de estado consiste en conocer la naturaleza de la situacion, en
descubrir y en desarrollar los gérmenes de solución que en-
cierra, y en no ahogarlos antes de brutar con pasos precipita-
dos é imprudentes: y esta gloria nadie podrá disputársela con
razon á los principales protagonistas del gran suceso á que
nos referimos. Pero siempre es motivo de grande esperanza
y consuelo, el que nuestra situacion actual, aun mas que
de esfuerzos y gestiones personales de algunos individuos ais-
lados, sea producto de causas mas trascendentales y perma-
nentes, esté mas arraigada en los intereses y opiniones crea-
dos, en una lucha política de seis años, que no pudo haber
debastado en vano á una gran nacion por tanto tiempo, en-
tregándola al porvenir en el mismo estado y con los mismos
vicios y enfermedades con que la recibió de los pasados tiem-
pos. El que crea que la España de 833 es la España de 839, el
que crea que las ideas que entonces encontraban eco y apoyo

en las masas de los dos grandes partidos combatientes, y les hacian aprestarse y correr á la pelea, son en la actualidad poderosas á producir un resultado análogo ó semejante, desconoce miserablemente la situacion que le rodea, y no es capaz de comprender cuanta alteracion, cuanta mudanza se ha verificado en los elementos mas íntimos de la sociedad española, y cuanta vieja preocupacion y doctrina ha perecido, y cuantos antiguos odios y antipatías han muerto el día en que, al frente de los dos ejércitos contendientes, han podido abrazarse *Maroto* y *Espartaco*. Este abrazo es un sintoma á la vez, y un signo de la nueva situacion; es la proclamacion de una nueva era, y la condenacion solemne de las doctrinas exclusivas que ensangrientan la Península hace 30 años. Todo lo que no date de esta fecha es un anacronismo, un contra-sentido, y debe por lo mismo desaparecer y desaparecerá por mas esfuerzos que se hagan para evitarlo. Pero vengamos ya á la narracion de los hechos que han producido tan importantes resultados.

En la Crónica anterior hemos referido los grandes progresos que habia hecho el ejército del Norte en el pais á la sazón sublevado, las diferentes esplicaciones que se daban á aquellos sucesos aun no terminados, y el júbilo y el contento que, á la idea de avenencia y de paz, se habia apoderado de la nacion entera. Nuestro ejército habia ocupado á Vergara y Oñate; las conferencias entre los gefes de los dos ejércitos se celebraban pública y frecuentemente; en los dos campos se hablaba sin rechozo del próximo acomodamiento; los disidentes carlistas se habian refugiado y atrincherado en Vera; D. Carlos, empeñado aun en prolongar una guerra, que no podia producir ya mas que calamidades y horrores, se agitaba inútilmente pretendiendo reavivar al antiguo entusiasmo en su favor, y solo hallaba en unos el disgusto y la indignacion, que su conducta versátil y sin dignidad habia logrado inspirar, en otros una fidelidad personal generosa, si se quiere, pero sin fé ya ni esperanza de buen resultado; y en el pais en masa el profundo deseo de la paz, de que era considerado y con razon como el único y esclusivo obstáculo. En medio de esta situacion de crisis, de esperanza y de temor;

los subleuados de Vera, como si quisiesen celebrar los horribles funerales del carlismo, con el sangriento frenesí, y la rabia de una horda de foragidos, se entregaban á los mas brutales desórdenes y á los crímenes mas detestables. Ultimos representantes de un partido fanático, intolerante y feroz, que tantos males ha causado á la nacion, cuando esta no le habia aun conocido, no desmintieron lo que eran en esta ocasion solemne; y al mismo tiempo que asesinaban y robaban sin freno y sin pudor á los que suponian adictos á la reina, estos bandidos atropellaban indignamente á la familia del tan funestamente célebre *Zumalacárregui*, sacrificaban sin piedad al general *Moreno*, que vino á espiar á manos de los suyos la inícuca traicion con que arrastró á la muerte á *Torrijos* y á sus infelices compañeros, y ostentaban á su frente, como para dar la última pincelada á tan horrendo cuadro, á uno de aquellos falsos sacerdotes, que trócando impunemente el puñal por la cruz del hombre—dios, dieron pretesto á otros no menos impios, para que manchasen sus manos en la sangre de verdaderos y respetables sacerdotes. = Tal era la situacion que á últimos del mes pasado y principios del actual presentaba una parte del pais vascongado; pero el desenlace estaba ya próximo y con él la terminacion de tantos horrores. Puestos de acuerdo los dos caudillos de los ejércitos contendientes, y firmado el CONVENIO, que habia de volver la paz á esta desgraciada nacion, los dos campos se avistaron en Vergara, y en medio de las sublimes emociones de un cuadro tan imponente y magestuoso, al rumor del clamoreo general de los circunstantes, al latir y palpitar de todos los corazones; y al reconocerse; y al estrecharse las manos los basta allí tan feroces y encarnizados enemigos, el campo de Vergara debió presentar uno de los espectáculos mas imponentes y grandiosos de que haga mencion la historia. Cuadro verdaderamente épico y sublime, en que se reconciliaban y avenian dos opuestas civilizaciones, y dos siglos (si puedo usar de esta expresion del *Manzoni*) armados el uno contra el otro; pero cuya descripcion es preciso dejar al ilustre guerrero, que figura en el primer término, y representa el principal papel. Las fuerzas que acaudillaba Maroto (dice en su parte el

general en jefe) «concurrieron á esta villa, y formaron en «union con las del ejército que está á mis ordenes, y puesto «á su frente, las arengué con toda la efusion de mi corazón, «manifestándolas que todos los españoles, la patria y la Reina, «les mostrarian un eterno reconocimiento por el acto grandioso de unirse fraternalmente al ejército de mi mando, para «consolidar la paz tan deseada de todos.—Repetidas aclamaciones de unas y otras tropas justificaron la pureza de los sentimientos, y dando yo un público abrazo al general Maroto, «como señal de reconciliación que debía unir á los que hasta «hoy habian estado en guerra abierta, dispuse formasen pabellones, á fin de que unos y otros se entregasen libremente al «placer y regocijo impreso en sus semblantes, y precursor de «los venturosos dias que han de seguirse, alejando para siempre el germen de la discordia, que ha hecho correr á torrentes «la sangre preciosa de españoles por españoles, de hermanos por «hermanos.» Palabras solemnes, escritas en medio de la emocion de aquel gran suceso, y que mas que cualquiera otra cosa explican y declaran su espíritu y su objeto! Mientras esto sucedia por la parte de Vergara, las fuerzas que ocupaban la línea de Andoain frente á S. Sebastian, y las guarniciones de los puntos fortificados de la costa venian libre y espontáneamente á prestar su adhesion al convenio, y hasta el mismo jefe *Carrion*, que con la caballería de su mando se habia evadido anteriormente de la obediencia de Maroto, aparentando querer seguir distinto rumbo, se acogió al tratado, y se presentó con su fuerza á reconocer el gobierno de la Reina.—Pero por una fatalidad, cuyas causas aun no son bien conocidas, los batallones alaveses y navarros no quisieron prestar su adhesion al tratado, y se replegaron con D. Carlos sobre Estella y Lecumberri; mas la conducta tímida, incierta y vacilante del pretendiente, la gran desertion que diariamente experimentaban sus fuerzas, el aspecto del pais, que clara y esplicitamente se negaba á seguir siendo por mas tiempo el teatro de tan desastrosa contienda, y los acertados movimientos de nuestro ejército, disiparon bien pronto tan desacordada resistencia. Espartero se movió sobre Lecumberri adonde llegó el 9; replegaronse el pretendiente y sus fuerzas entonces en el valle del Bastan; pero

acosadas de cerca por el ejército de la reina, y temerosas de que se les cerrase el paso de la frontera, se dirigieron á Urdax, donde llegó el pretendiente el 13, y ocuparon las alturas inmediatas. Espartero se dirigió entonces á envolverlos en sus posiciones, y el 14 despues de una débil resistencia, cedieron las fuerzas enemigas, y D. Carlos se vió obligado á refugiarse á Francia y á dejar á una nacion, donde tantos males y devastaciones habia causado su presencia. El pretendiente pasó la frontera el mismo dia 14 á las cuatro y media de la tarde: y con él su familia, su servidumbre, y el resto de sus fuerzas, el 20 se sometió Estella y las fuerzas que la guarnecian, y el 25 se rindió el castillo de Guebara, y quedaron completamente pacificadas las tres provincias vascongadas y Navarra. — Este rápido y portentoso desenlace, y el nuevo espíritu que se ha desarrollado en el pais, han dejado á nuestro ejército del Norte en disposición de dirigir una gran parte de sus fuerzas á pacificar el Aragon. El general Espartero marcha al frente de ellas seguido de la fortuna que ha dirigido hasta aqui sus operaciones, y muy en breve, lo esperamos con fiadanza, restituirá su presencia la paz á aquellas aniquiladas provincias.

El ejército de Aragon, desde la toma y rendición de Tales, no ha vuelto á emprender ninguna otra operacion importante. Algo debió haber contribuido á ello el reves experimentado en la provincia de Cuenca, donde los enemigos sorprendieron é hicieron prisioneros dos batallones y alguna fuerza mas del ejército de la Reina, pero la causa principal de no haberse empeñado el general Odonell en nuevas empresas debe naturalmente consistir en el aspecto, que desde el mes anterior presentaba la guerra del Norte. La prudencia aconsejaba aguardar el desenlace de aquellos sucesos, y no derramar inútilmente sangre española: porque si el desenlace, como era de esperar, era favorable, el Aragon podria con facilidad pacificarse, ya por el influjo moral de los acontecimientos, y ya por las mayores fuerzas, que desembarazado el gobierno de aquella contienda, podia dirigir contra la rebelion de las provincias del Centro. Los resultados confirmaron la prudencia de esta conducta, y hoy que el pacificador del pais vascongado marcha al Aragon al frente de su ejército victorioso, todos los

corazones se abren á la dulce esperanza de ver pronto terminada la sangrienta lucha del Centro, y aniquilado el poder del feroz caudillo, que dirige y sostiene aquella rebelion.

En *Cataluña* tampoco ha habido en el presente mes acontecimiento que de contar sea: pero en aquellas provincias han hecho una profunda sensacion los sucesos del Norte, y no dudamos que muy en breve habrá en ellas un desenlace parecido al que ha presenciado el pais vascongado.

Todo indica que la guerra civil toca á su término, que se abre á los españoles una nueva era de concordia y de reconciliacion, y si no somos bastante ciegos é imprudentes para desconocer las lecciones de la esperiencia, de prosperidad y de ventura.

Política interior. Los sucesos prósperos de la guerra, y el modo con que terminaba en las provincias del norte tan encarnizada contienda, derramaron en la capital de la Monarquía un júbilo inesplicable: jamás hubiéramos creído, á no verlo, que despues de tantos desengaños, tantas esperanzas burladas, y tantos cálculos fallidos hubiese aun inspiraciones capaces de conmover y entusiasmar á esta sociedad tan apática, tan incrédula y desconfiada. No era este un júbilo facticio y falso, como el que los partidos han solido contrahacer en los diversos periodos de sus triunfos, cuando los aplausos y públicas ovaciones del vencedor suponían el llanto y el despecho del vencido; ahora todo era general, sincero y espontáneo; porque si algunos miserables se dolian de unos sucesos, cuyas consecuencias serán necesariamente reducirlos á la nulidad de que por bien de la Patria no debieron haber salido jamás, hasta esos, cediendo al irresistible torrente de la opinion, ó se ocultaban á deborar su despecho en silencio, ó aparentaban con demostraciones fingidas tomar parte en el comun contento. Unánimes eran los sentimientos, unánimes las manifestaciones en todos los ángulos de la Capital, y las voces de *Paz*, de *Reconciliacion*, y de *todos somos Españoles, todos hermanos*, solemnizaban la instalacion de una nueva era de diferente espíritu y naturaleza de las que le habian precedido. En estos dias solemnes, en que el grito de los partidos y de las banderías estaba sofocado por la poderosa voz del verdadero

pueblo; en que este hablaba tan alto, y manifestaba sus sentimientos y afecciones tan sin rebozo ni disfraz, en estos dias es cuando se deben consultar su voluntad, sus deseos y sus necesidades. En estos dias se notó con satisfaccion el inmenso progreso que las ideas de tolerancia y de verdadera libertad habian hecho entre nosotros, y la imposibilidad de reproducir antiguas y desastrosas reacciones. La nacion ha comprendido el *convenio* de Vergara, ha penetrado la significacion de la union de los dos ejércitos contendientes; y ha fulminado de autemano la mas esplicita condenacion contra toda medida perseguidora y reaccionaria; contra todo cuanto tienda á renovar antiguas denominaciones, antiguos rencores, y antiguas parcialidades.

Y decimos Nacion, porque la nacion entera ha manifestado los mismos sentimientos que el pueblo de Madrid, se ha asociado á sus demostraciones, y ha proclamado altamente los mismos deseos.

Marcada está pues la senda que en esta nueva época se debe seguir: todo lo que sea separarse de ella es contrariar la voluntad de la nacion, es querer lanzarla otra vez en nuevas reacciones, nuevos disturbios, y nuevos horrores, y condenarla á que nunca pueda salir del abismo de males y calamidades, en que hace tanto tiempo se halla infelizmente sumida. Grande ocasion se presenta á los hombres influyentes hoy en los destinos públicos, si saben aprovecharla con resolucion y con firmeza: pero es menester no descuidarse, no desperdiciar la coyuntura, y aprovechando la fuerza inmensa que da la enérgica manifestacion de la voluntad nacional lanzarse decididamente en el camino indicado. Toda tardanza podria ser espuesta y peligrosa.

Mientras así se manifestaba el regoeijo público y la general satisfaccion, las *Córtex* abiertas el primero del mes actual se ocupaban en sus trabajos preparatorios; y los nuevos diputados manifestaban ya ser de aquellos pocos españoles, que ni comprenden la situacion actual, ni son capaces de sobreponerse á sus rancias inclinaciones, ni á las miras estrechas y mezquinas del ciego espíritu de partido. Elegidos en circunstancias criticas y desgraciadas; nombrados por

el influjo de los hombres, que condenaban todo medio de pacificación que estribase en cualquiera especie de *transacción* ó *convenio*, y depositarios fieles de las tradiciones exclusivas y estremadas del partido político á que en su mayoría pertenecen, desde luego no se debió esperar de ellos, que elevándose á la altura de las circunstancias, y comprendiendo la situación que los rodea, supiesen acomodarse á sus exigencias, y modificasen segun ellas su conducta. Pero tampoco pudo nadie creer (á lo menos nosotros jamás creímos) que desentendiéndose absolutamente de los grandes sucesos que á su vista estaban pasando, de su índole y naturaleza y de la ansiedad que la nacion entera manifestaba por la reconciliacion y por la paz, obrasen estos hombres tan inconsideradamente como pudieran haberlo hecho en agosto de 836 despues de la revolucion de la Granja, y en medio de la embriaguez del triunfo que los elevó al poder.

Mas el desengaño vino bien pronto, al ver las primeras operaciones del Congreso; al ver que para la importante *comision de actas*, cuyo carácter debe ser siempre la mesura y la imparcialidad, no solo no se daba entrada á la minoría, (como se hizo en el anterior Congreso) sino que se elegian para componerla á los hombres de opiniones mas estremadas y violentas: al ver que igual conducta se seguia en la formacion de la *mesa*, y que el mismo espíritu se manifestaba en las cuestiones incidentales que con frecuencia se suscitaban. Desde luego se vió en el nuevo Congreso la tendencia á no tolerar ningun género de oposicion, á separar de su seno á los individuos que profesasen opiniones contrarias á las que en él dominaban, y á admitir á sus amigos, por mas sospechosos que fuesen los títulos con que para ello se presentasen. No se quiso ni se quiere por mas que se diga verdadera discusion, y apenas se puede atribuir á otra causa la casi constante anulacion de las elecciones, que habian dado por resultado diputados de la opinion moderada.—Es indudable, que en el método complicado y enredoso que establece la actual ley electoral, serán muy pocas las elecciones que no adolezcan de algun defecto; pero la equidad y la conveniencia exijan á la par, que se disimulasen todas aquellas faltas, que no pudicsen in-

Quir en el resultado de la eleccion; y la justicia y la imparcialidad, que ya que se adoptase en esto una severidad estremada, que fuese para todos los casos y no solamente para aquellos en que se tratase de los adversarios políticos de la mayoría. ¿Cómo podrá justificarse nunca el que se hayan anulado en todo ó en parte las elecciones de Navarra, Logroño, Pontevedra, Santander, Huelva y otras en que figuraban diputados moderados, al mismo tiempo que se aprobaban las de la Coruña, las de Guadalajara, y sobre todo las de Almería, en las que á fuerza abierta y hasta haciendo uso de artillería, se impidió votar á muchos electores, segun documentos que existian en el gobierno, y que vieron la luz pública en gran parte de los periódicos? Pues bien, el partido dominante al mismo tiempo que no vió coaccion ni violencia en el ya famoso *pedrero* de Almería, la encontró grande y capaz de anular las respectivas elecciones en una circular del gefe político de Santander, en que desmintiendo á los que suponian que él daba su apoyo á una candidatura, manifestaba que todos estaban en libertad de votar á quien quisiesen: igual coaccion vió respecto de Huelva en la manifestación del gobernador eclesiástico de Sevilla, y por esto solo fueron desaprobadas aquellas elecciones. Al mismo tiempo se sancionó esplicitamente, en los casos en que así convenia, que las juntas de escrutinio podian anular los votos de los distritos electorales que á bien tuviesen, y falsear de este modo el voto de los electores, proclamando diputados á los candidatos que mas en cuenta les viniése; y se vió con asombro sentarse en el Congreso á diputados, que para que lo fuesen, ha sido preciso anular sin fundamento ni motivo plausible millares de votos. No es menester descender á pormenores, los hechos están patentes, son conocidos de todo el mundo, y el escarnio y el desprecio, que de actos semejantes pueda trascender al sistema electoral y al régimen representativo, culpa será, y culpa esclusiva de los hombres y del partido que jamás supieron poner las manos en una institucion sin viciarla, desnaturalizarla y exponerla á perecer por el descrédito consiguiente. ¿Qué quedará del régimen representativo, cuando se llegue á generalizar la persuasion de que todo es lícito y disimulable á un partido, para ocupar los

asientos de los cuerpos colegisladores, al mismo tiempo que en el adversario no se tolera el menor viso de sospecha, y se le excluye bajo los pretextos mas frívolos y pueriles de ejercer el cargo, para que ha sido elegido por el cuerpo electoral?... Falseada así la voluntad de los pueblos, volvemos á repetirlo, el régimen representativo no será mas que una miserable y ridicula decepcion, á que no podrá prestar asenso ni apoyo ningun hombre sensato y honrado, y caerá por sí mismo con todas las instituciones, de que se haga un uso de parcialidad y de tiranía. Exhortamos pues á los hombres imparciales y de buen sentido que hay en el Congreso, á que si quiera por propio decoro, por miramiento al cuerpo y á la opinion política á que pertenecen, se opongan con todas sus fuerzas á la repeticion de actos semejantes, y al consiguiente descrédito en que no pueden menos de caer las mismas instituciones. No basta que no contribuyan á estas resoluciones con su voto, absteniéndose de votar ó haciéndolo en contrario; nó, su deber es hacer uso de sus medios oratorios, y de su influencia como hombres de partido para que no se repitan ni reproduzcan semejantes actos. ¿Cómo callan ahora al ver lo que pasa, cómo no levantan la voz para impedirlo los que bajo su firma, y en documentos públicos (1) se atrevieron á censurar al anterior Congreso, de que habia *viciado á la representacion nacional en su propia cuna, aprobándose elecciones defectuosas, realizándose violentamente algunas, negando el voto á mas de una provincia, y desechando injustamente en otras el resultado de los escrutinios generales?*— Hombres que estamparon bajo su firma semejante inculpacion contra un Congreso, donde figuraban todas las notabilidades de la oposicion, donde no se anularon mas que dos elecciones en que era patente y manifiesta ó la violencia ó la ilegalidad, no pueden callar ahora impunemente, y sin que la conciencia pública se subleve contra su conducta parcial, apasionada é injusta. O aprueban lo que se hace, y entonces deben francamente apoyarlo y cargar con la responsabilidad de sus actos, ó lo reprueban, y entonces deben oponerse deci-

(1) Manifestacion hecha á los electores por la comision de la antigua mayoría.

didamente á ello, manifestando que ellos, los censores del anterior Congreso, no son ahora los contempladores ni aduladores del actual, y que no ha sido fingido y compuesto al intento el santo celo que contra lo que en su sentir era ilegal, tan altamente y tan sin contemplacion ni miramiento alguno unánimes manifestaban.

Un Congreso, que ha dado tan pocas muestras de conocer el espíritu y la índole de la situación en que se halla, bien se concibe que no será el mas á propósito para dirigirla, ni para influjir de un modo conveniente en su dirección: y como las Cortes cuando no son un grande apoyo son un grande estorbo y embarazo, las dificultades se irán complicando y creciendo con grave daño de la causa pública. Véase sino lo que está á la sazón pasando con la célebre cuestión de los *Fueros* del pais vascongado, cuestión que tiene en alarma y en expectativa á la nación entera, y que mal resuelta puede inutilizar en gran parte los benéficos efectos del convenio de Vergara.—En nuestro concepto el gobierno no ha dirigido bien este asunto: se ha confundido la cuestión actual, la cuestión de pacificación, la cuestión de estado, con la cuestión legislativa: la primera no debió someterse á la aprobacion *previa* de las Cortes: el gobierno bajo su responsabilidad pudo y debió resolverla por sí mismo, decretar desde luego la confirmacion de los *Fueros*, en leal cumplimiento del tratado de Vergara, y aplazar la cuestión de su reforma y modificacion, es decir, la cuestión legislativa para tiempos en que pudiese ser discutida con libertad y sin riesgo, y en que no pendiesen de su buena ó mala resolucion intereses de tanta magnitud, y el afianzamiento de la paz interior. El confirmar ó no confirmar interinamente los *fueros*, no puede en la actualidad ser objeto de una discusion pública y seria sin graves riesgos y compromisos. El gobierno no podrá alegar en el debate las razones principales que tal vez le asistan para sostener su proyecto, ni responder á las inconsideradas preguntas que pueden dirijirsele, y que de hecho se le dirijirán segun todo está iudicando; y la discusion no podrá presentar todos los aspectos de la cuestión, ni producir un resultado verdadero. Digase lo que se quiera los motivos de la inevitable y necesaria confirmacion de los *Fueros* no han

de ser los que en el debate se espongan, ni los que públicamente se proclamen; ¿á qué, pues, suscitar una discusión llena de contingencias y azares, y espuesta á producir impresiones desfavorables, y á suscitar mal apagados resentimientos? Debíó pues el gobierno confirmar por sí mismo ínterinamente el reconocimiento de los Fueros como un asunto urgente, como un asunto de pacificación, como un asunto propiamente de estado, pero con la reserva de dar en lo sucesivo cuenta á las Córtes, y de proponerles á su tiempo las modificaciones que sea necesario hacer en aquellas leyes municipales.—Pero si el gobierno, demasiado escrupuloso, ha creído de su deber cometer desde luego ambas cuestiones á las Córtes, la de inmediata confirmación de los Fueros y la de su reforma en tiempo conveniente, y si es preciso convenir en que no andubo tal vez muy acertado en no resolver el asunto en los términos que hemos indicado, menester es reconocer que el proyecto que ha presentado al Congreso es de lo mas bien pensado y completo que puede imaginarse. Sin prejuzgar en él ninguna cosa que pudiera traer compromisos en lo sucesivo, se *confirman* (segun la frase técnica, que siempre se ha usado y que no se puede sustituir con otra, sin dar lugar á dudas y contestaciones), se *confirman* los Fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de las variaciones que sea necesario hacer en ellos en lo sucesivo, oyendo á las provincias, y en bien de ellas mismas y de la nación en general. Aquí se vé netamente decidido el punto urgente y actual, y aplazado, sin compromiso de ninguna especie para tiempos mas sosegados y oportunos, el que puede en su resolución presentar tal vez algunas dificultades. Parecerá por lo mismo imposible que semejante proyecto hallase la menor oposicion; pero con asombro á la vez que con pesar se está notando que se trata de dilatar su resolución, subordinándola á cuestiones de ínfima calidad y ralea, y que hombres cuya terquedad de opiniones ha traído antes de ahora á su patria males gravísimos, pero males que ellos no pueden apreciar porque han sabido huir el ensero á ellos, tratan al presente de renovar antiguos y deplorables errores, y sacrificar á un principio abstracto y mal entendido la paz de la nación y su bienestar y su porvenir.

Y eso que en la actualidad no se trata de resolver nada definitivamente y de un modo duradero, sino de dar esta prenda de paz y de buena fé á las provincias, que han sido teatro de la guerra, y de dejar para tiempos mas sosegados y tranquilos el arreglo y modificacion de aquellas venerables y antiguas instituciones, y el ponerlas en la posible armonia con las que rigen en la generalidad del estado.

Sin embargo estamos persuadidos, de que el proyecto del gobierno triunfará al fin de cuantas oposiciones pueda suscitarle la tenacidad, el espíritu de partido, y tal vez otras pasiones mas innobles; las exigencias de la situacion son imperiosas y enérgicas, y dudamos que el Congreso pueda resistirse á ellas por mucho tiempo; si lo hiciese, la Constitucion enseña el modo de vencer tambien esta resistencia; y de pedir á la nacion otros hombres, que representen sus opiniones y necesidades actuales; opiniones y necesidades en las que los últimos acontecimientos han debido en gran manera influir.

Por lo demas, lo hemos dicho en la crónica anterior, el actual Congreso elegido antes de los últimos acontecimientos, no está en consonancia con la situacion actual, no representa ni las opiniones, ni las exigencias del momento, y ha caducado y muerto aun antes de nacer. El desconocer esta verdad, el no sacar de ella prontamente las consecuencias naturales, puede conducir á grandes yerros y calamidades; puede retrasar por mucho tiempo el remedio de los males, que tanto urge extirpar. Medite el gobierno seriamente sobre su situacion, examine con imparcialidad si puede con las actuales Córtes llevar adelante su sistema de pacificacion y de olvido; vea si cuenta con que le aprueben los proyectos de ley presentados, y si está seguro de que pasado el desconcierto que en el partido á que aludimos han causado los últimos acontecimientos, no tendrá que luchar con una oposicion violenta, numerosa y audaz; y vea tambien en semejante situacion lo que le queda que hacer. Porque de uno ú otro modo es preciso salir pronto de dudas é incertidumbres; es preciso fijar y determinar bien la política que se piensa seguir en la nueva época en que hemos entrado, y seguirla con teson, con entereza y constancia. La duda, la vacilacion, y las tímidas contemplaciones desvirtuan y arruinan.